

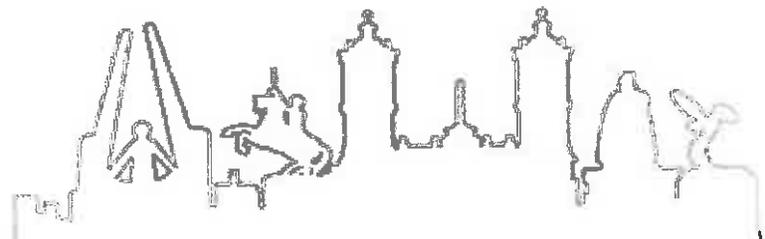


Gobierno de
Chilpancingo
2015 - 2018

MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO

CUENTA PÚBLICA EJERCICIO 2020

4.7.2. Presupuesto de Egresos aprobado, desagregado en sus clasificaciones por objeto del gasto, funcional, administrativa, tipo de gasto y calendarizado base mensual, conforme a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable; y en su caso las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio fiscal que se informa.





H. AYUNTAMIENTO DE
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO,
GUERRERO



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

TÍTULO PRIMERO DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO

CAPÍTULO I Disposiciones generales

Artículo 1. El presente decreto tiene por objeto regular la asignación, ejercicio, control y evaluación del gasto público municipal para el ejercicio fiscal 2020 de conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 178 fracción VIII de la Constitución Política del Estado de Guerrero; 49 de la Ley número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero, 62 fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero y las demás disposiciones aplicables a la materia.

En la ejecución del gasto público de las dependencias y entidades, deberán considerar como único eje articulador el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, tomando en cuenta los compromisos, los objetivos y las metas contenidos en el mismo.

Será responsabilidad de la Secretaría de Finanzas y Administración y del Órgano de Control interno, en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el presente decreto, así como determinar las normas y procedimientos administrativos tendientes a armonizar, transparentar, racionalizar y llevar a cabo un mejor control de gasto público municipal.

La interpretación del presente Presupuesto de Egresos para efectos administrativos y exclusivamente en el ámbito de competencia del Presidente Municipal, corresponde a la Secretaría de Finanzas y Administración, en el ámbito de sus atribuciones, conforme a las disposiciones y definiciones que establezca la Ley número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación que corresponda a otras autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias.

Artículo 2. Para los efectos de este Decreto se entenderá por:

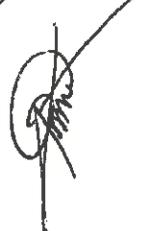
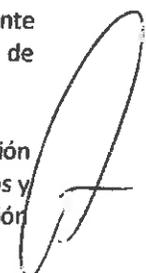
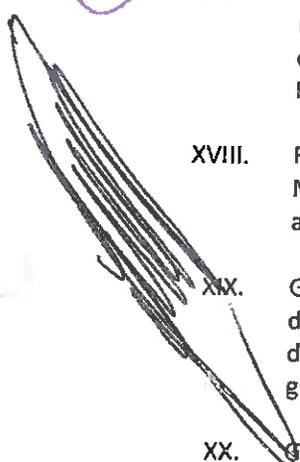
- I. Adecuaciones Presupuestarias: Las modificaciones a los calendarios presupuestales, las ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos del Municipio mediante movimientos compensados y las liberaciones anticipadas de recursos públicos calendarizados realizadas a través de la Secretaría de Finanzas y Administración, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios a cargo de los Ejecutores de Gasto.



- II. ADEFAS: Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.
- III. Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos: Representa la cancelación mediante pago o cualquier forma por la cual se extinga la obligación principal de los pasivos contraídos por el Gobierno Municipal.
- IV. Asignaciones Presupuestales: La ministración que de los recursos públicos aprobados por el Cabildo mediante el Presupuesto de Egresos del Municipio, realiza el Presidente Municipal a través de la Tesorería a los Ejecutores de Gasto.
- V. Ayudas: Las aportaciones de recursos públicos en numerario o en especie otorgadas por el Gobierno Municipal con base en los objetivos y metas de los programas presupuestarios.
- VI. Clasificación Funcional del Gasto: La que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a finalidades de: Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otros no Clasificados; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos.
- VII. Clasificación por Objeto del Gasto: La que resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos.
- VIII. Capítulo de gasto: Al mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos.
- IX. Clasificación por Fuentes de Financiamiento: La clasificación por fuentes de financiamiento consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento. Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.
- X. Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos: La Clasificación Económica de las transacciones de los entes públicos permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.



- XI. **Clasificación Administrativa:** La que tiene como objetivo identificar el agente que realiza la erogación de los recursos públicos, se desglosa a través de asignaciones denominadas ramos presupuestarios como el de la Administración Pública, de los Poderes, o de los Órganos autónomos.
- XII. **Clasificación Programática:** Técnica presupuestaria que pone especial atención a las actividades que se realizan más que a los bienes y servicios que se adquieren. Contiene un conjunto armónico de programas, proyectos y metas que se deben realizar a corto plazo y permite la racionalización en el uso de recursos al determinar objetivos y metas; asimismo, identifica responsables del programa y establece las acciones concretas para obtener los fines deseados.
- XIII. **Órgano de Control:** Órgano de Control Interno Municipal.
- XIV. **Dependencias:** Las definidas como tales en la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, las cuales son objeto de control presupuestario directo por parte de la Secretaría de Finanzas y Administración.
- XV. **Economías o Ahorros Presupuestarias:** Los remanentes de recursos públicos del Presupuesto de Egresos del Municipio no comprometidos al término del Ejercicio Fiscal; así como los ahorros realizados en un periodo determinado.
- XVI. **Entes públicos:** Los Poderes del municipio, los entes autónomos, el ayuntamiento municipal y las entidades de la administración pública paramunicipal.
- XVII. **Entidades:** Los organismos públicos descentralizados, las empresas de participación municipal mayoritaria, los fideicomisos públicos y los organismos desconcentrados, los cuales son objeto de control presupuestario indirecto por parte de la Secretaría de Finanzas y Administración.
- XVIII. **Fideicomisos Públicos:** Entidades no personificadas a partir de las cuales el Presidente Municipal o alguna de las demás entidades paramunicipales constituyen con el objeto de auxiliar al Municipio en el Desarrollo de alguna de sus áreas prioritarias del desarrollo.
- XIX. **Gasto Corriente:** Al conjunto de erogaciones que no tienen como contrapartida la creación de activos, sino que constituye un acto de consumo. Son los gastos en recursos humanos y de compra de bienes y servicios, necesarios para la administración y operación gubernamental.
- XX. **Gasto Federalizado:** El gasto federalizado o descentralizado en México se integra por los recursos públicos que el Gobierno Federal transfiere a los Estados y Municipios del país para que estos últimos afronten sus necesidades de gasto en materia de educación, salud, infraestructura e inversión social, seguridad pública, entre otros rubros.
- XXI. **Gasto de Inversión o Capital:** Erogaciones que realizan dependencias y entidades de la Administración Pública tendientes a adquirir, ampliar, conservar y mejorar sus bienes de capital, incluyendo también la adquisición de acciones y títulos de crédito de terceros, construcción de obras públicas y desarrollo de acciones para promover el incremento de la capacidad productiva de los diversos sectores de la economía.





- XXII. **Gasto No Programable:** Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio y que por su naturaleza no están asociados a programas específicos.
- XXIII. **Gasto Programable:** Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio, por lo cual están directamente relacionados con los programas a cargo de los Ejecutores de Gasto previamente establecidos para alcanzar los objetivos y metas, que tienen un efecto directo en la actividad económica y social.
- XXIV. **Ingresos Excedentes:** Los recursos públicos que durante el Ejercicio Fiscal se obtienen adicionalmente a los aprobados en la Ley de Ingresos del municipio vigente.
- XXV. **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR):** La herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos del Programa Presupuestario y su alineación con aquellos de la planeación nacional, estatal, municipal y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos que son factores externos al programa que influyen en el cumplimiento de los objetivos
- XXVI. **Programa:** Nivel o categoría programática que contiene un conjunto de acciones afines y coherentes a través de las cuales se pretende alcanzar objetivos y metas previamente determinadas por la planeación, para lo cual se requiere combinar recursos: humanos, tecnológicos, materiales, naturales, financieros; contienen un conjunto interdependiente de proyectos los cuales especifican tiempo y espacio en el que se van a desarrollar y atribuye responsabilidades a una o varias unidades ejecutoras debidamente coordinadas.
- XXVII. **Subsidios:** Las asignaciones de recursos públicos que se destinan al desarrollo de actividades productivas prioritarias consideradas de interés general, así como proporcionar a usuarios y consumidores, bienes y servicios básicos a precios y tarifas por debajo de los del mercado o de forma gratuita y su otorgamiento no implica contraprestación alguna.
- XXVIII. **Transferencias:** Los recursos públicos previstos en el Presupuesto de Egresos del Municipio para el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas y la prestación de los bienes y servicios públicos a cargo de los Poderes, Organismos Constitucionalmente Autónomos y Entidades.
- XXIX. **Unidad Presupuestal:** Cada uno de los órganos o dependencias de la Administración Pública del Municipio que tiene a su cargo la administración de los recursos financieros, humanos, materiales y los servicios generales y sociales, con el fin de cumplir con eficacia y eficiencia la misión que le ha sido conferida en las disposiciones legales y reglamentarias.
- XXX. **Unidad Responsable:** Cada una de las unidades administrativas subordinadas a las Unidades Presupuestales, en las que se desconcentran parte del ejercicio presupuestal y se les encomiendan la ejecución de actividades, programas y/o proyectos para el

cumplimiento de los objetivos, líneas de acción y metas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

XXXI. Cualquier otro término no contemplado en el presente artículo, se deberá entender conforme al glosario de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las demás leyes de la materia.

Artículo 3. En la celebración y suscripción de convenios o acuerdos en los que se comprometa el patrimonio económico o el erario del Municipio, será obligatoria la intervención de la Secretaria de Finanzas y Administración.

Artículo 4. El ejercicio del presupuesto se apegará a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados, con base en lo siguiente:

- I. Priorizar la asignación de los recursos a los programas, obras y acciones de alto impacto y beneficio social que incidan en el desarrollo económico y social.
- II. Garantizar la elevación de los niveles de calidad de vida en la población.
- III. Identificación de la población objetivo, procurando atender a la de menor ingreso.
- IV. Consolidar la estructura presupuestaria que facilite la ejecución de los programas.
- V. Afianzar un presupuesto basado en resultados.

CAPÍTULO II De las Erogaciones

Artículo 5. El gasto neto total previsto en el presente Presupuesto del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, importa la cantidad de **\$885'124,125.89** y corresponde al total de los ingresos aprobados en la Ley número 433 de Ingresos para el Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal de 2020.

En términos del Artículo 20 de la Ley de Presupuestos y Disciplina Financiera del Estado de Guerrero, para el presente ejercicio fiscal se prevé un déficit presupuestario 2020 de \$244'887,791.04

Teniendo un déficit acumulado de:

CONCEPTO	IMPORTE
Administraciones Anteriores (2015-2018)	368'744,636.11
Administración Actual (1 de oct 2018-2019)	258'167,570.16
DÉFICIT HISTÓRICO TOTAL	626'912,207,27

Artículo 6. La forma en que se integran los ingresos del Municipio, de acuerdo con la clasificación por fuentes de financiamiento, es la siguiente:

CLASIFICACIÓN POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO

No.	CATEGORÍAS	MONTO
-----	------------	-------

1	RECURSOS FISCALES (INGRESOS PROPIOS)	192'392,186.82
2	FINANCIAMIENTOS INTERNOS	0.00
3	FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	0.00
4	INGRESOS PROPIOS	0.00
5	RECURSOS FEDERALES	649'470,036.11
6	RECURSOS ESTATALES (FAEISM)	17'002,193.96
7	OTROS RECURSOS	26'259,709.00
TOTAL		885'124,125.89

Artículo 7. De acuerdo con la clasificación por tipo de gasto, el presupuesto de egresos del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, se distribuye de la siguiente forma:

CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO

No.	CATEGORÍAS	MONTO
1	GASTO CORRIENTE	639,509,076.98
2	GASTO DE CAPITAL	205,615,048.91
3	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	40,000,000.00
4	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00
5	PARTICIPACIONES	0.00
TOTAL		885,124,125.89

Artículo 8. El gasto neto total previsto en este presupuesto se integra, de acuerdo a la clasificación por objeto del gasto a nivel de capítulo, concepto, partida genérica y partida específica, conforme al Anexo 1 del Presente Decreto.

Artículo 9. Las asignaciones previstas para el Cabildo importan la cantidad de: \$36'790,412.12 que comprende los recursos públicos asignados a:

CABILDO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
REGIDURÍAS	29'781,026.12
SINDICATURAS	7'009,386.00
TOTAL	36'790,412.12

Tales recursos, de acuerdo a la clasificación por objeto del gasto a nivel de capítulo, concepto, partida genérica y partida específica, se integran conforme al Anexo 2 del Presente Decreto.

Artículo 10. Las erogaciones previstas en este Decreto, de acuerdo con la clasificación administrativa se distribuyen conforme a los siguientes Anexos:

- I. Anexo 3 Sector Público Municipal.
- II. Anexo 3.1 Sector Público Municipal por Unidad Responsable (UR). Incluye a las autoridades auxiliares municipales y a la oficina, dirección o unidad de transparencia y acceso a la información pública municipal.
- III. Anexo 3.2 Administración centralizada. Incluye los ramos generales y dependencias.



Artículo 11. De acuerdo con la clasificación funcional del gasto, el Presupuesto de Egresos del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2020 se distribuye de la siguiente forma:

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO
(FINALIDAD, FUNCIÓN Y SUBFUNCIÓN)

			CONCEPTO	TOTAL PRESUPUESTO
			TOTAL CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO	885,124,125.89
1			GOBIERNO	423,598,090.70
1	1		LEGISLACIÓN	-
1	1	1	LEGISLACIÓN	-
1	1	2	FISCALIZACIÓN	-
1	2		JUSTICIA	-
1	2	1	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	-
1	2	2	PROCURACIÓN DE JUSTICIA	-
1	2	3	RECLUSIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL	-
1	2	4	DERECHOS HUMANOS	-
1	3		COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	95,444,975.66
1	3	1	PRESIDENCIA / GUBERNATURA	31,665,347.80
1	3	2	POLÍTICA INTERIOR	22,146,856.24
1	3	3	PRESERVACIÓN Y CUIDADO DEL PATRIMONIO PÚBLICO	-
1	3	4	FUNCIÓN PÚBLICA	980,657.79
1	3	5	ASUNTOS JURÍDICOS	36,790,412.12
1	3	6	ORGANIZACIÓN DE PROCESOS ELECTORALES	-
1	3	7	POBLACIÓN	-
1	3	8	TERRITORIO	3,861,701.71
1	3	9	OTROS	-
1	4		RELACIONES EXTERIORES	-
1	4	1	RELACIONES EXTERIORES	-
1	5		ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	74,435,604.76
1	5	1	ASUNTOS FINANCIEROS	61,620,709.03
1	5	2	ASUNTOS HACENDARIOS	12,814,895.72
1	6		SEGURIDAD NACIONAL	-
1	6	1	DEFENSA	-
1	6	2	MARINA	-
1	6	3	INTELIGENCIA PARA LA PRESERVACIÓN DE LA SEGURIDAD NACIONAL	-
1	7		ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD	193,424,253.62

				INTERIOR	
1	7	1		POLICÍA	88,560,807.49
1	7	2		PROTECCIÓN CIVIL	64,891,468.99
1	7	3		OTROS ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	39,971,977.14
1	7	4		SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	-
1	8			OTROS SERVICIOS GENERALES	60,293,256.66
1	8	1		SERVICIOS REGISTRALES, ADMINISTRATIVOS Y PATRIMONIALES	34,033,547.66
1	8	2		SERVICIOS ESTADÍSTICOS	-
1	8	3		SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS	-
1	8	4		ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	-
1	8	5		OTROS	26,259,709.00
2				DESARROLLO SOCIAL	426,631,910.69
2	1			PROTECCIÓN AMBIENTAL	36,894,516.32
2	1	1		ORDENACIÓN DE DESECHOS	36,894,516.32
2	1	2		ADMINISTRACIÓN DEL AGUA	-
2	1	3		ORDENACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	-
2	1	4		REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN	-
2	1	5		PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y DEL PAISAJE	-
2	1	6		OTROS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	-
2	2			VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	344,596,558.87
2	2	1		URBANIZACIÓN	241,683,678.76
2	2	2		DESARROLLO COMUNITARIO	-
2	2	3		ABASTECIMIENTO DE AGUA	-
2	2	4		ALUMBRADO PÚBLICO	68,445,804.31
2	2	5		VIVIENDA	-
2	2	6		SERVICIOS COMUNALES	34,467,075.80
2	2	7		DESARROLLO REGIONAL	-
2	3			SALUD	26,456,341.56
2	3	1		PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	26,456,341.56
2	3	2		PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	-
2	3	3		GENERACIÓN DE RECURSOS PARA LA SALUD	-
2	3	4		RECTORÍA DEL SISTEMA DE SALUD	-
2	3	5		PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD	-
2	4			RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	7,605,220.50
2	4	1		DEPORTE Y RECREACIÓN	528,207.21
2	4	2		CULTURA	7,077,013.29
2	4	3		RADIO, TELEVISIÓN Y EDITORIALES	-
2	4	4		ASUNTOS RELIGIOSOS Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	-
2	5			EDUCACIÓN	1,260,410.70

2	5	1	EDUCACIÓN BÁSICA	1,260,410.70
2	5	2	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	-
2	5	3	EDUCACIÓN SUPERIOR	-
2	5	4	POSGRADO	-
2	5	5	EDUCACIÓN PARA ADULTOS	-
2	5	6	OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS Y ACTIVIDADES INHERENTES	-
2	6		PROTECCIÓN SOCIAL	5,189,836.70
2	6	1	ENFERMEDAD E INCAPACIDAD	-
2	6	2	EDAD AVANZADA	-
2	6	3	FAMILIA E HIJOS	5,189,836.70
2	6	4	DESEMPLEO	-
2	6	5	ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN	-
2	6	6	APOYO SOCIAL PARA LA VIVIENDA	-
2	6	7	INDÍGENAS	-
2	6	8	OTROS GRUPOS VULNERABLES	-
2	6	9	OTROS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL	-
2	7		OTROS ASUNTOS SOCIALES	4,629,026.03
2	7	1	OTROS ASUNTOS SOCIALES	4,629,026.03
3			DESARROLLO ECONÓMICO	34,894,124.50
3	1		ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	24,881,491.18
3	1	1	ASUNTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES EN GENERAL	24,881,491.18
3	1	2	ASUNTOS LABORALES GENERALES	-
3	2		AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	10,012,633.31
3	2	1	AGROPECUARIA	8,963,038.28
3	2	2	SILVICULTURA	-
3	2	3	ACUACULTURA, PESCA Y CAZA	1,049,595.03
3	2	4	AGROINDUSTRIAL	-
3	2	5	HIDROAGRÍCOLA	-
3	2	6	APOYO FINANCIERO A LA BANCA Y SEGURO AGROPECUARIO	-
3	3		COMBUSTIBLES Y ENERGÍA	-
3	3	1	CARBÓN Y OTROS COMBUSTIBLES MINERALES SÓLIDOS	-
3	3	2	PETRÓLEO Y GAS NATURAL (HIDROCARBUROS)	-
3	3	3	COMBUSTIBLES NUCLEARES	-
3	3	4	OTROS COMBUSTIBLES	-
3	3	5	ELECTRICIDAD	-
3	3	6	ENERGÍA NO ELÉCTRICA	-
3	4		MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	-
3	4	1	EXTRACCIÓN DE RECURSOS MINERALES EXCEPTO LOS COMBUSTIBLES MINERALES	-

3	4	2	MANUFACTURAS	-
3	4	3	CONSTRUCCIÓN	-
3	5		TRANSPORTE	-
3	5	1	TRANSPORTE POR CARRETERA	-
3	5	2	TRANSPORTE POR AGUA Y PUERTOS	-
3	5	3	TRANSPORTE POR FERROCARRIL	-
3	5	4	TRANSPORTE AÉREO	-
3	5	5	TRANSPORTE POR OLEODUCTOS Y GASODUCTOS Y OTROS SISTEMAS DE TRANSPORTE	-
3	5	6	OTROS RELACIONADOS CON TRANSPORTE	-
3	6		COMUNICACIONES	-
3	6	1	COMUNICACIONES	-
3	7		TURISMO	-
3	7	1	TURISMO	-
3	7	2	HOTELES Y RESTAURANTES	-
3	8		CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	-
3	8	1	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	-
3	8	2	DESARROLLO TECNOLÓGICO	-
3	8	3	SERVICIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS	-
3	8	4	INNOVACIÓN	-
3	9		OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	-
3	9	1	COMERCIO, DISTRIBUCIÓN, ALMACENAMIENTO Y DEPÓSITO	-
3	9	2	OTRAS INDUSTRIAS	-
3	9	3	OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	-
4			OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	-
4	1		TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	-
4	1	1	DEUDA PÚBLICA INTERNA	-
4	1	2	DEUDA PÚBLICA EXTERNA	-
4	2		TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	-
4	2	1	TRANSFERENCIAS ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	-
4	2	2	PARTICIPACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	-
4	2	3	APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	-
4	3		SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	-
4	3	1	SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	-
4	3	2	APOYOS IPAB	-
4	3	3	BANCA DE DESARROLLO	-

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten signature]



4	3	4	APOYO A LOS PROGRAMAS DE REESTRUCTURA EN UNIDADES DE INVERSIÓN (UDIS)	-
4	4		ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	-
4	4	1	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	-

Artículo 12. La clasificación programática de acuerdo con la tipología general de los programas presupuestarios así como por objeto del gasto y por fuente de financiamiento del presupuesto de egresos del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Gro. Incorpora los programas de los entes públicos desglosados de las siguientes formas:

**CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA
(TIPOLOGÍA GENERAL)**

Programas Presupuestarios			Asignación presupuestal	
Programas				885,124,125.89
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios				
	Sujetos a Reglas de Operación	S		
	Otros Subsidios	U		
Desempeño de las Funciones				885,124,125.89
	Prestación de Servicios Públicos	E	657,540,913.06	
	Provisión de Bienes Públicos	B	-	
	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	P	10,165,661.45	
	Promoción y fomento	F	-	
	Regulación y supervisión	G	980,657.79	
	Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	A	-	
	Específicos	R	-	
	Proyectos de Inversión	K	216,436,893.59	
Administrativos y de Apoyo				
	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	M	-	
	Apoyo a la función pública al mejoramiento de la gestión	O	-	



Artículo 17. Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el artículo anterior, percibirán las remuneraciones que se determinen en el Tabulador de Sueldos y Salarios contenido en los Anexos 5 y 5.1; sin que el total de erogaciones por servicios personales exceda de los montos aprobados en este Presupuesto.

Artículo 18. Para el establecimiento y determinación de criterios que regulen los incrementos salariales, la Secretaría de Finanzas y Administración se sujetará a lo previsto en las normas y lineamientos en materia de administración, remuneraciones y desarrollo del personal, y cualquier otra incidencia que modifique la relación jurídico-laboral entre el Municipio y sus servidores públicos, incluyendo el control y elaboración de la nómina del personal del Gobierno Municipal.

Las Entidades públicas y los sindicatos establecerán conjuntamente los criterios y los períodos para revisar las prestaciones que disfruten los trabajadores. Las condiciones generales de trabajo de cada Entidad pública deberán ser consultadas a la Secretaría de Finanzas y Administración.

El presupuesto de remuneraciones estará en función a la plantilla de personal autorizada y las economías que se generen no estarán sujetas a consideraciones para su ejercicio.

TÍTULO SEGUNDO DE LOS RECURSOS FEDERALES

CAPÍTULO ÚNICO De los recursos federales transferidos al Municipio

Artículo 19. El Presupuesto de Egresos del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, se conforma por \$ 192'392,186.82 de gasto propio y \$ 692'731,939.07 proveniente de gasto federalizado y/o estatal.

Las ministraciones de recursos federales a que se refiere este artículo, se realizarán de conformidad con las disposiciones aplicables y los calendarios de gasto correspondientes.

En el caso de los programas que prevean la aportación de recursos federales para ser ejercidos de manera concurrente con recursos municipales, el Gobierno Municipal deberá realizar las aportaciones de recursos que le correspondan en las cuentas específicas correspondientes, en un plazo a más tardar de 30 días hábiles contados a partir de la recepción de los recursos federales. Los recursos federales deberán ser ministrados de acuerdo al calendario establecido para los convenios y de ninguna manera podrá iniciar ministraciones después del mes de Diciembre.

Cumplido el plazo a que se refiere el párrafo anterior sin que se haya realizado la aportación de recursos municipales, el Gobierno Municipal, a través de la Tesorería, en casos debidamente justificados, podrán solicitar a la dependencia o entidad correspondiente una prórroga hasta por el mismo plazo a que se refiere el párrafo anterior.

Artículo 20. Las dependencias y entidades federales sólo podrán transferir recursos federales al Municipio, a través de la Secretaría de Finanzas y Administración, salvo en el caso de ministraciones relacionadas con obligaciones del Municipio que estén garantizadas con la afectación de sus participaciones o aportaciones federales, en términos de lo dispuesto en los



artículos 9, 50 y 51 de la Ley de Coordinación Fiscal y los casos previstos en las disposiciones legales aplicables.

Artículo 21. Las Dependencias, entidades y organismos autónomos en el ejercicio de los recursos que les sean transferidos a través del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, se sujetarán a las disposiciones en materia de información, rendición de cuentas, transparencia y evaluación establecidas en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 48 y 49, fracción V, de la Ley de Coordinación Fiscal, 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Las Participaciones de la Federación y el Estado al Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, importan la cantidad de **\$258'011,068.64** y se desglosan a continuación:

PARTICIPACIONES FEDERALES RAMO 28					
PARTIDA	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA A MUNICIPIOS	FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	TOTAL
TOTAL	191,865,877.68	37,494,733.72	11,648,263.28	17,002,193.96	258,011,068.64

Artículo 22. Las Aportaciones de la Federación al Municipio estimarán \$ 408'461,161.43 y se desglosan a continuación:

1	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	\$216'436,893.59
2	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAFM)	\$192'024,267.84

TÍTULO TERCERO DE LA DISCIPLINA PRESUPUESTARIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO

CAPÍTULO I Disposiciones generales

Artículo 23. El ejercicio del gasto público deberá sujetarse estrictamente a las disposiciones previstas en la Ley de Presupuesto, las que emita la Secretaria de Finanzas y Administración y la Dirección de Órgano de Control Interno.

Artículo 24. La Secretaria de Finanzas y Administración y la Dirección de Órgano de Control Interno, emitirán durante el mes de enero de 2020, las Reglas para la Racionalización del Gasto

(Handwritten signatures and scribbles in black and blue ink are present throughout the page, including a large signature on the left side and several smaller ones at the bottom.)



Público a las que deberán sujetarse las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal.

CAPÍTULO II

De la Racionalidad, Eficiencia, Eficacia, Economía, Transparencia y Honradez en el Ejercicio del Gasto

Artículo 25. Las dependencias sólo podrán modificar sus estructuras orgánicas y laborales aprobadas para el ejercicio fiscal 2020, previa autorización del Presidente Municipal y de conformidad con las normas aplicables, siempre que cuenten con los recursos presupuestarios suficientes.

La Secretaría de Finanzas y administración podrá autorizar o negar las peticiones a que se refiere el párrafo anterior, en función de la situación de las finanzas públicas del Gobierno del Municipio y del resultado que arroje el análisis practicado a la capacidad financiera de la dependencia, entidad u organismo solicitante.

Artículo 26. Los viáticos y gastos de traslado para el personal adscrito a las Dependencias deberán ser autorizados por los titulares de las mismas, previa valoración y conveniencia de la comisión que motiva la necesidad de traslado y/o asistencia del o los servidores públicos, debiéndose ajustar al tabulador aprobado por la Secretaria de Finanzas y administración.

Artículo 27. Se autoriza a la Secretaria de Finanzas y administración a pagar, con la sola presentación de los comprobantes respectivos, las obligaciones derivadas de servicios prestados a las dependencias por los siguientes conceptos:

- I. Arrendamiento, siempre y cuando exista contrato debidamente suscrito;
- II. Servicios de correspondencia postal y telegráfica, así como mensajería;
- III. Servicio telefónico e Internet;
- IV. Suministro de energía eléctrica; y
- V. Suministro y servicios de agua.

Artículo 28. Sólo se podrá constituir o incrementar el patrimonio de fideicomisos con recursos públicos y participar en el capital social de las empresas con la autorización del Presidente Municipal emitida por la Secretaria de Finanzas y administración en los términos de las disposiciones aplicables.

Artículo 29. Tratándose de recursos federales o estatales cuyo destino sea su transmisión al patrimonio fideicomisito, el procedimiento respectivo se realizará por conducto de la oficina o dirección encargada del sector, o en su defecto, a través del fideicomitente.

Artículo 30. En aquellos fideicomisos en los que se involucren recursos públicos municipales, se deberá establecer una subcuenta específica, con el objeto de diferenciarlos del resto de las demás aportaciones. La Secretaria de Finanzas y administración llevará el registro y control de los fideicomisos en los que participe el Gobierno Municipal.

Los fideicomisos, a través de su Comité Técnico, deberán informar trimestralmente a la Secretaria de Finanzas y administración, dentro de los treinta días siguientes a cada trimestre, el saldo de la



subcuenta a que se refiere el párrafo anterior. Adicionalmente, la Secretaría de Finanzas y administración podrá solicitarles con la periodicidad que determine y bajo el plazo que establezca, la información jurídica, patrimonial o financiera que requiera, en los términos y condiciones de las disposiciones aplicables. En los contratos respectivos deberá pactarse expresamente tal previsión.

En caso de que exista compromiso de particulares con el Gobierno Municipal para otorgar sumas de recursos al patrimonio del fideicomiso y aquéllos incumplan con la aportación de dichos recursos, con las reglas de operación del fideicomiso o del programa correspondiente, el Gobierno Municipal, por conducto de la Dependencia o Entidad que coordine la operación del fideicomiso, podrá suspender las aportaciones subsecuentes.

Artículo 31. Se prohíbe la celebración de fideicomisos, mandatos o contratos análogos, que tengan como propósito eludir la anualidad de este Presupuesto.

Artículo 32. El Presidente Municipal o el Cabildo, por conducto de la Secretaría de Finanzas y administración, autorizará la ministración, reducción, suspensión y en su caso, terminación de las transferencias y subsidios que con cargo al Presupuesto se prevén en este Decreto.

Artículo 33. Los titulares de las entidades a los que se autorice la asignación de transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto, serán responsables de su correcta aplicación conforme a lo establecido en este Presupuesto y las demás disposiciones aplicables.

Artículo 34. La Secretaría de Finanzas y administración podrá emitir durante el ejercicio fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto relacionado con el otorgamiento y aplicación de las transferencias y subsidios a que se refiere el artículo anterior.

Artículo 35. Las erogaciones por concepto de transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto, se sujetarán a los objetivos y las metas de los programas que realizan las entidades y a las necesidades de planeación y administración financiera del Gobierno Municipal, apeándose además a los siguientes criterios:

I. Se requerirá la autorización previa y por escrito de la Secretaría de Finanzas y administración para otorgar transferencias que pretendan destinarse a inversiones financieras; y,

II. Se considerarán preferenciales las transferencias destinadas a las entidades cuya función esté orientada a: la prestación de servicios públicos, al desarrollo social y a la formación de capital en las ramas y sectores básicos de la economía, la promoción del desarrollo de la ciencia y la tecnología.

Artículo 36. Cuando la Secretaría de Finanzas y administración disponga durante el ejercicio fiscal de recursos económicos excedentes derivados del superávit presupuestal de los ingresos recaudados respecto de los ingresos estimados, el Presidente Municipal/Cabildo podrá aplicarlos a programas y proyectos a cargo del Gobierno del Municipio, así como para fortalecer las reservas actuariales para el pago de pensiones de los servidores públicos o al saneamiento financiero.

Tratándose de recursos excedentes de origen federal, el destino en que habrán de emplearse será el previsto en la legislación federal aplicable.



Los recursos excedentes derivados de dicho superávit presupuestal se considerarán de ampliación automática.

Artículo 37. La Secretaria de Finanzas y administración podrá emitir durante el ejercicio fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto de las economías presupuestarias del ejercicio fiscal.

Los ahorros o economías presupuestarias que se obtengan podrán reasignarse durante los meses de mayo y octubre a proyectos sustantivos de las propias dependencias o entidades públicas que los generen, siempre y cuando correspondan a las prioridades establecidas en sus programas, cuenten con la aprobación de la Secretaria de Finanzas y administración, y se refieran, de acuerdo a su naturaleza, preferentemente a obras o acciones contempladas en este Presupuesto y a los proyectos de inversión pública. Dichas reasignaciones no serán regularizables para el siguiente ejercicio fiscal.

Artículo 38. En el ejercicio del Presupuesto de Egresos, las Dependencias y Entidades se sujetarán a la calendarización que determine y les dé a conocer la Secretaria de Finanzas y administración, la cual será congruente con los flujos de ingresos. Asimismo, las Dependencias y Entidades proporcionarán a dicha Tesorería, la información presupuestal y financiera que se les requiera, de conformidad con las disposiciones en vigor.

Artículo 39. Los recursos correspondientes a los subejercicios que no sean subsanados en el plazo de 90 días naturales, serán reasignados a los programas sociales y de inversión en infraestructura previstos en el artículo 37 de este Decreto. Al efecto, la Secretaria de Finanzas y administración informará trimestralmente al Cabildo, a partir del 1 de abril de 2020, sobre dichos subejercicios.

La Dirección de Contraloría informará trimestralmente al Cabildo sobre las denuncias y las acciones realizadas en contra de los servidores públicos responsables.

Artículo 40. El Cabildo, los órganos jurisdiccionales, los organismos autónomos, así como las Dependencias y Entidades deberán sujetarse a los montos autorizados en este presupuesto, salvo que se autoricen adecuaciones presupuestales en los términos de este Decreto y de la Ley de Presupuesto y Gasto Público para los Municipios del Estado de Guerrero,; por consiguiente, no deberán adquirir compromisos distintos a los estipulados en el presupuesto aprobado.

Artículo 41. En caso de que durante el ejercicio fiscal exista un déficit en el ingreso recaudado previsto en la Ley de Ingresos del Municipio, el Presidente Municipal, por conducto de la Secretaria de Finanzas y administración, podrá aplicar las siguientes normas de disciplina presupuestaria:

- I. La disminución del ingreso recaudado de alguno de los rubros estimados en la Ley de Ingresos del Municipio podrá compensarse con el incremento que, en su caso, observen otros rubros de ingresos, salvo en el caso en que éstos últimos tengan un destino específico por disposición expresa de leyes de carácter fiscal o conforme a éstas, se cuente con autorización de la Secretaria de Finanzas y administración para utilizarse en un fin específico, así como tratándose de ingresos propios de las Entidades;
- II. En caso de que no pueda realizarse la compensación para mantener la relación de ingresos y gastos aprobados o ésta resulte insuficiente, se procederá a la reducción de



los montos aprobados en el Presupuesto de Egresos destinados a las Dependencias, Entidades y programas, conforme el orden siguiente:

- a) Los gastos de comunicación social;
- b) El gasto administrativo no vinculado directamente a la atención de la población;
- c) El gasto en servicios personales, prioritariamente las erogaciones por concepto de percepciones extraordinarias; y
- d) Los ahorros y economías presupuestarios que se determinen con base en los calendarios de presupuesto autorizados a las dependencias y entidades; y

III. En caso de que los ajustes anteriores no sean factibles o suficientes para compensar la disminución del ingreso recaudado, podrán realizarse ajustes en otros conceptos de gasto, incluidas las transferencias a otros entes públicos y a los organismos autónomos, siempre y cuando se procure no afectar los programas sociales.

En su caso, el Cabildo, los órganos jurisdiccionales y los organismos autónomos deberán emitir sus propias normas de disciplina presupuestaria.

Artículo 42. En apego a lo estipulado en la Ley 230 de Adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Guerrero, las dependencias y entidades podrán convocar, adjudicar o contratar adquisiciones, servicios y arrendamientos solamente cuando se cuente con la autorización global o específica, por parte de la Secretaría de Finanzas y administración en su caso, del presupuesto de inversión y de gasto corriente, conforme a los cuales deberán programarse los pagos respectivos.

Las dependencias y las entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, servicios y arrendamientos, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, en los siguientes casos:

Artículo 43. Las operaciones de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios que realicen los organismos autónomos, así como las Dependencias y Entidades, se realizarán con estricto apego a las disposiciones previstas en la Ley 230 de Adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Guerrero.

Cuando en las operaciones referidas se ejerzan recursos federales, se deberá estar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los convenios o instrumentos jurídicos respectivos.

CAPÍTULO III Sanciones

Artículo 44. Los titulares de los entes públicos, en el ejercicio de sus presupuestos aprobados, sin menoscabo de las responsabilidades y atribuciones que les correspondan, serán directamente responsables de que su aplicación se realice con estricto apego a las leyes correspondientes y a los principios antes mencionados.

El incumplimiento de dichas disposiciones será sancionado en los términos de lo establecido en la Ley Estatal/Municipal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y demás disposiciones aplicables.

**TÍTULO CUARTO
DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PbR)**

**CAPÍTULO I
Disposiciones generales**

Artículo 45. Los programas presupuestarios que forman parte del presupuesto basado en resultados (PbR) ascienden a la cantidad de \$ 885'124,125.89 (100% del total de programas presupuestarios del municipio), tienen asignados en conjunto un total de \$ \$ 885'124,125.89 y son ejercidos por 120 entidades del órgano ejecutivo municipal. Su distribución por dependencia se señala a continuación:

UNIDAD	PROGRAMA	MONTO	%	MATRICES DE INDICADORES	INDICADORES DE RESULTADOS
	Confianza Ciudadana para una Mejor Gobernanza	26,188,136.72	2.96%		
SINDICATURA II (DOS)		3,248,464.38	0.37%		
REGIDURÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA		1,811,203.60	0.20%		
SALA DE REGIDORES I (UNO)		297,122.24	0.03%		
SECRETARÍA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO		3,716,967.31	0.42%		
SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS POLÍTICOS Y RELIGIOSOS		1,092,423.34	0.12%		
DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN		5,806,995.32	0.66%		
PROCURADURÍA DE BARRIOS Y COLONIAS		3,861,701.71	0.44%		
COORDINACIÓN DE ÓRGANOS AUXILIARES		167,527.28	0.02%		
DIRECCIÓN DE ASUNTOS RELIGIOSOS		140,613.54	0.02%		
ARCHIVO GENERAL Y GACETA MUNICIPAL		741,830.77	0.08%		
COORDINACIÓN OPERATIVA		1,663,992.45	0.19%		
COORDINACIÓN DE REGLAMENTOS, ACUERDOS Y CONVENIOS		203,624.84	0.02%		
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA		125,556.93	0.01%		
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA		926,160.65	0.10%		
DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y TRABAJO SOCIAL		169,252.10	0.02%		
DIRECCIÓN DE SERVICIO MÉDICO		609,134.19	0.07%		
DEPARTAMENTO DE PROFESIONALIZACIÓN POLICIAL		108,567.42	0.01%		
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL		95,210.99	0.01%		
COORDINACIÓN DE BARANDILLAS		1,401,787.66	0.16%		
	Proximidad Social del Cuerpo de Seguridad	121,030,977.19	13.67%		

[Handwritten signature]

	Pública			
SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA MUNICIPAL		80,588,957.27	9.10%	
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN		1,251,403.31	0.14%	
COORDINACIÓN OPERATIVO		12,930,907.62	1.46%	
FORTASEG		26,259,709.00	2.97%	
	Prevenir es Mejor	79,735,120.89	9.01%	
SUBSECRETARIA DE TRANSITO Y VIALIDAD		14,082,208.81	1.59%	
CENTRO MPAL PREVENCIÓN DELITO PARTICIPACIÓN CIUDAD		761,443.08	0.09%	
COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL		49,350,508.35	5.58%	
HONORABLE CUERPO DE BOMBEROS		15,540,960.64	1.76%	
	Derechos y Obligaciones Ciudadanas	986,844.04	0.11%	
SUBSECRETARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS		986,844.04	0.11%	
	Movilidad y Transporte con Responsabilidad	14,082,208.82	1.59%	
SUBSECRETARIA DE TRANSITO Y VIALIDAD		14,082,208.82	1.59%	
	Recuperación y Mejoramiento de los Espacios Públicos.	2,657,988.54	0.30%	
DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA		2,657,988.54	0.30%	
	Promoción de la Inversión y el Empleo	2,074,944.17	0.23%	
REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, COMERCIO Y ABASTO POPULAR		947,153.40	0.11%	
SECRETARIA DESARROLLO ECONOMICO, COMERCIO Y TURISMO		982,239.73	0.11%	
UNIDAD FOMENTO EMPRESARIAL CAPACITACIÓN Y EMPLEO		145,551.04	0.02%	
	Emprendimiento para Generar Desarrollo Económico	5,073,201.87	0.57%	
SECRETARIA DESARROLLO ECONOMICO, COMERCIO Y TURISMO		982,239.73	0.11%	
UNIDAD FOMENTO EMPRESARIAL CAPACITACIÓN Y EMPLEO		145,551.04	0.02%	
UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA Y COMPETITIVIDAD		659,844.53	0.07%	
UNIDAD DE GESTORÍA DE PROYECTOS PROGRAMAS Y APOYOS		3,285,566.57	0.37%	
	Mejoramiento y Tecnificación en el Desarrollo Rural	8,520,523.38	0.96%	
REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL		1,793,456.64	0.20%	

[Handwritten scribbles and signatures on the left side of the page]

[Handwritten mark on the right side of the page]

[Handwritten mark on the right side of the page]

[Handwritten mark on the right side of the page]

[Handwritten signature on the right side of the page]

[Handwritten mark on the right side of the page]

[Handwritten mark at the bottom left]

[Handwritten mark at the bottom center-left]

[Handwritten mark at the bottom center]

[Handwritten mark at the bottom center-right]

[Handwritten mark at the bottom right]

SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL		5,677,471.72	0.64%	
DIRECCIÓN DE GANADERÍA, FOMENTO FORESTAL Y PESCA		1,049,595.03	0.12%	
	Impulso al Turismo Alternativo	1,549,736.56	0.18%	
SECRETARIA DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIO Y TURISMO		982,239.74	0.11%	
DIRECCIÓN DE FOMENTO TURÍSTICO		567,496.82	0.06%	
	Comercio y Abasto Competitivo	20,416,328.56	2.31%	
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO		298,256.55	0.03%	
ADMINISTRACIÓN MERCADO PETAQUILLAS		1,608,309.44	0.18%	
ADMINISTRACIÓN MERCADO DE LOS ÁNGELES		2,551,835.68	0.29%	
ADMINISTRACIÓN MERCADO DE SAN FRANCISCO		4,630,291.26	0.52%	
ADMINISTRACIÓN MERCADO DEL P.R.I.		3,295,852.06	0.37%	
ADMINISTRACIÓN MERCADO BALTAZAR R. LEYVA MANCILLA		8,031,783.57	0.91%	
	Mejores Vías de Comunicación	92,415,343.58	10.44%	
URBANIZACIÓN VARIAS		92,415,343.58	10.44%	
	Desarrollo Social para el Bienestar de las Familias.	19,665,645.41	2.22%	
REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCIÓN		855,561.38	0.10%	
REGIDURÍA DE ASISTENCIA Y DESARROLLO SOCIAL		3,184,054.65	0.36%	
REGIDURÍA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE MUJER Y CULTURA		1,392,168.94	0.16%	
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO		4,443,249.37	0.50%	
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO		528,207.21	0.06%	
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL		746,587.33	0.08%	
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A DISCAPACITADOS		149,014.20	0.02%	
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER		2,009,094.69	0.23%	
DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES		594,703.40	0.07%	
D.I.F. MUNICIPAL		5,763,004.25	0.65%	
	Educación para Mejorar.	1,260,410.70	0.14%	
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN		1,260,410.70	0.14%	
	Salud para el Bienestar	26,456,341.56	2.99%	
DIRECCION DE ADMON. Y RECURSOS FINANCIEROS		546,875.52	0.06%	
SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL		12,455,690.83	1.41%	



SUBSECRETARIA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL		133,187.29	0.02%	
DIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA		7,818,333.66	0.88%	
DIRECCIÓN CLÍNICA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA MUJER		772,146.27	0.09%	
DIRECCIÓN REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO		3,212,926.52	0.36%	
PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA		247,551.85	0.03%	
DIRECCIÓN DE CONTROL CANINO Y FELINO		1,269,629.61	0.14%	
	Cultura como Factor de Identidad	2,214,752.66	0.25%	
DIRECCIÓN DE ACTIVIDADES CÍVICAS		1,103,900.35	0.12%	
DIRECCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES		961,838.11	0.11%	
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A DISCAPACITADOS		149,014.20	0.02%	
	Deporte como Agente Promotor de la Calidad de Vida	5,454,844.94	0.62%	
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN JUVENTUD Y DEPORTE		4,516,738.06	0.51%	
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A DISCAPACITADOS		149,014.21	0.02%	
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD SEXUAL		789,092.67	0.09%	
	Mejoramiento Integral de la Vivienda y sus Servicios.	2,142,873.62	0.24%	
MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA		2,142,873.62	0.24%	
	Planeación para el Desarrollo Territorial	18,867,388.70	2.13%	
REGIDURÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO		4,714,404.99	0.53%	
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO		2,527,678.40	0.29%	
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL		803,460.62	0.09%	
PRODIM Y GASTOS INDIRECTOS		4,328,737.87	0.49%	
PRODIM Y GASTOS INDIRECTOS		6,493,106.81	0.73%	
	Planeación Metropolitana	36,053,988.65	4.07%	
SEC. DESARROLLO URBANO, REC. NATURALES Y ECOLOGÍA		9,426,257.27	1.06%	
DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ECOLOGÍA		1,353,415.20	0.15%	
INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE SALUD VARIAS		3,457,162.48	0.39%	
INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA VARIAS		21,817,153.70	2.46%	
	Desarrollo Urbano Sustentable	12,056,469.38	1.36%	



REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y PROTEC. AL MEDIO		2,133,742.99	0.24%		
UNIDAD DE ÁREAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS		1,756,130.50	0.20%		
UNIDAD DE ÁREA TÉCNICA		167,700.31	0.02%		
UNIDAD DE CONTROL URBANO (RESERVA TERRITORIAL)		832,966.20	0.09%		
SUBSECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS		625,479.80	0.07%		
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DESARROLLO MUNICIPAL		1,921,185.61	0.22%		
SUBSECRETARIA OPERATIVA		3,219,278.19	0.36%		
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA		1,399,985.78	0.16%		
	Cuidado Responsable del Medio Ambiente	45,005,848.04	5.08%		
DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ECOLOGÍA		1,353,415.19	0.15%		
SECRETARIA SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES		7,759,706.07	0.88%		
DIRECCIÓN DE LIMPIA		35,892,726.78	4.06%		
	Mejoramiento de la Infraestructura Y Equipamiento Urbano	181,948,479.20	20.56%		
REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS		3,902,834.78	0.44%		
REGIDURÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y PROTECCIÓN CIVIL		1,913,997.35	0.22%		
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS		9,731,420.70	1.10%		
UNIDAD DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA		505,675.44	0.06%		
SECRETARIA SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES		7,759,706.07	0.88%		
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO		68,445,804.31	7.73%		
DIRECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS		1,001,789.54	0.11%		
DIRECCIÓN DEL RASTRO		2,904,735.49	0.33%		
AGUA POTABLE VARIOS		85,782,515.53	9.69%		
	Avances y Cumplimiento del PMD	4,407,661.38	0.50%		
SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO		2,527,678.40	0.29%		
DIRECCIÓN SEGUIMIENTO A PROGRAMAS DE INVERSIÓN		1,879,982.98	0.21%		
	Modernización de la Administración Municipal	134,202,663.62	15.16%		
SINDICATURA I (UNO)		3,760,921.63	0.42%		
REGIDURÍA DE HACIENDA		2,318,587.10	0.26%		
PRESIDENCIA		3,752,261.67	0.42%		
SECRETARIA PARTICULAR		8,016,389.20	0.91%		
COORDINACIÓN DE GIRAS		1,849,186.92	0.21%		



COORDINACIÓN DEL GABINETE		1,230,387.49	0.14%	
COORDINACIÓN DE ASESORES DE LA PRESIDENCIA		2,946,351.91	0.33%	
COORDINACIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS		4,980,369.98	0.56%	
COORDINACIÓN GRAL. DE ATENCIÓN Y GESTIÓN CIUDADANA		8,890,400.63	1.00%	
DIRECCIÓN DEL REGISTRO CIVIL		6,577,081.52	0.74%	
SUBDIRECCIÓN DE PANTEONES		6,522,137.00	0.74%	
SECRETARÍA DE FINANZAS		2,183,213.89	0.25%	
COORDINACIÓN INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍAS INFORMACIÓN		2,864,894.19	0.32%	
SUBSECRETARÍA DE FINANZAS		6,647,848.82	0.75%	
DIRECCIÓN DE INGRESOS		11,552,061.77	1.31%	
DIRECCIÓN DE TESORERÍA		1,262,833.95	0.14%	
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO		2,380,873.23	0.27%	
DIRECCIÓN DE CATASTRO Y PREDIAL		11,434,929.97	1.29%	
LICENCIAS COMERCIALES		2,113,851.51	0.24%	
DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN FISCAL		5,166,810.07	0.58%	
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN		7,528,306.00	0.85%	
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS		10,071,463.92	1.14%	
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y RECURSOS MATERIALES		3,112,057.88	0.35%	
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL		2,628,149.73	0.30%	
DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES		13,512,367.95	1.53%	
DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN		898,925.69	0.10%	
	Gobierno Abierto y Transparente en la Rendición de Cuentas	2,511,946.16	0.28%	
DIRECCIÓN DE CUENTA PÚBLICA		2,511,946.16	0.28%	
	Gestión Pública y Evaluación al Desempeño	980,657.79	0.11%	
UNIDAD MUNICIPAL DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO		980,657.79	0.11%	
	Inclusión Social y Participación de la Juventud.	6,115,175.18	0.69%	
DIRECCIÓN DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTES		6,115,175.18	0.69%	
	Igualdad de Oportunidades para Todos	1,070,522.56	0.12%	

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD SEXUAL		789,092.67	0.09%		
PERSONAL EVENTUAL		281,429.89	0.03%		
	Asistencia para el Impulso de las Capacidades	5,763,004.24	0.65%		
D.I.F. MUNICIPAL		5,763,004.24	0.65%		
	Programas Especiales en un Municipio Incluyente	4,214,097.79	0.48%		
PENSIONADOS Y JUBILADOS		4,214,097.79	0.48%		
TOTAL		885,124,125.89			

En el Anexo 7 se presentan las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de los programas presupuestarios del gobierno del municipio que forman parte del presupuesto basado en resultados.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Decreto entrará en vigor el día 1º de enero de 2020, previa publicación en la Gaceta Oficial "H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo".

ARTÍCULO SEGUNDO. Las Asociaciones Civiles incluidas en este Decreto, podrán acceder al recurso presupuestal que se les asigne en el mismo, siempre y cuando se presenten a la Secretaria de Finanzas y administración, a más a tardar el 31 de enero del 2020 a entregar, o en su caso, a refrendar la siguiente información:

- a) acta constitutiva de la institución;
- b) constancia de domicilio;
- c) documentos de identificación de su representante legal;
- d) programa de actividades para el año 2020;
- e) estados financieros del ejercicio 2016; y
- f) informe de aplicación del subsidio recibido en el ejercicio 2016.

La Secretaria de Finanzas y administración deberá cerciorarse plenamente de la existencia y funcionalidad de los organismos e instituciones de asistencia precisados en el párrafo anterior. Para tal efecto, podrá retener la aportación de recursos, sea única, inicial o cualquier ministración periódica, hasta en tanto dichos organismos comprueban ante la propia Tesorería su constitución legal, presupuesto y programa de trabajo autorizado por su órgano de administración o similar; así como, la rendición del informe de aplicación del subsidio recibido en el ejercicio 2016, en su caso.

ARTÍCULO TERCERO. En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Gobierno del Municipio instrumentará los documentos técnico-normativos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), conforme a los criterios y términos establecidos para ese fin.

ARTÍCULO CUARTO. La información financiera y presupuestal adicional a la contenida en el presente Decreto, así como la demás que se genere durante el ejercicio fiscal, podrá ser



consultada en los reportes específicos que para tal efecto difunda la Secretaría de Finanzas y administración en los medios oficiales, incluyendo los medios electrónicos.

Dado en el Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a los 30 días del mes de Enero del año 2020.

C. Antonio Gaspar Beltrán
Presidente Municipal Constitucional.

C. Vianey Castorena Tenorio
Primer Síndica Procuradora.

C. Víctor Manuel Ortega Corona
Segundo Síndico Procurador

C. Blanca Alicia Camacho de la Cruz
Regidora de Hacienda

C. Jesús Raúl Salgado Carachure
Regidor de Obras Públicas.

C. Brenda Janet Ramírez Santos
Regidor de Desarrollo Rural

C. Oscar Armando Garibay Valdez
Regidor de Asistencia y Desarrollo Social.

C. Lino Castillo Candía
Regidor de Servicios Públicos y Abasto Popular.



C. Guadalupe Almazán Morales
Regidora de Desarrollo Urbano y
Protección al Medio Ambiente

C. Manuel Vargas Barrientos
Regidor de Gobernación, Comercio y
Abasto Popular.

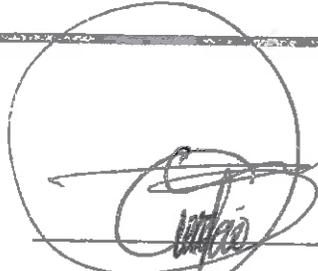
C. Samir Daniel Ávila Bonilla
Regidor de Seguridad Pública.

C. Handuvi Villalba Nájera
Regidora de Participación Social de la
Mujer y Cultura

C. Adolfo Calderón Nava
Regidor de Planeación y Presupuesto

C. Ana Lilia Leyra Sotelo
Regidora de Educación y Juventud

C. Sabina Ramírez Mendoza
Regidora de Salud y Asistencia Social



C. Antonio Orozco Guadarrama.
Secretario General.

ANEXOS

ANEXO 1. CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO
 (CAPÍTULO, CONCEPTO, PARTIDA GENÉRICA Y PARTIDA ESPECÍFICA)

CUENTA	NOMBRE	01 GASTOS CONTABLES	02 GASTOS CAPITAL	03 DEUDA PUBLICA	TOTAL PRESUPUESTO	DEL
	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	639,509,076.98	205,615,048.91	40,000,000.00	885,124,125.89	
1	GASTO CORRIENTE	639,509,076.98			639,509,076.98	
11	SERVICIOS PERSONALES.	473,085,663.18			473,085,663.18	
111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE.	207,232,500.66			207,232,500.66	
1113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE.	207,232,500.66			207,232,500.66	
1113113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE.	207,232,500.66			207,232,500.66	
1113113001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE	207,232,500.66			207,232,500.66	
1113113001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	170,226,981.84			170,226,981.84	
111311300100101	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE	170,226,981.84			170,226,981.84	



1113113001003	FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	37,005,518.82		37,005,518.82
111311300100301	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE	37,005,518.82		37,005,518.82
112	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO.	131,592.96		131,592.96
1122	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL.	131,592.96		131,592.96
1122122	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL.	131,592.96		131,592.96
1122122001	SUELDOS EVENTUALES	131,592.96		131,592.96
1122122001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	131,592.96		131,592.96
112212200100101	SUELDOS EVENTUALES	131,592.96		131,592.96
113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	213,177,012.79		213,177,012.79
1131	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS.	3,003,305.28		3,003,305.28
1131131	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS.	3,003,305.28		3,003,305.28
1131131001	PRIMA DE ANTIGÜEDAD (QUINQUENIOS)	3,003,305.28		3,003,305.28
1131131001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	2,796,548.88		2,796,548.88
113113100100101	PRIMA DE ANTIGÜEDAD (QUINQUENIOS)	2,796,548.88		2,796,548.88
1131131001003	FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	206,756.40		206,756.40
113113100100301	PRIMA DE ANTIGÜEDAD (QUINQUENIOS)	206,756.40		206,756.40
1132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	53,236,859.84		53,236,859.84
1132132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	53,236,859.84		53,236,859.84
1132132001	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	53,236,859.84		53,236,859.84
1132132001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	44,199,466.38		44,199,466.38
113213200100101	PRIMA VACACIONAL	8,556,642.55		8,556,642.55
113213200100103	AGUINALDO	35,642,823.83		35,642,823.83
1132132001003	FONDO DE APORTACION PARA EL FORTALECIMIENTO	9,037,393.46		9,037,393.46

	MUNICIPAL			
113213200100301	PRIMA VACACIONAL	977,981.04		977,981.04
113213200100303	AGUINALDO	8,059,412.42		8,059,412.42
1134	COMPENSACIONES.	156,936,847.67		156,936,847.67
1134134	COMPENSACIONES.	156,936,847.67		156,936,847.67
1134134001	COMPENSACIONES.	156,936,847.67		156,936,847.67
1134134001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	130,703,539.19		130,703,539.19
113413400100101	COMPENSACIONES FIJAS	2,944,566.96		2,944,566.96
113413400100103	COMPENSACIONES ADICIONALES FIJAS	127,758,972.23		127,758,972.23
1134134001003	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	26,233,308.48		26,233,308.48
113413400100301	COMPENSACIONES FIJAS	787,550.40		787,550.40
113413400100303	COMPENSACIONES ADICIONALES FIJAS	25,445,758.08		25,445,758.08
114	SEGURIDAD SOCIAL.	1,600,000.00		1,600,000.00
1144	APORTACIONES PARA SEGUROS.	1,600,000.00		1,600,000.00
1144144	APORTACIONES PARA SEGUROS.	1,600,000.00		1,600,000.00
1144144001	CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA.	1,600,000.00		1,600,000.00
1144144001003	FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1,600,000.00		1,600,000.00
114414400100301	CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA.	1,600,000.00		1,600,000.00
115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	40,652,626.73		40,652,626.73
1154	PRESTACIONES CONTRACTUALES.	38,661,063.53		38,661,063.53
1154154	PRESTACIONES CONTRACTUALES.	38,661,063.53		38,661,063.53
1154154001	BONOS	12,785,530.07		12,785,530.07
1154154001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	9,511,684.87		9,511,684.87
115415400100102	BONO MADRES	4,051,128.00		4,051,128.00
115415400100103	BONO PADRES	480,600.00		480,600.00
115415400100104	BONO BURÓCRATAS	3,288,000.00		3,288,000.00
115415400100106	DÍAS ADIC	1,691,956.87		1,691,956.87
1154154001003	FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	3,273,845.20		3,273,845.20
115415400100302	BONO MADRES	738,760.00		738,760.00
115415400100303	BONO PADRES	210,600.00		210,600.00

115415400100304	BONO BURÓCRATAS	249,000.00		249,000.00
115415400100305	BONO P. CIVIL	252,500.00		252,500.00
115415400100306	DÍAS ADIC	137,985.20		137,985.20
115415400100307	BONO BOMBEROS	316,000.00		316,000.00
115415400100308	BONO TRANSITO	849,000.00		849,000.00
115415400100309	BONO POLICÍA	520,000.00		520,000.00
1154154004	INGRESOS POR SERVICIOS	18,832,379.46		18,832,379.46
1154154004001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	4,911,025.39		4,911,025.39
115415400400101	INGRESOS POR SERVICIO	4,911,025.39		4,911,025.39
1154154004003	FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	13,921,354.07		13,921,354.07
115415400400301	INGRESOS POR SERVICIO	13,921,354.07		13,921,354.07
1154154006	AYUDA PARA TRANSPORTE	2,016,252.00		2,016,252.00
1154154006001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	1,870,862.40		1,870,862.40
115415400600101	AYUDA PARA TRANSPORTE	1,870,862.40		1,870,862.40
1154154006003	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	145,389.60		145,389.60
115415400600301	AYUDA PARA TRANSPORTE	145,389.60		145,389.60
1154154007	VIDA CARA	2,430,432.00		2,430,432.00
1154154007001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	2,255,328.00		2,255,328.00
115415400700101	VIDA CARA	2,255,328.00		2,255,328.00
1154154007003	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	175,104.00		175,104.00
115415400700301	VIDA CARA	175,104.00		175,104.00
1154154010	ESTIMULO AL PERSONAL	1,419,000.00		1,419,000.00
1154154010001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	1,273,600.00		1,273,600.00
115415401000101	ESTIMULO AL PERSONAL	1,273,600.00		1,273,600.00
1154154010003	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	145,400.00		145,400.00
115415401000301	ESTIMULO AL PERSONAL	145,400.00		145,400.00
1154154011	AYUDA PARA DESPENSA AL PERSONAL	1,177,470.00		1,177,470.00
1154154011001	FONDO GENERAL DE APORTACIONES	1,092,564.00		1,092,564.00
115415401100101	AYUDA PARA DESPENSA AL PERSONAL	1,092,564.00		1,092,564.00



1154154011003	FONDO DE APORTACIÓN PARA FORTALECIMIENTO MUNICIPAL EL	84,906.00		84,906.00
115415401100301	AYUDA PARA DESPENSA AL PERSONAL	84,906.00		84,906.00
1159	Otras prestaciones sociales y económicas	1,991,563.20		1,991,563.20
1159159	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	1,991,563.20		1,991,563.20
1159159001	PREVISIÓN SOCIAL	1,991,563.20		1,991,563.20
1159159001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	1,848,916.80		1,848,916.80
115915900100101	PREVISIÓN SOCIAL	1,848,916.80		1,848,916.80
1159159001003	FONDO DE APORTACIÓN PARA FORTALECIMIENTO MUNICIPAL EL	142,646.40		142,646.40
115915900100301	PREVISIÓN SOCIAL	142,646.40		142,646.40
116	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	10,291,930.04		10,291,930.04
1161	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	10,291,930.04		10,291,930.04
1161161	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	10,291,930.04		10,291,930.04
1161161001	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	10,291,930.04		10,291,930.04
1161161001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	8,517,928.74		8,517,928.74
116116100100101	PREVISIÓN INCREMENTO SALARIAL	8,517,928.74		8,517,928.74
1161161001003	FONDO DE APORTACIÓN PARA FORTALECIMIENTO MUNICIPAL EL	1,774,001.30		1,774,001.30
116116100100301	PREVISIÓN INCREMENTO SALARIAL	1,774,001.30		1,774,001.30
12	MATERIALES Y SUMINISTROS.	20,970,895.02		20,970,895.02
121	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	2,732,016.77		2,732,016.77
1211	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA.	1,373,523.09		1,373,523.09

[Handwritten signatures and scribbles in the left margin]

[Handwritten signatures and scribbles in the right margin]



1211211	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA.	1,373,523.09			1,373,523.09
1211211001	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA.	1,373,523.09			1,373,523.09
1211211001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	1,338,707.73			1,338,707.73
121121100100101	MATERIAL DE ÚTILES DE OFICINA	1,338,707.73			1,338,707.73
1211211001003	FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	34,815.36			34,815.36
121121100100301	MATERIAL DE ÚTILES DE OFICINA	34,815.36			34,815.36
1212	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN.	356,321.52			356,321.52
1212212	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN.	356,321.52			356,321.52
1212212001	IMPRESOS Y FORMAS OFICIALES	96,026.34			96,026.34
1212212001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	96,026.34			96,026.34
121221200100101	MATERIAL DE IMPRESIÓN Y FORMAS OFICIALES	96,026.34			96,026.34
1212212002	DE FOTOCOPIADO	260,295.18			260,295.18
1212212002003	FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	260,295.18			260,295.18
121221200200301	MATERIAL DE FOTOCOPIADO	260,295.18			260,295.18
1214	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	688,824.99			688,824.99
1214214	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	688,824.99			688,824.99
1214214001	DE COMPUTO	688,824.99			688,824.99
1214214001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	229,766.95			229,766.95
121421400100101	MATERIAL DE COMPUTO	229,766.95			229,766.95
1214214001003	FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	459,058.04			459,058.04
121421400100301	MATERIAL DE COMPUTO	459,058.04			459,058.04
1216	MATERIAL DE LIMPIEZA.	313,347.17			313,347.17
1216216	MATERIAL DE LIMPIEZA.	313,347.17			313,347.17
1216216001	ASEO Y LIMPIEZA	313,347.17			313,347.17

1216216001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	298,727.77			298,727.77
121621600100101	MATERIAL DE LIMPIEZA	298,727.77			298,727.77
1216216001003	FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	14,619.40			14,619.40
121621600100301	MATERIAL DE LIMPIEZA	14,619.40			14,619.40
122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS.	103,034.24			103,034.24
1221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS.	103,034.24			103,034.24
1221221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS.	103,034.24			103,034.24
1221221001	ALIMENTACIÓN DE PERSONAS.	103,034.24			103,034.24
1221221001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	14,306.06			14,306.06
122122100100101	ALIMENTACIÓN DE PERSONAS.	14,306.06			14,306.06
1221221001003	FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	88,728.18			88,728.18
122122100100301	ALIMENTACIÓN DE PERSONAS.	88,728.18			88,728.18
124	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN.	213,142.92			213,142.92
1246	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO.	163,175.74			163,175.74
1246246	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO.	163,175.74			163,175.74
1246246001	MATERIAL ELÉCTRICO	163,175.74			163,175.74
1246246001003	FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	163,175.74			163,175.74
124624600100301	MATERIAL ELÉCTRICO	163,175.74			163,175.74
1249	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN.	49,967.18			49,967.18
1249249	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN.	49,967.18			49,967.18
1249249006	OTROS MATERIALES	49,967.18			49,967.18
1249249006003	FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	49,967.18			49,967.18
124924900600301	OTROS MATERIALES	49,967.18			49,967.18

126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES ADITIVOS.	Y	16,902,447.86		16,902,447.86
1261	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES ADITIVOS.	Y	16,902,447.86		16,902,447.86
1261261	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES ADITIVOS.	Y	16,902,447.86		16,902,447.86
1261261001	COMBUSTIBLES.		16,902,447.86		16,902,447.86
1261261001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		2,435,021.10		2,435,021.10
126126100100101	COMBUSTIBLE (Fondo General de Participaciones)		2,435,021.10		2,435,021.10
1261261001003	FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL		14,467,426.76		14,467,426.76
126126100100301	COMBUSTIBLE (Fortamun)		14,467,426.76		14,467,426.76
127	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS.	Y	873,874.97		873,874.97
1271	MATERIALES SUMINISTROS	Y	768,768.63		768,768.63
1271271	VESTUARIO UNIFORMES.	Y	768,768.63		768,768.63
1271271001	ROPA, VESTUARIO Y UNIFORMES	Y	768,768.63		768,768.63
1271271001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		43,174.39		43,174.39
127127100100101	ROPA, VESTUARIO Y UNIFORMES	Y	43,174.39		43,174.39
1271271001003	FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL		725,594.24		725,594.24
127127100100301	ROPA, VESTUARIO Y UNIFORMES	Y	725,594.24		725,594.24
1272	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL.		105,106.34		105,106.34
1272272	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL.		105,106.34		105,106.34
1272272001	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL.		105,106.34		105,106.34
1272272001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		105,106.34		105,106.34
127227200100101	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL.		105,106.34		105,106.34
129	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y NECESARIOS MENORES.	Y	146,378.25		146,378.25
1291	HERRAMIENTAS MENORES.		57,136.79		57,136.79
1291291	HERRAMIENTAS		57,136.79		57,136.79



	MENORES.			
1291291001	REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS MENORES.	57,136.79		57,136.79
1291291001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	57,136.79		57,136.79
129129100100103	HERRAMIENTAS MENORES	57,136.79		57,136.79
1296	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	89,241.46		89,241.46
1296296	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	89,241.46		89,241.46
1296296001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	89,241.46		89,241.46
1296296001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	51,887.55		51,887.55
129629600100101	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	51,887.55		51,887.55
1296296001003	FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	37,353.91		37,353.91
129629600100301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	37,353.91		37,353.91
13	SERVICIOS GENERALES.	144,595,411.94		144,595,411.94
131	SERVICIOS BÁSICOS.	68,785,363.37		68,785,363.37
1311	SERVICIOS GENERALES	68,072,191.48		68,072,191.48
1311311	ENERGÍA ELÉCTRICA.	68,072,191.48		68,072,191.48
1311311001	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.	4,310,603.10		4,310,603.10
1311311001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	145,388.53		145,388.53
131131100100101	ENERGÍA ELÉCTRICA	145,388.53		145,388.53
1311311001003	FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	4,165,214.57		4,165,214.57
131131100100301	ENERGÍA ELÉCTRICA	4,165,214.57		4,165,214.57
1311311002	ALUMBRADO PUBLICO	63,761,588.38		63,761,588.38
1311311002001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	63,761,588.38		63,761,588.38
131131100200101	ALUMBRADO PUBLICO	63,761,588.38		63,761,588.38
1313	AGUA.	672,827.07		672,827.07
1313313	AGUA.	672,827.07		672,827.07
1313313001	SERVICIO DE AGUA.	672,827.07		672,827.07
1313313001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	672,827.07		672,827.07

Handwritten signature and scribbles on the left side of the table.

Handwritten signature and scribbles on the right side of the table.

Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page.

131331300100101	SERVICIO DE AGUA	672,827.07			672,827.07
1314	TELEFONÍA TRADICIONAL.	40,344.82			40,344.82
1314314	TELEFONÍA TRADICIONAL.	40,344.82			40,344.82
1314314001	SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL.	40,344.82			40,344.82
1314314001003	FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	40,344.82			40,344.82
131431400100301	TELÉFONO CONVENCIONAL	40,344.82			40,344.82
132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO.	26,246,823.01			26,246,823.01
1322	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS.	1,696,145.91			1,696,145.91
1322322	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS.	1,696,145.91			1,696,145.91
1322322001	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES.	1,696,145.91			1,696,145.91
1322322001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	44,185.75			44,185.75
132232200100101	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	44,185.75			44,185.75
1322322001003	FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1,651,960.16			1,651,960.16
132232200100301	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	1,651,960.16			1,651,960.16
1323	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	416,885.10			416,885.10
1323323	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	416,885.10			416,885.10
1323323001	ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES	160,477.50			160,477.50
1323323001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	160,477.50			160,477.50
132332300100101	ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES	160,477.50			160,477.50
1323323002	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS.	256,407.60			256,407.60
1323323002003	FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	256,407.60			256,407.60
132332300200301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS.	256,407.60			256,407.60
1325	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	9,000,000.00			9,000,000.00

1325325	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	9,000,000.00			9,000,000.00
1325325001	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS.	9,000,000.00			9,000,000.00
1325325001003	FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	9,000,000.00			9,000,000.00
132532500100301	ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTACIÓN	9,000,000.00			9,000,000.00
1326	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	15,133,792.00			15,133,792.00
1326326	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	15,133,792.00			15,133,792.00
1326326003	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	15,133,792.00			15,133,792.00
1326326003003	FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	15,133,792.00			15,133,792.00
132632600300301	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA	15,133,792.00			15,133,792.00
133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS.	40,839,843.19			40,839,843.19
1333	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	4,328,737.87			4,328,737.87
1333333	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	4,328,737.87			4,328,737.87
1333333003	SERVICIOS RELACIONADOS CON ELABORACIÓN DE MANUALES	4,328,737.87			4,328,737.87
1333333003002	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	4,328,737.87			4,328,737.87
133333300300201	SERVICIOS RELACIONADOS CON ELABORACIÓN DE MANUALES	4,328,737.87			4,328,737.87
1336	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO	650,182.93			650,182.93

	IMPRESIÓN			
1336336	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	650,182.93		650,182.93
1336336001	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	318,359.40		318,359.40
1336336001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	56,588.92		56,588.92
133633600100101	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN (Fondo General de Participaciones)	56,588.92		56,588.92
1336336001003	FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	261,770.48		261,770.48
133633600100301	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN (Fortamun)	261,770.48		261,770.48
1336336002	ENCUADERNACIÓN, ENMICADOS Y ENGARGOLADOS	331,823.53		331,823.53
1336336002001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	331,823.53		331,823.53
133633600200101	ENCUADERNACIÓN, ENMICADOS Y ENGARGOLADOS (Fondo General de Participaciones)	331,823.53		331,823.53
1337	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD.	35,860,922.39		35,860,922.39
1337337	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD.	35,860,922.39		35,860,922.39
1337337002	PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL DELITO	35,860,922.39		35,860,922.39
1337337002003	FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	9,601,213.39		9,601,213.39
133733700200301	PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL DELITO	9,601,213.39		9,601,213.39
1337337002006	CONVENIOS	26,259,709.00		26,259,709.00
133733700200699	PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL DELITO (FORTASEG)	26,259,709.00		26,259,709.00

134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES.	64,746.58		64,746.58
1341	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS.	64,746.58		64,746.58
1341341	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS.	64,746.58		64,746.58
1341341001	SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS.	64,746.58		64,746.58
1341341001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	32,752.62		32,752.62
134134100100101	SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	32,752.62		32,752.62
1341341001003	FONDO DE APORTACIONES P/FORTALEC. MPIO.	31,993.96		31,993.96
134134100100301	SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	31,993.96		31,993.96
135	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.	8,319,513.96		8,319,513.96
1353	INSTALACIÓN, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	114,455.95		114,455.95
1353353	INSTALACIÓN, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	114,455.95		114,455.95
1353353001	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS.	114,455.95		114,455.95
1353353001003	FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	114,455.95		114,455.95
135335300100301	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS	114,455.95		114,455.95
1355	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	8,205,058.01		8,205,058.01
1355355	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	8,205,058.01		8,205,058.01
1355355001	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	8,205,058.01		8,205,058.01
1355355001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	330,094.46		330,094.46
135535500100101	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	330,094.46		330,094.46

1355355001002	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	6,493,106.81			6,493,106.81
135535500100201	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	6,493,106.81			6,493,106.81
1355355001003	FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1,381,856.74			1,381,856.74
135535500100301	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,381,856.74			1,381,856.74
137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS.	17,398.77			17,398.77
1375	VIÁTICOS EN EL PAÍS.	17,398.77			17,398.77
1375375	VIÁTICOS EN EL PAÍS.	17,398.77			17,398.77
1375375001	VIÁTICOS NACIONALES.	17,398.77			17,398.77
1375375001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	17,398.77			17,398.77
137537500100103	VIÁTICOS NACIONALES.	17,398.77			17,398.77
138	SERVICIOS OFICIALES.	321,723.06			321,723.06
1382	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL.	321,723.06			321,723.06
1382382	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL.	321,723.06			321,723.06
1382382001	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	321,723.06			321,723.06
1382382001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	320,162.40			320,162.40
138238200100101	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	320,162.40			320,162.40
1382382001003	FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1,560.66			1,560.66
138238200100301	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	1,560.66			1,560.66
14	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.	857,106.84			857,106.84
144	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS.	857,106.84			857,106.84
1441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	650,357.93			650,357.93
1441441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	650,357.93			650,357.93
1441441001	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	650,357.93			650,357.93
1441441001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	650,357.93			650,357.93
144144100100101	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA	82,056.44			82,056.44

144144100100102	GASTOS POR SERVICIOS DE TRASLADO DE PERSONAS	21,424.57		21,424.57
144144100100107	FUNERARIOS	24,016.06		24,016.06
144144100100108	COMISARIOS	8,960.25		8,960.25
144144100100111	FOMENTO DEPORTIVO	34,179.83		34,179.83
144144100100112	AYUDAS SOCIALES PARA FOMENTO CULTURAL	9,133.13		9,133.13
144144100100113	AYUDAS PARA MEDICAMENTOS Y SERVICIOS MÉDICOS	11,286.38		11,286.38
144144100100114	AYUDAS PARA TRANSPORTE	20,592.63		20,592.63
144144100100115	AYUDAS DIVERSAS EN ESPECIE	65,926.28		65,926.28
144144100100116	OTRAS AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	234,559.30		234,559.30
144144100100117	AYUDAS SOCIALES A COMISARIOS PARA FIESTAS TRADICIONALES Y RELIGIOSAS.	138,223.04		138,223.04
1442	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	196,814.69		196,814.69
1442442	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	196,814.69		196,814.69
1442442001	BECAS	196,814.69		196,814.69
1442442001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	196,814.69		196,814.69
144244200100102	BECAS CLUB AVISPONES	73,771.58		73,771.58
144244200100103	BECAS A HIJOS DE EMPLEADOS	123,043.11		123,043.11
1443	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	9,934.23		9,934.23
1443443	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	9,934.23		9,934.23
1443443001	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	9,934.23		9,934.23
1443443001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	9,934.23		9,934.23
144344300100101	A INSTITUCIONES EDUCATIVAS	9,934.23		9,934.23
2	CAPITAL	245,615,048.91		245,615,048.91
26	INVERSIÓN PÚBLICA.	205,615,048.91		205,615,048.91
261	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO.	205,615,048.91		205,615,048.91
2611	EDIFICACIÓN HABITACIONAL.	2,142,873.62		2,142,873.62
2611611	EDIFICACIÓN HABITACIONAL.	2,142,873.62		2,142,873.62



2611611002	FONDO DE APORTACIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL		2,142,873.62		2,142,873.62
2611611002001	VIVIENDA		2,142,873.62		2,142,873.62
261161100200199	VIVIENDA VARIOS		2,142,873.62		2,142,873.62
2612	EDIFICACIÓN HABITACIONAL. NO		25,274,316.18		25,274,316.18
2612612	EDIFICACIÓN HABITACIONAL. NO		25,274,316.18		25,274,316.18
2612612002	FONDO DE APORTACIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL		25,274,316.18		25,274,316.18
2612612002001	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA		21,817,153.70		21,817,153.70
261261200200199	EDUCACIÓN VARIOS		21,817,153.70		21,817,153.70
2612612002002	INFRAESTRUCTURA DE SALUD		3,457,162.48		3,457,162.48
261261200200299	SALUD VARIOS		3,457,162.48		3,457,162.48
2613	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES.		85,782,515.53		85,782,515.53
2613613	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES.		85,782,515.53		85,782,515.53
2613613002	FONDO DE APORTACIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL		85,782,515.53		85,782,515.53
2613613002001	AGUA Y SANEAMIENTO		85,782,515.53		85,782,515.53
261361300200199	AGUA Y SANEAMIENTO VARIOS		85,782,515.53		85,782,515.53
2614	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN.		92,415,343.58		92,415,343.58
2614614	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN.		92,415,343.58		92,415,343.58
2614614002	FONDO DE APORTACIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL		92,415,343.58		92,415,343.58
2614614002001	URBANIZACIÓN VARIOS		92,415,343.58		92,415,343.58
261461400200199	URBANIZACIÓN VARIOS		92,415,343.58		92,415,343.58
29	DEUDA PUBLICA.		40,000,000.00		40,000,000.00
291	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PUBLICA.		40,000,000.00		40,000,000.00

2911	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO.			40,000,000.00	40,000,000.00
2911911	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO.			40,000,000.00	40,000,000.00
2911911001	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO.			40,000,000.00	40,000,000.00
2911911001003	FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL			40,000,000.00	40,000,000.00
291191100100301	INSTITUCIONES DE CRÉDITO			40,000,000.00	40,000,000.00

COMUNICACIÓN SOCIAL

CONCEPTO	PARTIDA GENÉRICA	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL	
3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD			
	361 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES		
	362 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS		
	363 SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET 364 SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS		
	365 SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO		
	366 SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET		
	369 OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN		



SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES

CONCEPTO	PARTIDA GENÉRICA	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL	
4300 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES			
	431 SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN	0.00	
	432 SUBSIDIOS A LA DISTRIBUCIÓN	0.00	
	433 SUBSIDIOS A LA INVERSIÓN	0.00	
	434 SUBSIDIOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	0.00	
	435 SUBSIDIOS PARA CUBRIR DIFERENCIALES DE TASAS DE INTERÉS	0.00	
	436 SUBSIDIOS A LA VIVIENDA	0.00	
	437 SUBVENCIONES AL CONSUMO	0.00	
	438 SUBSIDIOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	
	439 OTROS SUBSIDIOS	0.00	

AYUDAS SOCIALES

CONCEPTO	PARTIDA GENÉRICA	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL	
4400 AYUDAS SOCIALES		857,106.85	100.00%
	441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	650,357.93	75.00%
	442 BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	196,814.69	23.00%
	443 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	9,934.23	2.00%
	444 AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS		
	445 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		
	446 AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS		
	447 AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO		
	448 AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS		



**ANEXO 2. CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO DEL CABILDO
(CAPÍTULO, CONCEPTO, PARTIDA GENÉRICA Y PARTIDA ESPECÍFICA)**

SECRETARIA	REGIDURÍAS				TOTAL DEL PRESUPUESTO
	CUENTA	NOMBRE	VALORES		
		01 GASTOS CONTABLES	02 GASTOS CAPITAL	03 DEUDA PUBLICA	
		29,781,026.12			29,781,026.12
1	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	29,781,026.12			29,781,026.12
11	GASTO CORRIENTE	29,407,063.56			29,407,063.56
111	SERVICIOS PERSONALES.	10,534,870.32			10,534,870.32
1113	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE.	10,534,870.32			10,534,870.32
1113113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE.	10,534,870.32			10,534,870.32
1113113001	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE.	10,534,870.32			10,534,870.32
1113113001001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE	10,534,870.32			10,534,870.32
111311300100101	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	10,534,870.32			10,534,870.32
11131130010010101	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE	10,534,870.32			10,534,870.32
113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y	16,887,771.16			16,887,771.16



	ESPECIALES.			
1131	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS.	120,356.88		120,356.88
1131131	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS.	120,356.88		120,356.88
1131131001	PRIMA DE ANTIGÜEDAD (QUINQUENIOS)	120,356.88		120,356.88
1131131001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	120,356.88		120,356.88
113113100100101	PRIMA DE ANTIGÜEDAD (QUINQUENIOS)	120,356.88		120,356.88
1132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	2,519,226.67		2,519,226.67
1132132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	2,519,226.67		2,519,226.67
1132132001	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	2,519,226.67		2,519,226.67
1132132001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	2,519,226.67		2,519,226.67
113213200100101	PRIMA VACACIONAL	464,129.48		464,129.48
113213200100103	AGUINALDO	2,055,097.19		2,055,097.19
1134	COMPENSACIONES.	14,248,187.61		14,248,187.61
1134134	COMPENSACIONES.	14,248,187.61		14,248,187.61
1134134001	COMPENSACIONES.	14,248,187.61		14,248,187.61
1134134001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	14,248,187.61		14,248,187.61
113413400100101	COMPENSACIONES FIJAS	986,845.20		986,845.20
113413400100103	COMPENSACIONES ADICIONALES FIJAS	13,261,342.41		13,261,342.41
115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	1,457,678.57		1,457,678.57
1154	PRESTACIONES CONTRACTUALES.	1,364,409.77		1,364,409.77
1154154	PRESTACIONES CONTRACTUALES.	1,364,409.77		1,364,409.77
1154154001	BONOS	618,382.20		618,382.20
1154154001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	618,382.20		618,382.20
115415400100102	BONO MADRES	297,528.00		297,528.00
115415400100103	BONO PADRES	23,220.00		23,220.00
115415400100104	BONO BURÓCRATAS	201,000.00		201,000.00
115415400100106	DÍAS ADIC	96,634.20		96,634.20

1154154004	INGRESOS POR SERVICIOS	422,882.77		422,882.77
1154154004001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	422,882.77		422,882.77
115415400400101	INGRESOS POR SERVICIO	422,882.77		422,882.77
1154154006	AYUDA PARA TRANSPORTE	93,268.80		93,268.80
1154154006001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	93,268.80		93,268.80
115415400600101	AYUDA PARA TRANSPORTE	93,268.80		93,268.80
1154154007	VIDA CARA	112,608.00		112,608.00
1154154007001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	112,608.00		112,608.00
115415400700101	VIDA CARA	112,608.00		112,608.00
1154154010	ESTIMULO AL PERSONAL	62,800.00		62,800.00
1154154010001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	62,800.00		62,800.00
115415401000101	ESTIMULO AL PERSONAL	62,800.00		62,800.00
1154154011	AYUDA PARA DESPENSA AL PERSONAL	54,468.00		54,468.00
1154154011001	FONDO GENERAL DE APORTACIONES	54,468.00		54,468.00
115415401100101	AYUDA PARA DESPENSA AL PERSONAL	54,468.00		54,468.00
1159	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	93,268.80		93,268.80
1159159	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	93,268.80		93,268.80
1159159001	PREVISIÓN SOCIAL	93,268.80		93,268.80
1159159001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	93,268.80		93,268.80
115915900100101	PREVISIÓN SOCIAL	93,268.80		93,268.80
116	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	526,743.52		526,743.52
1161	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	526,743.52		526,743.52
1161161	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	526,743.52		526,743.52
1161161001	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	526,743.52		526,743.52
1161161001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	526,743.52		526,743.52
116116100100101	PREVISIÓN INCREMENTO SALARIAL	526,743.52		526,743.52
12	MATERIALES Y SUMINISTROS.	222,163.94		222,163.94

121	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	94,674.01			94,674.01
1211	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA.	64,557.34			64,557.34
1211211	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA.	64,557.34			64,557.34
1211211001	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA.	64,557.34			64,557.34
1211211001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	64,557.34			64,557.34
121121100100101	MATERIAL DE ÚTILES DE OFICINA	64,557.34			64,557.34
1212	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN.	4,630.74			4,630.74
1212212	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN.	4,630.74			4,630.74
1212212001	IMPRESOS Y FORMAS OFICIALES	4,630.74			4,630.74
1212212001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	4,630.74			4,630.74
121221200100101	MATERIAL DE IMPRESIÓN Y FORMAS OFICIALES	4,630.74			4,630.74
1214	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	11,080.20			11,080.20
1214214	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	11,080.20			11,080.20
1214214001	DE COMPUTO	11,080.20			11,080.20
1214214001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	11,080.20			11,080.20
121421400100101	MATERIAL DE COMPUTO	11,080.20			11,080.20
1216	MATERIAL DE LIMPIEZA.	14,405.74			14,405.74
1216216	MATERIAL DE LIMPIEZA.	14,405.74			14,405.74
1216216001	ASEO Y LIMPIEZA	14,405.74			14,405.74
1216216001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	14,405.74			14,405.74
121621600100101	MATERIAL DE LIMPIEZA	14,405.74			14,405.74
126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	117,425.55			117,425.55
1261	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	117,425.55			117,425.55

1261261	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	117,425.55		117,425.55
1261261001	COMBUSTIBLES.	117,425.55		117,425.55
1261261001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	117,425.55		117,425.55
126126100100101	COMBUSTIBLE (FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES)	117,425.55		117,425.55
127	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS.	7,150.63		7,150.63
1271	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,082.03		2,082.03
1271271	VESTUARIO Y UNIFORMES.	2,082.03		2,082.03
1271271001	ROPA, VESTUARIO Y UNIFORMES	2,082.03		2,082.03
1271271001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	2,082.03		2,082.03
127127100100101	ROPA, VESTUARIO Y UNIFORMES	2,082.03		2,082.03
1272	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL.	5,068.61		5,068.61
1272272	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL.	5,068.61		5,068.61
1272272001	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL.	5,068.61		5,068.61
1272272001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	5,068.61		5,068.61
127227200100101	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL.	5,068.61		5,068.61
129	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES.	2,913.74		2,913.74
1296	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	2,913.74		2,913.74
1296296	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	2,913.74		2,913.74
1296296001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	2,913.74		2,913.74
1296296001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	2,913.74		2,913.74
129629600100101	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	2,913.74		2,913.74

13	SERVICIOS GENERALES.	103,667.81			103,667.81
131	SERVICIOS BÁSICOS.	45,946.86			45,946.86
1311	SERVICIOS GENERALES	8,164.29			8,164.29
1311311	ENERGÍA ELÉCTRICA.	8,164.29			8,164.29
1311311001	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.	8,164.29			8,164.29
1311311001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	8,164.29			8,164.29
131131100100101	ENERGÍA ELÉCTRICA	8,164.29			8,164.29
1313	AGUA.	37,782.58			37,782.58
1313313	AGUA.	37,782.58			37,782.58
1313313001	SERVICIO DE AGUA.	37,782.58			37,782.58
1313313001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	37,782.58			37,782.58
131331300100101	SERVICIO DE AGUA	37,782.58			37,782.58
132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO.	11,492.86			11,492.86
1322	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS.	2,481.25			2,481.25
1322322	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS.	2,481.25			2,481.25
1322322001	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES.	2,481.25			2,481.25
1322322001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	2,481.25			2,481.25
132232200100101	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	2,481.25			2,481.25
1323	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	9,011.61			9,011.61
1323323	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	9,011.61			9,011.61
1323323001	ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES	9,011.61			9,011.61
1323323001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	9,011.61			9,011.61
132332300100101	ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES	9,011.61			9,011.61
133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS.	21,811.28			21,811.28
1336	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	21,811.28			21,811.28
1336336	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN,	21,811.28			21,811.28



	FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN			
1336336001	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	3,177.75		3,177.75
1336336001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	3,177.75		3,177.75
133633600100101	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN (FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES)	3,177.75		3,177.75
1336336002	ENCUADERNACIÓN, ENMICADOS Y ENGARGOLADOS	18,633.54		18,633.54
1336336002001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	18,633.54		18,633.54
133633600200101	ENCUADERNACIÓN, ENMICADOS Y ENGARGOLADOS (FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES)	18,633.54		18,633.54
134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES.	1,839.22		1,839.22
1341	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS.	1,839.22		1,839.22
1341341	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS.	1,839.22		1,839.22
1341341001	SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS.	1,839.22		1,839.22
1341341001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	1,839.22		1,839.22
134134100100101	SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	1,839.22		1,839.22
135	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.	4,598.88		4,598.88
1355	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	4,598.88		4,598.88
1355355	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	4,598.88		4,598.88
1355355001	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE	4,598.88		4,598.88

	TRANSPORTE.			
1355355001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	4,598.88		4,598.88
135535500100101	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	4,598.88		4,598.88
138	SERVICIOS OFICIALES.	17,978.71		17,978.71
1382	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL.	17,978.71		17,978.71
1382382	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL.	17,978.71		17,978.71
1382382001	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	17,978.71		17,978.71
1382382001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	17,978.71		17,978.71
138238200100101	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	17,978.71		17,978.71
14	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.	48,130.80		48,130.80
144	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS.	48,130.80		48,130.80
1441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	36,520.82		36,520.82
1441441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	36,520.82		36,520.82
1441441001	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	36,520.82		36,520.82
1441441001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	36,520.82		36,520.82
144144100100101	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA	4,607.88		4,607.88
144144100100102	GASTOS POR SERVICIOS DE TRASLADO DE PERSONAS	1,203.10		1,203.10
144144100100107	FUNERARIOS	1,348.62		1,348.62
144144100100108	COMISARIOS	503.16		503.16
144144100100111	FOMENTO DEPORTIVO	1,919.37		1,919.37
144144100100112	AYUDAS SOCIALES PARA FOMENTO CULTURAL	512.87		512.87
144144100100113	AYUDAS PARA MEDICAMENTOS Y SERVICIOS MÉDICOS	633.79		633.79
144144100100114	AYUDAS PARA TRANSPORTE	1,156.38		1,156.38
144144100100115	AYUDAS DIVERSAS EN ESPECIE	3,702.09		3,702.09
144144100100116	OTRAS AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	13,171.67		13,171.67

144144100100117	AYUDAS SOCIALES A COMISARIOS PARA FIESTAS TRADICIONALES Y RELIGIOSAS.	7,761.91			7,761.91
1442	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	11,052.12			11,052.12
1442442	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	11,052.12			11,052.12
1442442001	BECAS	11,052.12			11,052.12
1442442001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	11,052.12			11,052.12
144244200100102	BECAS CLUB AVISPONES	4,142.64			4,142.64
144244200100103	BECAS A HIJOS DE EMPLEADOS	6,909.48			6,909.48
1443	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	557.86			557.86
1443443	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	557.86			557.86
1443443001	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	557.86			557.86
1443443001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	557.86			557.86
144344300100101	A INSTITUCIONES EDUCATIVAS	557.86			557.86

SECRETARIA	SINDICATURA				TOTAL DEL PRESUPUESTO
CUENTA	NOMBRE	01 GASTOS CONTABLES	02 GASTOS CAPITAL	03 DEUDA PUBLICA	
	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	7,009,386.01			7,009,386.01
1	GASTO CORRIENTE	7,009,386.01			7,009,386.01
11	SERVICIOS PERSONALES.	6,921,368.63			6,921,368.63
111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE.	2,261,280.48			2,261,280.48
1113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE.	2,261,280.48			2,261,280.48
1113113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE.	2,261,280.48			2,261,280.48
1113113001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE	2,261,280.48			2,261,280.48
1113113001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	2,261,280.48			2,261,280.48
111311300100101	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE	2,261,280.48			2,261,280.48

113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	4,211,298.55		4,211,298.55
1131	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS.	24,064.56		24,064.56
1131131	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS.	24,064.56		24,064.56
1131131001	PRIMA DE ANTIGÜEDAD (QUINQUENIOS)	24,064.56		24,064.56
1131131001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	24,064.56		24,064.56
113113100100101	PRIMA DE ANTIGÜEDAD (QUINQUENIOS)	24,064.56		24,064.56
1132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	531,523.51		531,523.51
1132132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	531,523.51		531,523.51
1132132001	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	531,523.51		531,523.51
1132132001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	531,523.51		531,523.51
113213200100101	PRIMA VACACIONAL	95,063.96		95,063.96
113213200100103	AGUINALDO	436,459.55		436,459.55
1134	COMPENSACIONES.	3,655,710.48		3,655,710.48
1134134	COMPENSACIONES.	3,655,710.48		3,655,710.48
1134134001	COMPENSACIONES.	3,655,710.48		3,655,710.48
1134134001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	3,655,710.48		3,655,710.48
113413400100101	COMPENSACIONES FIJAS	192,000.00		192,000.00
113413400100103	COMPENSACIONES ADICIONALES FIJAS	3,463,710.48		3,463,710.48
115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	335,725.58		335,725.58
1154	PRESTACIONES CONTRACTUALES.	316,523.18		316,523.18
1154154	PRESTACIONES CONTRACTUALES.	316,523.18		316,523.18
1154154001	BONOS	146,505.25		146,505.25
1154154001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	146,505.25		146,505.25
115415400100102	BONO MADRES	80,040.00		80,040.00
115415400100103	BONO PADRES	4,320.00		4,320.00

115415400100104	BONO BURÓCRATAS	43,500.00		43,500.00
115415400100106	DÍAS ADIC	18,645.25		18,645.25
1154154004	INGRESOS POR SERVICIOS	116,417.53		116,417.53
1154154004001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	116,417.53		116,417.53
115415400400101	INGRESOS POR SERVICIO	116,417.53		116,417.53
1154154006	AYUDA PARA TRANSPORTE	19,202.40		19,202.40
1154154006001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	19,202.40		19,202.40
115415400600101	AYUDA PARA TRANSPORTE	19,202.40		19,202.40
1154154007	VIDA CARA	23,184.00		23,184.00
1154154007001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	23,184.00		23,184.00
115415400700101	VIDA CARA	23,184.00		23,184.00
1154154011	AYUDA PARA DESPENSA AL PERSONAL	11,214.00		11,214.00
1154154011001	FONDO GENERAL DE APORTACIONES	11,214.00		11,214.00
115415401100101	AYUDA PARA DESPENSA AL PERSONAL	11,214.00		11,214.00
1159	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	19,202.40		19,202.40
1159159	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	19,202.40		19,202.40
1159159001	PREVISIÓN SOCIAL	19,202.40		19,202.40
1159159001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	19,202.40		19,202.40
115915900100101	PREVISIÓN SOCIAL	19,202.40		19,202.40
116	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	113,064.02		113,064.02
1161	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	113,064.02		113,064.02
1161161	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	113,064.02		113,064.02
1161161001	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	113,064.02		113,064.02
1161161001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	113,064.02		113,064.02
116116100100101	PREVISIÓN INCREMENTO SALARIAL	113,064.02		113,064.02
12	MATERIALES Y SUMINISTROS.	52,289.43		52,289.43



121	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	22,282.87			22,282.87
1211	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA.	15,194.48			15,194.48
1211211	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA.	15,194.48			15,194.48
1211211001	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA.	15,194.48			15,194.48
1211211001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	15,194.48			15,194.48
121121100100101	MATERIAL DE ÚTILES DE OFICINA	15,194.48			15,194.48
1212	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN.	1,089.91			1,089.91
1212212	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN.	1,089.91			1,089.91
1212212001	IMPRESOS Y FORMAS OFICIALES	1,089.91			1,089.91
1212212001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	1,089.91			1,089.91
121221200100101	MATERIAL DE IMPRESIÓN Y FORMAS OFICIALES	1,089.91			1,089.91
1214	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	2,607.88			2,607.88
1214214	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	2,607.88			2,607.88
1214214001	DE COMPUTO	2,607.88			2,607.88
1214214001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	2,607.88			2,607.88
121421400100101	MATERIAL DE COMPUTO	2,607.88			2,607.88
1216	MATERIAL DE LIMPIEZA.	3,390.59			3,390.59
1216216	MATERIAL DE LIMPIEZA.	3,390.59			3,390.59
1216216001	ASEO Y LIMPIEZA	3,390.59			3,390.59
1216216001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	3,390.59			3,390.59
121621600100101	MATERIAL DE LIMPIEZA	3,390.59			3,390.59
126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	27,637.76			27,637.76
1261	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y	27,637.76			27,637.76



	ADITIVOS.			
1261261	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	27,637.76		27,637.76
1261261001	COMBUSTIBLES.	27,637.76		27,637.76
1261261001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	27,637.76		27,637.76
126126100100101	COMBUSTIBLE (FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES)	27,637.76		27,637.76
127	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS.	1,683.00		1,683.00
1271	MATERIALES Y SUMINISTROS	490.03		490.03
1271271	VESTUARIO Y UNIFORMES.	490.03		490.03
1271271001	ROPA, VESTUARIO Y UNIFORMES	490.03		490.03
1271271001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	490.03		490.03
127127100100101	ROPA, VESTUARIO Y UNIFORMES	490.03		490.03
1272	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL.	1,192.97		1,192.97
1272272	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL.	1,192.97		1,192.97
1272272001	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL.	1,192.97		1,192.97
1272272001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	1,192.97		1,192.97
127227200100101	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL.	1,192.97		1,192.97
129	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES.	685.79		685.79
1296	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	685.79		685.79
1296296	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	685.79		685.79
1296296001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	685.79		685.79
1296296001001	FONDO GENERAL DE	685.79		685.79



	PARTICIPACIONES			
129629600100101	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	685.79		685.79
13	SERVICIOS GENERALES.	24,399.69		24,399.69
131	SERVICIOS BÁSICOS.	10,814.24		10,814.24
1311	SERVICIOS GENERALES	1,921.58		1,921.58
1311311	ENERGÍA ELÉCTRICA.	1,921.58		1,921.58
1311311001	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.	1,921.58		1,921.58
1311311001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	1,921.58		1,921.58
131131100100101	ENERGÍA ELÉCTRICA	1,921.58		1,921.58
1313	AGUA.	8,892.66		8,892.66
1313313	AGUA.	8,892.66		8,892.66
1313313001	SERVICIO DE AGUA.	8,892.66		8,892.66
1313313001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	8,892.66		8,892.66
131331300100101	SERVICIO DE AGUA	8,892.66		8,892.66
132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO.	2,705.01		2,705.01
1322	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS.	584.00		584.00
1322322	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS.	584.00		584.00
1322322001	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES.	584.00		584.00
1322322001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	584.00		584.00
132232200100101	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	584.00		584.00
1323	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	2,121.01		2,121.01
1323323	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	2,121.01		2,121.01
1323323001	ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES	2,121.01		2,121.01
1323323001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	2,121.01		2,121.01
132332300100101	ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES	2,121.01		2,121.01
133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS.	5,133.59		5,133.59
1336	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	5,133.59		5,133.59



1336336	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	5,133.59			5,133.59
1336336001	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	747.93			747.93
1336336001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	747.93			747.93
133633600100101	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN (FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES)	747.93			747.93
1336336002	ENCUADERNACIÓN, ENMICADOS Y ENGARGOLADOS	4,385.67			4,385.67
1336336002001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	4,385.67			4,385.67
133633600200101	ENCUADERNACIÓN, ENMICADOS Y ENGARGOLADOS (FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES)	4,385.67			4,385.67
134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES.	432.89			432.89
1341	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS.	432.89			432.89
1341341	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS.	432.89			432.89
1341341001	SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS.	432.89			432.89
1341341001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	432.89			432.89
134134100100101	SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	432.89			432.89
135	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.	1,082.41			1,082.41
1355	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	1,082.41			1,082.41
1355355	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	1,082.41			1,082.41



1355355001	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	1,082.41		1,082.41
1355355001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	1,082.41		1,082.41
135535500100101	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,082.41		1,082.41
138	SERVICIOS OFICIALES.	4,231.54		4,231.54
1382	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL.	4,231.54		4,231.54
1382382	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL.	4,231.54		4,231.54
1382382001	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	4,231.54		4,231.54
1382382001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	4,231.54		4,231.54
138238200100101	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	4,231.54		4,231.54
14	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.	11,328.26		11,328.26
144	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS.	11,328.26		11,328.26
1441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	8,595.69		8,595.69
1441441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	8,595.69		8,595.69
1441441001	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	8,595.69		8,595.69
1441441001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	8,595.69		8,595.69
144144100100101	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA	1,084.53		1,084.53
144144100100102	GASTOS POR SERVICIOS DE TRASLADO DE PERSONAS	283.17		283.17
144144100100107	FUNERARIOS	317.42		317.42
144144100100108	COMISARIOS	118.43		118.43
144144100100111	FOMENTO DEPORTIVO	451.75		451.75
144144100100112	AYUDAS SOCIALES PARA FOMENTO CULTURAL	120.71		120.71
144144100100113	AYUDAS PARA MEDICAMENTOS Y SERVICIOS MÉDICOS	149.17		149.17
144144100100114	AYUDAS PARA TRANSPORTE	272.17		272.17
144144100100115	AYUDAS DIVERSAS EN ESPECIE	871.34		871.34
144144100100116	OTRAS AYUDAS	3,100.14		3,100.14



SOCIALES A PERSONAS					
144144100100117	AYUDAS SOCIALES A COMISARIOS PARA FIESTAS TRADICIONALES Y RELIGIOSAS.	1,826.88			1,826.88
1442	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	2,601.27			2,601.27
1442442	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	2,601.27			2,601.27
1442442001	BECAS	2,601.27			2,601.27
1442442001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	2,601.27			2,601.27
144244200100102	BECAS CLUB AVISPONES	975.03			975.03
144244200100103	BECAS A HIJOS DE EMPLEADOS	1,626.24			1,626.24
1443	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	131.30			131.30
1443443	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	131.30			131.30
1443443001	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	131.30			131.30
1443443001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	131.30			131.30
144344300100101	A INSTITUCIONES EDUCATIVAS	131.30			131.30

**ANEXO 3.1 CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
(DEL SECTOR PÚBLICO POR UNIDAD RESPONSABLE)**

									CONCEPTO	SUB_SUB_CUENTA	SUB_CUENTA	CUENTA	TOTAL
3									SECTOR PUBLICO MUNICIPAL				885,124,125.89
3	1								SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO			885,124,125.89	
3	1	1							GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL			885,124,125.89	
3	1	1	1						GOBIERNO MUNICIPAL			885,124,125.89	
3	1	1	1	1					ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL (AYUNTAMIENTO)			885,124,125.89	
3	1	1	1	1	001				FONDO GENERAL DE PARTICIPACIÓN E INGRESOS PROPIOS		450,403,255.46		
3	1	1	1	1	001	SINDICATURA					7,009,386.01		
3	1	1	1	1	001	10101	SINDICATURA I (UNO)	3,760,921.63					
3	1	1	1	1	001	10102	SINDICATURA II (DOS)	3,248,464.38					
3	1	1	1	1	001	REGIDURÍAS					29,781,026.12		
3	1	1	1	1	001	10201	REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCIÓN	855,561.38					
3	1	1	1	1	001	10202	REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y PROTEC. AL MEDIO	2,133,742.99					
3	1	1	1	1	001	10203	REGIDURÍA DE EDUCACIÓN JUVENTUD Y DEPORTE	4,516,738.05					
3	1	1	1	1	001	10204	REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, COMERCIO Y ABASTO POPULAR	947,153.40					
3	1	1	1	1	001	10205	REGIDURÍA DE ASISTENCIA Y DESARROLLO SOCIAL	3,184,054.65					
3	1	1	1	1	001	10206	REGIDURÍA DE OBRAS PUBLICAS	3,902,834.78					
3	1	1	1	1	001	10207	REGIDURÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y PROTECCIÓN CIVIL	1,913,997.35					
3	1	1	1	1	001	10208	REGIDURÍA DE SEGURIDAD PUBLICA	1,811,203.60					
3	1	1	1	1	001	10210	REGIDURÍA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE MUJER Y CULTURA	1,392,168.94					



3	1	1	1	1	001	10602	COORDINACIÓN INFORMATICA Y TECNOLOGÍAS INFORMACIÓN	2,864,894.19				
3	1	1	1	1	001	10603	SUBSECRETARIA DE FINANZAS	6,647,848.82				
3	1	1	1	1	001	10604	DIRECCIÓN DE INGRESOS	11,552,061.77				
3	1	1	1	1	001	10605	DIRECCIÓN DE TESORERÍA	1,262,833.95				
3	1	1	1	1	001	10606	DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO	2,380,873.23				
		1	1	1	001	10607	DIRECCIÓN DE CUENTA PUBLICA	2,511,946.16				
		1	1	1	001	10608	DIRECCIÓN DE CATASTRO Y PREDIAL	11,494,929.97				
		1	1	2	001	10609	LICENCIAS COMERCIALES	2,113,851.51				
		1	1	1	001	10611	DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN FISCAL	5,166,810.07				
		1	1	1	001	10612	SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN	7,528,306.00				
		1	1	1	001	10613	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	10,071,463.92				
		1	1	1	001	10614	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y RECURSOS MATERIALES	3,112,057.88				
		1	1	1	001	10615	DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL	2,628,149.73				
		1	1	1	001	10616	DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	13,512,367.95				
		1	1	1	001	10617	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN	898,925.69				
3	1	1	1	1	001	SEC. DESARROLLO URBANO			14,889,884.67			
3	1	1	1	1	001	10801	SEC. DESARROLLO URBANO, REC. NATURALES Y ECOLOGÍA	9,426,257.27				
3	1	1	1	1	001	10803	DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ECOLOGÍA	2,706,830.39				
3	1	1	1	1	001	10804	UNIDAD DE ÁREAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS	1,756,130.50				
3	1	1	1	1	001	10808	UNIDAD DE ÁREA TÉCNICA	167,700.31				
3	1	1	1	1	001	10809	UNIDAD DE CONTROL URBANO (RESERVA TERRITORIAL)	832,966.20				
3	1	1	1	1	001	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS			10,356,900.50			
3	1	1	1	1	001	10901	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	9,791,420.70				
3	1	1	1	1	001	10902	SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	625,479.80				
3	1	1	1	1	001	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO			10,165,661.45			
3	1	1	1	1	001	11001	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO	5,055,356.80				
3	1	1	1	1	001	11002	SUBSECRETARIA PLANEACIÓN Y ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL	803,460.62				

Handwritten signatures and scribbles in blue ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the right side and several smaller ones at the bottom center and left.



3	1	1	1	1	001	11003	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DESARROLLO MUNICIPAL	1,921,185.61				
3	1	1	1	1	001	11004	DIRECCIÓN SEGUIMIENTO A PROGRAMAS DE INVERSIÓN	1,879,982.98				
3	1	1	1	1	001	11005	UNIDAD DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA	505,675.44				
3	1	1	1	1	001	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL			18,684,493.94			
3	1	1	1	1	001	11101	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	4,443,249.37				
3	1	1	1	1	001	11102	SUBSECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO	528,207.21				
3	1	1	1	1	001	11103	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	1,260,410.70				
3	1	1	1	1	001	11104	DIRECCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES	961,838.11				
3	1	1	1	1	001	11106	DIRECCIÓN DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTES	6,115,175.18				
3	1	1	1	1	001	11107	SUBSECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	746,587.33				
3	1	1	1	1	001	11108	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A DISCAPACITADOS	447,042.61				
3	1	1	1	1	001	11111	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD SEXUAL	1,573,185.34				
3	1	1	1	1	001	11112	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER	2,009,094.69				
3	1	1	1	1	001	11113	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES	594,703.40				
3	1	1	1	1	001	SECRETARIA DE SALUD			26,456,341.56			
3	1	1	1	1	001	11201	SIN NOMBRE	546,875.52				
3	1	1	1	1	001	11202	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL	12,455,690.83				
3	1	1	1	1	001	11203	SUBSECRETARIA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	133,187.29				
3	1	1	1	1	001	11204	DIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA	7,818,333.66				
3	1	1	1	1	001	11205	DIRECCIÓN CLÍNICA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA MUJER	772,146.27				
3	1	1	1	1	001	11206	DIRECCIÓN REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO	3,212,926.52				
3	1	1	1	1	001	11207	PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA	247,551.85				
3	1	1	1	1	001	11208	DIRECCIÓN DE CONTROL CANINO Y FELINO	1,269,629.61				
3	1	1	1	1	001	SECRETARIA DESARROLLO ECONÓMICO			24,841,491.18			
3	1	1	1	1	001	11301	SECRETARIA DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIO Y TURISMO	2,946,719.20				

[Handwritten signature]

3	1	1	1	1	001	11302	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	298,256.55					
3	1	1	1	1	001	11304	UNIDAD FOMENTO EMPRESARIAL CAPACITACIÓN Y EMPLEO	291,102.08					
3	1	1	1	1	001	11305	DIRECCIÓN DE FOMENTO TURÍSTICO	567,496.82					
3	1	1	1	1	001	11309	UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA Y COMPETITIVIDAD	659,844.53					
3	1	1	1	1	001	11311	ADMINISTRACIÓN MERCADO PETAQUILLAS	1,603,309.44					
3	1	1	1	1	001	11312	ADMINISTRACIÓN MERCADO DE LOS ÁNGELES	2,551,835.68					
3	1	1	1	1	001	11313	ADMINISTRACIÓN MERCADO DE SAN FRANCISCO	4,630,291.26					
3	1	1	1	1	001	11315	ADMINISTRACIÓN MERCADO DEL P.R.I.	3,295,852.06					
3	1	1	1	1	001	11316	ADMINISTRACIÓN MERCADO BALTAZAR R. LEYVA MANCILLA	8,031,783.57					
3	1	1	1	1	001		SECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS				131,041,720.76		
3	1	1	1	1	001	11401	SECRETARIA SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	15,519,412.14					
3	1	1	1	1	001	11402	SUBSECRETARIA OPERATIVA	3,219,278.19					
3	1	1	1	1	001	11403	DIRECCIÓN DE LIMPIA	35,892,726.78					
3	1	1	1	1	001	11404	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	68,445,804.31					
3	1	1	1	1	001	11405	DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA	2,657,988.54					
3	1	1	1	1	001	11406	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	1,399,985.78					
3	1	1	1	1	001	11407	DIRECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	1,001,789.54					
3	1	1	1	1	001	11408	DIRECCIÓN DEL RASTRO	2,904,735.49					
3	1	1	1	1	001		SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL				10,012,633.31		
3	1	1	1	1	001	11501	SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL	5,677,471.72					
3	1	1	1	1	001	11503	UNIDAD DE GESTORÍA DE PROYECTOS PROGRAMAS Y APOYOS	3,285,566.57					
3	1	1	1	1	001	11504	DIRECCIÓN DE GANADERÍA, FOMENTO FORESTAL Y PESCA	1,049,595.03					
3	1	1	1	1	001		SISTEMA MUNICIPAL D.I.F.				11,526,008.49		
3	1	1	1	1	001	11601	D.I.F. MUNICIPAL	11,526,008.49					
3	1	1	1	1	001		PENSIONADOS Y JUBILADOS				4,214,097.79		
3	1	1	1	1	001	12001	PENSIONADOS Y JUBILADOS	4,214,097.79					
3	1	1	1	1	001		PERSONAL EVENTUAL				281,429.89		
3	1	1	1	1	001	16001	PERSONAL EVENTUAL	281,429.89					



ANEXO 4. RELACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECÍFICAS

FONDO, PROGRAMA O CONVENIO	DATOS DE LA CUENTA BANCARIA	
	INSTITUCIÓN BANCARIA	NÚMERO DE CUENTA
Fondo General de Participaciones	BBVA Bancomer	0114347188
Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura Social Municipal	BBVA Bancomer	0114347153
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)	Santander	65507909785
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal	Santander	65507909893

The page contains several handwritten signatures and scribbles. A large blue scribble is on the right side, partially overlapping the table. There are several blue ink signatures scattered across the page, including one on the left and several in the center. Black ink signatures are located at the bottom of the page, including a large one on the right and several on the left.

Anexo 5.1 Tabulador de la Administración Pública del Municipio de Chilitiquian de los Bracos, Gu.

PUESTO	PERCEPCIÓN QUINCENAL NETA	PERCEPCIÓN MENSUAL NETA	PERCEPCIÓN MENSUAL MÁS PROPORCIÓN DE AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL NETA	Sueldo Base quincenal 001	COSTO MENSUAL PROMEDIO DE REMUNERACIONES BRUTAS											COSTO TOTAL	TIPO DE PUESTO		
					Compensación 002	Véla Cara 003	C. Ad. Pgr 030	Despense 016	Previdio Social 024	Ingresos Adversivos 025	Subsidio Empleo 045	Transpase 048	PAYMA VACACIONAL	AGUINALDO	SEGURIDAD SOCIAL ISSPEG 041			SEGURIDAD SOCIAL ISSSTE 041	SEGURIDAD SOCIAL MENSUAL
B PEON	5,079.83	13,265.66	46,408.09	5,193.49	0.00	138.00	1,023.50	66.75	114.30	0.00	0.00	114.30	5,193.49	31,148.94	586.24	181.70	767.95	47,638.14	B
A	5,239.87	10,479.74	46,820.17	5,193.49	0.00	138.00	0.00	66.75	114.30	0.00	0.00	114.30	5,193.49	31,148.94	586.24	181.70	767.95	46,052.23	B
B AYUDANTE	5,892.56	13,785.12	48,125.39	5,193.49	0.00	138.00	610.79	66.75	114.30	0.00	0.00	114.30	5,193.49	31,148.94	586.24	181.70	767.95	47,352.60	B
A	5,239.87	10,479.74	46,820.17	5,193.49	0.00	138.00	0.00	66.75	114.30	0.00	0.00	114.30	5,193.49	31,148.94	586.24	181.70	767.95	46,052.23	B
B AJUNTAJE ADMINISTRATIVO (S)	6,386.55	13,161.10	49,501.53	5,193.49	0.00	138.00	1,862.31	66.75	114.30	0.00	0.00	114.30	5,193.49	31,148.94	586.24	181.70	767.95	48,739.58	B
A SECRETARIA ...	5,627.25	11,254.50	45,864.66	4,944.28	0.00	138.00	795.95	66.75	114.30	0.00	0.00	114.30	4,944.28	29,665.68	559.05	173.05	732.30	45,133.36	B
A	2,554.94	5,113.87	14,556.88	1,827.88	0.00	0.00	861.11	0.00	0.00	58.55	14.60	0.00	304.61	9,138.40	201.04	63.97	265.01	14,731.87	C
B	3,280.53	4,529.05	16,092.08	1,827.88	0.00	0.00	850.18	0.00	0.00	632.76	0.00	0.00	304.61	9,138.40	201.04	63.97	265.01	15,757.65	C
A OFICIAL ADMINISTRATIVO ...	3,272.93	4,545.86	13,588.87	1,827.88	0.00	0.00	382.51	0.00	0.00	0.00	62.74	0.00	304.61	9,138.40	201.04	63.97	265.01	11,733.86	C
B	6,081.88	13,363.78	36,806.79	1,827.88	0.00	0.00	8,389.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	304.61	9,138.40	201.04	63.97	265.01	36,541.78	C
A AJUNTAJE ADMINISTRATIVO ...	2,337.99	4,475.18	13,818.19	1,827.88	0.00	0.00	344.76	0.00	0.00	0.00	65.15	0.00	304.61	9,138.40	201.04	63.97	265.01	11,733.86	C
B	6,187.88	16,386.76	25,778.77	1,827.88	0.00	0.00	2,736.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	304.61	9,138.40	201.04	63.97	265.01	25,918.76	C
A ANALISTA ...	2,458.74	4,817.47	14,380.48	1,827.88	0.00	0.00	267.23	0.00	0.00	303.08	70.75	0.00	304.61	9,138.40	201.04	63.97	265.01	13,833.18	C
B	5,239.81	10,479.81	39,921.85	1,827.88	0.00	0.00	4,018.36	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	304.61	9,138.40	201.04	63.97	265.01	19,636.81	C
A CHOFER ...	2,301.58	4,603.12	14,016.13	1,827.88	0.00	0.00	428.18	0.00	0.00	0.00	45.70	0.00	304.61	9,138.40	201.04	63.97	265.01	14,095.87	C
B	2,460.73	6,221.46	16,364.47	1,827.88	0.00	0.00	1,917.59	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	304.61	9,138.40	201.04	63.97	265.01	19,636.81	C
A INTENDENTE ...	2,537.55	5,075.10	14,514.11	1,827.88	0.00	0.00	428.36	0.00	0.00	169.37	41.34	0.00	304.61	9,138.40	201.04	63.97	265.01	14,095.87	C
B	6,081.98	8,183.96	20,294.78	2,344.03	0.00	0.00	2,034.00	0.00	0.00	70.58	0.00	0.00	304.61	9,138.40	201.04	63.97	265.01	19,636.81	C
A NOTIFICADOR ...	2,673.77	5,347.54	16,780.55	1,827.88	0.00	0.00	869.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	304.61	9,138.40	201.04	63.97	265.01	14,258.10	C
B	2,369.09	5,338.06	15,301.07	1,827.88	0.00	0.00	1,208.58	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	304.61	9,138.40	201.04	63.97	265.01	19,954.99	C
A CAJERO ...	3,660.72	6,321.46	16,364.47	1,827.88	0.00	0.00	1,817.59	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	304.61	9,138.40	201.04	63.97	265.01	14,258.10	C
B	3,932.11	7,864.21	17,307.21	1,827.88	0.00	0.00	2,386.42	0.00	0.00	93.55	0.00	0.00	304.61	9,138.40	201.04	63.97	265.01	15,156.06	C
A INSPECTOR ...	2,472.97	4,944.73	14,380.74	1,827.88	0.00	0.00	589.14	0.00	0.00	34.55	22.00	0.00	304.61	9,138.40	201.04	63.97	265.01	14,122.73	C
B	3,534.60	7,069.19	16,512.20	1,827.88	0.00	0.00	1,376.34	0.00	0.00	434.81	0.00	0.00	304.61	9,138.40	201.04	63.97	265.01	16,042.31	C
A SUPERVISOR ...	2,747.62	5,495.24	16,918.25	1,827.88	0.00	0.00	953.12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	304.61	9,138.40	201.04	63.97	265.01	14,122.73	C
A CREADOR ELECTRICISTA ...	2,458.24	4,916.48	14,359.69	1,827.88	0.00	0.00	483.89	0.00	0.00	151.44	45.33	0.00	304.61	9,138.40	201.04	63.97	265.01	14,679.28	C
A CHECADOR ...	2,597.36	5,075.12	14,514.13	1,827.88	0.00	0.00	862.12	0.00	0.00	204.33	43.53	0.00	304.61	9,138.40	201.04	63.97	265.01	14,094.68	C
A BARRERERO ...	2,301.58	4,603.12	14,016.13	1,827.88	0.00	0.00	428.18	0.00	0.00	0.00	45.70	0.00	304.61	9,138.40	201.04	63.97	265.01	14,258.10	C
B	3,454.00	6,908.00	16,352.21	1,827.88	0.00	0.00	1,689.26	0.00	0.00	70.58	0.00	0.00	304.61	9,138.40	201.04	63.97	265.01	16,087.20	C
A PEON ...	2,276.71	4,557.42	14,000.43	1,827.88	0.00	0.00	428.77	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	304.61	9,138.40	201.04	63.97	265.01	13,781.12	C
B	4,331.46	8,662.92	18,308.83	1,827.88	0.00	0.00	2,818.47	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	304.61	9,138.40	201.04	63.97	265.01	16,087.20	C
A AYUDANTE ...	2,585.11	5,170.22	16,611.33	1,827.88	0.00	0.00	752.80	0.00	0.00	0.00	4.63	0.00	304.61	9,138.40	201.04	63.97	265.01	14,348.21	C
B	4,126.96	8,253.92	17,836.93	1,827.88	0.00	0.00	2,759.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	304.61	9,138.40	201.04	63.97	265.01	16,087.20	C
A OPERATIVO DE APOTO (S)	2,887.54	5,775.08	17,885.80	2,344.03	0.00	0.00	582.71	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	304.61	9,138.40	201.04	63.97	265.01	17,575.83	C
B	4,994.86	9,989.73	22,500.55	2,344.03	0.00	0.00	3,184.33	0.00	0.00	17.03	0.00	0.00	304.61	9,138.40	201.04	63.97	265.01	17,575.83	C
A BRIGADISTA (S)	2,384.08	4,768.16	16,829.00	2,344.03	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.04	0.00	304.61	9,138.40	201.04	63.97	265.01	17,540.02	C
B	3,302.82	6,605.64	18,716.46	2,344.03	0.00	0.00	3,002.81	0.00	0.00	70.58	0.00	0.00	304.61	9,138.40	201.04	63.97	265.01	16,882.36	C
A OPERADOR (S)	4,500.31	9,000.62	21,151.44	2,344.03	0.00	0.00	2,898.51	0.00	0.00	501.82	0.00	0.00	304.61	9,138.40	201.04	63.97	265.01	17,882.00	C
B	6,015.74	12,031.48	24,142.30	2,344.03	0.00	0.00	4,381.03	0.00	0.00	159.07	0.00	0.00	304.61	9,138.40	201.04	63.97	265.01	17,882.00	C
A CREADOR ELECTRICISTA (S)	2,397.48	4,794.96	16,908.88	2,344.03	0.00	0.00	30.00	0.00	0.00	28.46	0.00	0.00	304.61	9,138.40	201.04	63.97	265.01	16,908.88	C
A CHECADOR (S)	3,445.71	6,891.42	18,002.24	2,344.03	0.00	0.00	1,262.29	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	304.61	9,138.40	201.04	63.97	265.01	16,908.88	C
A BARRERERO (S)	2,386.76	4,773.52	16,829.34	2,344.03	0.00	0.00	2.86	0.00	0.00	0.00	39.87	0.00	304.61	9,138.40	201.04	63.97	265.01	16,829.34	C
B	3,933.87	7,867.74	19,738.56	2,344.03	0.00	0.00	1,787.89	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	304.61	9,138.40	201.04	63.97	265.01	16,829.34	C
A BARRERERO (S)	3,044.30	6,088.60	18,199.42	2,344.03	0.00	0.00	791.72	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	304.61	9,138.40	201.04	63.97	265.01	17,882.00	C
B	3,813.87	7,627.74	19,278.56	2,344.03	0.00	0.00	1,797.48	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	304.61	9,138.40	201.04	63.97	265.01	16,829.34	C
A VELADOR (S)	3,024.95	6,049.90	18,159.80	2,344.03	0.00	0.00	746.48	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	304.61	9,138.40	201.04	63.97	265.01	16,829.34	C
A PEON (S)	2,384.09	4,768.18	16,829.00	2,344.03	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	304.61	9,138.40	201.04	63.97	265.01	16,829.00	C
B	3,813.87	7,627.74	19,278.56	2,344.03	0.00	0.00	1,797.48	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	304.61	9,138.40	201.04	63.97	265.01	16,829.00	C
A AYUDANTE (S)	3,148.10	6,296.20	18,403.02	2,344.03	0.00	0.00	805.95	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	304.61	9,138.40	201.04	63.97	265.01	18,063.34	C

Anexo 5.1 Tabulador de la Administración Pública del Municipio de Chilindrina de los Ríos, Gco.

PUESTO	PERCEPCIÓN QUINCENAL NETA	PERCEPCIÓN MENSUAL NETA	PERCEPCIÓN MENSUAL MÁS PROPORCIÓN DE AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL NETA	Sueldo Base quincenal 001	COSTO MENSUAL PROMEDIO DE REMUNERACIONES BRUTAS										PRIMA VACACIONAL	AGUINALDO	SEGURIDAD SOCIAL ISSPEG QNAL	SEGURIDAD SOCIAL ESSTE QNAL	SEGURIDAD SOCIAL MENSUAL	COSTO TOTAL	TIPO DE PUESTO
					Compensación 002	Vida Care 003	C. Ad. Fijo 010	Despense 016	Previsión Social 024	Ingreso a Servicio 035	Subsidio Empleo 043	Transporte 048									
A	2,023.01	4,046.02	9,985.85	1,150.38	0.00	0.00	792.81	0.00	0.00	0.00	79.82		191.73	5,751.90	126.54	40.26	166.81	0,822.84	C		
B	5,124.70	10,249.40	16,383.03	1,150.38	0.00	0.00	4,556.91	0.00	0.00	0.00	0.00		191.73	5,751.90	126.54	40.26	166.81	10,026.22	C		
PERSONAL EVENTUAL																					
A	2,083.46	4,166.92	12,605.83	1,327.68	0.00	0.00	177.95	0.00	0.00	0.00	75.83		204.61	9,338.40	201.04	69.97	269.00	13,346.92	C		
B	4,888.64	9,777.28	18,220.58	1,327.68	0.00	0.00	3,582.04	0.00	0.00	0.00	0.00		204.61	9,338.40	201.04	69.97	269.00	16,955.12	C		



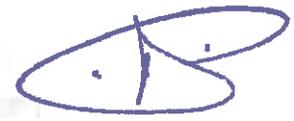
ANEXO 7. MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)



Gobierno de participación
ciudadana 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

Matriz de indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión



FONDO DE INVERSIÓN		FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)					
PROGRAMA		1. CONFIANZA CIUDADANA PARA UNA MEJOR GOBERNANZA					
DEPENDENCIA:		SECRETARIA GENERAL (Subsecretaría de Asuntos Jurídicos, Subsecretaría de Asuntos políticos, Dirección de Reglamentos, Acuerdos y Convenios, Dirección de Gobernación Municipal, Coordinación de Barandúas, Procuraduría de Barrios y Colonias, Órganos Auxiliares)					
Instituciones en desempeño							
tipo	Resumen Narrativo	Nombre	Meta	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Método de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir al aumento de la credibilidad de la ciudadanía mediante la recuperación de la confianza ciudadana hacia el gobierno municipal	Medición de credibilidad ciudadana	Recuperar la credibilidad de la ciudadanía mediante una buena administración	Anual	(Número Total de personas encuestadas / Número total de resultados favorables) * 100	Encuesta	Los ciudadanos participan activamente en la realización de encuestas ciudadanas
PROPÓSITO	Recuperar la confianza ciudadana hacia el gobierno municipal	Total de solicitudes ciudadanas autorizadas	Dar una mejor atención ciudadana	Anual	(Número total de solicitudes ciudadanas recibidas / Número total de solicitudes ciudadanas autorizadas) * 100	Documentos	Las solicitudes ingresadas al H Ayuntamiento tienen respuestas positivas para los ciudadanos.
COMPONENTE 1	Actualización del marco normativo que regula al Gobierno Municipal	Reglamentos Actualizados Vigentes	Incrementar el Número de Reglamentos Actualizados vigentes que rigen el H Ayuntamiento Municipal	Anual	(Número Total de Reglamentos Actualizados / Número Total de Reglamentos Actualizados) * 100	Documentos	Los Reglamentos se actualizan de manera oportuna
COMPONENTE 2	Brindar una atención inmediata a las demandas que afectan al ayuntamiento	Porcentaje de demandas resueltas	Disminuir el número de demandas	Anual	(Número total de demandas recibidas / Número total de demandas resueltas) * 100	Documentos	El número de demandas disminuye
ACTIVIDAD 1	Mejorar la operatividad en el puntual seguimiento a los procesos legales	Porcentaje de demandas resueltas (civiles, laborales, contencioso administrativo, penal, amparo)	Disminuir el Número de Demandas Civiles, Laborales, Contencioso Administrativo, Penales y Amparo, interpuestas en contra del H Ayuntamiento	Anual	(Número Total de Demandas / Número Total de Sentencias) * 100	Documentos	Los procesos legales son los adecuados.
ACTIVIDAD 2	Calificar y aplicar una sanción justa a los infractores de faltas administrativas, que sea apegado a las leyes y reglamentos del Municipio	Faltas administrativas	Cumplir con la meta establecida del número de detenidos por faltas administrativas	Trimestral	PD=(FA/FAP*100)	Reporte de avances físico del Programa Operativo Anual	El cumplimiento de las sanciones administrativas es llevado a cabo de acuerdo a la Ley.
ACTIVIDAD 3	Actualización del padrón de los cambios e integración de comités de Desarrollo y de Representantes	Actualización de la información estadística de comités de colonias	Actualizar el padrón de colonias	Trimestral	Cambios de Comités actuales / Cambios de Comités anteriores.	Reporte de avances físico del Programa Operativo Anual	El padrón de comités se actualiza periódicamente.
ACTIVIDAD 4	Regular el comercio semi-fijo	Porcentaje de crecimiento establecimientos mercantiles semi-fijos	Regularización de establecimientos semi-fijos	Trimestral	Censo anterior / Censo actual * 100	Interno	Se llevan a cabo las supervisiones, necesarias
ACTIVIDAD 5	Renovación de comensales municipales	Porcentaje de cambios de Comensales Municipales en el Municipio	Dar cumplimiento a lo establecido en la ley Orgánica del Municipio	Anual	(Número de localidades en el municipio / Número de comensales efectivos) * 100	Documentos	Cumplimiento de la ley adecuada

Handwritten signatures and scribbles in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones at the bottom right.

Handwritten signatures and scribbles in blue ink, including a large signature on the left side and several smaller ones at the bottom left.



Gobierno de participación
ciudadana 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión



FONDO DE INVERSIÓN		FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN-DF)					
PROGRAMA		2. PROXIMIDAD SOCIAL DEL CUERPO DE SEGURIDAD PÚBLICA.					
DEPENDENCIA:		SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA					
Indicadores de desempeño							
Nivel	Resumen Narrativo	Nombre	Meta	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a la reducción de la incidencia delictiva en el municipio de Chilpancingo.	Incidencia delictiva en el municipio de Chilpancingo.	Disminuir la incidencia delictiva.	Anual	$%IDZ=(#TDZ/#DM)$	Informe de Incidencia delictiva del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública cuenta con la información completa para generar el reporte.
PROPOSITO	El desempeño del cuerpo de seguridad pública presenta una mejor percepción social.	Porcentaje de la sensación de inseguridad en el espacio público.	Incrementar el índice de credibilidad a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.	Trimestral	$PSI=(P.P.P.N)/M.T.*100$	Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU-INEGI).	El I.N.E.G.I. lleva a cabo las encuestas de percepción de seguridad ciudadana.
COMPONENTE 1	Aumento de la profesionalización en la actualización policial.	Porcentaje de denuncias a los elementos policiacos.	Disminuir las denuncias por abuso policiaco.	Anual	$%DEP=(#DEP/#EP)100$	Informe de actividades de la Coordinación del Servicio de Carrera Policial.	Se cumplen los lineamientos definidos por la LGSNSP.
COMPONENTE 2	Involucramiento de las tecnologías de la información y la comunicación para la toma de decisiones.	Porcentaje de avance de la aplicación de tecnología en toma de decisiones.	Incrementar el uso de las TIC.	Anual	$%AT=(AR/AP)100$	Informe de actividades de la Unidad de Análisis de la Información.	Se cuenta con personal calificado en el tema de las TIC
COMPONENTE 3	Herramientas y condiciones de los elementos de seguridad otorgadas para el desempeño de sus actividades.	Porcentaje de avance en el equipamiento operativo.	Mejorar las condiciones de los policías.	Anual	$%EO=(AR/AP)100$	Evidencia fotográfica y documental en la Coordinación Operativa.	Se presupuestan de manera estratégica y objetiva las necesidades de los elementos.
ACTIVIDAD 1	Determinar los lineamientos para el reclutamiento del personal operativo.	Tasa de unidades policiacas por cada 10,000 habitantes.	Incrementar el estado de fuerza	Anual	$TUP=(TEP/TH)100$	Informe de actividades de la Coordinación del Servicio de Carrera Policial.	Se planifica en tiempo y forma el reclutamiento.
ACTIVIDAD 2	Certificar a los miembros del cuerpo policial con base a los criterios de la LGSNSP.	Porcentaje de cuerpos policiacos acreditados y certificados con base a los criterios de la LGSNSP.	Aumentar el número de elementos acreditados.	Anual	$%CPA=(PA/#TP)100$	Informe de actividades de la Coordinación del Servicio de Carrera Policial.	Se realizan las gestiones ante las instancias correspondientes.
ACTIVIDAD 3	Capacitar al personal en materia de derechos humanos, visión de	Porcentaje de personal de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal capacitados en materia de Derechos Humanos.	Aumentar el número de personal capacitado.	Anual	$%PC=(PC/#TP)100$	Informe de actividades de la Coordinación del Servicio de Carrera Policial	Se cuenta con personal calificado en

[Handwritten signatures and scribbles in black and blue ink are present throughout the bottom half of the page, including a large blue scribble at the bottom center.]

ACTIVIDAD 4	género, igualdad y paridad.	Porcentaje del personal de Seguridad Pública Municipal capacitado en perspectiva de género, igualdad y paridad.	Aumentar el número de personal capacitado.	Anual	$\%PC=(PC/\#TP)100$	Informe de actividades de la Coordinación del Servicio de Carrera Policial.	Capacitaciones.
ACTIVIDAD 5	Desarrollar un programa de equipamiento y mantenimiento de equipos de comunicación, antenas repetidoras y monitoreo.	Porcentaje de equipos de comunicación y monitoreo instaurados.	Incrementar los equipos de comunicación.	Anual	$\%ECI=(\#ECI/\#TE)100$	Informe de actividades de la Unidad de Análisis de la Información.	Se cuenta con personal calificado en el tema de las TIC
ACTIVIDAD 6	Instalar alarmas vecinales en áreas estratégicas.	Porcentaje de alarmas vecinales instaladas.	Incrementar el número de alarmas,	Anual	$\%AV=(\#AI/\#TC)$	Informe de actividades de la Unidad de Análisis de la Información.	Existe participación activa de la ciudadanía.
ACTIVIDAD 7	Desarrollar herramientas estadísticas y cartográficas para elaborar mapas del delito.	Número de mapas tácticos generados.	12 mapas	Anual	$\#MT=(MTP-MTG)$	Informe de actividades de la Unidad de Análisis de la Información.	Se cuenta con personal calificado en el tema de las TIC
ACTIVIDAD 8	Instaurar sistemas de vigilancia continua y permanente en polígonos conflictivos.	Porcentaje de avance en la instauración del sistema de videovigilancia.	Aumentar la cobertura.	Anual	$\%AIS=(\#CI/\#CP)100$	Informe de actividades del C3. Convenio de FORTASEG	Se cumplen los lineamientos definidos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
ACTIVIDAD 9	Establecer a través de la firma de convenios un compromiso de coordinación con los diferentes niveles de gobierno.	Porcentaje de detenciones por faltas administrativas realizadas por fuerzas estatales o nacionales.	Mejorar la coordinación de seguridad.	Anual	$\%DR=(\#DR/\#DT)100$	Informe de partes de la Coordinación Operativa.	Existe disposición entre los 3 niveles de gobierno.
ACTIVIDAD 10	Implementar operativos de seguridad y vigilancia en los polígonos conflictivos.	Porcentaje de operativos seguridad y vigilancia realizados.	Cumplir con los operativos planeados.	Anual	$\%OR=(OR/OP)100$	Informe de partes de la Coordinación Operativa.	Se cuenta con todo el equipamiento operativo necesario.
ACTIVIDAD 11		Porcentaje de operativos policíacos orientados a la prevención del delito.	Cumplir con los operativos planeados.	Anual	$\%OPD=(\#OPD/\#TO)$	Informe de partes de la Coordinación Operativa.	
ACTIVIDAD 12		Porcentaje de personas remitidas a la Dirección de Trabajo Social.	Conocer la incidencia.	Anual	$\%PRTS=(\#PRTS/TPD)100$	Informe de actividades de la Dirección de Trabajo Social.	
ACTIVIDAD 13	Equipar a los elementos operativos con uniformes, accesorios, equipo de protección, escudos balísticos y chalecos.	Porcentaje de variación en el equipamiento de seguridad pública.	Equipar a la fuerza policiaca.	Anual	$\%ESP=(\#PEA/TEP)100$	Evidencia fotográfica. Convenio de FORTASEG	Se ministran en tiempo y forma los fondos federalizados.
ACTIVIDAD 14	Gestionar la adquisición y mantenimiento de unidades motrices para la Seguridad Pública.	Porcentaje de unidades automotrices de la Secretaría de Seguridad Pública en buen estado.	Mejorar el parque vehicular.	Anual	$\%UAB=(UAB/TUA)100$	Evidencia fotográfica. Convenio de FORTASEG	Se ministran en tiempo y forma los fondos federalizados.
ACTIVIDAD 15	Rehabilitar los módulos de seguridad, información y asistencia.	Porcentaje de módulos de seguridad intervenidos.	Rehabilitar los módulos.	Anual	$\%MSI=(\#MSI/\#TMS)100$	Evidencia fotográfica. Convenio de FORTASEG	Se ministran en tiempo y forma los fondos federalizados.

Handwritten signatures and scribbles are present at the bottom of the page, including several large blue ink signatures and various black and blue scribbles.



Gobierno de participación
ciudadana 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO



Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

FONDO DE INVERSIÓN		FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)					
PROGRAMA		PROGRAMA 3. PREVENIR ES MEJOR					
DEPENDENCIA:		SECRETARÍA GENERAL, SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL.					
Indicadores de desempeño							
Nivel	Resumen Narrativo	Nombre	Meta	Frecuencia de Medicion	Metodo de Calculo	Medios de Verificacion	Supuestos
FIN	Contribuir a mejorar la percepción social hacia el desempeño de la Subsecretaría de Transito y Vialidad del Municipio de Chilpancingo.	Indice de sensación de inseguridad en el espacio publico de la población mayor de 18 años en la ciudad de Chilpancingo.	Incrementar a 28% el nivel de confianza hacia la Secretaría de Seguridad Pública.	Trimestral	$CMPs = (S.P.S. / C.S.D.C.) * 100$	Fotografica, medios de comunicacion internet	Identificar mediante un sondeo la persepción social hacia los cuerpos de seguridad de diferentes ciudades del país aplicados en diversos escenarios.
PROPOSITO	Difundir el reglamento de tránsito y vialidad a la ciudadanía de chilpancingo.	Porcentaje de acciones ejecutadas en la difusión del reglamento de transito y vialidad	2 acciones	Anual	$DRTV = (A.E./A.P.) * 100$	Reporte de avance fisico del Programa Operativo Anual 2018 de la Subsecretaría de Tránsito y Vialidad.	Ciudadania conoce el Reglamento de Transito
COMPONENETE	Implementar programas de educación vial en las instituciones educativas en la ciudad de chilpancingo.	Porcentaje de programas de educación vial realizados en instituciones educativas	2 programas	Anual	$IPEV = (P.R./P.P.) * 100$	Reporte de avance fisico del Programa Operativo Anual 2018 de la Subsecretaría de Tránsito y Vialidad.	Participacion de alumnos y ciudadanía

Handwritten signatures and scribbles in black and blue ink are present around the table, including a large signature on the right side and several smaller ones at the bottom.

ACTIVIDAD 1	Platicas de educación vial en diferentes instituciones educativas, choferes del transporte público y ciudadanía de Chilpancingo	Porcentaje de platicas de educación vial impartidas	7 platicas	Trimestral	$PEVDI=(P.E/P.P.) * 100$	Reporte de actividades del Departamento de Educación Vial.	Participacion de alumnos y ciudadanía
ACTIVIDAD 2	Campañas permanentes para el uso del cinturon de seguridad para los conductores	Porcentaje de campaña del uso del cinturón de seguridad, ejecutadas	1 campaña	Anual	$CPCS=(C.E/C.P.) * 100$	Reporte de actividades de la Dirección Operativa.	Coordinacion en conjunto con diferentes dependencias gubernamentales
ACTIVIDAD 3	Aplicar estrategias para el ordenamiento vial de la ciudad de chilpancingo	Porcentaje de estrategias para el ordenamiento vial ejecutadas	4 estrategias	Anual	$AEOV=(A.E/A.P.) * 100$	Reporte de actividades del Departamento Operativo.	Coordinacion en conjunto con diferentes dependencias gubernamentales
ACTIVIDAD 4	Operativos para la correcta aplicación del reglamento de transito y vialidad	Porcentaje de operativos de aplicación del reglamento de transito y vialidad, realizados	6 operativos	Anual	$OPARTV=(O.R./O.P.) * 100$	Reporte de actividades del Departamento Operativo.	Coordinacion en conjunto con diferentes dependencias gubernamentales
ACTIVIDAD 5	Implementacion del Operativo "Conductor Designado" en la ciudad de Chilpancingo	Porcentaje de operativos de conductor designado realizados	111 operativos	Anual	$OCD=(O.R./O.P.) * 100$	Reporte de actividades de la Dirección Operativa.	Cooperacion de la ciudadanía
ACTIVIDAD 6	Implementación del Operativo "Escoba" en la ciudad de Chilpancingo	Porcentaje de operativos "Escoba" realizados	115 operativos	Anual	$IOE=(O.R./O.P.) * 100$	Reporte de actividades del Departamento Operativo.	Cooperacion y participacion de la ciudadanía
ACTIVIDAD 7	Implementación del Operativo "Rastrillo" en la ciudad de Chilpancingo	Porcentaje de operativos "Rastrillo" realizados	117 operativos	Anual	$IOR=(O.R./O.P.) * 100$	Reporte de actividades de la Dirección Operativa.	Cooperacion y participacion de la ciudadanía

ACTIVIDAD 8	Implementación del Operativo de "Seguridad Vial" en la ciudad de Chilpancingo	Porcentaje de operativos de "Seguridad Vial" realizados	128 Operativos	Anual	$OSV=(O.R./O.P.) * 100$	Reporte de actividades del Departamento Operativo.	Cooperación y participación de la ciudadanía
ACTIVIDAD 9	Implementación del Operativo de "Uno y Uno" en la ciudad de Chilpancingo	Porcentaje de operativos de "Uno y Uno", realizados	138 Operativos	Anual	$IOUU=(O.R./O.P.) * 100$	Reporte de actividades del Departamento Operativo.	Cooperación y participación de la ciudadanía
ACTIVIDAD 10	Implementación del Operativo "Chatarra" en la ciudad de Chilpancingo	Porcentaje de operativos "Chatarra" realizados	94 Operativos	Anual	$IOC=(O.R./O.P.) * 100$	Reporte de actividades del Departamento Jurídico.	Cooperación y participación de la ciudadanía
ACTIVIDAD 11	Eficientar el servicio de atención a la ciudadana en la Subsecretaría de Tránsito y Vialidad	Porcentaje de acciones de atención ciudadana	1 acción	Anual	$ESAC=(A.E./A.P.) * 100$	Reporte de avance físico del Programa Operativo Anual 2018 de la Subsecretaría de Tránsito y Vialidad.	Participación ciudadana
ACTIVIDAD 12	Atención a solicitudes de los ciudadanos para los apoyos en diferentes asuntos relacionados con esta Subsecretaría	Porcentaje de solicitudes atendidas	211 solicitudes	Anual	$ASCA=(S.A./S.R.) * 100$	Reporte de actividades de Oficialía de Partes.	Atención ciudadana
ACTIVIDAD 13	Mejorar el uso de la estadística para el ordenamiento vial en la ciudad de Chilpancingo	Porcentaje de acciones de estadística realizadas	1 acción	Anual	$MEOV=(A.R./A.P.) * 100$	Reporte de avance físico del Programa Operativo Anual 2018 de la Subsecretaría de Tránsito y Vialidad.	Cooperación y participación de la ciudadanía
ACTIVIDAD 14	Implementar estudios Viales y Afores Vehiculares en la ciudad de Chilpancingo	Porcentajes de estudios viales realizados	12 estudios y afores	Anual	$IEVA=(E.R./E.P.) * 100$	Reporte de actividades del Departamento de Ingeniería de Tránsito.	Cooperación y participación de la ciudadanía

ACTIVIDAD 15	Mejorar las condiciones de los semáforos y señalamientos en la ciudad de Chilpancingo	Porcentaje de acciones de mantenimiento realizados	2 acciones	Anual	$MCSS=(A.R./A.P.) * 100$	Reporte de avance físico del Programa Operativo Anual 2018 de la Subsecretaría de Tránsito y Vialidad.	Cooperación y participación de la ciudadanía
ACTIVIDAD 16	Colocar y pintar señalamientos en la ciudad de Chilpancingo	Porcentaje de operaciones de mantenimiento realizados	27 operativos	Anual	$CPS=(O.R./O.P.) * 100$	Reporte de actividades del Departamento de Balizamiento y Semáforos.	Atención ciudadana
ACTIVIDAD 17	Actualización y mantenimiento a los Semáforos en la ciudad de Chilpancingo	Porcentaje de operaciones de mantenimiento de los semáforos realizados	26 operativos	Anual	$AMS=(O.R./O.P.) * 100$	Reporte de actividades del Departamento de Balizamiento y Semáforos.	Atención ciudadana

The image shows several handwritten signatures and scribbles in black and blue ink scattered below the table. There are approximately 15-20 distinct marks, including long vertical strokes, loops, and dense scribbles. Some marks are in blue ink, while others are in black ink. The marks are scattered across the lower half of the page, with some appearing to be signatures and others appearing to be random scribbles.



Gobierno de participación
ciudadana 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO



Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

FONDO DE INVERSIÓN		FGP: Fondo General de Participaciones.					
PROGRAMA		4. Derechos y Obligaciones ciudadanas.					
DEPENDENCIA:		Subsecretaría de Asuntos Jurídicos.					
		Indicadores de desempeño					
Nivel	Resumen Narrativo	Nombre	Meta	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Ser un área de soporte y orientación que atienda oportuna y correctamente los asuntos de su competencia, basada en la práctica honesta, responsable y transparente de sus facultades, a fin de construir una cultura de la legalidad que contribuya a cumplir los compromisos encomendados del gobierno municipal.	Propósitos	100%	Anual	Propósitos=(Propósitos Realizados/Propósitos Programados)*100	Página Oficial del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo, Guerrero	La plataforma oficial es actualizada de acuerdo a la Normativa Interna
PROPÓSITO	Atender los asuntos legales de las áreas que integran la administración municipal, así como brindar orientación a los ciudadanos que lo requieran en el campo de la legislación general, con el propósito de defender sus intereses y mejorar la calidad de los servicios que presta el gobierno municipal mediante el cumplimiento de las disposiciones vigentes.	Metas	100%	Anual	Metas=(Metas Realizadas/Metas Programadas)	Segundo Informe de Gobierno	El reporte de atención es generado de manera oportuna.
COMPONENTE 1	Apoyar jurídicamente a todas las dependencias de este H. Ayuntamiento.	Componentes	100%	Anual	Componentes=(Componentes Realizados/Componentes Programados)*100	Programa Operativo Anual	El programa operativo anual se lleva a cabo de manera exitosa.
COMPONENTE 2	Dar Contestación a todas las demandas interpuestas que ingresen a este H. Ayuntamiento Municipal.	Contestaciones	100%	Anual	Contestaciones=((Contestaciones en el periodo 2018/Contestaciones en el periodo 2019)-1)*100	Segundo Informe de Gobierno	El reporte de atención es generado de manera oportuna.

Handwritten signatures and scribbles are present around the table, including a large signature on the right side and several smaller ones at the bottom.

COMPONENTE 3	Asesorar jurídicamente en la elaboración de circulares, resoluciones, contratos, convenios, bases de coordinación, decretos y acuerdos que sean competencia del Ayuntamiento y llevar el registro de estos y de los documentos y disposiciones internas que regulen la actividad administrativa del mismo los mismos	Asesoramiento	100%	Anual	Asesoramiento=((Asesoramiento en el periodo 2018/Asesoramiento en el periodo 2019)-1)*100	Programa Operativo Anual	El programa operativo anual se lleva acabo de manera exitosa.
ACTIVIDAD 1	Preparar la defensa y los intereses patrimoniales del Municipio.	Acciones	100%	Semestral	Acciones=(Acciones Realizadas/Acciones Programadas)*100	Programa Operativo Anual	El programa operativo anual se lleva acabo de manera exitosa.
ACTIVIDAD 2	Analizar en que vías de derecho se interponen quejas, demandas y denuncias.	Acciones	100%	Semestral	Acciones=(Acciones Realizadas/Acciones Programadas)*100	Programa Operativo Anual	El programa operativo anual se lleva acabo de manera exitosa.
ACTIVIDAD 3	Proporcionar asesoria jurídica o en su caso dar contestación de demandas de las diversas áreas que conforman el H. Ayuntamiento Municipal.	Acciones	100%	Semestral	Acciones=(Acciones Realizadas/Acciones Programadas)*100	Programa Operativo Anual	El programa operativo anual se lleva acabo de manera exitosa.

Handwritten signatures and scribbles in black and blue ink are present below the table. A prominent blue scribble is located in the center, and several black signatures are scattered around the bottom and right sides of the page.



Gobierno de participación
ciudadana 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO



Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

FONDO DE INVERSIÓN		FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)					
PROGRAMA		PROGRAMA 5. MOVILIDAD Y TRANSPORTE CON RESPONSABILIDAD					
DEPENDENCIA:		SUBSECRETARÍA DE TRÁNSITO Y VIALIDAD					
Indicadores de desempeño							
Nivel	Resumen Narrativo	Nombre	Meta	Frecuencia de Medicion	Metodo de Calculo	Medios de Verificacion	Supuestos
FIN	Contribuir a mejorar la percepción social hacia el desempeño de la Subsecretaría de Transito y Vialidad del Municipio de Chilpancingo.	Índice de sensación de inseguridad en el espacio publico de la población mayor de 18 años en la ciudad de Chilpancingo.	Incrementar a 28% el nivel de confianza hacia la Secretaría de Seguridad Pública.	Trimestral	$CMPS=(S.P.S./C.S.D.C.)*100$	Fotografica, medios de comunicacion internet	Identificar mediante un sondeo la persepción social hacia los cuerpos de seguridad de diferentes ciudades del país aplicado en diversos escenarios.
PROPOSITO 1	Difundir el reglamento de tránsito y vialidad a la ciudadanía de chilpancingo.	Porcentaje de acciones ejecutadas en la difusión del reglamento de tránsito y vialidad	2 acciones	Anual	$DRTV=(A.E./A..P.)*100$	Reporte de avance físico del Programa Operativo Anual 2018 de la Subsecretaría de Tránsito y Vialidad.	Ciudadania conoce el Reglamento de Transito
PROPOSITO 2	Aplicar estrategias para el ordenamiento vial de la ciudad de chilpancingo	Porcentaje de estrategias para el ordenamiento vial ejecutadas	4 estrategias	Anual	$AEOV=(A.E./A.P.)*100$	Reporte de actividades del Departamento Operativo.	Coordinacion en conjunto con diferentes dependencias gubernamentales
COMPONENTE 1	Implementar programas de educación vial en las instituciones educativas en la ciudad de chilpancingo.	Porcentaje de programas de educación vial realizados en instituciones educativas	44 programas	Anual	$IPEV=(P.R./P.P.)*100$	Reporte de avance físico del Programa Operativo Anual 2018 de la Subsecretaría de Tránsito y Vialidad.	Participacion de alumnos y ciudadanía

Handwritten signatures and marks in black and blue ink are present at the bottom of the page, including a large blue circle and several scribbles.

COMPONENTE 2	Eficientar el servicio de atención a la ciudadana en la Subsecretaría de Tránsito y Vialidad	Porcentaje de acciones de atención ciudadana	1 acción	Anual	$ESAC=(A.E./A.P.)*100$	Reporte de avance físico del Programa Operativo Anual 2018 de la Subsecretaría de Tránsito y Vialidad.	Participación ciudadana
COMPONENTE 3	Mejorar el uso de la estadística para el ordenamiento vial en la ciudad de Chilpancingo	Porcentaje de acciones de estadística realizadas	1 acción	Anual	$MEOV=(A.R./A.P.)*100$	Reporte de avance físico del Programa Operativo Anual 2018 de la Subsecretaría de Tránsito y Vialidad.	Cooperación y participación de la ciudadanía
COMPONENTE 4	Mejorar las condiciones de los semáforos y señalamientos en la ciudad de Chilpancingo	Porcentaje de acciones de mantenimiento realizados	2 acciones	Anual	$MCSS=(A.R./A.P.)*100$	Reporte de avance físico del Programa Operativo Anual 2018 de la Subsecretaría de Tránsito y Vialidad.	Cooperación y participación de la ciudadanía
ACTIVIDAD 1	Pláticas de educación vial en diferentes instituciones educativas, choferes del transporte público y ciudadanía de Chilpancingo	Porcentaje de pláticas de educación vial impartidas	44 pláticas	Trimestral	$PEVDI=(P.E./P.P.)*100$	Reporte de actividades del Departamento de Educación Vial.	Participación de alumnos y ciudadanía
ACTIVIDAD 2	Campañas permanentes para el uso del cinturón de seguridad para los conductores	Porcentaje de campaña del uso del cinturón de seguridad, ejecutadas	21 campaña.	Anual	$CPCS=(C.E./C.P.)*100$	Reporte de actividades de la Dirección Operativa.	Coordinación en conjunto con diferentes dependencias gubernamentales
ACTIVIDAD 3	Implementación del Operativo "Conductor Designado" en la ciudad de Chilpancingo	Porcentaje de operativos de conductor designado realizados	111 operativos	Anual	$OCD=(O.R./O.P.)*100$	Reporte de actividades de la Dirección Operativa.	Cooperación de la ciudadanía

Handwritten signatures and scribbles in black and blue ink are located at the bottom of the page, below the table.

ACTIVIDAD 4	Implementación del Operativo "Escoba" en la ciudad de Chilpancingo	Porcentaje de operativos "Escoba" realizados	115 operativos	Anual	$IOE=(O.R./O.P.)*100$	Reporte de actividades del Departamento Operativo.	Cooperacion y participacion de la ciudadanía
ACTIVIDAD 5	Implementación del Operativo "Rastrillo" en la ciudad de Chilpancingo	Porcentaje de operativos "Rastrillo" realizados	117 operativos	Anual	$IOR=(O.R./O.P.)*100$	Reporte de actividades de la Dirección Operativa.	Cooperacion y participacion de la ciudadanía
ACTIVIDAD 6	Implementación del Operativo de "Seguridad Vial" en la ciudad de Chilpancingo	Porcentaje de operativos de "Seguridad Vial" realizados	128 Operativos	Anual	$OSV=(O.R./O.P.)*100$	Reporte de actividades del Departamento Operativo.	Cooperacion y participacion de la ciudadanía
ACTIVIDAD 7	Implementación del Operativo de "Uno y Uno" en la ciudad de Chilpancingo	Porcentaje de operativos de "Uno y Uno", realizados	138 Operativos	Anual	$IOUU=(O.R./O.P.)*100$	Reporte de actividades del Departamento Operativo.	Cooperacion y participacion de la ciudadanía
ACTIVIDAD 8	Implementación del Operativo "Chatarra" en la ciudad de Chilpancingo	Porcentaje de operativos "Chatarra" realizados	94 Operativos	Anual	$IOC=(O.R./O.P.)*100$	Reporte de actividades del Departamento Jurídico.	Cooperacion y participacion de la ciudadanía
ACTIVIDAD 9	Atención a solicitudes de los ciudadanos para los apoyos en diferentes asuntos relacionados con esta Subsecretaria	Porcentaje de solicitudes atendidas	211 solicitudes	Anual	$ASCA=(S.A./S.R.)*100$	Reporte de actividades de Oficialía de Partes.	Atencion ciudadana
ACTIVIDAD 10	Implementar estudios Viales y Afores Vehiculares en la ciudad de Chilpancingo	Porcentajes de estudios viales realizados	12 estudios y afores	Anual	$IEVA=(E.R./E.P.)*100$	Reporte de actividades del Departamento de Ingeniería de Tránsito.	Cooperacion y participacion de la ciudadanía
ACTIVIDAD 11	Colocar y pintar señalamientos en la ciudad de Chilpancingo	Porcentaje de operaciones de mantenimiento realizadas	27 operativos	Anual	$CPS=(O.R./O.P.)*100$	Reporte de actividades del Departamento de Balizamiento y Semáforos.	Atencion ciudadana
ACTIVIDAD 12	Actualización y mantenimiento a los Semáforos en la ciudad de Chilpancingo	Porcentaje de operaciones de mantenimiento de los semaforos realizados	26 operativos	Anual	$AMS=(O.R./O.P.)*100$	Reporte de actividades del Departamento de Balizamiento y Semáforos.	Atencion ciudadana



Gobierno de participación
ciudadana 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO



Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

FONDO DE INVERSIÓN:		FGP: Fondo General de Participaciones.					
PROGRAMA:		6. Recuperación y Mejoramiento de los Espacios Públicos.					
DEPENDENCIA:		Dirección de Imagen Urbana.					
		Indicadores de desempeño					
Nivel	Resumen Narrativo	Nombre	Meta	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir al mejoramiento de los espacios Públicos así como consolidar un hábitat compacto, incluyente y sustentable, para todos los ciudadanos.	Infraestructura	100%	Anual	Infraestructura=(Obras Realizadas/Obras Programadas)*100	Reporte de avance físico del Programa Operativo Anual	El Programa Operativo es llevado a cabo de manera exitosa.
PROPÓSITO	Mejoramiento de los espacios públicos y crecimiento ordenado de la Mancha Urbana	Rehabilitación	100%	Anual	Rehabilitación=(Actividades Realizadas/Actividades Programadas)*100	Reporte de avance físico del Programa Operativo Anual	El Programa Operativo es llevado a cabo de manera exitosa.
COMPONENTE 1	Concientizar a la población sobre el cuidado del medio ambiente.	Porcentaje de programas integrales sobre el cuidado del medio ambiente	100%	Anual	Programas ejecutados/programas propuestos*100	Reporte de avance físico del Programa Operativo Anual	El Programa Operativo es llevado a cabo de manera exitosa.
COMPONENTE 2	Capacitación permanente al equipo de trabajo	porcentaje de personas capacitadas en materia ambiental	100%	Anual	personas capacitadas/total de personas del equipo*100	Reporte de avance físico del Programa Operativo Anual	El Programa Operativo es llevado a cabo de manera exitosa.
ACTIVIDAD 1	Campañas de Reforestación	porcentaje de reforestaciones realizadas	100%	Semestral	Reportes realizadas/reforestaciones Programadas*100	Informe	El Programa Operativo es llevado a cabo de manera exitosa.

Handwritten signatures and scribbles are present around the table, including a large signature on the left side and several scribbles at the bottom of the page.

ACTIVIDAD 2	Efectividad en la Aplicacion de sanciones en materia ambiental	porcentaje de sanciones realizadas	100%	Semestral	Sanciones ejecutadas/actas levantadas*100	reporte de Avances	El Programa Operativo es llevado a cabo de manera exitosa.
ACTIVIDAD 3	Elaboracion del Reglamento de bienestar animal	Reglamento de Bienestar animal	100%	Semestral	reglamento aprobado/propuesta de reglamento*100	Reglamento de Bienestar animal	El Programa Operativo es llevado a cabo de manera exitosa.
ACTIVIDAD 4	Elaboracion del Reglamento que prohíbe el uso de plasticos de un solo uso	Reglamento que prohíbe el uso de plasticos de un solo uso	100%	Semestral	reglamento aprobado/propuesta de reglamento*100	Reglamento que prohíbe el uso de plasticos de un solo uso	El Programa Operativo es llevado a cabo de manera exitosa.

The bottom half of the page contains numerous handwritten signatures and scribbles. There are approximately 15-20 distinct marks, some appearing to be initials or full names, and others being large, illegible scribbles. The ink colors include black and blue.



Gobierno de participación ciudadana
2018-2021

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO



Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

FONDO DE INVERSIÓN		FGP: Fondo General de Participaciones					
PROGRAMA		7. Promoción de la inversión y el empleo					
DEPENDENCIA:		Secretaría de Desarrollo Económico, Comercio y Turismo					
Indicadores de desempeño							
Nivel	Resumen Narrativo	Nombre	Meta	Frecuencia de Medición	Metodo de Calculo	Medios de Verificacion	Supuestos
FIN	Contribuir a la aceleración en el crecimiento de la economía del municipio, mediante la buena aplicación de políticas públicas.	Presupuesto ejecutado	100%	Anual	Porcentaje de Recurso= Recurso Asignado/ Recurso Ejecutado*100	Informe anual de actividades	El presupuesto se ejerce adecuadamente.
PROPOSITO	Aceleración en el crecimiento de la economía del municipio, mediante la buena aplicación de políticas públicas.	Presupuesto ejecutado	100%	Anual	Porcentaje de Recurso= Recurso Asignado/ Recurso Ejecutado*100	Informe anual de actividades	El presupuesto se ejerce adecuadamente.
COMPONENTE 1	1. Aumentar el índice de inversión en el municipio.	Presupuesto ejecutado	100%	Anual	Porcentaje de Recurso= Recurso Asignado/ Recurso Ejecutado*100	Informe anual de actividades	El presupuesto se ejerce adecuadamente.

Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page.

COMPONENTE 2	2. Mayor generación de empleo para los grupos vulnerables.	Presupuesto ejecutado	100%	Anual	Porcentaje de Recurso= Recurso Asignado/ Recurso Ejecutado*100	Informe anual de actividades	El presupuesto se ejerce adecuadamente.
ACTIVIDAD 1	1.1 Establecer una vinculación práctica entre los entes del Municipio con las dependencias del Gobierno Estatal y Federal, para la obtención de apoyos, capacitación, gestión y financiamiento que permitan a las empresas e inversionistas concretar sus proyectos productivos.	Acción	100%	Semestral	Porcentaje de Acciones Alcanzadas= Acciones Realizadas/ Acciones Programadas*100	Informes de actividades de la Secretaría de Desarrollo Económico, Comercio y Turismo	El presupuesto se ejerce adecuadamente.
ACTIVIDAD 2	1.2 Facilitar la búsqueda de empleo mediante la organización de Ferias de Empleo Municipales, concentrando al mayor número de empresas que oferten vacantes a los ciudadanos en búsqueda de empleos	Meta	100%	Semestral	Porcentajes de Metas Alcanzadas= Metas Logradas/ Metas Programados*100	Informes de actividades de la Secretaría de Desarrollo Económico, Comercio y Turismo	El presupuesto se ejerce adecuadamente.
ACTIVIDAD 3	2.1 Capacitar a los diversos sectores de la población con diversos cursos de autoempleo, para el desarrollo de nuevas habilidades que les permitan generar una mejor calidad de vida.	Capacitación	100%	Semestral	Porcentaje de participantes = Cantidad de personas que asistieron/Capacidad del lugar donde fue llevada la capacitación	Informes de actividades de la Secretaría de Desarrollo Económico, Comercio y Turismo	El presupuesto se ejerce adecuadamente.
ACTIVIDAD 4	2.2 Promoción del Programa Bolsa de Empleo ante instituciones educativas para facilitar la inserción al mercado laboral de los egresados.	Acción	100%	Semestral	Porcentaje de Acciones Alcanzadas= Acciones Realizadas/ Acciones Programadas*100	Informes de actividades de la Secretaría de Desarrollo Económico, Comercio y Turismo	El presupuesto se ejerce adecuadamente.



Gobierno de participación
ciudadana 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO



Matriz de Indicadoras de Resultados Estratégicos y de Gestión

FONDO DE INVERSIÓN:		FGP: Fondo General de Participaciones.					
PROGRAMA:		3. Emprendimiento para generar Desarrollo Económico y el impulso de políticas de mejora regulatoria.					
DEPENDENCIA:		Secretaría de Desarrollo Económico, Comercio y Turismo.					
		Indicadores de desempeño					
Nivel	Resumen Narrativo	Nombre	Meta	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a una adecuada cultura emprendedora así como el aumento de las empresas formales en el municipio de Chilpancingo de los Bravo	Presupuesto ejecutado	100%	Anual	$\text{Porcentaje de Recurso} = \frac{\text{Recurso Asignado}}{\text{Recurso Ejecutado}} * 100$	Informe anual de actividades	El presupuesto se ejerce de manera correcta.
PROPÓSITO	Adecuada cultura emprendedora así como el aumento de las empresas formales en el municipio de Chilpancingo de los Bravo	Presupuesto ejecutado	100%	Anual	$\text{Porcentaje de Recurso} = \frac{\text{Recurso Asignado}}{\text{Recurso Ejecutado}} * 100$	Informe anual de actividades	El presupuesto se ejerce de manera correcta.
COMPONENTE 1	1. Población con oportunidades de crecimiento	Presupuesto ejecutado	100%	Anual	$\text{Porcentaje de Recurso} = \frac{\text{Recurso Asignado}}{\text{Recurso Ejecutado}} * 100$	Informe anual de actividades	El presupuesto se ejerce de manera correcta.
COMPONENTE 2	2. Aumento de apoyo al sector comercial	Presupuesto ejecutado	100%	Anual	$\text{Porcentaje de Recurso} = \frac{\text{Recurso Asignado}}{\text{Recurso Ejecutado}} * 100$	Informe anual de actividades	El presupuesto se ejerce de manera correcta.
ACTIVIDAD 1	1.1 Elaboración de convenio con Nacional Financiera, como Operadora de Fondos para crear incubadoras de proyectos agroindustriales de la micro y pequeña empresa.	Acción	100%	Semestral	$\text{Porcentaje de Acciones Alcanzadas} = \frac{\text{Acciones Realizadas}}{\text{Acciones Programadas}} * 100$	Informes de actividades de la Secretaría de Desarrollo Económico, Comercio y Turismo	El presupuesto se ejerce de manera correcta.

Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page.

ACTIVIDAD 2	1.2 Reforzamiento de esquemas de participación e incorporación a los artesanos y grupos indígenas, en la actividad económica del municipio	Acción	100%	Semestral	Porcentaje de Acciones Alcanzadas= Acciones Realizadas/ Acciones Programadas*100	Informes de actividades de la Secretaría de Desarrollo Económico, Comercio y Turismo	El presupuesto se ejerce de manera correcta.
ACTIVIDAD 3	2.1 Instalación del Centro de Atención Empresarial (CAE) para brindar mejor atención a este sector.	Presupuesto ejecutado	100%	Semestral	Porcentaje de Recurso= Recurso Asignado/ Recurso Ejecutado*100	Informe anual de actividades	El presupuesto se ejerce de manera correcta.
ACTIVIDAD 4	2.2 Realización de talleres de capacitación en técnicas de apoyo a la comercialización.	Capacitación	100%	Semestral	Porcentaje de participantes = Cantidad de personas que asistieron/Capacidad del lugar donde fue llevada la capacitación	Informes de actividades de la Secretaría de Desarrollo Económico, Comercio y Turismo	El presupuesto se ejerce de manera correcta.

The bottom half of the page contains several handwritten signatures and scribbles. A prominent blue signature is located in the center-right area, enclosed in a blue oval. To its left, there are several black scribbles and a signature. Below the blue signature, there are more black scribbles and a signature. On the far left, there are several long, vertical black scribbles. On the far right, there are several black scribbles and a signature.



Gobierno de participación
ciudadana 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO



Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

FONDO DE INVERSIÓN		FGP: Fondo General de Participaciones.					
PROGRAMA		9. Mejoramiento y Técnicación en el Desarrollo Rural.					
DEPENDENCIA:		Secretaría de Desarrollo Rural.					
Indicadores de desempeño							
Nivel	Resumen Narrativo	Nombre	Meta	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Impulsar la modernización del sector agropecuario del municipio, impulsando la inversión de los productores con programas, esquemas financieros y sistemas de información que favorezcan la rentabilidad de sus unidades de producción, sin afectar y ni dejar a un lado al sector forestal.	Impulso	100%	Anual	Campeñas=(Campeñas Realizadas/Campeñas Programadas)*100	Programa Operativo Anual	El programa operativo es llevado a cabo de manera puntual.
PROPÓSITO	Lograr que la agricultura y la ganadería tengan una mayor producción y de calidad, y así poder competir en el mercado con otros sectores, así mismo lograr que las familias más vulnerables del municipio y localidades logren capitalizarse con el objetivo de que sean autosustentables y como consecuencia poder tener una vida digna.	Metas	100%	Anual	Metas=(Metas Programadas/Metas Realizadas)*100	Programa Operativo Anual	El programa operativo es llevado a cabo de manera puntual.
COMPONENTE 1	Gestión y aprovechamiento de los recursos de programas federales a través de sus reglas de operación.	Gestiones	100%	Anual	Gestiones=(Gestiones Realizadas/Gestiones Programadas)*100	Reporte de Actividades	El reporte de actividades se actualiza adecuadamente.
COMPONENTE 2	Campañas de difusión para erradicar el asistencialismo como única fuente de ingresos y promueva la autogestión.	Campañas	100%	Anual	Campañas=(Campañas Realizadas/Campañas Programadas)*100	Plataforma oficial del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo, Guerrero.	El portal del H. Ayuntamiento es actualizado de acuerdo a la Normativa Interna

Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page.

COMPONENTE 3	Generar intercambios tecnológicos de los agricultores y ganaderos.	Mecanismos	100%	Anual	Mecanismos=(Mecanismos Utilizados/Mecanismos Planeados)*100	Plataforma oficial del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo, Guerrero.	El portal del H. Ayuntamiento es actualizado de acuerdo a la Normativa Interna
ACTIVIDAD 1	Recepción y revisión de documentación y vigencia para la actualización del padrón general de beneficiarios.	Acciones	100%	Semestral	Acciones=(Acciones Realizadas/Acciones Programadas)*100	Programa Operativo Anual	El programa operativo es llevado a cabo de manera puntual
ACTIVIDAD 2	Llevar a cabo la entrega de fertilizante.	Acciones	100%	Semestral	Acciones=(Acciones Realizadas/Acciones Programadas)*100	Programa Operativo Anual	El programa operativo es llevado a cabo de manera puntual.
ACTIVIDAD 3	Coadyuvar a con las autoridades federales y estatales en los programas de desarrollo, protección y cuidado del entorno natural.	Acciones	100%	Semestral	Acciones=(Acciones Realizadas/Acciones Programadas)*100	Programa Operativo Anual	El programa operativo es llevado a cabo de manera puntual

The lower portion of the document contains several handwritten signatures and stamps. There are approximately 10-12 distinct signatures in black ink, some of which are very stylized and overlapping. A prominent blue circular stamp with a central mark is located in the upper-middle part of this section. Other blue ink marks, including a large scribble and a signature, are also present. The overall appearance is that of a document with multiple approvals or signatures.



Gobierno de participación
ciudadana 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO



Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

FONDO DE INVERSIÓN		FGP: Fondo General de Participaciones.					
PROGRAMA		10. Impulso al Turismo Alternativo.					
DEPENDENCIA:		Secretaría de Desarrollo Económico y Dirección de Turismo.					
Indicadores de desempeño							
Nivel	Resumen Narrativo	Nombre	Meta	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Diversificar la actividad económica, a través del aprovechamiento de la oferta del Turismo Alternativo en el municipio.	Estadística de crecimiento.	100%	Al tercer año	Índice de crecimiento Turístico	SECTUR	Los programas y acciones implementadas propician el crecimiento turístico.
PROPÓSITO	Realizar acciones de promoción y difusión integral de los lugares turísticos que tiene Chilpancingo.	Porcentaje de acciones ejecutadas de promoción y difusión de lugares turísticos (PAEPDLT)	100%	Anual	$\%RCD=(NTRR/NTRP)*100$	Reporte de avance físico del Programa Operativo Anual	Las capacitaciones se llevan a cabo de manera adecuada.
COMPONENTE 1	Capacitación enfocada a buscar la profesionalización del sector turístico	Porcentaje de prestadores de servicios capacitados (PPSC)	100%	Anual	$\%CPS=(NTPR/NTP)*100$	Reporte de avance físico del Programa Operativo Anual	Las capacitaciones se llevan a cabo de manera adecuada.
COMPONENTE 2	Equipamiento de la Secretaría de Turismo	Índice de equipamiento adquirido en la Secretaría de Turismo Municipal (IEASTM)	100%	Anual	$\%EMS=(NTE/NTEO)*100$	Inventario	La adquisición de equipo propicia el crecimiento y desarrollo.
COMPONENTE 3	Gestión de programas integrales con enfoque de turismo rural o alternativo	Porcentaje de programas integrales de turismo rural (PPITR)	100%	Anual	$\%PTA=(NTPP/NTP)*100$	Reporte de avance físico del Programa Operativo Anual	Los recursos materiales, humanos y económicos son los necesarios para la implementación de los programas proyectos.
ACTIVIDAD 1	Participación en ferias del estado	Porcentaje de participación en ferias (PPF)	100%	Anual	$\%PFE=(NTPF/NTP)*100$	Informe de actividades	Los recursos materiales, humanos y económicos son los necesarios para la implementación de los programas proyectos.



Gobierno de participación
ciudadana 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO



Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

FONDO DE INVERSIÓN		FGP: Fondo General de Participaciones.					
PROGRAMA		11. Comercio y Abasto Competitivos.					
DEPENDENCIA:		Secretaría de Desarrollo Económico, Comercio y Turismo.					
Indicadores de desempeño							
Nivel	Resumen Narrativo	Nombre	Meta	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir con los comerciantes de Chilpancingo de los Bravo para que cuenten con las herramientas suficientes para su crecimiento	Presupuesto ejecutado	100%	Anual	$\text{Porcentaje de Recurso} = \frac{\text{Recurso Asignado}}{\text{Recurso Ejecutado}} * 100$	Informe anual de actividades	El presupuesto se ejerce de manera correcta.
PROPÓSITO	Los comerciantes de Chilpancingo de los Bravos cuentan con las herramientas suficientes de crecimiento	Presupuesto ejecutado	100%	Anual	$\text{Porcentaje de Recurso} = \frac{\text{Recurso Asignado}}{\text{Recurso Ejecutado}} * 100$	Informe anual de actividades	El presupuesto se ejerce de manera correcta.
COMPONENTE 1	1. Población con oportunidades de crecimiento	Presupuesto ejecutado	100%	Anual	$\text{Porcentaje de Recurso} = \frac{\text{Recurso Asignado}}{\text{Recurso Ejecutado}} * 100$	Informe anual de actividades	El presupuesto se ejerce de manera correcta.
COMPONENTE 2	2. Aumento de apoyo al sector comercial	Presupuesto ejecutado	100%	Anual	$\text{Porcentaje de Recurso} = \frac{\text{Recurso Asignado}}{\text{Recurso Ejecutado}} * 100$	Informe anual de actividades	El presupuesto se ejerce de manera correcta.
COMPONENTE 3	3. Mejores oportunidades en la retribución de su producto	Presupuesto ejecutado	100%	Anual	$\text{Porcentaje de Recurso} = \frac{\text{Recurso Asignado}}{\text{Recurso Ejecutado}} * 100$	Informe anual de actividades	El presupuesto se ejerce de manera correcta.

[Handwritten signatures and scribbles in blue and black ink are present throughout the page, particularly around the table and at the bottom.]

COMPONENTE 4	4 Posibilidades de conseguir un trabajo	Presupuesto ejecutado	100%	Anual	Porcentaje de Recurso = Recurso Asignado/ Recurso Ejecutado*100	Informe anual de actividades	El presupuesto se ejerce de manera correcta.
ACTIVIDAD 1	1.1 Capacitar e implementar un nuevo modelo de Administración que les permita consolidar su negocio y clarificar el proceso de compra/venta con los proveedores.	Capacitación	100%	Semestral	Porcentaje de participantes = Cantidad de personas que asistieron/Capacidad del lugar donde fue llevada la capacitación	Informe anual de actividades	El presupuesto se ejerce de manera correcta.
ACTIVIDAD 2	1.2 Capacitar e informar de la importancia de registrarse ante la SHCP para la declaración de impuestos y constitución legal de sus empresas o negocios.	Capacitación	100%	Semestral	Porcentaje de participantes = Cantidad de personas que asistieron/Capacidad del lugar donde fue llevada la capacitación	Informe anual de actividades	El presupuesto se ejerce de manera correcta.
ACTIVIDAD 3	1.3 Realizar reuniones de manera mensual y capacitaciones entre autoridades municipales y líderes de todos los mercados para validar el seguimiento de las acciones.	Capacitación	100%	Semestral	Porcentaje de participantes = Cantidad de personas que asistieron/Capacidad del lugar donde fue llevada la capacitación	Informe anual de actividades	El presupuesto se ejerce de manera correcta.
ACTIVIDAD 4	1.4 Asesoría Financiera por parte de instituciones Bancarias para el otorgamiento de Créditos, que les permitan invertir en su negocio para comprar materia prima o herramientas de trabajo.	Capacitación	100%	Semestral	Porcentaje de participantes = Cantidad de personas que asistieron/Capacidad del lugar donde fue llevada la capacitación	Informe anual de actividades	El presupuesto se ejerce de manera correcta.
ACTIVIDAD 5	2.1 Implementar la campaña "El día del Consumidor" y "Consume Local" permitiendo que los comerciantes oferten los mejor de sus productos a bajo costo.	Campaña	100%	Semestral	Porcentaje de Campañas = Campañas Realizadas / Campañas Programadas	Informe anual de actividades	El presupuesto se ejerce de manera correcta.
ACTIVIDAD 6	2.2 Implementar dispositivos para la recepción de pagos electrónicos, brindando brinda mayor eficiencia y beneficio a los clientes para la adquisición de los productos.	Terminales de cobro	100%	Semestral	Porcentaje de Locales con Cobro de Tarjeta = Cantidad de Locales con terminal/Total de Locales	Informe anual de actividades	El presupuesto se ejerce de manera correcta.
ACTIVIDAD 7	2.3 Implementación de nueva imagen de los mercados, brindando una mejor presentación de los establecimientos.	Presupuesto ejecutado	100%	Semestral	Porcentaje de Recurso = Recurso Asignado/ Recurso Ejecutado*100	Informe anual de actividades	El presupuesto se ejerce de manera correcta.
ACTIVIDAD 8	2.4 Implementar módulos permanentes de vigilancia por parte de las autoridades municipales para garantizar la seguridad de los comercios y los usuarios.	Presupuesto ejecutado	100%	Semestral	Porcentaje de Recurso = Recurso Asignado/ Recurso Ejecutado*100	Informe anual de actividades	El presupuesto se ejerce de manera correcta.
ACTIVIDAD 9	3. Convenios directos y sin intermediarios con los productores del campo de las diferentes regiones.	Nota	100%	Semestral	Porcentajes de Metas Alcanzadas = Metas Logradas/ Metas Programadas*100	Informe anual de actividades	El presupuesto se ejerce de manera correcta.

[Handwritten scribbles on the left margin]

[Handwritten scribbles on the right margin]

[Large handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]

ACTIVIDAD 10	4. Apoyar a los Jóvenes con el Programa "Jóvenes Construyendo el Futuro" para que se empleen en comercios locales de los mercados con el apoyo mutuo obteniendo personal que podrá capacitar de acuerdo al giro del negocio	Meta	100%	Semestral	Porcentajes de Metas Alcanzadas= Metas Logradas/ Metas Programadas*100	Informe anual de actividades	El presupuesto se ejerce de manera correcta
--------------	---	------	------	-----------	--	------------------------------	---



Gobierno de participación
ciudadana 2016 - 2021

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO



Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

FONDO DE INVERSIÓN		FAISM					
PROGRAMA		12. Mejores Vías de Comunicación y de Tránsito.					
DEPENDENCIA:		Programa de Caminos Rurales y Carreteras del Ramo 33. (Urbanización)					
Indicadores de desempeño							
Nivel	Resumen Narrativo	Nombre	Meta	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Método de Verificación	Supuestos
FIN	Gestionar la rehabilitación y construcción de vías de comunicación.	Rehabilitación	100%	Anual	Rehabilitación=(Rehabilitación Realizada/Rehabilitación Programada)*100	Propuesta de Obra pública	La propuesta es realizada al 100% en el rubro de urbanización.
PROPÓSITO	Impulsar la viabilidad municipal a fin de mejorar la accesibilidad en los diferentes núcleos urbanos, optimizando las condiciones de fluidez vehicular y seguridad peatonal.	Impulso	100%	Anual	Impulso=(Impulso Ofrecido /Impulso Programado)*100	Propuesta de Obra pública	La propuesta es realizada al 100% en el rubro de urbanización.
COMPOENENTE 1	Revisar y definir la estructura organizacional, normatividad y reglamentación de las instancias de tránsito municipal.	Normativa	100%	Anual	Normativa=(Normativa Aplicada/Normativa Programada)*100	Plataforma oficial de transparencia	La plataforma oficial del H. Ayuntamiento es actualizada adecuadamente.
COMPOENENTE 2	Promover la participación ciudadana en la prevención del delito y el fomento de una cultura de la legalidad. Implementar acciones de cultura de la legalidad, prevención de riesgos y educación vial en las escuelas con la participación de alumnos, padres de familia y maestros.	Fomento	100%	Anual	Fomento=(Fomento Realizado/Fomento Programado)* 100	Segundo Informe de Gobierno Municipal	El reporte de actividades proporciona la información necesaria.
ACTIVIDADES 1	Gestionar y mejorar las principales vías de comunicación de la ciudad capital con las comunidades	Acción	100%	Semestral	Acción=(Acción Realizada/Acción Programada)*100	Programa Operativo Anual	El programa operativo anual se lleva a cabo de manera óptima.

Handwritten signatures and scribbles are present throughout the page, including a large signature in blue ink at the bottom center and several other signatures in black ink around the bottom and right edges.

ACTIVIDADES 2	Mejorar vial y esteticamente los accesos principales a la ciudad de Chilpancingo.	Acción	100%	Semestral	Acción=(Acción Realizada/Acción Programada)*100	Programa Operativo Anual	El programa operativo anual se lleva a cabo de manera optima.
ACTIVIDADES 3	Realizar obras de contención y protección necesarias en zonas de riesgo, para evitar derrumbes en vialidades	Acción	100%	Semestral	Acción=(Acción Realizada/Acción Programada)*100	Programa Operativo Anual	El programa operativo anual se lleva a cabo de manera optima.
ACTIVIDADES 4	Llevar a cabo el Mantenimiento de señalización horizontal de vialidades, así como de vialidades: bacheo y reasfaltamiento.	Acción	100%	Semestral	Acción=(Acción Realizada/Acción Programada)*100	Programa Operativo Anual	El programa operativo anual se lleva a cabo de manera optima.

Handwritten signatures and scribbles in black and blue ink are scattered across the bottom half of the page, including a large blue signature in the center and several black scribbles on the left and right sides.



Gobierno de participación
ciudadana 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO



Matriz de indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

FONDO DE INVERSIÓN		FGP: Fondo General de Participaciones.					
PROGRAMA		13. Desarrollo y Bienestar de las Familias.					
DEPENDENCIA:		Secretaría de Desarrollo Social y DIF Municipal.					
Indicadores de Desempeño							
Nivel	Resumen Narrativo	Nombre	Meta	Frecuencia de Medición	Metodo de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Realizar acciones que promuevan el desarrollo integral de las familias y de grupos en situación de vulnerabilidad, contribuyendo a mejorar su calidad de vida, a través de los programas preventivos, formativos que promuevan valores, propicien la igual de oportunidades y encaucen el fortalecimiento del tejido social.	Promoción	100%	Anual	Promoción=(Promoción Realizada/Promoción Planeada)*100	Plataforma oficial del DIF Municipal	El fomento al desarrollo social propicia la estabilidad social
PROPÓSITO	Fortalecer la unidad familiar, así como el desarrollo y destrezas de sus miembros, a través de acciones de educación, salud, cultura y deporte que coadyuven a la cohesión social.	Fortalecimiento	100%	Anual	Fortalecimiento=(Fortalecimiento Realizado/Fortalecimiento Planeado)*100	Programa Operativo Anual	Los programas establecidos apuntan al desarrollo social.
COMPONENTE 1	Ofrecer una atención integral, oportuna y de calidad a los habitantes del municipio, enfocados a la comunidad vulnerable de los distintos sectores de la población. Contando con la decidida participación de los diferentes programas focalizados a cada uno de ellos.	Atención	100%	Anual	Atención=((Atención periodo 2018/Atención periodo 2019)-1)*100	INEGI	El desarrollo social obtiene un crecimiento adecuado
ACTIVIDADES 1	Impulsar talleres y seminarios para contrarrestar las causas que originan la violencia intrafamiliar.	Impulso	100%	Semestral	Acción=(Acción Realizada/Acción Planeada)*100	Programa Operativo Anual	El programa operativo anual se lleva a cabo de manera óptima.

ACTIVIDADES 2	Contribuir en la prevención del embarazo adolescente y su reincidencia, brindando atención integral continua y sistematizada, principalmente en las escuelas de nivel medio básico y medio superior.	Prevención	100%	Semestral	Acción=(Acción Realizada/Acción Programada)*101	Programa Operativo Anual	El programa operativo anual se lleva a cabo de manera óptima
ACTIVIDADES 3	Establecer un plan de apoyo para el proceso administrativo en materia de defunciones a las personas con pobreza extrema o rezago social.	Acción	100%	Semestral	Acción=(Acción Realizada/Acción Programada)*102	Programa Operativo Anual	El programa operativo anual se lleva a cabo de manera óptima.
ACTIVIDADES 4	Generar campañas de información nutricional a través de programas del DIF Municipal,	Acción	100%	Semestral	Acción=(Acción Realizada/Acción Programada)*103	Programa Operativo Anual	El programa operativo anual se lleva a cabo de manera óptima.

The bottom half of the page contains numerous handwritten signatures and scribbles. Some are in black ink, while others are in blue ink. The signatures vary in style, including cursive, block letters, and abstract scribbles. There are also some circular and oval shapes drawn in blue ink.



Gobierno de participación
ciudadana 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO



Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

FONDO DE INVERSIÓN	FGP: Fondo General de Participaciones.
PROGRAMA	14 a). Educación para Mejorar.
DEPENDENCIA:	Dirección de Educación.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño					
		Nombre	Meta	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Incrementar la calidad de la educación.	Calidad	100%	Anual	Índice de Educación	INEGI	Las acciones implementadas propician el desarrollo educativo
PROPÓSITO	Coadyuvar el fortalecimiento de la calidad educativa a través del mejoramiento de los espacios educativos.	Fortalecimiento	100%	Anual	Índice de Educación	INEGI	Las acciones implementadas propician el desarrollo educativo
COMPONENTE 1	Ampliar las oportunidades de la ciudadanía para desarrollar sus capacidades intelectuales, artísticas, culturales, físicas, sociales y de sana convivencia, en un marco de inclusión y participación ciudadana.	Proyectos	100%	Anual	Proyectos=(Proyectos Realizados/Proyectos Planteados)*100	Programa Operativo Anual	El Programa Operativo se lleva a cabo de manera oportuna y adecuada.
COMPONENTE 2	Crear escuelas o agrupaciones que fomenten la cultura y las artes.	Acciones	100%	Anual	Acciones=(Acciones Realizadas/Acciones Programadas)*100	Programa Operativo Anual	El Programa Operativo se lleva a cabo de manera oportuna y adecuada.
ACTIVIDAD 1	Implementar el diagnóstico que permita identificar las mayores carencias en infraestructura y de espacios educativos de los diferentes planteles escolares en el nivel básico.	Acciones	100%	Semestral	Acciones=(Acciones Realizadas/Acciones Programadas)*100	Programa Operativo Anual	El Programa Operativo se lleva a cabo de manera oportuna y adecuada.
ACTIVIDAD 2	Facilitar y fomentar el acceso de las personas con discapacidad a los servicios educativos promovidos desde la administración local y promover la alfabetización en conjunto con la media superior.	Acciones	100%	Semestral	Acciones=(Acciones Realizadas/Acciones Programadas)*100	Programa Operativo Anual	El Programa Operativo se lleva a cabo de manera oportuna y adecuada.

(Handwritten signatures and scribbles are present throughout the page, including a large signature on the left margin and several signatures at the bottom of the table rows.)



Gobierno de participación
ciudadana 2019 - 2021

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO



Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

FONDO DE INVERSIÓN		Fondo General de Participaciones					
PROGRAMA		15. Salud para el Bienestar.					
DEPENDENCIA:		Secretaría de Salud Pública.					
		Indicadores de desempeño					
Nivel	Resumen Narrativo	Nombre	Meta	Frecuencia de Medicion	Metodo de Calculo	Medros de Verificacion	Supuestos
FIN	Contribuir a mejorar la esperanza de vida del municipio	Tasa de mortalidad general	Mejorar la expectativa en años de la poblacion del municipio	Anual	Numero de defunciones en el año/poblacion total*100	Diagnostico de salud/NEG	
PROPOSITO	Mejor cobertura en los servicios de salud	Porcentaje de atencion medica otorgada con respecto a la poblacion del municipio.	La poblacion del municipio tenga acceso a servicio medico	Anual	Total de consultas/poblacion*100	PEIS	Falta de personal medicos e insumos necesarios
COMPONENTE 1	Realizar brigadas medicas	Porcentaje de las brigadas programadas con las realizadas	La poblacion del municipio en vulnerabilidad y las que se encuentre con dificil acceso a un servicio medico cuenten con el	Anual	Brigadas realizadas/brigadas programadas*100	Avance fisico del programa operativo anual/ archivos epidemiologia	contar con trasporte e insumos necesarios para realizar la actividad
COMPONENTE 2	Capacitacion sobre el autocuidado y promocion a la salud dirigido a la poblacion	Porcentaje de actividades programadas con las realizadas	La poblacion del municipio conozca de los medios de prevencion y autocuidado de su salud.	Anual	Actividades realizadas/actividades programadas*100	Avance fisico del programa operativo anual/ archivos del area de promocion el salud	contar con transporte e insumos necesarios para realizar la actividad
ACTIVIDAD 1	Realizar ferias de la salud	Porcentaje de ferias de salud realizadas en relacion a las programadas	Dar a conocer a la poblacion medidas de prevencion	Anual	ferias de la salud realizadas/ferias de la salud programadas*100	archivo del area de promocion a la salud	contar con transporte e insumos necesarios para realizar la actividad
ACTIVIDAD 2	Realizar descacharrizaciones	Porcenje de descacharrizaciones realizadas	Eliminar los criaderos del mosquito que trasmite el Dengue, Chikungunya y Zika	Semestral	Descacharrizaciones realizadas/descacharrizaciones programadas*100	archivo del area de promocion a la salud	contar con vehiculos necesarios para recolectar los cacharras
ACTIVIDAD 3	realizar brigadas medicas preventivas atencion de brote	Porcentaje de brotes atendidos en relacion a los brotes reportados	Atender a la poblacion en situacion de brote y cortar la cadena de transmision.	Anual	Brotes atendidos/brotes presentados*100	Archivo del area de epidemiologia	contar con transporte e insumos necesarios para realizar la actividad
ACTIVIDAD 4	Fumigaciones y atencion de casos de Dengue, chikungunya y Zika	Porcentaje de fumigaciones realizadas en relacion a casos reportados	Eliminacion del Vector trasmisor del Dengue, Chikungunya y Zika	Anual	Fumigaciones realizadas/fumigaciones programadas*100	Archivo area de vectores municipal	contar con transporte e insumos necesarios para realizar la actividad

(Handwritten signatures and scribbles are present around the table, including a large signature on the left and several smaller ones at the bottom.)

ACTIVIDAD 5	Control larvario (abatización)	Porcentaje de control larvario realizados	Eliminación de las larvas del vector transmisor del Dengue, Chikungunya y Zika	Anual	Control larvario realizados/control larvario programados*100	Archivo del área de vectores municipal	contar con transporte e insumos necesarios para realizar la actividad
ACTIVIDAD 6	Coordinación de eventos en alusión a fechas relevantes de acuerdo a calendario epidemiológico	Porcentaje de eventos realizados	Dar a conocer a la población e incentivar actividades de prevención de algunas enfermedades de interés Epidemiológico	Anual	Eventos realizados/eventos programados*100	archivos epidemiología municipal	contar con transporte e insumos necesarios para realizar la actividad
ACTIVIDAD 7	coordinación de semanas de vacunación y recepción de información	Porcentaje de información recabada	Intencificar actividades de Vacunación para con de enfermedades prevenibles por las mismas	Anual	Información recabada/información programadas*100	archivos del área de epidemiología y vacunación municipal	contrar con transporte e insumos necesarios para realizar la actividad
ACTIVIDAD 8	Atención y otorgar certificados de nacimiento y defunción a solicitantes	Porcentaje de solicitudes de certificados de nacimiento y defunción atendidas	Dar atención de manera rápida a usuarios que lo necesitan	Anual	Solicitudes atendidas/solicitudes*100	archivo del área de estadística de salud municipal	contar con formatos de certificados necesarios
ACTIVIDAD 9	instalación de puestos médicos en diferentes eventos cívicos y culturales	Porcentaje de puestos médicos instalados en relación a las solicitudes	Dar atención a las población que lo necesite que acuda a eventos cívicos	Anual	Puestos médicos instalados/puestos programados*100	archivo atención médica municipal	contar con transporte e insumos necesarios para realizar la actividad
ACTIVIDAD 10	Realizar brigadas médicas a población vulnerable	Porcentaje Brigadas médicas realizadas	Realizar brigadas para que la población vulnerable	Anual	Brigadas realizadas/brigadas programadas*100	archivo atención médica municipal	contar con transporte e insumos necesarios para realizar la actividad

The lower portion of the page contains several handwritten signatures and scribbles. On the left, there is a large, vertical black scribble. In the center and right, there are several signatures in black ink, including one that appears to be 'S. M.' and another that looks like 'M. R.'. There are also some blue ink scribbles and a large blue oval shape in the center-right area.



Gobierno de participación
ciudadana 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO



Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

FONDO DE INVERSIÓN		FGP: Fondo General de Participaciones.					
PROGRAMA		16. Cultura como Factor de Identidad.					
DEPENDENCIA:		Secretaría de Desarrollo Social.					
Indicadores de desempeño							
Nivel	Resumen Narrativo	Nombre	Meta	Frecuencia de Medición	Metodo de Calculo	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Fomentar el arraigo Cultural.	Fomento	100%	Anual	Fomento=(Fomento Realizado/Fomento Programado)*100	Segundo Informe de Gobierno	Las acciones implementadas cumplen con el principal objetivo establecido.
PROPÓSITO	Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los habitantes del Municipio.	Programas	100%	Anual	Programas=(Programas Realizados/Programas Planeados)*100	Programa Operativo Anual	El programa operativo anual es llevado a cabo de manera adecuada.
COMPONENTE 1	Implementar actividades cívicas y culturales que promuevan la identidad de los ciudadanos y el municipio.	Actividades	100%	Anual	Actividades=(Actividades Culturales Realizadas/Actividades Culturales Programadas)*100	Programa Operativo Anual	El programa operativo anual es llevado a cabo de manera adecuada.
COMPONENTE 2	Disminuir los vicios y ocio a través de actividades culturales.	Indice	100%	Anual	Indice delictivo	INEGI	La plataforma de INEGI muestra los cambios en la actividad social.
COMPONENTE 3	Garantizar los derechos culturales de los ciudadanos del municipio y de los visitantes, permitiéndoles disfrutar de espacios y disciplinas artísticas que inciden en el desarrollo integral, así como la preservación del patrimonio cultural.	Propósitos	100%	Anual	Propósitos=(Propósitos Realizados/Propósitos Planeados)*100	Programa Operativo Anual	El programa operativo anual es llevado a cabo de manera adecuada.

[Handwritten signatures and scribbles in blue and black ink are present throughout the page, including a large signature on the left margin and several scribbles on the right and bottom margins.]

ACTIVIDAD 1	Fomentar la cultura como medio para blindar a la niñez y juventud contra la violencia y la delincuencia.	Fomento	100%	Semestral	Fomento=(Fomento Realizado/Fomento Programado)*100	Reporte de Actividades	Las actividades reportadas coinciden con las realizadas.
-------------	--	---------	------	-----------	--	------------------------	--

A collection of handwritten signatures and scribbles in black and blue ink, scattered across the lower half of the page. Some signatures are clearly legible, while others are heavily scribbled over. A prominent blue signature is visible in the lower right quadrant.



Gobierno de participación
ciudadana 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO



Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

FONDO DE INVERSIÓN		Fondo General de Participaciones.					
PROGRAMA		17. Deporte como Agente Promotor de la Calidad de Vida.					
DEPENDENCIA:		Regiduría de Educación, Juventud y Deporte/Instituto del Deporte.					
Indicadores de desempeño							
Nivel	Resumen Narrativo	Nombre	Meta	Frecuencia de Medición	Metodo de Calculo	Medios de Verificacion	Supuestos
FIN	Satisfacer las deficiencias basicas tratar de Eliminar el resago social y formar Jóvenes de probocho en nuestra sociedad	Porcentaje de programas realizados en la poblacion	Incrementar el indice de credibilidad a la Secretaría de desarrollo social y humano	Anual	Programas=(Programas Ejecutados/Programas Presupuestados)* 100	Reporte de avance físico del Programa Operativo Anual	El programa operativo anual se lleva acabo de manera adecuada.
PROPOSITO 1	FOMENTAR EL INTERES DEL SECTOR JUVENIL POR INCORPORARSE DE MANERA PROACTIVA EN LA SOCIEDAD.	Porcentaje de jóvenes atendidos en el Instituto Municipal de la Juventud	Medición de jóvenes atendidos.	Anual	JATJ (100)=PJA	INEGI Base de datos de IMJUVE	Adecuado nivel de respuesta administrativa.
PROPOSITO 2	Gestion de actividades recreativas y deportivas para el desarrollo de las Caravanas del Deporte y Salud	Porcentaje de las comunidades visitadas por la Caravana del Deporte y Salud	Cumplir con el total de las visitas programadas	Anual	Comunidades Visitadas=(Comunidades visitadas/total de comunidades del municipio)* 100	Informe de actividades	Ejecución al 100% de les totalidad de metas programadas.

Handwritten signatures and marks in black and blue ink, including a large blue scribble on the right side of the page.



Gobierno de participación
ciudadana 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO



Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

FONDO DE INVERSIÓN		Fondo General de Participaciones.					
PROGRAMA		17. Deporte como Agente Promotor de la Calidad de Vida.					
DEPENDENCIA:		Regiduría de Educación, Juventud y Deporte/Instituto del Deporte.					
		Indicadores de desempeño					
COMPONENTE 1	Mejorar la implementación de recursos	Porcentaje de reuniones realizadas para el mejoramiento social	Cumplir con el total de las reuniones programadas.	Anual	Reuniones= (realizadas/reuniones programadas)* 100	Reporte de avance físico del Programa Operativo Anual	El programa operativo anual se lleva acabo de manera adecuada.
COMPONENTE 2	Mejorar el nivel de respuesta Administrativa en materia de operatividad de los programas sociales.	Porcentaje de respuestas administrativas atendidas	Alcanzar las metas programadas en cada una de las acciones por cada programa.	Anual	PRAA= (AE/AP)*100	Reporte de avance físico del Programa Operativo Anual	El programa operativo anual se lleva acabo de manera adecuada.
COMPONENTE 3	Gestionar la creación de programas de salud que ayuden a mejorar las condiciones de salud de las personas con discapacidad.	Porcentaje de programas y actividades de salud en favor de las personas con discapacidad	Lograr la creación de programas y actividades de salud.	Anual	ARIAP* 100	Informe de actividades	El programa operativo anual se lleva acabo de manera adecuada.
COMPONENTE 4	Creación de espacios donde los jóvenes puedan expresarse de manera artística, deportiva y educativa.	Porcentaje de jóvenes atendidos en el Instituto Municipal de la Juventud	Medición de jóvenes atendidos.	Anual	JATJ (100)=PJA	INEGI Base de datos de IMJUVE	El programa operativo anual se lleva acabo de manera adecuada.
COMPONENTE 5	Gestión de actividades deportivas para el apoyo a las comunidades del municipio de Chilpancingo de los Bravo	Porcentaje de eventos realizados en las comunidades del municipio de Chilpancingo de los Bravo.	Cumplir con el total de eventos programados	Anual	Eventos Realizados=(Eventos ejercidos/total de eventos programadas)* 100	Informe de actividades	El programa operativo anual se lleva acabo de manera adecuada.
ACTIVIDAD 1	Fomentar la cultura a la niñez y la juventud.	Porcentaje de programas realizados.	Ejecutar los programas programados	Anual	Programas=(Programas ejecutados/programas presupuestados)* 100	Reporte de avance físico del Programa Operativo Anual	El programa operativo anual se lleva acabo de manera adecuada.
ACTIVIDAD 2	Gestión de actividades deportivas para el apoyo a las comunidades del municipio de Chilpancingo de los Bravo	Porcentaje de eventos realizados en las comunidades del municipio de Chilpancingo de los Bravo.	Cumplir con el total de eventos programados	Anual	Eventos=(Eventos ejercidos/total de eventos programadas)* 100	Informe de actividades	El programa operativo anual se lleva acabo de manera adecuada.

[Handwritten signatures and scribbles are present throughout the page, particularly around the table and at the bottom.]



Gobierno de participación
ciudadana 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO



Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

FONDO DE INVERSIÓN		Fondo General de Participaciones.					
PROGRAMA		17. Deporte como Agente Promotor de la Calidad de Vida.					
DEPENDENCIA:		Regiduría de Educación, Juventud y Deporte/Instituto del Deporte.					
Indicadores de desempeño							
ACTIVIDAD 3	Gestión de actividades para el desarrollo de una Feria del Deporte	c	Cumplir con el total de eventos programados	Semestral	Eventos=(Eventos ejercidos/total de eventos programados dentro de la Feria Del Deporte)* 100	Informe de actividades	El programa operativo anual se lleva acabo de manera adecuada.

Handwritten signatures and marks in black and blue ink, including a large blue circle and various scribbles.



Gobierno de participación
ciudadana 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO



Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

FONDO DE INVERSIÓN		Fondo para la Infraestructura Social Municipal					
PROGRAMA		18. Mejoramiento Integral de la Vivienda y sus Servicios.					
DEPENDENCIA:		Programa de Mejoramiento a la Vivienda RAMO 33					
Indicadores de desempeño							
Nivel	Resumen Narrativo	Nombre	Meta	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes, mediante el equipamiento e infraestructura urbana, dotándolos de los servicios sociales básicos.	Concentrar y Atender las peticiones de los ciudadanos relativas a la Secretaría de Obras Públicas.	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA SECRETARÍA DANDO UN MEJOR SERVICIO DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	ANUAL	(Demanda Ciudadana/Obras programadas)*100	OFICIOS DE SOLICITUD DE OBRA	LA EJECUCION TOTAL DE LAS OBRAS A PROGRAMAR
PROPOSITO	Incrementar y mejorar la infraestructura física de urbanización en el municipio.	Porcentaje de Atención a las actividades de la demanda ciudadana entre las actividades atendidas de obras programadas 2018	Cumplir con el total de las acciones programadas.	Anual	(Atención de Demanda Ciudadana/Obras Programadas 2018)*100	OFICIOS DE SOLICITUD DE OBRA	LA EJECUCION TOTAL DE LAS OBRAS A PROGRAMAR
COMPONENTE 1	Incrementar y mejorar las funciones de la secretaría	Porcentaje de cumplimiento de Actividades contra las Actividades programadas 2019.	INCREMENTAR Y MEJORAR EL CUMPLIMIENTOS A LAS OBRAS PROGRAMADAS	Anual	(cumplimiento de Demanda Ciudadana /obras programadas 2019)*100	PROPUESTA DE INVERSION ANUAL 2019	Contar con La Información necesarias para realizar las actividades programadas
COMPONENTE 2	Incrementar y mejorar las funciones de supervisión de obra	Porcentaje de cumplimiento de supervisión de obras contra actividades programadas 2019.	INCREMENTAR Y MEJORAR EL CUMPLIMIENTOS A LAS OBRAS PROGRAMADAS	Anual	(cumplimiento de obras supervisadas /Obras programadas 2019)*100	PROPUESTA DE INVERSION ANUAL 2019	Contar con Las Herramientas necesarias para realizar las actividades programadas
ACTIVIDAD 1	Incrementar y mejorar la atención a las demandas ciudadanas	Concentrar y Atender las peticiones de los ciudadanos relativas a la Secretaría de Obras Públicas.	OBRA	Anual	cumplimiento de peticiones recibidas /peticiones revisadas 2018*100	OFICIOS DE SOLICITUD DE OBRA	Ejecución al 100% de las totalidad de metas programadas.
ACTIVIDAD 2	Incrementar y mejorar la realización de proyectos para la realización de la obra pública y mejorar la imagen urbana	Elaboración de proyectos de las obras públicas que estén comprendidas en el programa de inversión aprobado.	OBRA	Anual	cumplimiento de Elaboración de proyectos de obra/Obras Programadas 2018*100	PROPUESTA DE INVERSION ANUAL 2019	Ejecución al 100% de las totalidad de metas programadas.
ACTIVIDAD 3	Incrementar y mejorar la integración de expedientes de la obra pública	Integración de expedientes unitarios de obras.	OBRA	Anual	Cumplimiento de Integración de Expedientes de Obra / Obras programadas 2018*100	PROPUESTA DE INVERSION ANUAL 2019	Ejecución al 100% de las totalidad de metas programadas.
ACTIVIDAD 4	Incrementar y mejorar la realización de actas de entrega-recepción para la realización de la obra pública	Elaboración de Actas de Entrega- Recepción de Obra	OBRA	Anual	Cumplimiento de Actas de Entrega-Recepción de Obra/ Obras Programadas 2018*100	PROPUESTA DE INVERSION ANUAL 2019	Ejecución al 100% de las totalidad de metas programadas.
ACTIVIDAD 5	Incrementar y mejorar la supervisión en la realización de las actividades la secretaría relacionada a la obra pública	Supervisar las obras realizadas de los diferentes programa	OBRA	Anual	Cumplimiento de supervisión de obras / obras programadas 2018*100	PROPUESTA DE INVERSION ANUAL 2019	Ejecución al 100% de las totalidad de metas programadas.

[Handwritten signature and scribbles on the left side of the page]

[Handwritten scribbles on the right side of the page]

[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]



H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO



Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

FONDO DE INVERSIÓN		FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES RAMO 28.					
PROGRAMA:		19 Planeación para el Desarrollo Territorial.					
DEPENDENCIA:		SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, RECURSOS NATURALES Y ECOLOGIA					
Indicadores de desempeño							
Nivel	Resumen Narrativo	Nombre	Meta	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir al eficiente ejercicio de los recursos mediante la presentación de propuestas de inversión de los diferentes fondos.	Porcentaje de propuestas de inversión programadas	Cumplir con el total de propuestas de inversión de los diferentes programas de inversión.	Anual	$PPI = (PIR/PIP)(100)$	Programa de Trabajo del IMPLAN	Que se realice la creación del IMPLAN
PROPOSITO	Eficiente desarrollo territorial con equilibrio que permita el crecimiento social, económico, ambiental e institucional a mediano y largo plazo del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.	Porcentaje de creación e implementación de programas presupuestarios.	Elaborar planes, programas, proyectos y estudios enfocados al desarrollo municipal integral y sustentable.	Anual	$PDESAINT = (PROG/PROGEJEC)(100)$	Programa Operativo Anual ejercicio 2019 y Plan Municipal de Desarrollo	Que se realice la creación del IMPLAN
COMPONENTE 1	Creación de un área que coordine la planeación y programación para el desarrollo territorial con equilibrio.	Porcentaje de avance en las actividades para la creación del IMPLAN	Lograr la creación del IMPLAN	ANUAL	$PAI.IMPLAN = AR/AP(100)$	Documentos de las actividades programadas	Atraso en la elaboración de las actividades
COMPONENTE 2	Implementación de Acciones de Planeación y de Participación Ciudadana	Porcentaje de acciones programadas en la planeación.	Cumplir con las acciones programadas.	Semestral	$PA = ACTREAL/ACTPROG(100)$	Disminución de demanda ciudadana.	Que se realicen las acciones programadas
ACTIVIDAD 1	Creación del Instituto Municipal de Desarrollo, que defina las actividades para el Desarrollo Territorial del Municipio.	Porcentaje de avance para la creación del IMPLAN	Cumplir con las actividades programadas.	Anual	$PAI.IMPLAN = AR/AP(100)$	Documento del IMPLAN	Que se apruebe la creación del IMPLAN

CLAVE
SPP/19/FIN

SPP/19/PRO

SSP/19/IMPLAM

SSP/19/COMPB

SSP/19/IMPLAM

[Handwritten scribbles on the left margin]

[Handwritten scribbles on the right margin]

[Handwritten scribbles on the right margin]

[Handwritten scribbles on the right margin]

[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]

ACTIVIDAD 2	Llevar a cabo los foros de consulta ciudadana, para la integración del Plan Municipal de Desarrollo de Chilpancingo	Porcentaje de Foros	Llevar a cabo los foros programados.	Anual	$PF = (FR/FP) * 100$	Fotos y lista de asistentes	Asistencia de la ciudadanía a los foros	SSP/19/FOROS
ACTIVIDAD 3	Atender y Brindar seguimiento a la Demanda Ciudadana	Porcentaje de Solicitudes Atendidas de Obra Pública	Conocer el Porcentaje de Solicitudes de Obras atendidas.	Anual	$POBRA = (SAOP/SPOP) * 100$	Expedientes de Obra Ejecutada	Que el recurso programado sea ejercido	SSP/19/DEMOBRA
ACTIVIDAD 4	Revisar la demanda y turnarla a las áreas correspondientes para determinar su factibilidad.	Porcentaje de Solicitudes Atendidas.	Conocer el Porcentaje de Solicitudes atendidas.	Anual	$PSA = (SA/TSR) * 100$	Oficio de respuesta.	Que exista coordinación entre las áreas para su seguimiento	SSP/19/DEM
ACTIVIDAD 5	Proponer el programa de inversión del FAISM	Porcentaje de Avance en el proyecto de inversión del FAISM	Conocer el Porcentaje de avance en la inversión del FAISM	Anual	$PAPFAISM = (TP/TA) * 100$	Propuesta de Inversión	Que exista coordinación entre las áreas correspondientes	SPP/19/FAISM
ACTIVIDAD 6	Organizar las sesiones de COPLADEMUN.	Porcentaje de sesiones de COPLADEMUN	Llevar a cabo las sesiones de coplademun en los tiempos establecidos	Anual	$SESCOPLA = (\#SESREAL) / (\#SESPROG) * 100$	Actas de sesiones de Coplademun.	Que se logre programar las fechas de las sesiones COPLADEMUN	SPP/19/COPLADEMUN
ACTIVIDAD 7	Cargar la Información del estatus físico y financiero de las obras, que se ejecutan con el fondo de aportaciones para la Infraestructura social municipal FAISM 2019.	Porcentaje de avance en la captura de recursos federales transferidos SRFT y MIDS	Captura del total de obras en ejecución	Anual	$PMISD-SRFT = (\#OBRAPUBREAL) / (\#PROPOBRAPUB) * 100$	Sistema de captura de la SRFT y MIDS	Que se Realicen las Obras Publicas Propuestas	SPP/19/FAISM/MIDS
ACTIVIDAD 8	Coordinar la integración para la formulación del informe de Gobierno Municipal	Porcentaje de integración del Informe de Gobierno Municipal	Presentación del informe de gobierno.	Anual	$PIIG = INFAREASENT / TOTALAREAS * 100$	Informe de Gobierno	Que las Secretarías del H. Ayuntamiento se Involucre, Participe y Cumplan	SPP/19/INF/ORME

[Handwritten scribble on the left margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten scribble on the right margin]

[Multiple handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO



Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

FONDO DE INVERSIÓN		Fondo General de Participaciones					
PROGRAMA:		20. Planeación Metropolitana.					
DEPENDENCIA:		Secretaría de Desarrollo Urbano, Recursos Naturales y Ecología.					
Indicadores de desempeño							
Nivel	Resumen Narrativo	Nombre	Meta	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Impulsar la zona metropolitana con equidad.	Porcentaje de propuestas de inversión programadas	Cumplir con el total de propuestas de inversión de los diferentes programas de inversión.	Anual	$PPI = (PIR/PI) \times 100$	Programa de Trabajo del IMPLAN	Se realice la creación del IMPLAN
PROPOSITO	Rediseñar las políticas de obras públicas con un enfoque metropolitano para mejorar las condiciones de vida de la población y ampliar sus beneficios.	Porcentaje de creación e implementación de programas presupuestarios.	Elaborar planes, programas, proyectos y estudios enfocados al desarrollo municipal integral y sustentable.	Anual	$POESANT = (PROG/PROGEJEC) \times 100$	Programa Operativo Anual ejercicio 2019 y Plan Municipal de Desarrollo	Se realice la creación del IMPLAN
COMPONENTE 1	Creación de un área que coordine la planeación y programación para el desarrollo territorial con equidad.	Porcentaje de avance en las actividades para la creación del IMPLAN	Lograr la creación del IMPLAN	ANUAL	$PAIMPLAN = (ARI/AP) \times 100$	Documentos de las actividades programadas	Adecuada elaboración de las actividades
COMPONENTE 2	Implementación de Acciones de Planeación y de Participación Ciudadana.	Porcentaje de acciones programadas en la planeación	Cumplir con las acciones programadas	Semestral	$PA = (ACTREAL/ACTPROG) \times 100$	Disminución de demanda ciudadana.	Se realizan las acciones programadas
ACTIVIDAD 1	Creación del Instituto Municipal de Desarrollo, que define las actividades para el Desarrollo Territorial del Municipio.	Porcentaje de avance para la creación del IMPLAN	Cumplir con las actividades programadas	Anual	$PAIMPLAN = (ARI/AP) \times 100$	Documento del IMPLAN	Aprobación de la creación del IMPLAN
ACTIVIDAD 2	Constituir las instancias de participación, deliberación y consulta urbanística para la planeación, inversión y desarrollo territorial de la zona metropolitana de Chilpancingo.	Porcentaje de Foros.	Llevar a cabo los foros programados.	Anual	$PF = (FR/FP) \times 100$	Fotos y lista de asistentes	Asistencia de la ciudadanía a los foros
ACTIVIDAD 3	Dirigir la gestión del ordenamiento territorial y desarrollo urbano del municipio, a través de la estricta aplicación de planes, programas y reglamentos	Porcentaje de Solicitudes Atendidas de Obras Públicas	Conocer el Porcentaje de Solicitudes de Obras Atendidas.	Anual	$POSRA = (SADP/SCP) \times 100$	Expedientes de Obra Ejecutada	Atención oportuna
ACTIVIDAD 4	Fortalecer las acciones de planeación con alcance metropolitano y participación ciudadana	Porcentaje de Solicitudes Atendidas	Conocer el Porcentaje de Solicitudes atendidas.	Anual	$PSA = (SATS/S) \times 100$	Oficio de respuesta.	Adecuada coordinación entre las áreas para su seguimiento.

[Handwritten scribbles on the left margin]

[Handwritten scribbles on the right margin]

[Large handwritten scribble on the right margin]

[Handwritten scribbles on the left margin]

[Handwritten scribbles at the bottom left]

[Handwritten scribbles at the bottom center]

[Large handwritten scribble at the bottom center]

[Handwritten scribbles at the bottom right]

[Handwritten scribbles at the bottom right]



Gobierno de participación
ciudadana 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO



Matriz de indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

FONDO DE INVERSIÓN		Fondo General de Participaciones/Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social					
PROGRAMA		21. Desarrollo Urbano Sustentable.					
DEPENDENCIA:		Secretaría de Obras Públicas.					
Indicadores de desempeño							
Nivel	Resumen Narrativo	Nombre	Meta	Frecuencia de Medicion	Metodo de Calculo	Medios de Verificacion	Supuestos
FIN	Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes, mediante el equipamiento e infraestructura urbana, dotandolos de los servicios sociales básicos.	Porcentaje de cumplimiento de la demanda ciudadana contra obras programadas 2019	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA SECRETARIA DANDO UN MEJOR SERVICIO DE ATENCION A LA CIUDADANIA	ANUAL	(Demanda Ciudadana/Obras programadas)*100	OFICIOS DE SOLICITUD DE OBRA	EJECUCION TOTAL DE LAS OBRAS A PROGRAMAR
PROPOSITO	Incrementar y mejorar la infraestructura (fisica de urbanización en el municipio.	Porcentaje de Atencion a las actividades de la demanda ciudadana entre las actividades atendidas de obras programadas 2019	Cumplir con el total de las acciones programadas.	Anual	(Atencion de Demanda Ciudadana/Obras Programadas 2019)*100	OFICIOS DE SOLICITUD DE OBRA	EJECUCION TOTAL DE LAS OBRAS A PROGRAMAR
COMPONENTE 1	Incrementar y mejorar las funciones de la secretaria	Porcentaje de cumplimiento de Actividades contra las Actividades programadas 2019.	INCREMENTAR Y MEJORAR EL CUMPLIMIENTOS A LAS OBRAS PROGRAMADAS	Anual	(cumplimiento de Demanda Ciudadana /obras programadas 2019)*100	PROPUESTA DE INVERSION ANUAL 2019	Contar con La información necesarias para realizar las actividades programadas
COMPONENTE 2	Incrementar y mejorar las funciones de supervisión de obra	Porcentaje de cumplimiento de supervisión de obras contra actividades programadas 2019.	INCREMENTAR Y MEJORAR EL CUMPLIMIENTOS A LAS OBRAS PROGRAMADAS	Anual	(cumplimiento de obras supervisadas /Obras programadas 2019)*100	PROPUESTA DE INVERSION ANUAL 2019	Contar con Las Herramientas necesarias para realizar las actividades programadas
ACTIVIDAD 1	Incrementar y mejorar la atención a las demandas ciudadanas	Concentrar y Atender las peticiones de los ciudadanos relativas a la Secretaría de Obras Públicas.	OBRA	Anual	cumplimiento de peticiones recibidas /peticiones revisadas 2019*100	OFICIOS DE SOLICITUD DE OBRA	Ejecución al 100% de las totalidad de metas programadas.
ACTIVIDAD 2	Incrementar y mejorar la realización de proyectos para la realización de la obra publica y mejorar la imagen urbana	Elaboración de proyectos de las obras públicas que estén comprendidas en el programa de inversión aprobado.	OBRA	Anual	cumplimiento de Elaboracion de proyectos de obra/Obras Programadas 2019*100	PROPUESTA DE INVERSION ANUAL 2019	Ejecución al 100% de las totalidad de metas programadas.
ACTIVIDAD 3	Incrementar y mejorar la integración de expedientes de la obra publica	Integración de expedientes unitarios de obras.	OBRA	Anual	Cumplimiento de Integración de Expedientes de Obra / Obras programadas 2019*100	PROPUESTA DE INVERSION ANUAL 2019	Ejecución al 100% de las totalidad de metas programadas.
ACTIVIDAD 4	Incrementar y mejorar la realización de actas de entrega-recepcion para la realización de la obra publica	Elaboracion de Actas de Entrega- Recepcion de Obra	OBRA	Anual	Cumplimiento de Actas de Entrega-Recapción de Obra/ Obras Programadas 2019*100	PROPUESTA DE INVERSION ANUAL 2019	Ejecución al 100% de las totalidad de metas programadas.
ACTIVIDAD 5	Incrementar y mejorar la supervisión en la realización de las actividades de la secretaria relacionada a la obra publica	Supervisar las obras realizadas de los diferentes programa	OBRA	Anual	Cumplimiento de supervisión de obras / obras programadas 2019*100	PROPUESTA DE INVERSION ANUAL 2019	Ejecución al 100% de las totalidad de metas programadas.

Handwritten signatures and scribbles are present around the table, including a large signature on the left and several scribbles on the right and bottom.



Gobierno de participación
ciudadana 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO



Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

FONDO DE INVERSIÓN:		Fondo General de Participaciones					
PROGRAMA:		22. Cuidado Responsable del Medio Ambiente.					
DEPENDENCIA:		Secretaría de Desarrollo Urbano, Recursos Naturales y Ecología.					
Indicadores de desempeño							
Nivel	Resumen Narrativo	Nombre	Meta	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Promover el ordenamiento territorial y el uso eficiente del suelo del Municipio, incentivando un crecimiento ordenado de los asentamientos humanos, para consolidar un hábitat urbano compacto, incluyente y sustentable, que venga a favorecer en una mejor calidad de vida de los habitantes de la Capital del Estado de Guerrero	Porcentaje de la sensación de crecimiento urbano en la Ciudad	Incrementar el índice de Credibilidad en la Secretaría de Desarrollo Urbano Recursos Naturales y Ecología	Trimestral	$PSC = (P.P.M.T.) * 100$ $PSI = (P.N / M.T.) * 100$	DATOS INEGI-INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES	Contar con el personal suficiente capacitado para el logro de objetivos
PROPOSTO 1	Crecimiento ordenado de la Mancha Urbana de la Ciudad de Chilpancingo.	Porcentaje de acciones ejecutadas para el crecimiento ordenado.	Cumplir con el total de las acciones programadas.	Anual	Actividades ejecutadas/actividades programadas* 100	Reporte de avance físico del Programa Operativo Anual	Contar con el personal suficiente capacitado para el logro de objetivos
PROPOSITO 2	Regular y Vigilar la edificación en la Ciudad y sus calles	Porcentaje de acciones ejecutadas	Cumplir con el total de las acciones programadas.	Anual	Acciones ejecutadas/acciones programadas* 100	Reporte de avance físico del Programa Operativo Anual	Contar con el personal suficiente capacitado para el logro de objetivos
PROPOSITO 3	Mejorar la operación en el equipo de trabajo	Porcentaje de inspecciones ejecutadas	Cumplir con el total de las acciones programadas.	Anual	Solicitudes Atendidas/solicitudes programadas* 100	Reporte de avance físico del Programa Operativo Anual	Contar con el personal suficiente capacitado para el logro de objetivos
COMPONENTE 1	Vigilar el crecimiento urbano de la ciudad	Porcentaje de Construcciones y Fraccionamientos irregulares	obtener el control del crecimiento urbano en la ciudad	Anual	Clausuras realizadas/Requisimientos de obra y Fraccionamientos	Informe Anual de Actividades	Adecuado personal para cubrir la totalidad de inspecciones en la Ciudad
COMPONENTE 2	Implementación de procedimientos administrativos	Porcentaje de Procedimientos Admvo. Ejecutados	concluir el procedimiento Admvo. De Ejecución hasta su culminación	Anual	Procedimientos concluidos/procedimientos iniciados* 100	Expedientes	Contar con los recursos materiales, humanos y económicos necesarios para el seguimiento de inicio y sustanciación del procedimiento Admvo.
COMPONENTE 3	Mejorar la operatividad de inspección	porcentaje de inspección	Aumentar porcentaje de inspección en la Ciudad,	Anual	Inspecciones Realizadas/inspecciones Programadas*100	Reporte de avance físico del Programa Operativo Anual	Contar con los recursos económicos necesarios para realización de operativos.
COMPONENTE 4	Implementación de procedimientos administrativos	Porcentaje de Procedimientos Admvo. Ejecutados	concluir el procedimiento Admvo. De Ejecución hasta su culminación	Anual	Procedimientos concluidos/procedimientos iniciados* 100	Expedientes	Contar con los recursos materiales, humanos y económicos necesarios para el seguimiento de inicio y sustanciación del procedimiento Admvo

[Handwritten signature]



Gobierno de participación
nada por 2019 - 2021

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO



Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

FONDO DE INVERSIÓN:		Fondo General de Participaciones.					
PROGRAMA:		22 Cuidado Responsable del Medio Ambiente.					
DEPENDENCIA:		Secretaría de Desarrollo Urbano, Recursos Naturales y Ecología.					
Indicadores de desempeño							
Nivel	Resumen Narrativo	Nombre	Meta	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Método de Verificación	Supuestos
ACCIÓN 1	Inspección y Verificación de áreas verdes y de donación	Porcentaje de Inspección	12 áreas	Anual	(visitas realizadas/visitas programadas*100)	bitacora de visitas	Ejecución al 100% de las totalidad de metas programadas.
ACCIÓN 2	Escrituración de Áreas Verdes y de Donación	Porcentaje de escrituración de áreas verdes y de donación	6	Anual	(escrituras realizadas/total de escrituras programadas*100)	Informe de Actividades	Ejecución al 100% de las totalidad de metas programadas.
ACCIÓN 3	Recepción, revisión y dictamen de Expedientes de Licencias y permisos de construcción	Porcentaje de Expedientes Autorizados	249	Anual	Total de Expedientes Autorizados/Total de Expedientes Revisados*100	Expedientes	Ejecución al 100% de las totalidad de metas programadas.
ACCIÓN 4	Recepción, revisión y dictamen de Expedientes de fraccionamientos, Subdivisión, fusión y/o reedificación	Porcentaje de Expedientes Autorizados	110	Anual	Total de Expedientes Autorizados/Total de Expedientes Revisados*100	Expedientes	Ejecución al 100% de las totalidad de metas programadas.
ACCIÓN 5	Inicio y sustanciación de procedimientos hasta su total resolución y ejecución	Porcentaje de Procedimientos Admvs. Ejecutados	100	Anual	Procedimientos concluidos/procedimientos iniciados*100	Expedientes	Ejecución al 100% de las totalidad de metas programadas.
ACCIÓN 6	Campañas de Reforestación	porcentaje de reforestaciones realizadas	4	Anual	Reportes realizadas/reforestaciones Programadas*100	Informe	Ejecución al 100% de las totalidad de metas programadas.
ACCIÓN 7	Efectividad en la Aplicación de sanciones en materia ambiental	porcentaje de sanciones realizadas	disminuir el índice de infracciones al medio ambiente	Anual	Sanciones ejecutadas/actas levantadas*100	reporte de Avances	Contamos con el personal para la atención de denuncias
ACCIÓN 8	Elaboración del Reglamento de bienestar animal	Reglamento de Bienestar animal	Cubrir con lo previsto en los arts. Transitorios de la Ley	Anual	reglamento aprobado/propuesta de reglamento*100	Reglamento de Bienestar animal	Contamos con los medios suficientes para su elaboración
ACCIÓN 9	Elaboración del Reglamento que prohíbe el uso de plásticos de un solo uso	Reglamento que prohíbe el uso de plásticos de un solo uso	Cubrir con lo previsto en los arts. Transitorios de la Ley	Anual	reglamento aprobado/propuesta de reglamento*100	Reglamento que prohíbe el uso de plásticos de un solo uso	Contamos con los medios suficientes para su elaboración

Handwritten signatures and initials in blue ink are present below the table, including a large signature on the left, a circular stamp in the center, and several other signatures on the right.



H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO



Matriz de Indicadoras de Resultados Estratégicos y de Gestión

FONDO DE INVERSIÓN		Fondo General de Participaciones/Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social					
PROGRAMA		23. Mejoramiento de Infraestructura y Equipamiento Urbano.					
DEPENDENCIA:		Secretaría de Obras Públicas.					
		Indicadoras de desempeño					
Nivel	Resumen Narrativo	Nombre	Meta	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes, mediante el equipamiento e infraestructura urbana, dotándolos de los servicios sociales básicos.	Porcentaje de nueva infraestructura urbana	Incrementar y mejorar la infraestructura urbana del municipio.	Anual	% (Infraestructura urbana ejecutada/Infraestructura urbana programadas) * 100	Avance físico-financiero del Programa Presupuestario.	Ejecución al 100 % de la totalidad de Infraestructura urbana programada
PROPOSITO	Incrementar y mejorar la infraestructura física de urbanización en el municipio.	Porcentaje de nueva infraestructura urbana	Incrementar y mejorar la infraestructura urbana del municipio.	Anual	% (Infraestructura urbana ejecutada/Infraestructura urbana programadas) * 100	Avance físico-financiero del Programa Presupuestario.	Ejecución al 100 % de la totalidad de Infraestructura urbana programada
COMPONENTE 1	Eficientar los recursos para la generación de más infraestructura urbana.	Porcentaje de nueva infraestructura urbana	Incrementar y mejorar la infraestructura urbana del municipio.	Anual	% (Infraestructura urbana ejecutada/Infraestructura urbana programadas) * 100	Avance físico-financiero del Programa Presupuestario.	Ejecución al 100 % de la totalidad de Infraestructura urbana programada
COMPONENTE 2	Actualizar plan de desarrollo urbano, proyectando el mejoramiento de la infraestructura.	Porcentaje de nueva infraestructura urbana	Seguir una ruta de desarrollo de infraestructura eficiente.	Anual	% (Infraestructura urbana ejecutada/Infraestructura urbana programadas) * 100	Avance físico-financiero del Programa Presupuestario.	Ejecución al 100 % de la totalidad de Infraestructura urbana programada
ACTIVIDAD 1	Incrementar y mejorar la infraestructura urbana.	Porcentaje de cumplimiento de infraestructura urbana programadas contra ejecutadas.	Mejorar la infraestructura urbana	Anual	% (Infraestructura urbana ejecutada/Infraestructura urbana programadas) * 100	Avance físico-financiero del Programa Presupuestario.	Ejecución al 100 % de la totalidad de Infraestructura urbana programada



H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO



Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

FONDO DE INVERSIÓN		Fondo General de Participaciones.					
PROGRAMA:		24. avances y Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo.					
DEPENDENCIA:		Secretaría de Planeación y Presupuesto.					
Indicadores de desempeño							
Nivel	Resumen Narrativo	Nombre	Meta	Frecuencia de Medición	Método de Calculo	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Implementar instrumentos para el cumplimiento del PMD.	Instrumentos utilizados	Cumplir con el total de propuestas de inversión de los diferentes programas de inversión.	Anual	$PPI = (PIR/PIP) \cdot 100$	Programa de Trabajo del IMPLAN	Que se realice la creación del IMPLAN
PROPOSITO	Coordinar esfuerzos para verificar los avances y el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo, trimestral, semestral y anualmente.	Porcentaje de creación e implementación de programas presupuestarios.	Elaborar planes, programas, proyectos y estudios enfocados al desarrollo municipal integral y sustentable.	Anual	$POESAIT = \text{PROG}/\text{PROGEJEC} \cdot 100$	Programa Operativo Anual ejercicio 2019 y Plan Municipal de Desarrollo	Que se realice la creación del IMPLAN
COMPONENTE 1	Creación de un área que coordine la planeación y programación para el desarrollo territorial con equilibrio.	Porcentaje de avance en las actividades para la creación del IMPLAN	Lograr la creación del IMPLAN	Anual	$PAI.IMPLAN = AR/AP \cdot 100$	Documentos de las actividades programadas	Atraso en la elaboración de las actividades
COMPONENTE 2	Implementación de Acciones de Planeación y de Participación Ciudadana.	Porcentaje de acciones programadas en la planeación	Cumplir con las acciones programadas.	Anual	$PA = \text{ACTREAL}/\text{ACTPROG} \cdot 100$	Disminución de demanda ciudadana.	Que se realicen las acciones programadas
ACCIÓN 1	Llevar a cabo los foros de consulta ciudadana, para la integración del Plan Municipal de Desarrollo de Chilpancingo.	Porcentaje de Foros.	Llevar a cabo los foros programados.	Semestral	$PF = (FR/FP) \cdot 100$	Fotos y lista de asistentes	Asistencia de la ciudadanía a los foros.
ACCIÓN 2	Atender y Brindar seguimiento a la Demanda Ciudadana	Porcentaje de Solicitudes Atendidas de Obra Pública	Conocer el Porcentaje de Solicitudes de Obras atendidas.	Semestral	$POBRA = (SAOP/SPOP) \cdot 100$	Expedientes de Obra Ejecutada	Que el recurso programado sea ejercido
ACCIÓN 3	Organizar las sesiones de COPLADEMUN.	Porcentaje de sesiones de COPLADEMUN	Llevar a cabo las sesiones de coplademun en los tiempos establecidos	Semestral	$SESCOPLA = (\#SESREAL)/(\#SESPROG) \cdot 100$	Actas de sesiones de Coplademun.	Que se logre programar las fechas de las sesiones COPLADEMUN
ACCIÓN 4	Coordinar la integración de los Programas Operativos Anuales (POA'S)	Porcentaje de integración de los POA'S.	Cumplir con la entrega de los POAS.	Semestral	$PIPOAS = (\text{POASE}/\text{POASP}) \cdot 100$	POA General del H. Ayuntamiento.	Que las Secretarías del H. Ayuntamiento se Involucre, Participe y Cumplan
ACCIÓN 5	Solicitar y revisar el informe físico- Financiero trimestralmente por secretaría y unidad administrativa.	Porcentaje de avances financieros entregados.	Lograr que las 15 áreas y 3 OPD'S entreguen avances financieros	Semestral	$PAF = (AFE/AFP) \cdot 100$	Documento de los avances financieros de la Secretaría de Planeación y Presupuesto.	Que las Secretarías del H. Ayuntamiento se Involucre, Participe y Cumplan
ACCIÓN 6	Revisar la integración del PBR de las Unidades Administrativas	Porcentaje de PBR revisados.	Cumplir con la entrega de los PBR	Semestral	$PPBR = (\#TAREASENTRE)/(\#TAREASAYUN) \cdot 100$	PbR general del H. Ayuntamiento.	Que las Secretarías del H. Ayuntamiento se Involucre, Participe y Cumplan
ACCIÓN 7	Formulación del Presupuesto del H. Ayuntamiento en base a los	Porcentaje de formulación de presupuesto.	Cumplir con la integración del presupuesto.	Semestral	$PPF = (AFP)/(PP) \cdot 100$	Documento del Presupuesto.	Que las Secretarías del H. Ayuntamiento se Involucre, Participe y Cumplan

Handwritten signatures and scribbles are present throughout the page, including a large signature on the left side and several scribbles on the right side, some of which appear to be initials or names.



H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO



Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

FONDO DE INVERSION		Fondo General de Participaciones.					
PROGRAMA:		24. avances y Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo.					
DEPENDENCIA:		Secretaria de Planeación y Presupuesto.					
Indicadores de desempeño							
Nivel	Resumen Narrativo	Nombre	Meta	Frecuencia de Medición	Método de Calculo	Medios de Verificación	Supuestos
ACCIÓN 8	Coordinar la integración para la formulación del Informe de Gobierno Municipal.	Porcentaje de integración del Informe de Gobierno Municipal	Presentación del informe de gobierno.	Semestral	$PIIG = \frac{INFAREASNT}{TOTALAREA} \times 100$	Informe de Gobierno	Que las Secretarías del H. Ayuntamiento se Involucre, Participe y Cumplan
ACCIÓN 9	Seguimiento al cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo.	Porcentaje de las Líneas de Acción Programas y las Realizadas de las áreas.	Cumplir con todas las Líneas de Acción plasmadas en le PDM	Semestral	$PCPMD = \frac{NLINEASACR}{NLINEASPM} \times 100$	Informe Anual de la Secretaría de Planeación y Presupuesto.	Que las Secretarías del H. Ayuntamiento se Involucre, Participe y Cumplan

[Handwritten scribbles on the left margin]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten scribbles on the right margin]

[Handwritten signature in black ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO



Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

FONDO DE INVERSIÓN		Fondo General de Participaciones/Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social					
PROGRAMA		25. Modernización de la Administración Municipal.					
DEPENDENCIA:		Secretaría de Finanzas y Administración.					
Indicadores de desempeño							
Nivel	Resumen Narrativo	Nombre	Meta	Frecuencia de Medición	Metodo de Calculo	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a eficientar las áreas administrativas para lograr la optimización de los recursos para no tener observaciones por los organos fiscalizadores, logrando la modernización administrativa, mediante pagos electronicos.	Porcentaje de Mecanismos de Control Interno Implementados	Disminuir la cantidad de recursos observados.	Anual	% Mecanismos de control interno implementados = (MCI Aplicados/ Total de MCI) 100	1.- Marco legal para la planeacion y control interno 2.- Instancias responsables del control interno 3.- Programa de Control Interno	Aplicación de lo Controles Internos
PROPOSITO	Implementar una Adecuada Planeación, Coordinación y Control de los Recursos Financieros, Materiales y Humanos Administrados por el H. Ayuntamiento Municipal	Porcentaje de Mecanismos de Control Interno Implementados	Controlar los Recursos Financieros	Anual	% Mecanismos de control interno implementados = (MCI Aplicados/ Total de MCI) 100	1.- Marco legal para la planeacion y control interno 2.- Instancias responsables del control interno 3.- Programa de Control Interno	Aplicación de los Controles Internos
COMPONENTES 1	Actualizar el Marco Normativo del Control Interno del H. Ayuntamiento Municipal.	Porcentaje de Mecanismos de Control Interno Implementados	Actualizar el marco normativo del H. Ayuntamiento.	Anual	% Mecanismos de control interno implementados = (MCI Aplicados/ Total de MCI) 100	1.- Marco legal para la planeacion y control interno 2.- Instancias responsables del control interno 3.- Programa de Control Interno	Aplicación de Controles Internos
COMPONENTES 2	Generar la oportuna Integración de Información Financiera	Porcentaje de Mecanismos de Control Interno Implementados	Cumplir con la información Financiera	Anual	% Mecanismos de control interno implementados = (MCI Aplicados/ Total de MCI) 100	1.- Marco legal para la planeacion y control interno 2.- Instancias responsables del control interno 3.- Programa de Control Interno	Aplicación de Controles Internos
ACTIVIDAD	Eficientar los procesos Administrativos del manejo de los recursos para cumplir con las operaciones propias del H. Ayuntamiento	Porcentaje de Costo de Operación Municipal	Cumplir con la información Financiera y rendición de cuentas	Anual	%Costo de operacion=(Gasto corriente/Egresos totales)100	1.- Cuenta Publica anual Auditada	Cumplimiento de todos los controles implementados

Nivel	Resumen Narrativo	Nombre	Meta	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDAD 2	La adecuada Coordinación entre las áreas que procuran el aumento de la recaudación y adecuado proceso de las actividades	Ingresos Fiscales Anuales	Eficiencia los Ingresos conforme a ley y vigilar la aplicación de pagos conforme al presupuesto de Egresos	Anual	$\text{Ingresos Fiscales} = ((\text{Ingresos periodo } 2018) / \text{Ingresos periodo } 2019) \cdot 100$	1.- Diagnóstico de los Ingresos propios Municipales. a) Monto real de los Ingresos propios recaudado por el municipio en el año evaluado (2019). b) Monto real de los Ingresos propios recaudado por el municipio en el año previo al evaluado (2018).	Supervisión en los Ingresos Recaudados
ACTIVIDAD 3	Integrar adecuadamente la información Financiera para entregar cuentas claras a la Auditoría Superior del Estado (ASE).	Porcentaje de Costo de Operación Municipal	Cumplir con la información Financiera y rendición de cuentas	Anual	$\% \text{Costo de operación} = (\text{Gasto corriente} / \text{Egresos totales}) \cdot 100$	1.- Cuenta Pública anual Auditada	Cumplimiento de todos los controles implementados

ACTIVIDAD 5	Evaluar el avance de posición del H. Ayuntamiento en el contexto nacional	Métrica Nacional CIMTRA	Disminución	Anual	EAC < ESA	Comparando las posiciones publicadas por CIMTRA	La información de la página oficial del H. Ayuntamiento y la PNT contienen la toda la información y estar actualizada
ACTIVIDAD 6	Medir el avance de la implementación del Sistema de Gestión de Calidad (SGC)	Avance de implementación de un SGC	100%	Mensual	$AIS = (PC/PG) * 100$	Presentando documentos de avances de acuerdo al programa	Dedicar el tiempo suficiente al proyecto
ACTIVIDAD 7	Medir el cumplimiento de la certificación ISO	Certificación ISO 9001:2015	1	Anual	CIP=CIR	Presentando documentos de avances de acuerdo al programa	Cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de Calidad (SGC)
ACTIVIDAD 8	Medir el cumplimiento de las medidas anticorrupción planificadas vs., las realizadas	Medidas anticorrupción basadas en la ética de los servidores públicos (S.P.)	2	Anual	MAP=MEC+LEC	Con el manual de Ética y Conducta y la publicación de la Línea Ética de Denuncia	Autorización del Código de Ética y Conducta y publicación de la Línea Ética de Denuncia

The bottom half of the page contains several handwritten signatures and initials. There are approximately 10-12 distinct marks, some in black ink and some in blue ink. The signatures vary in style, including cursive, block letters, and stylized initials. Some are written over the table's grid lines, while others are separate. A large, prominent signature in blue ink is located in the upper right quadrant of this section. Other smaller signatures are scattered throughout the lower half, some appearing to be initials or short names.



Gobierno de participación
ciudadana 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO



Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

FONDO DE INVERSIÓN		Fondo General de Participaciones					
PROGRAMA		27. Gestión Pública y Evaluación al Desempeño.					
DEPENDENCIA:		Unidad Municipal de Evaluación al Desempeño, Secretaría de Finanzas y Administración y Unidad de Transparencia.					
Indicadores de desempeño							
Nivel	Resumen Narrativo	Nombre	Meta	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a disminuir el porcentaje de recursos financieros observados en relación a los recursos asignados, al H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo, mediante la implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño.	Porcentaje de recursos observados entre los recursos asignados.	Disminuir la cantidad de recursos observados.	Anual	$PRO=(MRO/MRA)*100$	Páginas oficiales de los Entes Fiscalizadores: Auditorías Superior de la Federación y del Estado; resultado de auditorías.	Que se realicen Auditorías por parte de los Entes Fiscalizadores.
PROPOSITO	Implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño en el H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo.	Porcentaje de Avance en la implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño en el H. Ayuntamiento Municipal.	Avanzar en los estratos del Diagnóstico de la SHCP.	Anual	$PASED=(EDR/TED)*100$	Informe anual de Resultados de la UMED.	Exista disposición de los funcionarios y servidores públicos para la implementación.
COMPONENTE 1	Marco Normativo del H. Ayuntamiento Municipal actualizado.	Porcentaje de Actualización del Marco Normativo del H. Ayuntamiento Municipal.	Actualizar la documentación normativa del H. Ayuntamiento.	Anual	$PDA=(DNR/DNP)*100$	Secretaría General del H. Ayuntamiento Municipal.	Exista disposición de los funcionarios y servidores públicos para la actualización.
COMPONENTE 2	Funcionarios y servidores públicos Capacitados en materia de Evaluación del Desempeño.	Capacitaciones a funcionarios y servidores públicos en materia de Evaluación del Desempeño.	Capacitar a funcionarios y enlaces de la estructura orgánica del Ayuntamiento.	Anual	$PCEDF=(FEC/TFE)*100$	Informe anual de Resultados de la UMED.	Asistencia de funcionarios y servidores públicos a las capacitaciones.
ACCIÓN 1	Elaboración del Marco Normativo de la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño	Elaboración del Marco Normativo de la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño.	Elaborar 4 documentos normativos	Anual	$PEMNUMED=(DE/DP)*100$	Informe anual de Resultados de la UMED.	Exista coordinación con el Organismo de Control Interno, ya que la UMED es parte integral de dicho órgano.
ACCIÓN 2	Capacitación constante de los integrantes de la UMED.	Capacitación de integrantes de la UMED	Realizar 6 capacitaciones	Anual	$PCUMED=(CR/CP)*100$	Informe anual de Resultados de la UMED.	Existencia de cursos de capacitación.
ACCIÓN 3	Capacitación a las Autoridades y Dependencias Municipales para la implementación del Sistema de Evaluación del desempeño Municipal.	Capacitación de Autoridades y Dependencias Municipales en la Implementación del SED.	Realizar 28 capacitaciones	Anual	$PCADM=(CR/CP)*100$	Informe anual de Resultados de la UMED.	Asistencia de funcionarios y servidores públicos a las capacitaciones.



H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO



Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

FONDO DE INVERSIÓN		Fondo General de Participaciones.					
PROGRAMA:		28. Inclusión Social y Participación de la Juventud.					
DEPENDENCIA:		Dirección de Cultura Física y Deportes.					
Indicadores de desempeño							
Nivel	Resumen Narrativo	Nombre	Meta	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Inclusión social y participación de la Juventud dentro de actividades deportivas y de activación física/mental.	Proyectos	100%	Anual	$\text{Proyectos} = (\text{Proyectos Realizados} / \text{Proyectos Programados}) * 100$	Programa Operativo Anual	El programa operativo anual es aplicado adecuadamente.
PROPOSITO	Fortalecer la participación de la juventud como parte esencial para su desarrollo y al mismo tiempo facilitar su integración en el proceso de la toma de decisiones para el desarrollo comunitario.	Fortalecimiento	100%	Anual	$\text{Fortalecimiento} = (\text{Fortalecimiento Realizado} / \text{Fortalecimiento Programado}) * 100$	Programa Operativo Anual	El programa operativo anual es aplicado adecuadamente.
COMPONENTE 1	Ampliar las oportunidades de la ciudadanía para desarrollar sus capacidades intelectuales, artísticas, culturales, físicas, sociales y de sana convivencia, en un marco de inclusión y participación ciudadana.	Proyectos	100%	Anual	$\text{Proyectos} = (\text{Proyectos Realizados} / \text{Proyectos Programados}) * 100$	Programa Operativo Anual	El programa operativo anual es aplicado adecuadamente.
COMPONENTE 2	Disminuir los vicios y ocio a través de actividades deportivas.	Acciones	100%	Anual	$\text{Acciones} = (\text{Acciones Realizadas} / \text{Acciones Programadas}) * 100$	Programa Operativo Anual	El programa operativo anual es aplicado adecuadamente.

Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page, including a large blue signature in the center and several black ink scribbles on the left and right sides.

ACCION 1	Impulsar la participación de la población juvenil en actividades altruistas y proyectos de servicios social comunitario auspiciados por instituciones de educación superior, para crear conciencia y trabajar en beneficio de grupos vulnerables.	Impulso	100%	Semestral	$\text{Impulso} = (\text{Impulso Generado} / \text{Impulso programado}) * 100$	Bitacora de actividades	Se lleva un registro de las actividades realizadas.
ACCION 2	Impulso de acciones que contribuyan a la participación juvenil, mediante capacitaciones y talleres que reorienten sus potenciales.	Impulso	100%	Semestral	$\text{Impulso} = (\text{Impulso Generado} / \text{Impulso programado}) * 103$	Bitacora de actividades	Se lleva un registro de las actividades realizadas.
ACCION 3	Promover con la Coordinación de Cultura, la realización de eventos culturales y de arte urbano que resalten la identidad de la juventud.	Eventos	100%	Semestral	$\text{Eventos} = (\text{Eventos creados} / \text{Eventos planeados}) * 100$	Programa Operativo Anual	El programa operativo anual es aplicado adecuadamente.
ACCION 4	Generar una oferta de actividades deportivas, artísticas, culturales y educativas, con el propósito de incluir a los jóvenes en el desarrollo del municipio.	Oferta	100%	Semestral	$\text{Oferta} = (\text{Gestiones Realizadas periodo 2019} / \text{Apoyos obtenidos periodo 2019}) * 100$	Bitacora de actividades	Se lleva un registro de las actividades realizadas.

[Handwritten signature]



Gobierno de participación
ciudadana 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO



Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

FONDO DE INVERSIÓN		Fondo General de Participaciones					
PROGRAMA		29. Igualdad de Oportunidades para Tod@s					
DEPENDENCIA:		Secretaría de Desarrollo Social.					
Indicadores de desempeño							
Nivel	Resumen Narrativo	Nombre	Meta	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Métodos de Verificación	Supuestos
FIN	Satisfacer las deficiencias básicas tratar de Eliminar el rezago social y formar Jóvenes de provecho en nuestra sociedad	Porcentaje de programas realizados en la población	Incrementar el índice de credibilidad a la Secretaría de desarrollo social y humano	Anual	Programas ejecutados/programas presupuestados* 100	Reporte de avance físico del Programa Operativo Anual	Que el cabildo municipal no apruebe el presupuesto entregado
PROPOSITO 1	Promover la equidad de género e identidad de género, impulsando que tengan los mismos derechos universalmente a fin de lograr las mismas condiciones para su desarrollo y el ejercicio pleno de sus capacidades.	Porcentaje de acciones ejecutadas con la población en general	Cumplir con el total de las acciones programadas.	Anual	Acciones ejecutadas/acciones programadas* 100	Reporte de avance físico del Programa Operativo Anual	Que el cabildo municipal no apruebe el presupuesto entregado
PROPOSITO 2	Fomentar el interés del sector juvenil por incorporarse de manera proactiva en la sociedad.	Porcentaje de jóvenes atendidos en el Instituto Municipal de la Juventud	Medición de jóvenes atendidos.	Anual	JATJ (100)=PJA	INEGI Base de datos de IMJUVE	Mejorar el nivel de respuesta administrativa.
COMPONENTE 1	Avanzar la pobreza extrema	Porcentaje de gestiones realizadas	Cumplir con el total de gestiones programadas.	Anual	Gestiones realizadas/gestiones programadas* 100	Reporte de avance físico del Programa Operativo Anual	Que el cabildo municipal no apruebe el presupuesto entregado
COMPONENTE 2	Gestionar acciones para la existencia de infraestructura urbana para las personas con discapacidad.	Porcentaje de acciones logradas para la infraestructura urbana	Aumentar el número de Accesos físicos para las personas con discapacidad.	Anual	ARIAP* 100	Reporte de avance físico del Programa Operativo Anual	Contar con los recursos económicos necesarios para realizar las adecuaciones de infraestructura.
COMPONENTE 3	Creación de espacios donde los jóvenes puedan expresarse de manera artística, deportiva y educativa.	Porcentaje de jóvenes atendidos en el Instituto Municipal de la Juventud	Medición de jóvenes atendidos.	Anual	JATJ (100)=PJA	INEGI Base de datos de IMJUVE	EL CABILPDO APRUEBA EL PRESUPUESTO
ACCIÓN 1	Gestionar la instalación de comedores comunitarios	Porcentaje de escuelas visitadas	Ejecutar las visitas programadas	Anual	escuelas visitadas/escuelas programadas*100	Reporte de avance físico del Programa Operativo Anual	EL CABILPDO APRUEBA EL PRESUPUESTO
ACCIÓN 2	Gestionar desayunos escolares.	Porcentaje de comunidades visitadas	Ejecutar las visitas programadas	Anual	comunidades visitadas/comunidades programadas*100	Reporte de avance físico del Programa Operativo Anual	EL CABILPDO APRUEBA EL PRESUPUESTO
ACCIÓN 3	Fomentar la cultura a la niñas y la juventud.	Porcentaje de programas realizados.	Ejecutar los programas programados	Anual	Programas ejecutados/programas presupuestados* 100	Reporte de avance físico del Programa Operativo Anual	EL CABILPDO APRUEBA EL PRESUPUESTO

Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

ACCIÓN 4	Implementación del Programa Anual de Evaluación para el ejercicio 2019.	Implementación del Programa Anual de Evaluación ejercicio 2019.	Realizar Evaluaciones	Anual	$PIPAE = (ER/EP) * 100$	Informe anual de Resultados de la UMED.	Existan elementos a evaluar.
ACCIÓN 5	Evaluación y seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo.	Porcentaje del cumplimiento de Objetivos de Programas Presupuestarios del Plan Municipal de Desarrollo	Verificar el grado de cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo.	Anual	$PCOPp = (Pp/OPpC) * 100$	Informe anual de Resultados de la UMED.	Existan Programas Presupuestarios a evaluar.

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO



Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

FONDO DE INVERSIÓN		Fondo General de Participaciones					
PROGRAMA		26. Gobierno Abierto y Transparencia en la Rendición de Cuentas					
DEPENDENCIA:		Secretaría de Finanzas y Unidad de Transparencia					
Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño	Métra	Frecuencia de Medicion	Metodo de Calculo	Medios de Verificacion	Supuestos
FIN	Garantizar la transparencia y rendición de cuentas oportunas.	Transparencia	100%	Anual	Transparencia=(Actualización de plataformas realizada/Actualización de plataforma programada)*100	Plataforma de Transparencia Municipal	La plataforma se actualiza deacuerdo a lo programado.
PROPOSITO	Implementar acciones que permitan transparentar las acciones de gobierno, con la finalidad de que la ciudadanía tenga acceso libre y ejercite el derecho de opinión; con base en el diseño de un sistema integral de gestión de transparencia.	Acciones	100%	Anual	Acciones=(Acciones Realizadas/Acciones Programadas)*100	Programa Operativo Anual	El programa operativo anual es llevado acabo de manera p puntual.
COMPONENTES	Analizar los procesos administrativos y financieros, para establecer áreas de oportunidad y simplificación de trámites, identificando y documentando los Macroprocesos que brindan atención directa al ciudadano.	Procesos	100%	Anual	Procesos=(Actualización de Normativa Aplicable/Aplicación de Normativa)*100	Página oficial del H. Ayuntamiento Municipal.	La normativa interna se encuentra al alcance de la ciudadanía.
ACTIVIDAD 1	Presentar el avance, en término de porcentaje de las actualizaciones a la PNT	Actualización de la información pública de la PNT	100%	Semestral	PNT=(AT/APA)*100	Comparando avance físico a través de los comprobantes que emite la PNT	Las unidades administrativas cumpliendo en tiempo y forma, con la información que les corresponde;
ACTIVIDAD 2	Atender a las solicitudes de información pública de la ciudadanía	Solicitudes de información pública	100%	Trimestral	SIA=(SA/SR)*100	Comparando avance físico a través de los comprobantes que emite INFOMEX	Las unidades administrativas cumpliendo en tiempo y forma, con la información que solicitan los ciudadanos
ACTIVIDAD 3	Presentar el avance de las actualizaciones de la información pública en el portal oficial	Información pública en el portal oficial	100%	Trimestral	POA=(PC/PG)*100	Comparando la página oficial del H. Ayuntamiento con la PNT	La unidad de Transparencia suba la información alojada en la PNT
ACTIVIDAD 4	Presentar el avance de cursos impartidos vs. cursos planificados	Capacitación en materia de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción	100%	Anual	CAP=(CI/CP)*100	Comparando listas de asistencia con el programa de capacitación	Disponibilidad del capacitador externo registrado en la STPS, para la impartición de cursos

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left and several circular stamps or initials on the right.



Gobierno de participación
ciudadana 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO



Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

FONDO DE INVERSIÓN		Fondo General de Participaciones					
PROGRAMA		29. Igualdad de Oportunidades para Tod@s					
DEPENDENCIA:		Secretaría de Desarrollo Social.					
Indicadores de desempeño							
ACCIÓN 4	Implementar programas del gobierno federal para beneficio de nuestros jóvenes como son jóvenes construyendo el futuro	Porcentaje de programas realizados.	Ejecutar los programas programados	Anual	Programas ejecutados/programas presupuestados* 100	Reporte de avance físico del Programa Operativo Anual	EL CABILPDO APRUEBA EL PRESUPUESTO
ACCIÓN 5	Mejorar la economía de los adultos mayores a través de los diferentes descuentos obtenidos con la credencial del INAPAM.	Porcentaje de acciones ejecutadas en la afiliación de adultos mayores.	Mejorar las condiciones de vida de este sector en vulnerabilidad	Anual	PAE= (AE/AP)*100	Reporte de avance físico del Programa Operativo Anual	Trabajo en coordinación con la delegación Federal del INAPAM, para que siempre se cuente con tarjetas para poder afiliar en el módulo del H Ayuntamiento
ACCIÓN 6	Mejorar el estado físico y anímico del club de adultos filial al módulo del INAPAM.	Porcentaje de acciones ejecutadas en activación física de adultos mayores.	Cumplir con el total de las acciones programadas.	Anual	PAE= (AE/AP)*100	Reporte de avance físico del Programa Operativo Anual	EL CABILPDO APRUEBA EL PRESUPUESTO
ACCIÓN 7	Realizar censo de las personas con discapacidad.	Porcentaje de personas con discapacidad censadas por colonia.	10 colonias.	Anual	CV/CP* 100	Informe de actividades	Contar con los recursos materiales, humanos y económicos necesarios para la realización del censo.

Handwritten signatures and scribbles in black and blue ink are present below the table, including a large blue scribble on the right side and several black signatures on the left and bottom.



Gobierno de participación
ciudadana 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO



Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

FONDO DE INVERSIÓN		Fondo General de Participaciones					
PROGRAMA		30. Asistencia para el impulso de las Capacidades.					
DEPENDENCIA:		Secretaría de Desarrollo Social y DIF Municipal.					
Indicadores de desempeño							
Nivel	Resumen Narrativo	Nombre	Meta	Frecuencia de Medicion	Metodo de Calculo	Modios de Verificacion	Supuestos
FIN	Mejorar la atención de los programas de asistencia social.	Porcentaje de programas realizados en la población	Incrementar el índice de credibilidad a la Secretaría de desarrollo social y humano	Anual	Programas ejecutados/programas presupuestados* 100	Reporte de avance físico del Programa Operativo Anual	Que el cabildo municipal no apruebe el presupuesto entregado
PROPOSITO 1	Potenciar las capacidades de la sociedad que permitan alcanzar un mejor nivel de vida a través de programas sociales.	Programas	Alcanzar las metas programas en cada una de las acciones por cada programa	Anual	PAR= (ARI/AP)* 100	Reporte de avance físico del Programa Operativo Anual	Mejorar el nivel de respuesta administrativa.
PROPOSITO 2	Gestionar y crear programas/convenios para la atención especial a las personas con discapacidad.	Porcentaje de programas y convenios creados.	Alcanzar la creación o gestión de programas especiales para las personas con Discapacidad.	Anual	GCE/GCP* 100	Agenda de la Dirección Discapacidad	Mejorar el nivel de respuesta administrativa.
PROPOSITO 3	Censo real casa por casa	Porcentaje de acciones ejecutadas	Cumplir con el total de las acciones programadas.	Anual	viviendas programadas/viviendas totales* 100	Reporte de avance físico del Programa Operativo Anual	Mejorar el nivel de respuesta administrativa.

Handwritten signatures and scribbles in black and blue ink are present around the table, including a large signature on the left and several smaller ones below and to the right.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCIINGO, GRO.
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CONSOLIDADO



PRESUPUESTO DE EGRESO MODIFICADO
EJERCICIO 2020

CAPÍTULO DEL GASTO	CONCEPTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	PRESUPUESTO VIGENTE
TOTAL DE EGRESOS				
1	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	885,124,125.89	-41,511,238.89	843,612,887.00
11	TIPO DE GASTO (1 CORRIENTE, 2 CAPITAL)	885,124,125.89	-41,511,238.89	843,612,887.00
111	SERVICIOS PERSONALES	625,831,856.98	-53,195,733.13	572,636,123.85
111113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	473,085,661.74	-40,937,894.23	432,147,767.51
11111301	GASTO CORRIENTE	207,232,500.67	-30,313,352.49	176,919,148.18
1111130101	SUELDOS BASE	170,226,981.84	-32,923,187.28	137,303,794.56
11111303	SEGURIDAD PUBLICA	170,226,981.84	-32,923,187.28	137,303,794.56
1111130301	SUELDOS BASE	37,005,518.83	2,609,834.79	39,615,353.62
111122	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	37,005,518.83	2,609,834.79	39,615,353.62
11112201	GASTO CORRIENTE	131,592.96	639,395.38	770,988.34
1111220101	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	131,592.96	639,395.38	770,988.34
111131	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	131,592.96	639,395.38	770,988.34
11113101	GASTO CORRIENTE	3,003,306.29	162,210.80	3,165,517.09
1111310101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	2,796,548.88	147,073.99	2,943,622.87
11113103	SEGURIDAD PUBLICA	206,756.40	5,136.51	211,892.91
1111310301	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	206,756.40	5,136.51	211,892.91
111132	PRIMAS DE VACACIONES DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	53,236,859.58	-17,508,470.69	35,728,388.89
11113201	GASTO CORRIENTE	44,199,466.11	-17,721,015.66	26,478,450.45
1111320101	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	8,556,842.28	-3,551,110.51	5,005,731.77
1111320102	AGUINALDO Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	35,642,623.83	-14,169,905.15	21,472,718.68
11113203	SEGURIDAD PUBLICA	9,037,393.47	212,544.97	9,249,938.44
1111320301	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	977,981.05	3,080.87	981,061.92
1111320302	AGUINALDO Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	8,059,412.42	209,464.30	8,268,876.72
111134	COMPENSACIONES	156,936,847.67	-5,826,396.28	151,110,451.39
11113401	GASTO CORRIENTE	130,703,539.19	-10,140,479.02	120,563,060.17
1111340101	COMPENSACION	2,944,566.96	-415,659.69	2,528,907.27
1111340102	COMPENSACION ADICIONAL FIJO	127,758,972.23	-22,195,358.58	105,563,613.65
1111340104	COMPENSACIONES POR SERVICIOS EVENTUALES	0.00	12,470,539.25	12,470,539.25
1111340105	HOMOLOGACION SALARIAL (FORTASEG)	0.00	0.00	0.00
11113403	SEGURIDAD PUBLICA	26,233,308.48	4,314,082.74	30,547,391.22
1111340301	COMPENSACION	787,550.40	223,262.53	1,010,812.93
1111340302	COMPENSACION ADICIONAL FIJO	25,445,758.08	1,503,938.53	26,949,696.61
1111340303	COMPENSACION MENSUAL	0.00	705,000.00	705,000.00
1111340304	COMPENSACIONES POR SERVICIOS EVENTUALES	0.00	1,881,881.68	1,881,881.68
111138	PARTICIPACIONES POR VIGILANCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y CUSTODIA DE VALORES	0.00	609,169.31	609,169.31
11113802	PARTICIPACIONES EN MULTAS ADMINISTRATIVAS	0.00	44,922.00	44,922.00
1111380221	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES EJERCICIO 2019	0.00	44,922.00	44,922.00
111138022126	2% CREDITOS FISCALES	0.00	44,922.00	44,922.00
11113803	PARTICIPACIONES EN MULTAS TRANSITO	0.00	564,247.31	564,247.31
1111380301	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	564,247.31	564,247.31
111138030101	MULTAS DE TRANSITO	0.00	564,247.31	564,247.31
111141	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	24,006,575.67	24,006,575.67
11114101	GASTO CORRIENTE	0.00	17,753,638.00	17,753,638.00
1111410101	APORTACIONES AL ISSSTE	0.00	5,058,877.80	5,058,877.80
1111410102	APORTACIONES AL ISSSPEG	0.00	12,694,960.40	12,694,960.40
11114103	SEGURIDAD PUBLICA	0.00	6,252,937.67	6,252,937.67
1111410301	APORTACIONES AL ISSSTE	0.00	2,633,327.84	2,633,327.84
1111410302	APORTACIONES AL ISSSPEG	0.00	3,619,609.83	3,619,609.83
111144	APORTACIONES PARA SEGUROS	1,600,000.00	-302,704.76	1,297,295.24
11114403	SEGURIDAD PUBLICA	1,600,000.00	-302,704.76	1,297,295.24
1111440304	SEGUROS DE VIDA	1,600,000.00	-302,704.76	1,297,295.24
111152	INDEMNIZACIONES	0.00	919,123.51	919,123.51
11115201	GASTO CORRIENTE	0.00	252,065.67	252,065.67
1111520102	PAGO DE LIQUIDACIONES	0.00	252,065.67	252,065.67
11115203	SEGURIDAD PUBLICA	0.00	667,057.84	667,057.84
1111520302	PAGO DE LIQUIDACIONES	0.00	667,057.84	667,057.84
111154	PRESTACIONES CONTRACTUALES	25,875,533.50	-219,997.63	25,655,535.87
11115401	GASTO CORRIENTE	11,403,379.83	101,196.61	11,504,576.44
1111540101	PRESTACIONES ESTABLECIDAS EN LAS CONDICIONES GENERALES DEL TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO	0.00	2,572,561.84	2,572,561.84
1111540103	AYUDAS PARA DESPENSA AL PERSONAL	1,092,564.60	115,280.47	1,210,844.47
1111540104	INGRESO POR SERVICIO	4,911,025.43	825,145.03	4,037,880.40
1111540105	AYUDA PARA TRANSPORTE	1,870,862.40	-487,933.20	1,383,529.17
1111540106	VIDA CARA	2,255,328.00	-587,733.00	1,667,574.62
1111540108	ESTIMULO AL PERSONAL	1,273,600.00	641,413.06	632,186.94
11115403	SEGURIDAD PUBLICA	14,472,153.67	327,194.24	14,150,959.43
1111540303	AYUDAS PARA DESPENSA AL PERSONAL	84,906.00	-6,741.75	78,164.25
1111540304	INGRESO POR SERVICIO	13,921,354.07	-513,982.19	13,407,371.88

SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CHILPANCIINGO
EJERCICIO 2020
2018
2019
2020
2021



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO, GRO.
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CONSOLIDADO



PRESUPUESTO DE EGRESO MODIFICADO
EJERCICIO 2020

CAPÍTULO DEL GASTO	CONCEPTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	PRESUPUESTO VIGENTE
1 1 3 311 01 02	PAGO DE DERECHO DE ALUMBRADO PUBLICO DAP	63,761,588.38	-63,437,498.82	324,089.76
1 1 3 311 03	SEGURIDAD PUBLICA	4,165,214.57	1,020,138.05	5,185,352.62
1 1 3 311 03 01	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	4,165,214.57	250,328.42	4,415,542.99
1 1 3 311 03 02	PAGO DE DERECHO DE ALUMBRADO PUBLICO (DAP)	0.00	769,809.83	769,809.83
1 1 3 312	GAS	0.00	1,750.00	1,750.00
1 1 3 312 01	GASTO CORRIENTE	0.00	1,750.00	1,750.00
1 1 3 312 01 01	GAS	0.00	1,750.00	1,750.00
1 1 3 313	AGUA	672,827.12	2,625,116.02	3,297,943.14
1 1 3 313 01	GASTO CORRIENTE	672,827.12	2,625,116.02	3,297,943.14
1 1 3 313 01 01	AGUA POTABLE	672,827.12	2,625,116.02	3,297,943.14
1 1 3 314	TELEFONIA TRADICIONAL	40,344.82	162,466.07	202,810.89
1 1 3 314 01	GASTO CORRIENTE	0.00	165,686.74	165,686.74
1 1 3 314 01 01	TELEFONOS	0.00	165,686.74	165,686.74
1 1 3 314 03	SEGURIDAD PUBLICA	40,344.82	-3,220.67	37,124.15
1 1 3 314 03 01	TELEFONOS	40,344.82	-3,220.67	37,124.15
1 1 3 315	TELEFONIA CELULAR	0.00	3,000.00	3,000.00
1 1 3 315 01	GASTO CORRIENTE	0.00	3,000.00	3,000.00
1 1 3 315 01 01	TELEFONIA CELULAR	0.00	3,000.00	3,000.00
1 1 3 317	SERVICIO DE ACCESO A INTERNET REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	0.00	8,033,816.33	8,033,816.33
1 1 3 317 01	GASTO CORRIENTE	0.00	180,094.33	180,094.33
1 1 3 317 01 01	SERVICIO DE ACCESO A INTERNET REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	0.00	180,094.33	180,094.33
1 1 3 317 07	FORTASEG	0.00	7,853,722.00	7,853,722.00
1 1 3 317 07 02	SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIONES	0.00	7,853,722.00	7,853,722.00
1 1 3 318	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	0.00	2,203.76	2,203.76
1 1 3 318 01	GASTO CORRIENTE	0.00	2,203.76	2,203.76
1 1 3 318 01 01	SERVICIO POSTAL	0.00	2,203.76	2,203.76
1 1 3 322	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	1,696,145.98	-1,397,065.98	299,080.00
1 1 3 322 01	GASTO CORRIENTE	44,185.82	254,894.18	299,080.00
1 1 3 322 01 01	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	44,185.82	194,894.18	239,080.00
1 1 3 322 01 02	ARRENDAMIENTO DE TERRENO (ACCESO AL BASURERO)	0.00	60,000.00	60,000.00
1 1 3 322 03	SEGURIDAD PUBLICA	1,651,960.16	-1,651,960.16	0.00
1 1 3 322 03 01	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	1,651,960.16	-1,651,960.16	0.00
1 1 3 323	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION EDUCACIONAL Y RECREATIVO	416,885.13	-123,083.33	293,801.80
1 1 3 323 01	GASTO CORRIENTE	160,477.53	133,324.27	293,801.80
1 1 3 323 01 01	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMATICOS	0.00	185,461.80	185,461.80
1 1 3 323 01 02	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	160,477.53	-52,137.53	108,340.00
1 1 3 323 03	SEGURIDAD PUBLICA	256,407.60	-256,407.60	0.00
1 1 3 323 03 01	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMATICOS	256,407.60	-256,407.60	0.00
1 1 3 325	ARRENDAMIENTO EQUIPO DE TRANSPORTE	14,208,000.00	9,658,029.73	23,866,029.73
1 1 3 325 01	GASTO CORRIENTE	5,208,000.00	-2,198,282.57	3,009,717.43
1 1 3 325 01 02	ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS TERRESTRES PARA SERVICIOS PUBLICOS Y LA OPERACION DE PROGRAMAS PUBLICOS	5,208,000.00	-2,430,282.57	2,777,717.43
1 1 3 325 01 05	ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS TERRESTRES PARA SERVIDORES PUBLICOS	0.00	232,000.00	232,000.00
1 1 3 325 02	OBRA PUBLICA	0.00	5,208,000.00	5,208,000.00
1 1 3 325 02 03	ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS PARA LA VERIFICACION Y EL SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS DEL FAISM.	0.00	5,208,000.00	5,208,000.00
1 1 3 325 03	SEGURIDAD PUBLICA	9,000,000.00	6,649,112.30	15,649,112.30
1 1 3 325 03 01	ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS PARA LA EJECUCION DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD PUBLICA	9,000,000.00	-2,965,701.10	6,034,298.90
1 1 3 325 03 05	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PARA SANEAMIENTO DE BASURERO MUNICIPAL	0.00	9,614,813.40	9,614,813.40
1 1 3 325 03 06	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SANEAMIENTO	0.00	0.00	0.00
1 1 3 326	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	15,133,792.00	-1,462,110.35	13,671,681.65
1 1 3 326 01	GASTO CORRIENTE	0.00	1,777,674.13	1,777,674.13
1 1 3 326 01 01	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	0.00	1,777,674.13	1,777,674.13
1 1 3 326 03	SEGURIDAD PUBLICA	15,133,792.00	-3,239,784.48	11,894,007.52
1 1 3 326 03 01	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	15,133,792.00	-3,239,784.48	11,894,007.52
1 1 3 331	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	0.00	3,413,603.92	3,413,603.92
1 1 3 331 01	GASTO CORRIENTE	0.00	3,413,603.92	3,413,603.92
1 1 3 331 01 04	OTRAS ASESORIAS PARA LA OPERACION DE PROGRAMAS	0.00	3,413,603.92	3,413,603.92
1 1 3 332	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS.	0.00	505,000.00	505,000.00
1 1 3 332 01	GASTO CORRIENTE	0.00	55,000.00	55,000.00
1 1 3 332 01 03	ELABORACION DE PROYECTOS EJECUTIVOS DE INFRAESTRUCTURA	0.00	55,000.00	55,000.00

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO, GRO.
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CONSOLIDADO
PRESUPUESTO DE EGRESO MODIFICADO
EJERCICIO 2020
2018
2018



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO, GRO.
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CONSOLIDADO



PRESUPUESTO DE EGRESO MODIFICADO
EJERCICIO 2020

CAPÍTULO DEL GASTO	CONCEPTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	PRESUPUESTO VIGENTE
1 1 3 332 02	FONDO DE APORTACION PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	0.00	450,000.00	450,000.00
1 1 3 332 02 01	OBRA PUBLICA	0.00	450,000.00	450,000.00
1 1 3 332 02 01 01	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS.	0.00	450,000.00	450,000.00
1 1 3 332 02 01 01 03	ELABORACION DE PROYECTOS EJECUTIVOS DE INFRAESTRUCTURA	0.00	450,000.00	450,000.00
1 1 3 332 02 01 01 03 27	EJERCICIO 2020	0.00	450,000.00	450,000.00
1 1 3 332 02 01 01 03 27 003	ELABORACION DEL PROYECTO EJECUTIVO XALTIANGUIS- RIO VERDE TRAMO: DEL KM 0+000 AL KM 23+000, SUBTRAMO: DEL KM 10+000 AL KM 23+000. MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO. (CONVENIO CICAEG)	0.00	450,000.00	450,000.00
1 1 3 333	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA PROCESOS TECNICA Y TECNOLOGIAS DE INFORMACION	4,328,737.87	492,862.13	4,821,600.00
1 1 3 333 01	GASTO CORRIENTE	0.00	208,800.00	208,800.00
1 1 3 333 01 01	SERVICIOS DE INFORMATICA	0.00	208,800.00	208,800.00
1 1 3 333 02	OBRA PUBLICA	4,328,737.87	284,062.13	4,612,800.00
1 1 3 333 02 04	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	4,328,737.87	284,062.13	4,612,800.00
1 1 3 334	SERVICIOS DE CAPACITACION	2,545,500.00	2,930.20	2,548,430.20
1 1 3 334 01	GASTO CORRIENTE	0.00	93,417.07	93,417.07
1 1 3 334 01 01	SERVICIOS DE CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS	0.00	93,417.07	93,417.07
1 1 3 334 03	SEGURIDAD PUBLICA	0.00	86,500.00	86,500.00
1 1 3 334 03 01	SERVICIOS DE CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS	0.00	71,500.00	71,500.00
1 1 3 334 03 02	BECAS PARA ASPIRANTES A POLICIAS (CAPACITACION)	0.00	15,000.00	15,000.00
1 1 3 334 07	FORTASEG	2,545,500.00	-178,986.87	2,366,513.13
1 1 3 334 07 05	GASTOS DE OPERACION (COPARTICIPACION)	0.00	35,513.13	35,513.13
1 1 3 334 07 05 02	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA COORDINACION DE FORTASEG (RENDIMIENTOS FINANCIEROS)	0.00	35,513.13	35,513.13
1 1 3 334 07 20	DESARROLLO Y PROFESIONALIZACION Y CERTIFICACION POLICIAL	2,545,500.00	-212,500.00	2,333,000.00
1 1 3 334 07 20 27	EJERCICIO 2020	2,545,500.00	-212,500.00	2,333,000.00
1 1 3 334 07 20 27 01	BECAS PARA ASPIRANTES A POLICIA MUNICIPAL	2,545,500.00	-2,485,500.00	60,000.00
1 1 3 334 07 20 27 02	FORMACION CONTINUA ETICA POLICIAL	0.00	105,000.00	105,000.00
1 1 3 334 07 20 27 03	FORMACION CONTINUA POLICIA DE PROXIMIDAD (PROXIMIDAD CON PRESPECTIVA DE GENERO CON PERSPECTIVA DE GENERO)	0.00	210,000.00	210,000.00
1 1 3 334 07 20 27 04	FORMACION CONTINUA (DERECHOS HUMANOS) (10% ESTADO DE FUERZA OPERATIVO)	0.00	350,000.00	350,000.00
1 1 3 334 07 20 27 05	DIFUSION EXTERNA (CONVOCATORIA PARA POLICIA MUNICIPAL)	0.00	150,000.00	150,000.00
1 1 3 334 07 20 27 06	FORMACION CONTINUA (JUSTICIA CIVICA) (10% DEL ESTADO DE FUERZA OPERATIVO)	0.00	750,000.00	750,000.00
1 1 3 334 07 20 27 07	FORMACION CONTINUA (CBFP)	0.00	70,000.00	70,000.00
1 1 3 334 07 20 27 08	EVALUACION DE COMPETENCIAS BASICAS DE LA FUNCION PARA POLICIAS MUNICIPALES	0.00	-20,000.00	20,000.00
1 1 3 334 07 20 27 09	FORMACION INICIAL (ASPIRANTES)	0.00	100,000.00	100,000.00
1 1 3 334 07 20 27 10	FORMACION CONTINUA (CADENA DE CUSTODIA) (10% DEL ESTADO DE FUERZA OPERATIVO)	0.00	350,000.00	350,000.00
1 1 3 334 07 20 27 11	FORMACION CONTINUA DIPLOMADOS PARA MANDOS	0.00	75,000.00	75,000.00
1 1 3 334 07 20 27 12	FORMACION INICIAL (ELEMENTOS EN ACTIVO)	0.00	23,000.00	23,000.00
1 1 3 334 07 20 27 13	ACTUALIZACION DE LA HERRAMIENTA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL	0.00	70,000.00	70,000.00
1 1 3 336	SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESION	650,183.00	884,619.71	1,534,802.71
1 1 3 336 01	GASTO CORRIENTE	388,412.52	626,500.97	1,014,913.49
1 1 3 336 01 02	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	331,823.58	-287,218.57	44,605.01
1 1 3 336 01 03	IMPRESION DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS, IDENTIFICACION, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, FORMAS VALORADAS, CERTIFICADOS Y TITULOS.	56,588.94	530,604.38	587,193.32
1 1 3 336 01 04	IMPRESION Y ELABORACION DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACION Y ADMINISTRACION DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	0.00	383,115.16	383,115.16
1 1 3 336 03	SEGURIDAD PUBLICA	261,770.48	258,118.74	519,889.22
1 1 3 336 03 02	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	0.00	36,134.00	36,134.00
1 1 3 336 03 03	IMPRESION DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS, IDENTIFICACION, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, FORMAS VALORADAS, CERTIFICADOS Y TITULOS.	261,770.48	221,984.74	483,755.22
1 1 3 337	SERVICIOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD	9,601,213.39	-9,601,213.39	0.00
1 1 3 337 02	FONDO DE APORTACION PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	9,601,213.39	-9,601,213.39	0.00
1 1 3 337 02 01	PROGRAMA DE PREVENCION DEL DELITO	9,601,213.39	-9,601,213.39	0.00
1 1 3 339	SERVICIOS PROFESIONALES CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES	5,794,500.00	-745,000.00	5,049,500.00

H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo, Gro.

 Secretario de Finanzas y Administración

 Ejercicio 2020



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO, GRO.
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CONSOLIDADO



PRESUPUESTO DE EGRESO MODIFICADO
EJERCICIO 2020

CAPÍTULO DEL GASTO	CONCEPTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	PRESUPUESTO VIGENTE
1 1 3 339 07	FORTASEG	5,794,500.00	-745,000.00	5,049,500.00
1 1 3 339 07 01	PREVENCION SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACION CIUDADANA	4,983,000.00	-550,000.00	4,433,000.00
1 1 3 339 07 01 27	EJERCICIO 2020	4,983,000.00	-550,000.00	4,433,000.00
1 1 3 339 07 01 27 01	PREVENCION DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GENERO (PROYECTO)	4,983,000.00	-3,453,000.00	1,530,000.00
1 1 3 339 07 01 27 02	PREVENCION DE VIOLENCIA ESCOLAR (PROYECTO)	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00
1 1 3 339 07 01 27 03	JOVENES EN PREVENCION (PROYECTO)	0.00	1,500,000.00	1,500,000.00
1 1 3 339 07 01 27 04	PREVENCION DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GENERO (SEGUIMIENTO Y EVALUACION)	0.00	153,000.00	153,000.00
1 1 3 339 07 01 27 05	PREVENCION DE VIOLENCIA ESCOLAR (SEGUIMIENTO Y EVALUACION)	0.00	100,000.00	100,000.00
1 1 3 339 07 01 27 06	JOVENES EN PREVENCION (SEGUIMIENTO Y EVALUACION)	0.00	150,000.00	150,000.00
1 1 3 339 07 02	DESARROLLO, PROFESIONALIZACION Y CERTIFICACION POLICIAL	811,500.00	-195,000.00	616,500.00
1 1 3 339 07 02 27	EJERCICIO 2020	811,500.00	-195,000.00	616,500.00
1 1 3 339 07 02 27 01	EVALUACIONES DE NUEVO INGRESO	811,500.00	-486,500.00	325,000.00
1 1 3 339 07 02 27 02	EVALUACIONES DE PERSONAL EN ACTIVOS (PERMANENCIAS, ASCENSOS Y PROMOCIONES)	0.00	266,500.00	266,500.00
1 1 3 339 07 02 27 03	3 PRUEBAS PARA LICENCIA OFICIAL COLECTIVA (PSICOLOGICA, MEDICA Y TOXICOLOGICA)	0.00	25,000.00	25,000.00
1 1 3 341	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	64,746.67	109,774.41	174,521.08
1 1 3 341 01	GASTO CORRIENTE	32,752.71	140,889.09	173,641.80
1 1 3 341 01 01	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	32,752.71	109,759.92	142,512.63
1 1 3 341 01 03	INTERESES POR PRESTAMO BANCARIO	0.00	0.00	0.00
1 1 3 341 01 04	INTERESES POR PRESTAMOS ENTRE PROGRAMAS	0.00	0.00	0.00
1 1 3 341 01 05	INTERESES POR CREDITO BANCARIO	0.00	31,129.17	31,129.17
1 1 3 341 03	SEGURIDAD PUBLICA	31,993.96	-31,114.68	879.28
1 1 3 341 03 01	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	31,993.96	-31,114.68	879.28
1 1 3 345	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	0.00	11,330.76	11,330.76
1 1 3 345 01	GASTO CORRIENTE	0.00	11,330.76	11,330.76
1 1 3 345 01 01	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	0.00	11,330.76	11,330.76
1 1 3 347	FLETES Y MANIOBRAS	0.00	89,429.94	89,429.94
1 1 3 347 01	GASTO CORRIENTE	0.00	88,880.00	88,880.00
1 1 3 347 01 01	FLETES Y MANIOBRAS	0.00	88,880.00	88,880.00
1 1 3 347 03	SEGURIDAD PUBLICA	0.00	549.94	549.94
1 1 3 347 03 01	FLETES Y MANIOBRAS	0.00	549.94	549.94
1 1 3 351	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	0.00	794,098.73	794,098.73
1 1 3 351 01	GASTO CORRIENTE	0.00	710,734.17	710,734.17
1 1 3 351 01 01	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0.00	408,498.87	408,498.87
1 1 3 351 01 02	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0.00	77,753.29	77,753.29
1 1 3 351 01 03	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE ESPACIOS PUBLICOS	0.00	224,482.01	224,482.01
1 1 3 351 03	SEGURIDAD PUBLICA	0.00	83,364.56	83,364.56
1 1 3 351 03 01	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES PARA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0.00	83,364.56	83,364.56
1 1 3 352	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO DE EQUIPO DE ADMINISTRACION EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	6,180.17	6,180.17
1 1 3 352 01	GASTO CORRIENTE	0.00	6,180.17	6,180.17
1 1 3 352 01 01	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO DE EQUIPO DE ADMINISTRACION	0.00	6,180.17	6,180.17
1 1 3 353	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA COMUNICACION 1/2	114,455.95	-114,455.95	0.00
1 1 3 353 01	GASTO CORRIENTE	114,455.95	-114,455.95	0.00
1 1 3 353 01 01	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS	114,455.95	-114,455.95	0.00
1 1 3 355	REPARACION Y MANTENIMIENTO Y EQUIPO DE TRANSPORTE	5,205,058.08	-3,980,893.83	1,224,364.25
1 1 3 355 01	GASTO CORRIENTE	330,094.53	29,388.00	359,482.53
1 1 3 355 01 01	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS TERRESTRES	330,094.53	29,388.00	359,482.53
1 1 3 355 02	OBRA PUBLICA	3,493,106.81	-3,493,106.81	0.00
1 1 3 355 02 01	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS TERRESTRES	3,493,106.81	-3,493,106.81	0.00
1 1 3 355 03	SEGURIDAD PUBLICA	1,381,856.74	-516,975.02	864,881.72
1 1 3 355 03 01	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS TERRESTRES	1,381,856.74	-516,975.02	864,881.72
1 1 3 357	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	6,012.00	6,012.00
1 1 3 357 01	GASTO CORRIENTE	0.00	6,012.00	6,012.00
1 1 3 357 01 01	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	0.00	6,012.00	6,012.00
1 1 3 358	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	0.00	499,187.00	499,187.00
1 1 3 358 01	GASTO CORRIENTE	0.00	499,187.00	499,187.00
1 1 3 358 01 02	MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	0.00	499,187.00	499,187.00
1 1 3 359	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	0.00	387,331.11	387,331.11

Stamp: H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO, GRO. SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION. Includes a signature and date 2021.

Handwritten blue mark resembling a stylized 'g' or '9'.

Handwritten signature in blue ink.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO, GRO.
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CONSOLIDADO



PRESUPUESTO DE EGRESO MODIFICADO
EJERCICIO 2020

CAPÍTULO DEL GASTO	CONCEPTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	PRESUPUESTO VIGENTE
1 1 3 359 01	GASTO CORRIENTE	0.00	387,331.11	387,331.11
1 1 3 359 01 02	MANTENIMIENTO DE FUENTES Y JARDINES	0.00	387,331.11	387,331.11
1 1 3 361	DIFUSION DE RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJERA SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	0.00	3,103,027.68	3,103,027.68
1 1 3 361 01	GASTO CORRIENTE	0.00	3,103,027.68	3,103,027.68
1 1 3 361 01 01	DIFUSION DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	0.00	3,103,027.68	3,103,027.68
1 1 3 365	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FILMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	0.00	26,100.00	26,100.00
1 1 3 365 01	GASTO CORRIENTE	0.00	26,100.00	26,100.00
1 1 3 365 01 01	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FILMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	0.00	26,100.00	26,100.00
1 1 3 372	PASAJES TERRESTRES	0.00	12,990.95	12,990.95
1 1 3 372 01	GASTO CORRIENTE	0.00	2,372.39	2,372.39
1 1 3 372 01 04	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	0.00	2,372.39	2,372.39
1 1 3 372 03	SEGURIDAD PUBLICA	0.00	10,618.56	10,618.56
1 1 3 372 03 02	PASAJES TERRESTRES ASOCIADOS CON PROGRAMAS DE SEGURIDAD PUBLICA	0.00	10,618.56	10,618.56
1 1 3 375	VIATICOS EN EL PAIS	17,398.77	56,945.68	74,344.45
1 1 3 375 01	GASTO CORRIENTE	17,398.77	39,277.68	56,676.45
1 1 3 375 01 01	VIATICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES	17,398.77	39,277.68	56,676.45
1 1 3 375 01 04	VIATICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES	0.00	0.00	0.00
1 1 3 375 01 05	VIATICOS NACIONALES PARA LA COORDINACION DEL PROG. FORTASEG	0.00	0.00	0.00
1 1 3 375 03	SEGURIDAD PUBLICA	0.00	17,668.00	17,668.00
1 1 3 375 03 04	VIATICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES	0.00	17,668.00	17,668.00
1 1 3 382	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	321,723.09	717,712.79	1,039,435.82
1 1 3 382 01	GASTO CORRIENTE	320,162.43	710,773.45	1,030,935.88
1 1 3 382 01 01	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	320,162.43	710,773.45	1,030,935.88
1 1 3 382 03	SEGURIDAD PUBLICA	1,560.66	6,939.34	8,500.00
1 1 3 382 03 01	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	1,560.66	6,939.34	8,500.00
1 1 3 385	GASTOS DE REPRESENTACION	0.00	48,013.63	48,013.63
1 1 3 385 01	GASTO CORRIENTE	0.00	48,013.63	48,013.63
1 1 3 385 01 01	GASTOS DE ALIMENTACION DE SERVIDORES PUBLICOS DE MANDO	0.00	47,408.86	47,408.86
1 1 3 385 01 02	GASTOS DE HOSPEDAJE DE SERVIDORES PUBLICOS DE MANDO	0.00	606.67	606.67
1 1 3 392	IMPUESTOS Y DERECHOS	0.00	1,719,703.00	1,719,703.00
1 1 3 392 01	GASTO CORRIENTE	0.00	75,239.00	75,239.00
1 1 3 392 01 02	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	0.00	75,239.00	75,239.00
1 1 3 392 03	SEGURIDAD PUBLICA	0.00	1,644,464.00	1,644,464.00
1 1 3 392 03 02	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS (PAGO DE ISR DIFERENCIA EN TIMBRADO)	0.00	1,644,464.00	1,644,464.00
1 1 3 394	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES	0.00	379,117.71	379,117.71
1 1 3 394 01	GASTO CORRIENTE	0.00	379,117.71	379,117.71
1 1 3 394 01 01	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES	0.00	379,117.71	379,117.71
1 1 3 394 01 01 01	DEVOLUCIONES DE IMPUESTOS	0.00	368,126.93	368,126.93
1 1 3 394 01 01 02	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES	0.00	10,990.78	10,990.78
1 1 3 395	PENAS MULTAS ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	0.00	61,042.25	61,042.25
1 1 3 395 01	GASTO CORRIENTE	0.00	61,042.25	61,042.25
1 1 3 395 01 01	PENAS, MULTAS ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	0.00	61,042.25	61,042.25
1 1 4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	857,107.61	23,319,334.58	24,176,442.19
1 1 4 421	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00
1 1 4 421 01	GASTO CORRIENTE	0.00	0.00	0.00
1 1 4 421 01 01	CONAFOR	0.00	0.00	0.00
1 1 4 434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0.00	9,209,806.00	9,209,806.00
1 1 4 434 01	GASTO CORRIENTE	0.00	9,209,806.00	9,209,806.00
1 1 4 434 01 01	SUBSIDIOS A LA C.A.P.A.C.H. (GOBIERNO MUNICIPAL)	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00
1 1 4 434 01 02	SUBSIDIOS A LA C.A.P.A.C.H. (GOBIERNO DEL ESTADO)	0.00	7,500,000.00	7,500,000.00
1 1 4 434 01 06	APOYO AL CLUB DE FUTBOL AVISPONES DE CHILPANCINGO	0.00	697,306.00	697,306.00
1 1 4 434 01 10	APOYO AL DIF MUNICIPAL	0.00	12,500.00	12,500.00
1 1 4 441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	650,358.58	12,020,500.51	12,670,859.09
1 1 4 441 01	GASTO CORRIENTE	650,358.58	12,020,500.51	12,670,859.09
1 1 4 441 01 01	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA	82,056.51	874,309.71	956,366.22
1 1 4 441 01 02	GASTOS POR SERVICIOS DE TRASLADO DE PERSONAS	21,424.62	59,895.38	81,320.00
1 1 4 441 01 07	FUNERARIOS	24,016.12	135,723.88	159,740.00

SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
MUNICIPAL DE CHILPANCINGO, GRO.
PRESUPUESTO DE EGRESO MODIFICADO
EJERCICIO 2020
C.M.A.E.A.

0.00% Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Rios, Gro. 2018 - 2021

17,668.00 17,668.00

321,723.09 717,712.79 1,039,435.82

320,162.43 710,773.45 1,030,935.88

320,162.43 710,773.45 1,030,935.88

1,560.66 6,939.34 8,500.00

1,560.66 6,939.34 8,500.00

0.00 48,013.63 48,013.63

0.00 48,013.63 48,013.63

0.00 47,408.86 47,408.86

0.00 1,719,703.00 1,719,703.00

0.00 75,239.00 75,239.00

0.00 75,239.00 75,239.00

0.00 1,644,464.00 1,644,464.00

0.00 1,644,464.00 1,644,464.00

0.00 379,117.71 379,117.71

0.00 379,117.71 379,117.71

0.00 379,117.71 379,117.71

0.00 368,126.93 368,126.93

0.00 10,990.78 10,990.78

0.00 61,042.25 61,042.25

0.00 61,042.25 61,042.25



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO, GRO.
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CONSOLIDADO



PRESUPUESTO DE EGRESO MODIFICADO
EJERCICIO 2020

CAPÍTULO DEL GASTO	CONCEPTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	PRESUPUESTO VIGENTE
1 1 4 441 01 08	COMISARIOS	8,960.24	66,039.76	75,000.00
1 1 4 441 01 10	A INDIGENTES Y DAMNIFICADOS	0.00	111,800.00	111,800.00
1 1 4 441 01 11	FOMENTO DEPORTIVO	34,179.83	-32,679.83	1,500.00
1 1 4 441 01 12	AYUDAS SOCIALES PARA FOMENTO CULTURAL	9,133.23	-9,133.23	0.00
1 1 4 441 01 13	AYUDAS PARA MEDICAMENTOS Y SERVICIOS MEDICOS	11,286.41	1,261,849.33	1,273,135.74
1 1 4 441 01 14	AYUDAS PARA TRANSPORTE	20,592.74	-12,686.74	7,906.00
1 1 4 441 01 15	AYUDAS DIVERSAS EN ESPECIE	65,926.38	6,689,576.87	6,755,503.25
1 1 4 441 01 16	OTRAS AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	234,559.38	2,407,028.50	2,641,587.88
1 1 4 441 01 17	AYUDAS SOCIALES A COMISARIOS PARA FIESTAS TRADICIONALES Y RELIGIOSAS.	138,223.12	468,776.88	607,000.00
1 1 4 442	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACION	196,814.74	63,185.26	260,000.00
1 1 4 442 01	GASTO CORRIENTE	196,814.74	63,185.26	260,000.00
1 1 4 442 01 02	BECAS CLUB AVISPONES	73,771.57	-73,771.57	0.00
1 1 4 442 01 03	BECAS A HIJOS DE EMPLEADOS	123,043.17	136,856.83	260,000.00
1 1 4 443	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	9,934.29	-9,934.29	0.00
1 1 4 443 01	GASTO CORRIENTE	9,934.29	-9,934.29	0.00
1 1 4 443 01 01	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES EDUCATIVAS	9,934.29	-9,934.29	0.00
1 1 4 451	PENSIONES	0.00	33,022.46	33,022.46
1 1 4 451 01	GASTO CORRIENTE	0.00	33,022.46	33,022.46
1 1 4 451 01 01	PENSIONES	0.00	33,022.46	33,022.46
1 1 4 452	JUBILACIONES	0.00	2,002,754.64	2,002,754.64
1 1 4 452 01	GASTO CORRIENTE	0.00	2,002,754.64	2,002,754.64
1 1 4 452 01 01	PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES CONTRAACTUALES	0.00	2,002,754.64	2,002,754.64
1 2	CAPITAL	259,292,268.91	11,684,494.24	270,976,763.15
1 2 5	INVERSIONES EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y ESTANTERIA	5,030,000.00	521,710.57	5,551,710.57
1 2 5 511	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	0.00	120,000.00	120,000.00
1 2 5 511 25	FORTASEG	0.00	120,000.00	120,000.00
1 2 5 511 25 27	EJERCICIO FISCAL 2020	0.00	120,000.00	120,000.00
1 2 5 511 25 27 01	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	0.00	120,000.00	120,000.00
1 2 5 511 25 27 01 01	ESCRITORIO RECTO 150 FILADELFIA MEDIDAS 150X 60 X 75 CMS, ESTRUCTURA COLOR GRIS. (1)	0.00	8,000.00	8,000.00
1 2 5 511 25 27 01 02	ESCRITORIO RECTO 150 FILADELFIA MEDIDAS 150X 60 X 75 CMS, ESTRUCTURA COLOR GRIS. (2)	0.00	8,000.00	8,000.00
1 2 5 511 25 27 01 03	ESCRITORIO RECTO 150 FILADELFIA MEDIDAS 150X 60 X 75 CMS, ESTRUCTURA COLOR GRIS. (3)	0.00	8,000.00	8,000.00
1 2 5 511 25 27 01 04	ESCRITORIO RECTO 150 FILADELFIA MEDIDAS 150X 60 X 75 CMS, ESTRUCTURA COLOR GRIS. (4)	0.00	8,000.00	8,000.00
1 2 5 511 25 27 01 05	ESCRITORIO RECTO 150 FILADELFIA MEDIDAS 150X 60 X 75 CMS, ESTRUCTURA COLOR GRIS. (5)	0.00	8,000.00	8,000.00
1 2 5 511 25 27 01 06	ESCRITORIO RECTO 150 FILADELFIA MEDIDAS 150X 60 X 75 CMS, ESTRUCTURA COLOR GRIS. (6)	0.00	8,000.00	8,000.00
1 2 5 511 25 27 01 07	ARCHIVERO OFFICE DESIGNS 14119 COLOR NEGRO MEDIDAS 132 ALTO Y 45.72 ANCHO X 63.50 DE PROFUNDIDAD CON 4 GAVETAS JALACE RAS METALICAS. (1)	0.00	10,000.00	10,000.00
1 2 5 511 25 27 01 08	ARCHIVERO OFFICE DESIGNS 14119 COLOR NEGRO MEDIDAS 132 ALTO Y 45.72 ANCHO X 63.50 DE PROFUNDIDAD CON 4 GAVETAS JALACE RAS METALICAS. (2)	0.00	10,000.00	10,000.00
1 2 5 511 25 27 01 09	ARCHIVERO OFFICE DESIGNS 14119 COLOR NEGRO MEDIDAS 132 ALTO Y 45.72 ANCHO X 63.50 DE PROFUNDIDAD CON 4 GAVETAS JALACE RAS METALICAS. (3)	0.00	10,000.00	10,000.00
1 2 5 511 25 27 01 10	ARCHIVERO OFFICE DESIGNS 14119 COLOR NEGRO MEDIDAS 132 ALTO Y 45.72 ANCHO X 63.50 DE PROFUNDIDAD CON 4 GAVETAS JALACE RAS METALICAS. (4)	0.00	10,000.00	10,000.00
1 2 5 511 25 27 01 11	ARCHIVERO OFFICE DESIGNS 14119 COLOR NEGRO MEDIDAS 132 ALTO Y 45.72 ANCHO X 63.50 DE PROFUNDIDAD CON 4 GAVETAS JALACE RAS METALICAS. (5)	0.00	10,000.00	10,000.00
1 2 5 511 25 27 01 12	ARCHIVERO OFFICE DESIGNS 14119 COLOR NEGRO MEDIDAS 132 ALTO Y 45.72 ANCHO X 63.50 DE PROFUNDIDAD CON 4 GAVETAS JALACE RAS METALICAS. (6)	0.00	10,000.00	10,000.00
1 2 5 511 25 27 01 13	MESA DE TRABAJO CUBIERTA DE MADERA COMPRIMIDA PATAS DE ACERO	0.00	12,000.00	12,000.00
1 2 5 515	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	0.00	163,850.57	163,850.57
1 2 5 515 22	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	0.00	9,851.56	9,851.56
1 2 5 515 22 28	EJERCICIO 2020	0.00	9,851.56	9,851.56
1 2 5 515 22 28 01	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON ECOTANK MODELO L5190	0.00	9,851.56	9,851.56
1 2 5 515 25	FORTASEG	0.00	136,000.00	136,000.00
1 2 5 515 25 27	EJERCICIO FISCAL 2020	0.00	136,000.00	136,000.00
1 2 5 515 25 27 01	COMPUTADORAS	0.00	120,000.00	120,000.00
1 2 5 515 25 27 01 01	COMPUTADORA DE ESCRITORIO ALLIN ONE MARCA HP 200 G3 21.5" INTEL CORE I5 8250U DISCO DURO 1TB RAM 4GB WINDOWS 10 PRO COLOR NEGRO (1)	0.00	20,000.00	20,000.00

LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
INDICAT



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO, GRO.
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CONSOLIDADO



PRESUPUESTO DE EGRESO MODIFICADO
EJERCICIO 2020

CAPÍTULO DEL GASTO	CONCEPTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	PRESUPUESTO VIGENTE
1 2 5 515 25 27 01 02	COMPUTADORA DE ESCRITORIO ALLIN ONE MARCA HP 200 G3 21.5" INTEL CORE I5 8250U DISCO DURO 1TB RAM 4GB WINDOWS 10 PRO COLOR NEGRO (2)	0.00	20,000.00	20,000.00
1 2 5 515 25 27 01 03	COMPUTADORA DE ESCRITORIO ALLIN ONE MARCA HP 200 G3 21.5" INTEL CORE I5 8250U DISCO DURO 1TB RAM 4GB WINDOWS 10 PRO COLOR NEGRO (3)	0.00	20,000.00	20,000.00
1 2 5 515 25 27 01 04	COMPUTADORA DE ESCRITORIO ALLIN ONE MARCA HP 200 G3 21.5" INTEL CORE I5 8250U DISCO DURO 1TB RAM 4GB WINDOWS 10 PRO COLOR NEGRO (4)	0.00	20,000.00	20,000.00
1 2 5 515 25 27 01 05	COMPUTADORA DE ESCRITORIO ALLIN ONE MARCA HP 200 G3 21.5" INTEL CORE I5 8250U DISCO DURO 1TB RAM 4GB WINDOWS 10 PRO COLOR NEGRO (5)	0.00	20,000.00	20,000.00
1 2 5 515 25 27 01 06	COMPUTADORA DE ESCRITORIO ALLIN ONE MARCA HP 200 G3 21.5" INTEL CORE I5 8250U DISCO DURO 1TB RAM 4GB WINDOWS 10 PRO COLOR NEGRO (6)	0.00	20,000.00	20,000.00
1 2 5 515 25 27 02	IMPRESORAS	0.00	16,000.00	16,000.00
1 2 5 515 25 27 02 01	MULTIFUNCIONAL HP LASERJET PRO MFP M283FDW LASER COLOR PROCESADOR 800MMI-HZ CAPACIDAD DE HOJAS EN CHAROLA HASTA 250 HOJAS VELOCIDAD 22 PPPM (1)	0.00	8,000.00	8,000.00
1 2 5 515 25 27 02 02	MULTIFUNCIONAL HP LASERJET PRO MFP M283FDW LASER COLOR PROCESADOR 800MMI-HZ CAPACIDAD DE HOJAS EN CHAROLA HASTA 250 HOJAS VELOCIDAD 22 PPPM (2)	0.00	8,000.00	8,000.00
1 2 5 515 40	INGRESOS PROPIOS	0.00	17,999.01	17,999.01
1 2 5 515 40 27	EJERCICIO 2020	0.00	17,999.01	17,999.01
1 2 5 515 40 27 02	DESKTOP LENOVO AIO IC A540 N.S. 194552693701	0.00	17,999.01	17,999.01
1 2 5 541	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	1,400,000.00	193,900.00	1,593,900.00
1 2 5 541 07	FORTASEG	1,400,000.00	0.00	1,400,000.00
1 2 5 541 07 27	EJERCICIO FISCAL 2020	1,400,000.00	0.00	1,400,000.00
1 2 5 541 07 27 01	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE PARA LA EJECUCION DEL PROG DE SEG PUBLICA	1,400,000.00	0.00	1,400,000.00
1 2 5 541 07 27 01 01	MOTOCICLETA EQUIPADA COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO, MARCA HONDA MOD 2020, No SERIE 9C2ND1210LR600288	1,400,000.00	-1,200,000.00	200,000.00
1 2 5 541 07 27 01 02	MOTOCICLETA EQUIPADA COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO, MARCA HONDA, MOD. 2020, No SERIE 9C2DN1210LR600206	0.00	200,000.00	200,000.00
1 2 5 541 07 27 01 03	MOTOCICLETA EQUIPADA COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO MARCA HONDA, MOD. 2020, No SERIE 9C2ND1210LR600134	0.00	200,000.00	200,000.00
1 2 5 541 07 27 01 04	MOTOCICLETA EQUIPADA COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO, MARCA HONDA, MOD. 2020, No SERIE 9C2ND1210LR600090	0.00	200,000.00	200,000.00
1 2 5 541 07 27 01 05	MOTOCICLETA EQUIPADA COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO, MARCA HONDA, MOD. 2020, No SERIE 9C2ND1210LR600139	0.00	200,000.00	200,000.00
1 2 5 541 07 27 01 06	MOTOCICLETA EQUIPADA COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO, MARCA HONDA, MOD. 2020, No SERIE 9C2ND1210LR600117.	0.00	200,000.00	200,000.00
1 2 5 541 07 27 01 07	MOTOCICLETA EQUIPADA COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO, MARCA HONDA, MOD. 2020, No SERIE 9C2ND1210LR600144	0.00	200,000.00	200,000.00
1 2 5 541 40	INGRESOS PROPIOS	0.00	193,900.00	193,900.00
1 2 5 541 40 27	EJERCICIO 2020	0.00	193,900.00	193,900.00
1 2 5 541 40 27 01	1 AUTOMOVIL VERSA DRIVE A/C TM MODELO 2020 MOTOR HR 16 4 CILINDROS DESPLAZAMIENTO DE 1.6 LITROS POTENCIA DE 106 HP@5,600 RPM AIRE ACONDICIONADO RINES DE ACERO 15" FRENOS DE DISCO DELANTEROS Y TRASEROS DE TAMBOR / FRENOS ABS, TAPETES Y TANQUE DE COMBUSTIBLE DE 41 LITROS	0.00	193,900.00	193,900.00
1 2 5 551	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	2,430,000.00	0.00	2,430,000.00
1 2 5 551 07	FORTASEG	2,430,000.00	0.00	2,430,000.00
1 2 5 551 07 27	EJERCICIO 2020	2,430,000.00	0.00	2,430,000.00
1 2 5 551 07 27 01	CASCOS BALISTICOS	900,000.00	0.00	900,000.00
1 2 5 551 07 27 01 01	CASCO BALISTICO MINIMO NIVEL III-A (1)	900,000.00	-885,000.00	15,000.00
1 2 5 551 07 27 01 02	CASCO BALISTICO MINIMO NIVEL III-A (2)	0.00	15,000.00	15,000.00
1 2 5 551 07 27 01 03	CASCO BALISTICO MINIMO NIVEL III-A (3)	0.00	15,000.00	15,000.00
1 2 5 551 07 27 01 04	CASCO BALISTICO MINIMO NIVEL III-A (4)	0.00	15,000.00	15,000.00
1 2 5 551 07 27 01 05	CASCO BALISTICO MINIMO NIVEL III-A (5)	0.00	15,000.00	15,000.00
1 2 5 551 07 27 01 06	CASCO BALISTICO MINIMO NIVEL III-A (6)	0.00	15,000.00	15,000.00
1 2 5 551 07 27 01 07	CASCO BALISTICO MINIMO NIVEL III-A (7)	0.00	15,000.00	15,000.00
1 2 5 551 07 27 01 08	CASCO BALISTICO MINIMO NIVEL III-A (8)	0.00	15,000.00	15,000.00
1 2 5 551 07 27 01 09	CASCO BALISTICO MINIMO NIVEL III-A (9)	0.00	15,000.00	15,000.00
1 2 5 551 07 27 01 10	CASCO BALISTICO MINIMO NIVEL III-A (10)	0.00	15,000.00	15,000.00
1 2 5 551 07 27 01 11	CASCO BALISTICO MINIMO NIVEL III-A (11)	0.00	15,000.00	15,000.00
1 2 5 551 07 27 01 12	CASCO BALISTICO MINIMO NIVEL III-A (12)	0.00	15,000.00	15,000.00
1 2 5 551 07 27 01 13	CASCO BALISTICO MINIMO NIVEL III-A (13)	0.00	15,000.00	15,000.00

SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CHILPANCINGO
2020



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO, GRO.
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CONSOLIDADO



PRESUPUESTO DE EGRESO MODIFICADO
EJERCICIO 2020

CAPÍTULO DEL GASTO	CONCEPTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	PRESUPUESTO VIGENTE
1 2 5 551 07 27 01 14	CASCO BALISTICO MINIMO NIVEL III-A (14)	0.00	15,000.00	15,000.00
1 2 5 551 07 27 01 15	CASCO BALISTICO MINIMO NIVEL III-A (15)	0.00	15,000.00	15,000.00
1 2 5 551 07 27 01 16	CASCO BALISTICO MINIMO NIVEL III-A (16)	0.00	15,000.00	15,000.00
1 2 5 551 07 27 01 17	CASCO BALISTICO MINIMO NIVEL III-A (17)	0.00	15,000.00	15,000.00
1 2 5 551 07 27 01 18	CASCO BALISTICO MINIMO NIVEL III-A (18)	0.00	15,000.00	15,000.00
1 2 5 551 07 27 01 19	CASCO BALISTICO MINIMO NIVEL III-A (19)	0.00	15,000.00	15,000.00
1 2 5 551 07 27 01 20	CASCO BALISTICO MINIMO NIVEL III-A (20)	0.00	15,000.00	15,000.00
1 2 5 551 07 27 01 21	CASCO BALISTICO MINIMO NIVEL III-A (21)	0.00	15,000.00	15,000.00
1 2 5 551 07 27 01 22	CASCO BALISTICO MINIMO NIVEL III-A (22)	0.00	15,000.00	15,000.00
1 2 5 551 07 27 01 23	CASCO BALISTICO MINIMO NIVEL III-A (23)	0.00	15,000.00	15,000.00
1 2 5 551 07 27 01 24	CASCO BALISTICO MINIMO NIVEL III-A (24)	0.00	15,000.00	15,000.00
1 2 5 551 07 27 01 25	CASCO BALISTICO MINIMO NIVEL III-A (25)	0.00	15,000.00	15,000.00
1 2 5 551 07 27 01 26	CASCO BALISTICO MINIMO NIVEL III-A (26)	0.00	15,000.00	15,000.00
1 2 5 551 07 27 01 27	CASCO BALISTICO MINIMO NIVEL III-A (27)	0.00	15,000.00	15,000.00
1 2 5 551 07 27 01 28	CASCO BALISTICO MINIMO NIVEL III-A (28)	0.00	15,000.00	15,000.00
1 2 5 551 07 27 01 29	CASCO BALISTICO MINIMO NIVEL III-A (29)	0.00	15,000.00	15,000.00
1 2 5 551 07 27 01 30	CASCO BALISTICO MINIMO NIVEL III-A (30)	0.00	15,000.00	15,000.00
1 2 5 551 07 27 01 31	CASCO BALISTICO MINIMO NIVEL III-A (31)	0.00	15,000.00	15,000.00
1 2 5 551 07 27 01 32	CASCO BALISTICO MINIMO NIVEL III-A (32)	0.00	15,000.00	15,000.00
1 2 5 551 07 27 01 33	CASCO BALISTICO MINIMO NIVEL III-A (33)	0.00	15,000.00	15,000.00
1 2 5 551 07 27 01 34	CASCO BALISTICO MINIMO NIVEL III-A (34)	0.00	15,000.00	15,000.00
1 2 5 551 07 27 01 35	CASCO BALISTICO MINIMO NIVEL III-A (35)	0.00	15,000.00	15,000.00
1 2 5 551 07 27 01 36	CASCO BALISTICO MINIMO NIVEL III-A (36)	0.00	15,000.00	15,000.00
1 2 5 551 07 27 01 37	CASCO BALISTICO MINIMO NIVEL III-A (37)	0.00	15,000.00	15,000.00
1 2 5 551 07 27 01 38	CASCO BALISTICO MINIMO NIVEL III-A (38)	0.00	15,000.00	15,000.00
1 2 5 551 07 27 01 39	CASCO BALISTICO MINIMO NIVEL III-A (39)	0.00	15,000.00	15,000.00
1 2 5 551 07 27 01 40	CASCO BALISTICO MINIMO NIVEL III-A (40)	0.00	15,000.00	15,000.00
1 2 5 551 07 27 01 41	CASCO BALISTICO MINIMO NIVEL III-A (41)	0.00	15,000.00	15,000.00
1 2 5 551 07 27 01 42	CASCO BALISTICO MINIMO NIVEL III-A (42)	0.00	15,000.00	15,000.00
1 2 5 551 07 27 01 43	CASCO BALISTICO MINIMO NIVEL III-A (43)	0.00	15,000.00	15,000.00
1 2 5 551 07 27 01 44	CASCO BALISTICO MINIMO NIVEL III-A (44)	0.00	15,000.00	15,000.00
1 2 5 551 07 27 01 45	CASCO BALISTICO MINIMO NIVEL III-A (45)	0.00	15,000.00	15,000.00
1 2 5 551 07 27 01 46	CASCO BALISTICO MINIMO NIVEL III-A (46)	0.00	15,000.00	15,000.00
1 2 5 551 07 27 01 47	CASCO BALISTICO MINIMO NIVEL III-A (47)	0.00	15,000.00	15,000.00
1 2 5 551 07 27 01 48	CASCO BALISTICO MINIMO NIVEL III-A (48)	0.00	15,000.00	15,000.00
1 2 5 551 07 27 01 49	CASCO BALISTICO MINIMO NIVEL III-A (49)	0.00	15,000.00	15,000.00
1 2 5 551 07 27 01 50	CASCO BALISTICO MINIMO NIVEL III-A (50)	0.00	15,000.00	15,000.00
1 2 5 551 07 27 01 51	CASCO BALISTICO MINIMO NIVEL III-A (51)	0.00	15,000.00	15,000.00
1 2 5 551 07 27 01 52	CASCO BALISTICO MINIMO NIVEL III-A (52)	0.00	15,000.00	15,000.00
1 2 5 551 07 27 01 53	CASCO BALISTICO MINIMO NIVEL III-A (53)	0.00	15,000.00	15,000.00
1 2 5 551 07 27 01 54	CASCO BALISTICO MINIMO NIVEL III-A (54)	0.00	15,000.00	15,000.00
1 2 5 551 07 27 01 55	CASCO BALISTICO MINIMO NIVEL III-A (55)	0.00	15,000.00	15,000.00
1 2 5 551 07 27 01 56	CASCO BALISTICO MINIMO NIVEL III-A (56)	0.00	15,000.00	15,000.00
1 2 5 551 07 27 01 57	CASCO BALISTICO MINIMO NIVEL III-A (57)	0.00	15,000.00	15,000.00
1 2 5 551 07 27 01 58	CASCO BALISTICO MINIMO NIVEL III-A (58)	0.00	15,000.00	15,000.00
1 2 5 551 07 27 01 59	CASCO BALISTICO MINIMO NIVEL III-A (59)	0.00	15,000.00	15,000.00
1 2 5 551 07 27 01 60	CASCO BALISTICO MINIMO NIVEL III-A (60)	0.00	15,000.00	15,000.00
1 2 5 551 07 27 02	EQUIPO DE SEGURIDAD (CHALECOS BALISTICOS)	720,000.00	0.00	720,000.00
1 2 5 551 07 27 02 01	CHALECO BALISTICO MINIMO NIVEL III-A CON DOS PLACAS BALISTICAS NIVEL IV (1)	720,000.00	-702,000.00	18,000.00
1 2 5 551 07 27 02 02	CHALECO BALISTICO MINIMO NIVEL III-A CON DOS PLACAS BALISTICAS NIVEL IV (2)	0.00	18,000.00	18,000.00
1 2 5 551 07 27 02 03	CHALECO BALISTICO MINIMO NIVEL III-A CON DOS PLACAS BALISTICAS NIVEL IV (3)	0.00	18,000.00	18,000.00
1 2 5 551 07 27 02 04	CHALECO BALISTICO MINIMO NIVEL III-A CON DOS PLACAS BALISTICAS NIVEL IV (4)	0.00	18,000.00	18,000.00
1 2 5 551 07 27 02 05	CHALECO BALISTICO MINIMO NIVEL III-A CON DOS PLACAS BALISTICAS NIVEL IV (5)	0.00	18,000.00	18,000.00
1 2 5 551 07 27 02 06	CHALECO BALISTICO MINIMO NIVEL III-A CON DOS PLACAS BALISTICAS NIVEL IV (6)	0.00	18,000.00	18,000.00
1 2 5 551 07 27 02 07	CHALECO BALISTICO MINIMO NIVEL III-A CON DOS PLACAS BALISTICAS NIVEL IV (7)	0.00	18,000.00	18,000.00
1 2 5 551 07 27 02 08	CHALECO BALISTICO MINIMO NIVEL III-A CON DOS PLACAS BALISTICAS NIVEL IV (8)	0.00	18,000.00	18,000.00
1 2 5 551 07 27 02 09	CHALECO BALISTICO MINIMO NIVEL III-A CON DOS PLACAS BALISTICAS NIVEL IV (9)	0.00	18,000.00	18,000.00
1 2 5 551 07 27 02 10	CHALECO BALISTICO MINIMO NIVEL III-A CON DOS PLACAS BALISTICAS NIVEL IV (10)	0.00	18,000.00	18,000.00
1 2 5 551 07 27 02 11	CHALECO BALISTICO MINIMO NIVEL III-A CON DOS PLACAS BALISTICAS NIVEL IV (11)	0.00	18,000.00	18,000.00
1 2 5 551 07 27 02 12	CHALECO BALISTICO MINIMO NIVEL III-A CON DOS PLACAS BALISTICAS NIVEL IV (12)	0.00	18,000.00	18,000.00
1 2 5 551 07 27 02 13	CHALECO BALISTICO MINIMO NIVEL III-A CON DOS PLACAS BALISTICAS NIVEL IV (13)	0.00	18,000.00	18,000.00

Handwritten signatures and official stamps are present on the right side of the page. A large blue stamp is visible, along with several smaller stamps and handwritten notes in blue ink.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO, GRO.
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CONSOLIDADO



PRESUPUESTO DE EGRESO MODIFICADO
EJERCICIO 2020

CAPITULO DEL GASTO	CONCEPTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	PRESUPUESTO VIGENTE
1 2 5 551 07 27 02 14	CHALECO BALISTICO MINIMO NIVEL III-A CON DOS PLACAS BALISTICAS NIVEL IV (14)	0.00	18,000.00	18,000.00
1 2 5 551 07 27 02 15	CHALECO BALISTICO MINIMO NIVEL III-A CON DOS PLACAS BALISTICAS NIVEL IV (15)	0.00	18,000.00	18,000.00
1 2 5 551 07 27 02 16	CHALECO BALISTICO MINIMO NIVEL III-A CON DOS PLACAS BALISTICAS NIVEL IV (16)	0.00	18,000.00	18,000.00
1 2 5 551 07 27 02 17	CHALECO BALISTICO MINIMO NIVEL III-A CON DOS PLACAS BALISTICAS NIVEL IV (17)	0.00	18,000.00	18,000.00
1 2 5 551 07 27 02 18	CHALECO BALISTICO MINIMO NIVEL III-A CON DOS PLACAS BALISTICAS NIVEL IV (18)	0.00	18,000.00	18,000.00
1 2 5 551 07 27 02 19	CHALECO BALISTICO MINIMO NIVEL III-A CON DOS PLACAS BALISTICAS NIVEL IV (19)	0.00	18,000.00	18,000.00
1 2 5 551 07 27 02 20	CHALECO BALISTICO MINIMO NIVEL III-A CON DOS PLACAS BALISTICAS NIVEL IV (20)	0.00	18,000.00	18,000.00
1 2 5 551 07 27 02 21	CHALECO BALISTICO MINIMO NIVEL III-A CON DOS PLACAS BALISTICAS NIVEL IV (21)	0.00	18,000.00	18,000.00
1 2 5 551 07 27 02 22	CHALECO BALISTICO MINIMO NIVEL III-A CON DOS PLACAS BALISTICAS NIVEL IV (22)	0.00	18,000.00	18,000.00
1 2 5 551 07 27 02 23	CHALECO BALISTICO MINIMO NIVEL III-A CON DOS PLACAS BALISTICAS NIVEL IV (23)	0.00	18,000.00	18,000.00
1 2 5 551 07 27 02 24	CHALECO BALISTICO MINIMO NIVEL III-A CON DOS PLACAS BALISTICAS NIVEL IV (24)	0.00	18,000.00	18,000.00
1 2 5 551 07 27 02 25	CHALECO BALISTICO MINIMO NIVEL III-A CON DOS PLACAS BALISTICAS NIVEL IV (25)	0.00	18,000.00	18,000.00
1 2 5 551 07 27 02 26	CHALECO BALISTICO MINIMO NIVEL III-A CON DOS PLACAS BALISTICAS NIVEL IV (26)	0.00	18,000.00	18,000.00
1 2 5 551 07 27 02 27	CHALECO BALISTICO MINIMO NIVEL III-A CON DOS PLACAS BALISTICAS NIVEL IV (27)	0.00	18,000.00	18,000.00
1 2 5 551 07 27 02 28	CHALECO BALISTICO MINIMO NIVEL III-A CON DOS PLACAS BALISTICAS NIVEL IV (28)	0.00	18,000.00	18,000.00
1 2 5 551 07 27 02 29	CHALECO BALISTICO MINIMO NIVEL III-A CON DOS PLACAS BALISTICAS NIVEL IV (29)	0.00	18,000.00	18,000.00
1 2 5 551 07 27 02 30	CHALECO BALISTICO MINIMO NIVEL III-A CON DOS PLACAS BALISTICAS NIVEL IV (30)	0.00	18,000.00	18,000.00
1 2 5 551 07 27 02 31	CHALECO BALISTICO MINIMO NIVEL III-A CON DOS PLACAS BALISTICAS NIVEL IV (31)	0.00	18,000.00	18,000.00
1 2 5 551 07 27 02 32	CHALECO BALISTICO MINIMO NIVEL III-A CON DOS PLACAS BALISTICAS NIVEL IV (32)	0.00	18,000.00	18,000.00
1 2 5 551 07 27 02 33	CHALECO BALISTICO MINIMO NIVEL III-A CON DOS PLACAS BALISTICAS NIVEL IV (33)	0.00	18,000.00	18,000.00
1 2 5 551 07 27 02 34	CHALECO BALISTICO MINIMO NIVEL III-A CON DOS PLACAS BALISTICAS NIVEL IV (34)	0.00	18,000.00	18,000.00
1 2 5 551 07 27 02 35	CHALECO BALISTICO MINIMO NIVEL III-A CON DOS PLACAS BALISTICAS NIVEL IV (35)	0.00	18,000.00	18,000.00
1 2 5 551 07 27 02 36	CHALECO BALISTICO MINIMO NIVEL III-A CON DOS PLACAS BALISTICAS NIVEL IV (36)	0.00	18,000.00	18,000.00
1 2 5 551 07 27 02 37	CHALECO BALISTICO MINIMO NIVEL III-A CON DOS PLACAS BALISTICAS NIVEL IV (37)	0.00	18,000.00	18,000.00
1 2 5 551 07 27 02 38	CHALECO BALISTICO MINIMO NIVEL III-A CON DOS PLACAS BALISTICAS NIVEL IV (38)	0.00	18,000.00	18,000.00
1 2 5 551 07 27 02 39	CHALECO BALISTICO MINIMO NIVEL III-A CON DOS PLACAS BALISTICAS NIVEL IV (39)	0.00	18,000.00	18,000.00
1 2 5 551 07 27 02 40	CHALECO BALISTICO MINIMO NIVEL III-A CON DOS PLACAS BALISTICAS NIVEL IV (40)	0.00	18,000.00	18,000.00
1 2 5 551 07 27 03	EQUIPO ANTIMOTIN	810,000.00	0.00	810,000.00
1 2 5 551 07 27 03 01	EQUIPO ANTIMOTIN (1)	810,000.00	-783,000.00	27,000.00
1 2 5 551 07 27 03 02	EQUIPO ANTIMOTIN (2)	0.00	27,000.00	27,000.00
1 2 5 551 07 27 03 03	EQUIPO ANTIMOTIN (3)	0.00	27,000.00	27,000.00
1 2 5 551 07 27 03 04	EQUIPO ANTIMOTIN (4)	0.00	27,000.00	27,000.00
1 2 5 551 07 27 03 05	EQUIPO ANTIMOTIN (5)	0.00	27,000.00	27,000.00
1 2 5 551 07 27 03 06	EQUIPO ANTIMOTIN (6)	0.00	27,000.00	27,000.00
1 2 5 551 07 27 03 07	EQUIPO ANTIMOTIN (7)	0.00	27,000.00	27,000.00
1 2 5 551 07 27 03 08	EQUIPO ANTIMOTIN (8)	0.00	27,000.00	27,000.00
1 2 5 551 07 27 03 09	EQUIPO ANTIMOTIN (9)	0.00	27,000.00	27,000.00
1 2 5 551 07 27 03 10	EQUIPO ANTIMOTIN (10)	0.00	27,000.00	27,000.00
1 2 5 551 07 27 03 11	EQUIPO ANTIMOTIN (11)	0.00	27,000.00	27,000.00
1 2 5 551 07 27 03 12	EQUIPO ANTIMOTIN (12)	0.00	27,000.00	27,000.00
1 2 5 551 07 27 03 13	EQUIPO ANTIMOTIN (13)	0.00	27,000.00	27,000.00
1 2 5 551 07 27 03 14	EQUIPO ANTIMOTIN (14)	0.00	27,000.00	27,000.00
1 2 5 551 07 27 03 15	EQUIPO ANTIMOTIN (15)	0.00	27,000.00	27,000.00
1 2 5 551 07 27 03 16	EQUIPO ANTIMOTIN (16)	0.00	27,000.00	27,000.00
1 2 5 551 07 27 03 17	EQUIPO ANTIMOTIN (17)	0.00	27,000.00	27,000.00
1 2 5 551 07 27 03 18	EQUIPO ANTIMOTIN (18)	0.00	27,000.00	27,000.00
1 2 5 551 07 27 03 19	EQUIPO ANTIMOTIN (19)	0.00	27,000.00	27,000.00
1 2 5 551 07 27 03 20	EQUIPO ANTIMOTIN (20)	0.00	27,000.00	27,000.00

SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
PRIMERA SINDICAT



H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo, Gro. 2018 - 2021
Calle de la Libertad s/n Chilpancingo, Gro. de México



8

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO, GRO.
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CONSOLIDADO



PRESUPUESTO DE EGRESO MODIFICADO
EJERCICIO 2020

CAPÍTULO DEL GASTO	CONCEPTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	PRESUPUESTO VIGENTE
1 2 5 551 07 27 03 21	EQUIPO ANTIMOTIN (21)	0.00	27,000.00	27,000.00
1 2 5 551 07 27 03 22	EQUIPO ANTIMOTIN (22)	0.00	27,000.00	27,000.00
1 2 5 551 07 27 03 23	EQUIPO ANTIMOTIN (23)	0.00	27,000.00	27,000.00
1 2 5 551 07 27 03 24	EQUIPO ANTIMOTIN (24)	0.00	27,000.00	27,000.00
1 2 5 551 07 27 03 25	EQUIPO ANTIMOTIN (25)	0.00	27,000.00	27,000.00
1 2 5 551 07 27 03 26	EQUIPO ANTIMOTIN (26)	0.00	27,000.00	27,000.00
1 2 5 551 07 27 03 27	EQUIPO ANTIMOTIN (27)	0.00	27,000.00	27,000.00
1 2 5 551 07 27 03 28	EQUIPO ANTIMOTIN (28)	0.00	27,000.00	27,000.00
1 2 5 551 07 27 03 29	EQUIPO ANTIMOTIN (29)	0.00	27,000.00	27,000.00
1 2 5 551 07 27 03 30	EQUIPO ANTIMOTIN (30)	0.00	27,000.00	27,000.00
1 2 5 565	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	1,200,000.00	0.00	1,200,000.00
1 2 5 565 07	FORTASEG	1,200,000.00	0.00	1,200,000.00
1 2 5 565 07 27	EJERCICIO 2020	1,200,000.00	0.00	1,200,000.00
1 2 5 565 07 27 01	EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES	1,200,000.00	0.00	1,200,000.00
1 2 5 565 07 27 01 01	TERMINAL DIGITAL PORTATIL RADIO (1)	1,200,000.00	-1,160,000.00	40,000.00
1 2 5 565 07 27 01 02	TERMINAL DIGITAL PORTATIL RADIO (2)	0.00	40,000.00	40,000.00
1 2 5 565 07 27 01 03	TERMINAL DIGITAL PORTATIL RADIO (3)	0.00	40,000.00	40,000.00
1 2 5 565 07 27 01 04	TERMINAL DIGITAL PORTATIL RADIO (4)	0.00	40,000.00	40,000.00
1 2 5 565 07 27 01 05	TERMINAL DIGITAL PORTATIL RADIO (5)	0.00	40,000.00	40,000.00
1 2 5 565 07 27 01 06	TERMINAL DIGITAL PORTATIL RADIO (6)	0.00	40,000.00	40,000.00
1 2 5 565 07 27 01 07	TERMINAL DIGITAL PORTATIL RADIO (7)	0.00	40,000.00	40,000.00
1 2 5 565 07 27 01 08	TERMINAL DIGITAL PORTATIL RADIO (8)	0.00	40,000.00	40,000.00
1 2 5 565 07 27 01 09	TERMINAL DIGITAL PORTATIL RADIO (9)	0.00	40,000.00	40,000.00
1 2 5 565 07 27 01 10	TERMINAL DIGITAL PORTATIL RADIO (10)	0.00	40,000.00	40,000.00
1 2 5 565 07 27 01 11	TERMINAL DIGITAL PORTATIL RADIO (11)	0.00	40,000.00	40,000.00
1 2 5 565 07 27 01 12	TERMINAL DIGITAL PORTATIL RADIO (12)	0.00	40,000.00	40,000.00
1 2 5 565 07 27 01 13	TERMINAL DIGITAL PORTATIL RADIO (13)	0.00	40,000.00	40,000.00
1 2 5 565 07 27 01 14	TERMINAL DIGITAL PORTATIL RADIO (14)	0.00	40,000.00	40,000.00
1 2 5 565 07 27 01 15	TERMINAL DIGITAL PORTATIL RADIO (15)	0.00	40,000.00	40,000.00
1 2 5 565 07 27 01 16	TERMINAL DIGITAL PORTATIL RADIO (16)	0.00	40,000.00	40,000.00
1 2 5 565 07 27 01 17	TERMINAL DIGITAL PORTATIL RADIO (17)	0.00	40,000.00	40,000.00
1 2 5 565 07 27 01 18	TERMINAL DIGITAL PORTATIL RADIO (18)	0.00	40,000.00	40,000.00
1 2 5 565 07 27 01 19	TERMINAL DIGITAL PORTATIL RADIO (19)	0.00	40,000.00	40,000.00
1 2 5 565 07 27 01 20	TERMINAL DIGITAL PORTATIL RADIO (20)	0.00	40,000.00	40,000.00
1 2 5 565 07 27 01 21	TERMINAL DIGITAL PORTATIL RADIO (21)	0.00	40,000.00	40,000.00
1 2 5 565 07 27 01 22	TERMINAL DIGITAL PORTATIL RADIO (22)	0.00	40,000.00	40,000.00
1 2 5 565 07 27 01 23	TERMINAL DIGITAL PORTATIL RADIO (23)	0.00	40,000.00	40,000.00
1 2 5 565 07 27 01 24	TERMINAL DIGITAL PORTATIL RADIO (24)	0.00	40,000.00	40,000.00
1 2 5 565 07 27 01 25	TERMINAL DIGITAL PORTATIL RADIO (25)	0.00	40,000.00	40,000.00
1 2 5 565 07 27 01 26	TERMINAL DIGITAL PORTATIL RADIO (26)	0.00	40,000.00	40,000.00
1 2 5 565 07 27 01 27	TERMINAL DIGITAL PORTATIL RADIO (27)	0.00	40,000.00	40,000.00
1 2 5 565 07 27 01 28	TERMINAL DIGITAL PORTATIL RADIO (28)	0.00	40,000.00	40,000.00
1 2 5 565 07 27 01 29	TERMINAL DIGITAL PORTATIL RADIO (29)	0.00	40,000.00	40,000.00
1 2 5 565 07 27 01 30	TERMINAL DIGITAL PORTATIL RADIO (30)	0.00	40,000.00	40,000.00
1 2 5 567	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS HERRAMIENTA	0.00	43,960.00	43,960.00
1 2 5 567 21	FONDO GENERAL	0.00	0.00	0.00
1 2 5 567 21 27	EJERCICIO 2020	0.00	0.00	0.00
1 2 5 567 21 27 01	MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS	0.00	0.00	0.00
1 2 5 567 21 27 01 01	DISPERSOR O DISTRIBUIDOR DE FERTILIZANTE DE TERMO-NEBULIZADO MARCA SWEDISH HUSKY POWER, MODELO HKFN1000. COLOR DORADO.	0.00	0.00	0.00
1 2 5 567 21 27 01 02	DISPERSOR O DISTRIBUIDOR DE FERTILIZANTE DE TERMO-NEBULIZADO MARCA SWEDISH HUSKY POWER, MODELO HKFN1000. COLOR DORADO.	0.00	0.00	0.00
1 2 5 567 21 27 01 03	DISPERSOR O DISTRIBUIDOR DE FERTILIZANTE DE TERMO-NEBULIZADO MARCA SWEDISH HUSKY POWER, MODELO HKFN1000. COLOR DORADO.	0.00	0.00	0.00
1 2 5 567 21 27 01 04	DISPERSOR O DISTRIBUIDOR DE FERTILIZANTE DE TERMO-NEBULIZADO MARCA SWEDISH HUSKY POWER, MODELO HKFN1000. COLOR DORADO.	0.00	0.00	0.00
1 2 5 567 21 27 01 05	DISPERSOR O DISTRIBUIDOR DE FERTILIZANTE DE TERMO-NEBULIZADO MARCA SWEDISH HUSKY POWER, MODELO HKFN1000. COLOR DORADO.	0.00	0.00	0.00
1 2 5 567 21 27 01 06	DISPERSOR O DISTRIBUIDOR DE FERTILIZANTE DE TERMO-NEBULIZADO MARCA SWEDISH HUSKY POWER, MODELO HKFN1000. COLOR DORADO.	0.00	0.00	0.00
1 2 5 567 25	FORTASEG	0.00	8,000.00	8,000.00
1 2 5 567 25 27	EJERCICIO FISCAL 2020	0.00	8,000.00	8,000.00
1 2 5 567 25 27 01	HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA	0.00	8,000.00	8,000.00
1 2 5 567 25 27 01 01	BASCULA MECANICA CAPACIDAD MAXIMA DE 220 KG CON ESTADIMETRO DE HASTA 2 METROS DE ALTURA FABRICACION DE ACERO, TROQUELEADO, TAPETE PROTECTOR DE PLANCHA DE PESAJE, CUMPLE CON LAS NORMAS DE LA SECRETARIA DE SALUD	0.00	8,000.00	8,000.00

g

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO, GRO.
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CONSOLIDADO
2018 - 2021

H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo, Gro. 2018 - 2021
C.A.M.E.D.
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CONSOLIDADO

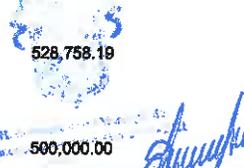
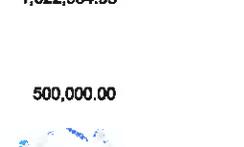
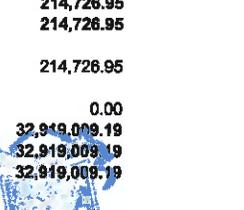


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO, GRO.
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CONSOLIDADO



PRESUPUESTO DE EGRESO MODIFICADO
EJERCICIO 2020

CAPÍTULO DEL GASTO	CONCEPTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	PRESUPUESTO VIGENTE
1 2 5 567 40	INGRESOS PROPIOS	0.00	35,960.00	35,960.00
1 2 5 567 40 27	EJERCICIO 2020	0.00	35,960.00	35,960.00
1 2 5 567 40 27 01	MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS	0.00	35,960.00	35,960.00
1 2 5 567 40 27 01 01	MOTOBOMBA TRAGASOLIDOS DE 13 HP DE 3 X 3", CON 18 METROS DE MANGUERA DE POLIETILENO CEDULA 21, JUEGO DE CONEXIONES RAPIDAS DE ALEACION ALUMINIO-ACERO DE 3" Y PICHANCHA DE COBRE 3"	0.00	35,960.00	35,960.00
1 2 6	INVERSION PUBLICA	214,262,268.91	11,162,783.67	225,425,052.58
1 2 6 611	EDIFICACION HABITACIONAL	2,142,873.58	-431,075.04	1,711,798.54
1 2 6 611 02	OBRA PUBLICA	2,142,873.58	-431,075.04	1,711,798.54
1 2 6 611 02 22	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2,142,873.58	-431,075.04	1,711,798.54
1 2 6 611 02 22 01	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	2,142,873.58	-431,075.04	1,711,798.54
1 2 6 611 02 22 01 27	EJERCICIO 2020	2,142,873.58	-431,075.04	1,711,798.54
1 2 6 611 02 22 01 27 02	CONTRATO	2,142,873.58	-431,075.04	1,711,798.54
1 2 6 611 02 22 01 27 02 001	AMPLIACION DE LA RED ELECTRICA EN LA COLONIA ALEJANDRO ORTEGA, EN LA LOC DE CHILPANCINGO. MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GRO.	0.00	352,725.45	352,725.45
1 2 6 611 02 22 01 27 02 002	AMPLIACION DE LA RED ELECTRICA EN LA COLONIA DR. SAUL ALARCON, EN LA LOC DE CHILPANCINGO. MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GRO.	0.00	351,457.82	351,457.82
1 2 6 611 02 22 01 27 02 004	AMPLIACION DE LA RED ELECTRICA EN EL FRACCIONAMIENTO REFORMA, EN LA LOC DE CHILPANCINGO. MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GRO.	0.00	571,246.17	571,246.17
1 2 6 611 02 22 01 27 02 005	AMPLIACION DE LA RED ELECTRICA DE LA COLONIA NUEVO MEXICO, EN LA LOC DE CHILPANCINGO. MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GRO.	0.00	436,369.10	436,369.10
1 2 6 611 02 22 01 27 02 999	VIARIOS	2,142,873.58	-2,142,873.58	0.00
1 2 6 612	EDIFICACION NO HABITACIONAL	25,274,316.18	7,859,419.96	33,133,736.14
1 2 6 612 02	OBRA PUBLICA	25,274,316.18	7,859,419.96	33,133,736.14
1 2 6 612 02 22	FONDO DE APORTACION PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	25,274,316.18	7,859,419.96	33,133,736.14
1 2 6 612 02 22 01	INFRAESTRUCTURA BASICA DE SALUD	3,453,472.96	-3,238,746.01	214,726.95
1 2 6 612 02 22 01 27	EJERCICIO 2020	3,453,472.96	-3,238,746.01	214,726.95
1 2 6 612 02 22 01 27 02	CONTRATO	3,453,472.96	-3,238,746.01	214,726.95
1 2 6 612 02 22 01 27 02 001	REHABILITACION DEL CENTRO DE SALUD DE LA LOC. DE COACOYULILLO, EN EL MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	214,726.95	0.00	214,726.95
1 2 6 612 02 22 01 27 02 999	VIARIOS	3,238,746.01	-3,238,746.01	0.00
1 2 6 612 02 22 02	INFRAESTRUCTURA BASICA DE EDUCACION	21,820,843.22	11,098,165.97	32,919,009.19
1 2 6 612 02 22 02 27	EJERCICIO 2020	21,820,843.22	11,098,165.97	32,919,009.19
1 2 6 612 02 22 02 27 02	CONTRATO	21,820,843.22	11,098,165.97	32,919,009.19
1 2 6 612 02 22 02 27 02 001	REHABILITACION DEL TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN EL J.N. "FEDERICO FROEBEL" CON C.C.T. 12EJN0040L EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO/ CHILPANCINGO	172,154.82	0.00	172,154.82
1 2 6 612 02 22 02 27 02 002	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN LA E.P. IGNACIO ZARAGOZA CON C.C.T 12DPR2010W EN LA LOC. DE AGUA HERNANDEZ, EN EL MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO/ AGUA HERNANDEZ	874,669.88	0.00	874,669.88
1 2 6 612 02 22 02 27 02 003	CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL SEGUNDA ETAPA EN EL J.N. "AARON M. FLORES MOCTEZUMA" CON C.C.T. 12DJN0219H EN LA COL. PRIMER CONGRESO DE ANAHUAC, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO/ CHILPANCINGO	539,256.13	0.00	539,256.13
1 2 6 612 02 22 02 27 02 004	CONSTRUCCION DE 3 AULAS TIPO REGIONAL EN EL CENTRO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR A DISTANCIA N°. 081 DE LA LOC. DE PALO BLANCO, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO/ PALO BLANCO	1,622,984.93	0.00	1,622,984.93
1 2 6 612 02 22 02 27 02 005	CONSTRUCCION DE UN AULA TIPO REGIONAL EST. 751 T/C EN LA ESCUELA TELEBACHILLERATO PLANTEL 1-A CON C.C.T. "12ECB0001VA" EN LA LOC. DE MAZATLAN, MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO/ MAZATLAN	500,000.00	0.00	500,000.00
1 2 6 612 02 22 02 27 02 006	CONSTRUCCION DE UN AULA TIPO REGIONAL EST. 751 T/C EN EL TELEBACHILLERATO COMUNITARIO NUM. 037 CON C.C.T. 12ETK0037H, EN LA LOC. DE AMOJILECA, MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO ESTADO DE GUERRERO/ AMOJILECA	528,758.19	0.00	528,758.19
1 2 6 612 02 22 02 27 02 007	CONSTRUCCION DE AULA EST. REGIONAL 751 T/C EN LA ESC. SEC. TECNICA N° 80 "AUSTRALIA" CON C.C.T. 12DST0080P EN LA LOC. DE PETAQUILLAS, MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO ESTADO DE GUERRERO/ PETAQUILLAS	500,000.00	0.00	500,000.00





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO, GRO.
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CONSOLIDADO



PRESUPUESTO DE EGRESO MODIFICADO
EJERCICIO 2020

CAPÍTULO DEL GASTO	CONCEPTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	PRESUPUESTO VIGENTE
1 2 6 612 02 22 02 27 02 008	CONSTRUCCION DE UN AULA TIPO REGIONAL EST. 751 T/C EN EL CBTA CON C.C.T. "12DTA0224W-011" EN LA LOC. DE PETAQUILLAS, MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO./ PETAQUILLAS	500,000.00	0.00	500,000.00
1 2 6 612 02 22 02 27 02 009	CONSTRUCCION DE DOS AULAS TIPO REGIONAL EN LA EXTENCIÓN DEL TELEBACHILLERATO COMUNITARIO 002 CON C.C.T. 12ETK0002S, EN LA LOC. DEL RINCÓN DE ALCAPARROSA, MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO./ RINCÓN DE ALCAPARROSA	1,035,000.00	0.00	1,035,000.00
1 2 6 612 02 22 02 27 02 010	CONSTRUCCION DE UN AULA TIPO REGIONAL EST. 751 T/C EN LA E.P. "PROF. CARITINO MALDONADO PÉREZ" CON C.C.T. 12EPR0470S EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO./ CHILPANCINGO	500,000.00	-500,000.00	0.00
1 2 6 612 02 22 02 27 02 011	CONSTRUCCION DE MODULOS SANITARIOS EN EL TELEBACHILLERATO COMUNITARIO NUM. 038 EN LA LOC. DE ACAHUIZOTLA, MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO./ ACAHUIZOTLA	528,335.48	0.00	528,335.48
1 2 6 612 02 22 02 27 02 012	REMODELACION DE BAÑOS EN LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA 150 EN LA COL. SECCION SEPTIMA, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO./ CHILPANCINGO	214,994.45	0.00	214,994.45
1 2 6 612 02 22 02 27 02 013	CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL EN EL CENTRO DE INTEGRACION EN LA COLONIA VILLA LUCERNA, EN LA LOC. CHILPANCINGO. MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GRO.	127,069.46	0.00	127,069.46
1 2 6 612 02 22 02 27 02 014	CONSTRUCCION DE CANCHA TECHADA EN EL JARDIN DE NIÑOS DIANA LAURA RIOJAS DE COLOSIO, CON C.C.T. 12DJN5903H, EN LA COLONIA EDUARDO NERI, EN LA LOC. DE CHILPANCINGO. MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GRO.	1,727,600.00	0.00	1,727,600.00
1 2 6 612 02 22 02 27 02 015	CONSTRUCCION DE CANCHA DEPORTIVA EN EL TELEBACHILLERATO COMUNITARIO No 038 CON C.C.T. 12ETK00358G, DE LA LOCALIDAD DE TLAHUIZAPA. MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GRO.	465,000.00	0.00	465,000.00
1 2 6 612 02 22 02 27 02 016	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTACION DE EDUCACION FISICA EN EL E.P. VICENTE GUERRERO CON C.C.T. "12DPR0805P" EN LA LOCALIDAD DE RIO VERDE, EN EL MPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO	1,114,004.37	0.00	1,114,004.37
1 2 6 612 02 22 02 27 02 017	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTACION DE EDUCACION FISICA EN LA ESCUELA PRIMARIA. EMILIANO ZAPATA CON C.C.T. "12DPR1690L" EN LA LOCALIDAD DE SANTA BARBARA, EN EL MPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GRO.	1,292,982.43	0.00	1,292,982.43
1 2 6 612 02 22 02 27 02 018	CONSTRUCCION DE AULA EST. REG 751 T/C EN EL TELEBACHILLERATO COMUNITARIO NUM 233 CON C.C.T. 12ETK0233J EN LA LOCALIDAD DE ZOYATEPEC, EN EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO	506,288.53	0.00	506,288.53
1 2 6 612 02 22 02 27 02 019	CONSTRUCCIÓN DE AULA EST. REG. 751 T/C EN LA E.P. ADOLFO LOPEZ MATEOS CON C.C.T. "12DPR4636L", DE LA COL. OMILTEMI, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	500,000.00	0.00	500,000.00
1 2 6 612 02 22 02 27 02 020	CONSTRUCCION DE AULA EST. REG. 751 T/C EN LA E.P. NIÑOS HEROES CON C.C.T. 12DPR6037D EN LA LOC. DE RENACIMIENTO AGUA HERNANDEZ, EN EL MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	539,256.13	0.00	535,566.61
1 2 6 612 02 22 02 27 02 021	CONSTRUCCION DE AULA EST. REG. 751 T/C EN LA TELESECUNDARIA FRANCISCO I. MADERO CON C.C.T. 12DTV0550D EN LA LOC. DE INSCUINATOYAC, EN EL MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	544,454.33	0.00	544,454.33
1 2 6 612 02 22 02 27 02 022	CONSTRUCCION DE CANCHA DEPORTIVA Y MURO DE CONTENCIÓN EN LA ESCUELA PRIMARIA IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO CON C.C.C.T. 12DPR5390P, EN LA COLONIA LOS SAUCES, LOC DE CHILPANCINGO. MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GRO.	506,288.53	283,711.47	800,000.00
1 2 6 612 02 22 02 27 02 023	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTACION DE EDUCACION FISICA DE LA ESCUELA PRIMARIA MIGUEL HIDALGO, CON C.C.T. 12DPR2602H EN LA LOC. DE OMILTEMI. MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GRO.	0.00	1,096,720.31	1,096,720.31
1 2 6 612 02 22 02 27 02 024	REHABILITACION DE CANCHA DEPORTIVA EN LA ESCUELA PRIMARIA ESTATAL JOSE MARIA MORELOS Y PAVON CON C.C.T. 12EPR0467E, EN LA COLONIA CENTRO, DE LA LOC. DE CHILPANCINGO. MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GRO.	0.00	1,173,038.69	1,173,038.69
1 2 6 612 02 22 02 27 02 025	CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR EN LA E.P. PROF. AARON M. FLORES CON C.C.T. "12EPR0461K" DE LA COL. C.N.O.P EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	0.00	473,256.00	473,256.00



PRIMERA SINDICATO



H. Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Gro. 2018 - 2020
Organismo de Control Interno Municipal



H. Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Gro. 2018 - 2020



H. Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Gro. 2018 - 2020

Organismo de Control Interno Municipal



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO, GRO.
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CONSOLIDADO



PRESUPUESTO DE EGRESO MODIFICADO
EJERCICIO 2020

CAPÍTULO DEL GASTO	CONCEPTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	PRESUPUESTO VIGENTE
1 2 6 612 02 22 02 27 02 026	CONSTRUCCION DE UN AULA EST. REGIONAL 751 T/C EN EL CENTRO DE ATENCION INFANTIL CON C.C.T. 12ED1004K EN EL BARRIO DE SAN MATEO, EN LA LOC. DE CHILPANCINGO. MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GRO.	500,000.00	0.00	500,000.00
1 2 6 612 02 22 02 27 02 027	CONSTRUCCION DE AULA DIDACTICA EST. REGIONAL 751 T/C + OBRA EXTERIOR (RED ELECTRICA) EN LA E.P. VICENTE GUERRERO CON C.C.T. 12KPR01130 EN LA LOC DE SANTA RITA MPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	0.00	507,413.21	507,413.21
1 2 6 612 02 22 02 27 02 028	CONSTRUCCION DE TECHADO PARA REALIZAR ACTIVIDADES FISICAS EN LA ESCUELA PRIMARIA FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS CON C.C.T 12DPR0767C, EN EL BARRIO DE SAN ANTONIO, EN LA LOC DE CHILPANCINGO. MPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GRO	0.00	1,158,377.85	1,158,377.85
1 2 6 612 02 22 02 27 02 029	CONSTRUCCION DE TECHADO PARA REALIZAR ACTIVIDADES FISICAS EN EN J. N. ANTONIA NAVA DE CATALAN, CON C.C.T. 12DJN0111Q. EN EL BARRIO DE SAN ANTONIO, EN CHILPANCINGO. DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	0.00	868,159.89	868,159.89
1 2 6 612 02 22 02 27 02 030	CONSTRUCCION DE TECHADO PARA REALIZAR ACTIVIDADES FISICAS EN EL JARDIN DE NIÑOS JUAN JACOBO ROSSIAU CON C.C.T. 12EJN05472 EN LA COLONIA SAN RAFAEL ORIENTE, EN LA LOC DE CHILPANCINGO. MPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GRO	0.00	338,976.07	338,976.07
1 2 6 612 02 22 02 27 02 031	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA VENUSTIANO CARRANZA CON C.C.T. 12DTV0588Q, DE LA LOCALIDAD DE LA HACIENDITA. MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GRO	0.00	1,352,711.96	1,352,711.96
1 2 6 612 02 22 02 27 02 035	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN LA ESCUELA SECUNDARIA VICENTE GUERRERO CON C.C.T. 12KTV0154N, DE LA LOCALIDAD DE CHAUTIPAN. MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GRO	0.00	1,271,226.70	1,271,226.70
1 2 6 612 02 22 02 27 02 036	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN LA ESCUELA PRIMARIA LEYES DE REFORMA CON C.C.T 12DPR6038C, DE LA COLONIA 4 DE ABRIL, EN LA LOC. DE CHILPANCINGO. MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO	0.00	1,259,332.92	1,259,332.92
1 2 6 612 02 22 02 27 02 038	MEJORAMIENTO DE MODULOS SANITARIOS EN LA ESCUELA PRIMARIA HIMNO NACIONAL CON C.C.T. 12EPR0468D EN EL BARRIO DE SAN MATEO, EN LA LOC. DE CHILPANCINGO. MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO	0.00	310,000.00	310,000.00
1 2 6 612 02 22 02 27 02 039	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN LA E.P BENITO JUAREZ CON C.C.T. 12EPR0822E EN LA LOC, DE EL AHUAJITO, EN EL MPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	0.00	1,240,000.00	1,240,000.00
1 2 6 612 02 22 02 27 02 040	CONSTRUCCION DE TECHADO PARA REALIZAR ACTIVIDADES FISICAS EN LA E.P. RURAL FEDERAL REVOLUCION CON. C.C.T. 12DPR20041 EN LA LOC. DE ACAHUIZOTLA, EN EL MPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	0.00	819,401.18	819,401.18
1 2 6 612 02 22 02 27 02 041	CONSTRUCCION DE CANCHA DEPORTIVA EN LA E.P. MIGUEL HIDALGO CON C.C.T 12DPR2602H, EN LA LOC DE OMILTEMI, MPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	0.00	687,023.33	687,023.33
1 2 6 612 02 22 02 27 02 042	CONSTRUCCION DE CANCHA DEPORTIVA EN LA ESCUELA PRIMARIA 18 DE MARZO CON C.C.T 12DPR0418X DE LA COLONIA AMPLIACION LAZARO CARDENAS,, EN LA LOC DE CHILPANCINGO. MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GRO.	0.00	670,265.51	670,265.51
1 2 6 612 02 22 02 27 02 043	CONSTRUCCION DE MODULO SANITARIO EN LA ESCUELA PRIMARIA PRIMER CONGRESO DE ANAHUAC, CON C.C.T 12DPR0693B, EN LA LOC DE CHILPANCINGO. MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GRO.	0.00	555,415.92	555,415.92
1 2 6 612 02 22 02 27 02 044	CONSTRUCCION DE CANCHA DEPORTIVA EN EL JARDIN DE NIÑOS ANTONIA NAVA DE CATALAN, CON C.C.T 12DJN0111Q, EN EL BARRIO DE SAN ANTONIO, EN LA LOC DE CHILPANCINGO. MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GRO.	0.00	403,505.20	403,505.20
1 2 6 612 02 22 02 27 02 045	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN EL JARDIN DE NIÑOS RAUL ISIDRO BURGOS, CON C.C.T 12DJN0110R, EN LA COLONIA LOS SAUCES, EN LA LOC DE CHILPANCINGO. MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GRO.	0.00	928,979.01	928,979.01



Handwritten signature or mark.





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO, GRO.
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CONSOLIDADO



PRESUPUESTO DE EGRESO MODIFICADO
EJERCICIO 2020

CAPÍTULO DEL GASTO	CONCEPTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	PRESUPUESTO VIGENTE
1 2 6 612 02 22 02 27 02 046	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN EL JARDIN DE NIÑOS ALFREDO MADRIGAL LLORANTE, CON C.C.T 12DJN0276Z, EN LA COLONIA GUERRERO 200, EN LA LOC DE CHILPANCINGO. MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GRO.	0.00	1,080,837.52	1,080,837.52
1 2 6 612 02 22 02 27 02 047	CONSTRUCCION DE CANCHA DEPORTIVA EN LA ESCUELA PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA CON C.C.T 12DPR2010W EN LA LOC. DE AGUA HERNANDEZ. MUNICIPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.	0.00	260,420.90	260,420.90
1 2 6 612 02 22 02 27 02 048	REHABILITACION DE CANCHA DEPORTIVA EN LA ESCUELA SECUNDARIA VICENTE GUERRERO CON C.C.T 12KTV0154N EN LA LOC. DE CHAUTIPAN. MUNICIPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.	0.00	389,024.54	389,024.54
1 2 6 612 02 22 02 27 02 049	CONSTRUCCION DE TECHADO PARA REALIZAR ACTIVIDADES FISICAS EN LA ESCUELA PRIMARIA PLAN DE AYUTLA DE LA COLONIA RICARDO FLORES MAGON, EN LA LOC. DE CHILPANCINGO. MUNICIPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.	0.00	945,802.87	945,802.87
1 2 6 612 02 22 02 27 02 999	VARIOS	6,481,745.56	-6,481,745.56	0.00
1 2 6 613	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA.	79,737,370.83	-27,634,844.90	52,102,525.93
1 2 6 613 02	OBRA PUBLICA	79,737,370.83	-27,634,844.90	52,102,525.93
1 2 6 613 02 02	AGUA Y SANEAMIENTO	79,737,370.83	-29,278,873.38	50,458,497.45
1 2 6 613 02 02 21	GASTO CORRIENTE	0.00	0.00	0.00
1 2 6 613 02 02 21 27	EJERCICIO 2020	0.00	0.00	0.00
1 2 6 613 02 02 21 27 02	EJERCICIO 2020	0.00	0.00	0.00
1 2 6 613 02 02 21 27 02 001	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA CNOP SECCIOINES A Y B 2DA ETAPA, EN LA LOC. DE CHILPANCINGO. MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO. (COPARTICIPACION PROG, PRODDER 2019)	0.00	0.00	0.00
1 2 6 613 02 02 21 27 02 002	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA EL CALVARIO, EN LA LOC. DE CHILPANCINGO. MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO. (COPARTICIPACION PROG, PRODDER 2019)	0.00	0.00	0.00
1 2 6 613 02 02 21 27 02 003	CONSTRUCCION DE LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE DE TANQUE INDECO - COLONIA COOPERATIVA, EN LA LOC. DE CHILPANCINGO. MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO. (COPARTICIPACION PROG, PRODDER 2019)	0.00	0.00	0.00
1 2 6 613 02 02 22	FONDO DE APORTACION PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	79,737,370.83	-29,278,873.38	50,458,497.45
1 2 6 613 02 02 22 27	EJERCICIO 2020	79,737,370.83	-29,278,873.38	50,458,497.45
1 2 6 613 02 02 22 27 02	CONTRATO	79,737,370.83	-29,278,873.38	50,458,497.45
1 2 6 613 02 02 22 27 02 001	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE TEPECHICOTLAN. MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GRO.	402,428.18	-402,428.18	0.00
1 2 6 613 02 02 22 27 02 002	REHABILITACION DEL DRENAJE SANITARIO EN LA BARRANCA APATZINGO, EN LA CALLE AMPLIACION DR. RAYMUNDO ABARCA ALARCON, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO./ CHILPANCINGO	180,000.00	0.00	180,000.00
1 2 6 613 02 02 22 27 02 003	REHABILITACION DEL ALCANTARILLADO SANITARIO, INTRODUCCION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL, TRAMO: KM 0+000 AL KM 0+092.41 DE LA LOC. DE JULIAN BLANCO, MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO./ JULIAN BLANCO	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00
1 2 6 613 02 02 22 27 02 004	AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA COL. 10 DE JUNIO, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO./ CHILPANCINGO	324,583.67	0.00	324,583.67
1 2 6 613 02 02 22 27 02 005	CONSTRUCCION DE LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE EN LA LOC. DE CAJELITOS, EN EL MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	449,999.99	0.00	449,999.99
1 2 6 613 02 02 22 27 02 006	CONSTRUCCION DE LA LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE, TRAMO: KM 0+000 AL KM 1+205 EN LA LOC. DE CHICAHUALES (COL. GRAL. HELIODORO CASTILLO), EN EL MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	499,880.70	0.00	499,880.70
1 2 6 613 02 02 22 27 02 007	REHABILITACION DE LA LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE EN LA LOC. EL CALVARIO, EN EL MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	930,602.00	0.00	930,602.00
1 2 6 613 02 02 22 27 02 008	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO RINCON - AVENIDA LOS CAPORALES, TRAMO: KM 0+000 AL KM 0+675, DE EL FRACC. EL RINCON, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	1,632,314.96	0.00	1,632,314.96

PRIMA SINDICATO

9

H. Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Gro. Guerrero
Oficina de Control Interno Municipal

MUNICIPIO DE LOS BRAVO, GRO. GUERRERO
2020

CALED.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO, GRO.
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CONSOLIDADO



PRESUPUESTO DE EGRESO MODIFICADO
EJERCICIO 2020

CAPÍTULO DEL GASTO	CONCEPTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	PRESUPUESTO VIGENTE
1 2 6 613 02 02 22 27 02 009	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE AVENIDA DE LAS TORRES - CALLE ATLAMAJALCINGO, TRAMO: KM 0+000 AL KM 0+161, DE LA COL. SAN RAFAEL NORTE, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	737,635.57	0.00	737,635.57
1 2 6 613 02 02 22 27 02 010	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN LAS CALLES GUADALAJARA - COLIMA - SINALOA, TRAMO: KM 0+000 AL KM 0+380, EN LA COL. VALLE DORADO, EN LA LOC. DE PETAQUILLAS, MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	1,478,903.15	-654,498.89	824,404.26
1 2 6 613 02 02 22 27 02 011	AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PIEDRA DE ZAFIRO RN, TRAMO: KM 0+000 AL KM 0+355, EN LA COL. AHUYUCO, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	554,107.11	0.00	554,107.11
1 2 6 613 02 02 22 27 02 012	AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE DEL ROCIO Y SANTUARIO, TRAMO: KM 0+000 AL KM 0+309, DE LA COL. EL CALVARIO, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	401,206.78	0.00	401,206.78
1 2 6 613 02 02 22 27 02 013	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO, EN EL ACCESO PRINCIPAL CIRCUITO GENARO VAZQUEZ - ANTONIA NAVA DE CATALÁN, TRAMO: KM 0+000 AL KM 0+310, DE LA COL. OPGC, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	485,000.00	0.00	485,000.00
1 2 6 613 02 02 22 27 02 014	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE MARTIRES DEL 30 DE DICIEMBRE, TRAMO: KM 0+000 AL KM 0+178, DE LA COL. VICENTE GUERRERO, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	610,000.00	0.00	610,000.00
1 2 6 613 02 02 22 27 02 015	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PERA DE LA COL. LOMAS DEL BOSQUE, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	240,209.88	0.00	240,209.88
1 2 6 613 02 02 22 27 02 016	REHABILITACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE IGNACIO ALDAMA, TRAMO: 0+000 AL KM 0+394, DE LA COL. LOMAS DE SAN ANTONIO, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	785,013.11	0.00	785,013.11
1 2 6 613 02 02 22 27 02 017	AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA COL. ARBOLEDA, TRAMO: KM 0+000 AL KM 0+114, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	300,000.00	0.00	300,000.00
1 2 6 613 02 02 22 27 02 018	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA COL. AMPLIACION JARDINES DEL SUR, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	300,000.00	0.00	300,000.00
1 2 6 613 02 02 22 27 02 019	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE Y AGUA POTABLE DE LA CALLE RIO BALSAS, TRAMO: KM 0+000 AL KM 0+118, DEL FRACC. VALLE VERDE, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	737,757.12	0.00	737,757.12
1 2 6 613 02 02 22 27 02 020	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE Y AGUA POTABLE DE LA CALLE EMILIANO ZAPATA, TRAMO: KM 0+000 AL KM 0+150 EN LA COL. IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO SEGUNDA SECCIÓN, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	859,124.67	0.00	859,124.67
1 2 6 613 02 02 22 27 02 021	REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE RIO AZUL, TRAMO: KM 0+000 AL KM 0+104.03 DE LA COL. APATZINGO, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	521,227.67	0.00	521,227.67
1 2 6 613 02 02 22 27 02 022	CONSTRUCCION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO Y AGUA POTABLE DE LA AV. AMPLIACIÓN MÉXICO, TRAMO: KM 0+000 AL KM 0+155, EN EL FRACC. VILLAS TLALMECA, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	746,583.33	0.00	746,583.33
1 2 6 613 02 02 22 27 02 023	REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE Y OBRAS DE DRENAJE, DEL CIRCUITO PRINCIPAL, TRAMO: KM 0+000 AL KM 0+151.76, EN LA COL. 06 DE JULIO, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	208,609.39	0.00	208,609.39
1 2 6 613 02 02 22 27 02 024	REHABILITACIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA AV. ALVAREZ, TRAMO KM 0+000 AL KM 0+380, EN LA COL. CENTRO, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	0.00	1,523,361.36	1,523,361.36
1 2 6 613 02 02 22 27 02 025	REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE DOCENCIA, TRAMO KM 0+000 AL KM 0+073 Y SUB TRAMO: EN LA CALLE AMPLIACION UNIVERSITARIA TRAMO: KM 0+000 AL KM 0+074 EN LA COLONIA. UNIVERSIDAD, EN LA LOC. DE CHILPANCINGO. MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GRO.	382,514.84	-382,514.84	0.00
1 2 6 613 02 02 22 27 02 026	REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ANTONIA NAVA DE CATALAN TRAMO: AV. JUAN N. ALVAREZ - CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO EN EL BARRIO DE SAN ANTONIO, EN LA LOC. DE CHILPANCINGO. MPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GRO.	450,393.40	-450,393.40	0.00
1 2 6 613 02 02 22 27 02 027	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOC DE SANTA RITA, MPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	0.00	402,428.14	402,428.14

AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO GRO.
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
PRIMERA SECCION

SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
PRIMERA SECCION

AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO GRO.
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
PRIMERA SECCION

SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
PRIMERA SECCION

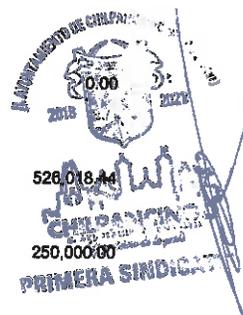


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO, GRO.
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CONSOLIDADO

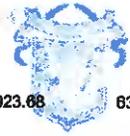


PRESUPUESTO DE EGRESO MODIFICADO
EJERCICIO 2020

CAPÍTULO DEL GASTO	CONCEPTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	PRESUPUESTO VIGENTE
1 2 6 613 02 02 22 27 02 028	REHABILITACION DE LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE EN LA LOC DE MOHONERAS EN EL MPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	0.00	450,393.40	450,393.40
1 2 6 613 02 02 22 27 02 029	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE EL PORVENIR, TRAMO:KM 0+000 AL KM 0+193 DE LA COL LOMAS DEL PONIENTE EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	663,932.46	0.00	663,932.46
1 2 6 613 02 02 22 27 02 030	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO, TRAMO: KM 0+000 AL KM 0+170, EN LA LOC. DE ACAHUIZOTLA. MPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	494,271.23	0.00	494,271.23
1 2 6 613 02 02 22 27 02 031	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y AGUA POTABLE EN LA CALLE FLOR DE TERCIOPELO, TRAMO: KM 0+040 AL KM 0+140, DE LA COL LA FLORIDA, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	510,220.18	0.00	510,220.18
1 2 6 613 02 02 22 27 02 032	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO Y PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, EN LA LOC. DE CHILPANCINGO. MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GRO	589,015.44	0.00	589,015.44
1 2 6 613 02 02 22 27 02 033	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO Y PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE LAS ROSAS, TRAMO: KM 0+000 AL KM 0+045, DE LA COL AMPLIACION PRIMERO DE MAYO EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	603,917.16	-603,917.16	0.00
1 2 6 613 02 02 22 27 02 034	CONSTRUCCION DE COLECTOR PRINCIPAL DE DRENAJE SANITARIO EN LA COL LA FLORIDA TRAMO: KM 0+000 AL KM 0+210, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	526,018.44	0.00	526,018.44
1 2 6 613 02 02 22 27 02 035	REHABILITACION DEL DRENAJE SANITARIO DE LA LOC DE TLAHUIZAPA, EN EL MPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	0.00	250,000.00	250,000.00
1 2 6 613 02 02 22 27 02 040	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE SOR JUANA INES DE LA CRUZ, TRAMO: CALLE ADRIAN CASTREJON ANDADOR SAN MIGUELITO, EN LA LOCALIDAD DE CHILPANCINGO. MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GRO.	0.00	515,130.00	515,130.00
1 2 6 613 02 02 22 27 02 044	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE JACARANDAS DEL FRACCIONAMIENTO CONTRY, EN LA LOCALIDAD DE CHILPANCINGO. MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GRO.	0.00	670,446.78	670,446.78
1 2 6 613 02 02 22 27 02 046	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE ANDRES FIGUEROA, TRAMO: CALLE LIC. EDUARDO NERI - CALLE HERMANOS GALEANA, EN EL BARRIO DE SANTA CRUZ, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	0.00	741,864.74	741,864.74
1 2 6 613 02 02 22 27 02 047	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y AGUA POTABLE EN LA CALLE SOFIA TENA, TRAMO: KM 0+000 AL KM 0+122, DE LA COLONIA MARGARITA VIGURI, EN LA LOC. DE CHILPANCINGO. MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GRO.	0.00	529,405.07	529,405.07
1 2 6 613 02 02 22 27 02 048	CONSTRUCCION DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CALLE AMPLIACION TULIPANES, TRAMO: KM 0+000 AL KM 0+092, Y REHABILITACION DE DESCARGAS DE LA COLONIA MARIA DOLORES PARTE BAJA, EN LA LOC. DE CHILPANCINGO. MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GRO.	0.00	694,305.56	694,305.56
1 2 6 613 02 02 22 27 02 050	CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN LA BARRANCA EL HUIZACHAL EN LA LOCALIDAD DE CHILPANCINGO. MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GRO. SEGUNDA ETAPA (CONVENIO CAPASEG)	0.00	13,298,201.00	13,298,201.00
1 2 6 613 02 02 22 27 02 056	REHABILITACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE CHILPANCINGO, TRAMO: CALLE ZIHUATANEJO - CALLE TIXTLA, DE LA COLONIA SAN RAFAEL NORTE, EN LA LOCALIDAD DE CHILPANCINGO. MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GRO. (DRENAJE Y ALCANTARILLADO)	0.00	1,135,857.05	1,135,857.05
1 2 6 613 02 02 22 27 02 057	CONSTRUCCION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE JOSE MARIA MORELOS Y PAVON, TRAMO: CALLE TEOFILO OLEA LEYVA - PASEO ALEJANDRO CERVANTES DELGADO TMO: KM 0+158.63 AL KM 0+265.47, EN EL BARRIO DE SAN FRANCISCO, EN LA LOCALIDAD DE CHILPANCINGO. MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GRO. (DRENAJE Y ALCANTARILLADO)	0.00	635,923.68	635,923.68



Handwritten signature





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO, GRO.
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CONSOLIDADO



PRESUPUESTO DE EGRESO MODIFICADO
EJERCICIO 2020

CAPÍTULO DEL GASTO	CONCEPTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	PRESUPUESTO VIGENTE
1 2 6 613 02 02 22 27 02 058	REHABILITACION DE OBRA DE TOMA, ENTUBAMIENTO DE 0.61 KM EN LA LINEA DE CONDUCCION PRINCIPAL CON TUBERIA DE PVC RD 26 DE 8" DE DIAMETRO Y DE 4.96 KM EN LA RED PRIMARIA CON TUBERIA DE PVC RD 26 DE 8" A 6" DE DIAMETRO EN LA UNIDAD DE RIEGO SAN CRISTOBAL. MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GRO. (CONVENIO SAGADEGRO)	0.00	167,019.22	167,019.22
1 2 6 613 02 02 22 27 02 059	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON MEZCLA ASFALTICA DE LA CALLE BACHILLERES, TRAMO: CALLE LEYES DE REFORMA - CALLE CENTAURO, EN LA COLONIA REFORMA, EN LA LOC. DE CHILPANCINGO. MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GRO.	0.00	1,020,267.22	1,020,267.22
1 2 6 613 02 02 22 27 02 060	CONSTRUCCION DE DRENAJE Y RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE, TRAMO: CALLE RIO PAPAGAYO-KM 0+150, EN EL BARRIO DE SAN MATEO, EN LA LOC. DE CHILPANCINGO. MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GRO.	0.00	916,898.10	916,898.10
1 2 6 613 02 02 22 27 02 061	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO, RED DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE OAXACA, TRAMO: CALLE BALTAZAR R. LEYVA MANCILLA - CALLE ADRIAN CASTREJON, EN EL BARRIO DE TEQUICORRAL, EN LA LOC. DE CHILPANCINGO. MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GRO.	0.00	1,312,001.91	1,312,001.91
1 2 6 613 02 02 22 27 02 062	REHABILITACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE PRINCIPAL, TRAMO: KM 0+000 AL KM 0+246, DE LA COLONIA BOSQUES DE ORIENTE, EN LA LOC. DE CHILPANCINGO. MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GRO.	0.00	209,739.55	209,739.55
1 2 6 613 02 02 22 27 02 063	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO, RED DE AGUA POTABLE Y PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE SOFIA TENA, TRAMO: CALLE ANTONIO I. DELGADO - CALLE ALTAMIRANO, DE LA COLONIA MARGARITA VIGURI, EN LA LOC. DE CHILPANCINGO. MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GRO.	0.00	1,098,390.56	1,098,390.56
1 2 6 613 02 02 22 27 02 064	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE CERRADA DEL SUR, TRAMO: KM 0+000 AL KM 0+064, DE LA COLONIA UNIVERSAL, EN LA LOC. DE CHILPANCINGO. MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GRO.	0.00	116,823.09	116,823.09
1 2 6 613 02 02 22 27 02 065	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE ACAPULCO, DE LA COLONIA INDECO, EN LA LOC. DE CHILPANCINGO. MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GRO.	0.00	447,363.41	447,363.41
1 2 6 613 02 02 22 27 02 066	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE BELICE, DE LA COLONIA ANGEL AGUIRRE, EN LA LOC. DE CHILPANCINGO. MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GRO.	0.00	753,669.66	753,669.66
1 2 6 613 02 02 22 27 02 067	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO Y PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE DE LAS ROSAS, TRAMO: KM 0+000 AL KM 0+045 DE LA COLONIA AMPLIACION PRIMERO DE MAYO, EN LA LOC. DE CHILPANCINGO. MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GRO.	0.00	803,917.16	803,917.16
1 2 6 613 02 02 22 27 02 068	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE Y AMPLIACION DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE FRANCISCO RUIZ MASSIEU, TRAMO: KM 0+000 AL KM 0+128 DE LA COLONIA GOBERNADORES, EN LA LOC. DE CHILPANCINGO. MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GRO.	0.00	637,600.96	637,600.96
1 2 6 613 02 02 22 27 02 069	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y DE AGUA POTABLE DE LA CALLE 18 DE SEPTIEMBRE, TRAMO: KM 0+150 AL KM 0+339 EN EL BARRIO DE SAN MATEO, EN LA LOC. DE CHILPANCINGO. MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GRO.	0.00	1,141,322.93	1,141,322.93
1 2 6 613 02 02 22 27 02 070	CONSTRUCCION DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE CARITINO MALDONADO PEREZ, DE LA COLONIA PLAN DE AYALA, EN LA LOC. DE CHILPANCINGO. MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GRO.	0.00	671,892.30	671,892.30
1 2 6 613 02 02 22 27 02 071	REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO, RED DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE MAPLE, DE LA COLONIA SAN MIGUELITO, EN LA LOC. DE CHILPANCINGO. MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GRO.	0.00	1,250,474.20	1,250,474.20
1 2 6 613 02 02 22 27 02 072	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN EL ACCESO PRINCIPAL A LAS COLONIAS LA GLORIA Y 10 DE JUNIO, EN LA LOC. DE PETAQUILLAS. MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GRO.	0.00	906,524.72	906,524.72

1,312,001.91
209,739.55
1,098,390.56

H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Gro. 2020

Órgano de Control Interno

AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO, GRO.
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CONSOLIDADO
2020

SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CONSOLIDADO
2020

SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CONSOLIDADO
2020
C.M.E.D.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO, GRO.
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CONSOLIDADO



PRESUPUESTO DE EGRESO MODIFICADO
EJERCICIO 2020

CAPÍTULO DEL GASTO	CONCEPTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	PRESUPUESTO VIGENTE
1 2 6 613 02 02 22 27 02 073	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE LEONARDO BRAVO, EN LA COLONIA LOMAS DE LOS INSURGENTES, EN LA LOC. DE CHILPANCINGO. MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GRO.	0.00	697,617.74	697,617.74
1 2 6 613 02 02 22 27 02 074	ENTUBAMIENTO DE 1.78 KM EN RED PRIMARIA CON TUBERIA DE PVC RD 26 DE 8" A 6" DE DIAMETRO (SEGUNDA ETAPA), EN LA UNIDAD DE RIEGO SAN CRISTOBAL. MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GRO.	0.00	96,017.82	96,017.82
1 2 6 613 02 02 22 27 02 075	REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE GENERAL JULIAN BLANCO, EN LA LOC. DE JULIAN BLANCO. MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GRO.	0.00	797,413.27	797,413.27
1 2 6 613 02 02 22 27 02 076	REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO RED DE DRENAJE SANITARIO Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE NARDOS, DE LA COLONIA BUGAMBILIAS, EN LA LOC. DE CHILPANCINGO. MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GRO.	0.00	654,498.89	654,498.89
1 2 6 613 02 02 22 27 02 999	VARIOS	61,131,890.40	-61,131,890.40	0.00
1 2 6 613 02 32	PROGRAMA PRODDER	0.00	1,644,028.48	1,644,028.48
1 2 6 613 02 32 02	AGUA Y SANEAMIENTO	0.00	1,644,028.48	1,644,028.48
1 2 6 613 02 32 02 27	EJERCICIO 2020	0.00	1,644,028.48	1,644,028.48
1 2 6 613 02 32 02 27 02	POR CONTRATO	0.00	1,644,028.48	1,644,028.48
1 2 6 613 02 32 02 27 02 001	CONSTRUCCION DE LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE DE TANQUE INDECO - COLONIA COOPERATIVA (2DA ETAPA), LOC. CHILPANCINGO. MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.	0.00	413,986.00	413,986.00
1 2 6 613 02 32 02 27 02 002	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA EL CALVARIO (2DA ETAPA), LOC. CHILPANCINGO. MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.	0.00	402,051.00	402,051.00
1 2 6 613 02 32 02 27 02 003	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA JUQUILA, LOC. CHILPANCINGO. MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.	0.00	827,991.48	827,991.48
1 2 6 614	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	107,107,708.32	31,369,283.65	138,476,991.97
1 2 6 614 02	OBRA PUBLICA	96,252,488.32	41,818,745.20	138,071,233.52
1 2 6 614 02 22	FONDO DE APORTACION PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	96,252,488.32	41,818,745.20	138,071,233.52
1 2 6 614 02 22 01	URBANIZACION	96,252,488.32	41,818,745.20	138,071,233.52
1 2 6 614 02 22 01 26	EJERCICIO 2019	0.00	126,462.64	126,462.64
1 2 6 614 02 22 01 26 02	CONTRATO	0.00	126,462.64	126,462.64
1 2 6 614 02 22 01 26 02 089	REHABILITACION DE CAMINO RURAL TRAMO: EL HUITECO - CHILPANCINGO. MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GRO. (RENDIM. FINANCIEROS ENE-MAR 2020)	0.00	126,462.64	126,462.64
1 2 6 614 02 22 01 27	EJERCICIO 2020	96,252,488.32	41,692,282.56	137,944,770.88
1 2 6 614 02 22 01 27 02	CONTRATO	96,252,488.32	41,692,282.56	137,944,770.88
1 2 6 614 02 22 01 27 02 001	REHABILITACION DEL CAMINO RURAL, TRAMO: XALTIANGUIS - RIO VERDE, EN EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GRO.	799,481.42	0.00	799,481.42
1 2 6 614 02 22 01 27 02 002	REHABILITACION DEL CAMINO RURAL, TRAMO: SANTA BARBARA - JALEACA DE CATALAN, EN EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO./ SANTA BARBARA	974,721.58	0.00	974,721.58
1 2 6 614 02 22 01 27 02 003	REHABILITACION DEL CAMINO RURAL, TRAMO: SANTA BARBARA - SANTA RITA - CARRIZAL DEL PINZON - INSCUINATAYAC - AGUA HERNANDEZ, EN EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO./ CARRIZAL DEL PINZON	1,199,952.02	0.00	1,199,952.02
1 2 6 614 02 22 01 27 02 004	REHABILITACION DEL CAMINO RURAL, TRAMO: JALEACA DE CATALAN - LA CUMBRE, EN EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GRO.	1,074,914.30	0.00	1,074,914.30
1 2 6 614 02 22 01 27 02 005	REHABILITACION DEL CAMINO RURAL, TRAMO: PIEDRA LIADA - LA ESPERANZA, EN EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO./ LA ESPERANZA	949,323.06	0.00	949,323.06
1 2 6 614 02 22 01 27 02 006	REHABILITACION DEL CAMINO RURAL, TRAMO: AZINYAHUALCO - ZOYATEPEC, EN EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO./ AZINYAHUALCO	549,891.72	0.00	549,891.72
1 2 6 614 02 22 01 27 02 007	REHABILITACION DEL CAMINO RURAL, TRAMO: PARAJE GARBANZAL - COAPANGO - SAN VICENTE, EN EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO./ SAN VICENTE	899,791.39	0.00	899,791.39

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
PRIMERI INDICATIVO

[Handwritten signature]

H. Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravos, Gro. - 2018 - 2021
En zona de Cuenta Inter Municipal

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
EJERCICIO 2020

H. Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravos, Gro. - 2018 - 2021
Cuenta Inter Municipal
CALED.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO, GRO.
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CONSOLIDADO



PRESUPUESTO DE EGRESO MODIFICADO
EJERCICIO 2020

CAPÍTULO DEL GASTO	CONCEPTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	PRESUPUESTO VIGENTE
1 2 6 614 02 22 01 27 02 008	REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL, TRAMO: INSCUINATOYAC - CRUCERO A RENACIMIENTO AGUA HERNANDEZ - CRUCERO LA CUMBRE - RINCON DE ALCAPARROSA - AGUA HERNANDEZ, EN EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO./ RINCÓN DE ALCAPARROSA	1,149,992.67	0.00	1,149,992.67
1 2 6 614 02 22 01 27 02 009	REHABILITACION DEL CAMINO RURAL, CHILPANCINGO - LA CIENEGA - CHACUALCINGO , EN EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO./ CHACUALCINGO	450,000.00	0.00	450,000.00
1 2 6 614 02 22 01 27 02 010	REHABILITACION DEL CAMINO RURAL, CHILPANCINGO - LLANOS DE TEPOXTEPEC - CHACUALCINGO, EN EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO./ LLANOS DE TEPOXTEPEC	650,000.00	0.00	650,000.00
1 2 6 614 02 22 01 27 02 011	REHABILITACION DEL CAMINO RURAL, TRAMO: PARAJE SANTO DOMINGO - INSCUINATOYAC, EN EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO./ INSCUINATOYAC	499,690.42	0.00	499,690.42
1 2 6 614 02 22 01 27 02 012	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE ANDRES MANUEL LOPEZ OBRADOR, TRAMO: KM 0+110.70 AL KM 0+134.22 EN LA COL. PRD, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO./ CHILPANCINGO	351,486.23	0.00	351,486.23
1 2 6 614 02 22 01 27 02 013	REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE Y PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN EL ACCESO PRINCIPAL DE LA COLONIA IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO, EN LA LOCALIDAD DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO./ CHILPANCINGO	622,071.02	0.00	622,071.02
1 2 6 614 02 22 01 27 02 014	REHABILITACIÓN DEL PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PASEO ALEJANDRO CERVANTES DELGADO, TRAMO: CALLE GLADIOLAS - CALLE MONTERREY, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO./ CHILPANCINGO	92,304.13	0.00	92,304.13
1 2 6 614 02 22 01 27 02 015	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRIVADA GUAMUCHIL, TRAMO: 0+000 AL KM 0+138.50 EN LA COL. MARGARITA VIGURI, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO./ CHILPANCINGO	1,345,487.29	0.00	1,345,487.29
1 2 6 614 02 22 01 27 02 016	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE JOSE MA. MORELOS EN LA LOCALIDAD DE ACAHUIZOTLA, EN EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO./ ACAHUIZOTLA	196,307.91	0.00	196,307.91
1 2 6 614 02 22 01 27 02 017	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN EL ACCESO PRINCIPAL DE LA LOC. DE COAPANGO, EN EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO./ COAPANGO	905,104.38	0.00	905,104.38
1 2 6 614 02 22 01 27 02 018	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS, EN EL FRACC. CAPELLANIA, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO./ CHILPANCINGO	884,033.75	0.00	884,033.75
1 2 6 614 02 22 01 27 02 019	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ORLOF, TRAMO: KM 0+000 AL KM 0+070 EN LA COL. LOMAS DIAMANTE, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO./ CHILPANCINGO	626,850.69	0.00	626,850.69
1 2 6 614 02 22 01 27 02 020	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ALCATRAZ EN LA COL. AMPLIACION VALLE DE LAS FLORES, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO./ CHILPANCINGO	500,000.00	0.00	500,000.00
1 2 6 614 02 22 01 27 02 021	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO, RED DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL ACCESO AL PANTEON SEGUNDA ETAPA TRAMO: KM: 0+113 AL KM: 0+228 EN LA LOC. DE AMOJILECA, MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO./ AMOJILECA	1,561,983.04	0.00	1,561,983.04
1 2 6 614 02 22 01 27 02 022	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE DURANGO, TRAMO: KM 0+000 AL KM 0+095 EN LA COL. LOMAS DE XOCOMULCO, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO./ CHILPANCINGO	591,120.61	0.00	591,120.61
1 2 6 614 02 22 01 27 02 023	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE SAN JUDAS TADEO, TRAMO: KM 0+000 AL KM 0+090, EN LA COL. CANDELARIA, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO./ CHILPANCINGO	686,136.08	0.00	686,136.08
1 2 6 614 02 22 01 27 02 024	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE JOSE VASCONCELOS EN LA COL. ANTONIO I. DELGADO TRAMO: KM 0+000 AL KM 0+066.50 EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO./ CHILPANCINGO	600,000.00	0.00	600,000.00

499,690.42
351,486.23
622,071.02
PRIMERA SINDICATIS

H. Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravos, Gro. Jalisco
Cuentas Controladas y Verificadas

H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravos, Gro. Jalisco
2019 2021

U.M.E.D.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO, GRO.
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CONSOLIDADO



PRESUPUESTO DE EGRESO MODIFICADO
EJERCICIO 2020

CAPÍTULO DEL GASTO	CONCEPTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	PRESUPUESTO VIGENTE
1 2 6 614 02 22 01 27 02 025	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE FRANCISCO GONZALEZ BOCA NEGRA, TRAMO: KM 0+000 AL KM 0+082.10 EN LA COL. OBRERA PARTE ALTA, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO./ CHILPANCINGO	510,669.06	0.00	510,669.06
1 2 6 614 02 22 01 27 02 026	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE LINALOE, TRAMO: KM 0+000 AL KM 0+085, EN LA COL. ALBORADA, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO./ CHILPANCINGO	591,572.15	0.00	591,572.15
1 2 6 614 02 22 01 27 02 027	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DEL TRAMO: KM 0+000 AL KM 0+073 EN LA CALLE NICOLAS BRAVO DE LA COL. PROGRESO EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO./ CHILPANCINGO	605,733.55	0.00	605,733.55
1 2 6 614 02 22 01 27 02 028	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE MIGUEL HIDALGO EN LA COL. JUQUILA, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO./ CHILPANCINGO	628,280.77	0.00	628,280.77
1 2 6 614 02 22 01 27 02 029	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ALCATRAZ TRAMO: KM 0+000 AL KM 0+057 Y SUB TRAMO: KM 0+000 AL KM 0+030, EN LA COL. LOS ROMEROS, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO ESTADO DE GUERRERO./ CHILPANCINGO	649,980.84	0.00	649,980.84
1 2 6 614 02 22 01 27 02 030	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE JUANA GARCIA, TRAMO: KM 0+000 AL KM 0+090 EN LA COL. TEXCALCO, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO./ CHILPANCINGO	700,000.00	0.00	700,000.00
1 2 6 614 02 22 01 27 02 031	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA SEGUNDA CALLE DE LA COL. SERVIDOR PÚBLICO, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO./ CHILPANCINGO	628,674.09	0.00	628,674.09
1 2 6 614 02 22 01 27 02 032	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE MIKONOS EN LA COL. BRISAS SUR, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO./ CHILPANCINGO	714,929.22	0.00	714,929.22
1 2 6 614 02 22 01 27 02 033	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL EN LA COL. HUITIZICATZIN, TRAMO: KM 0+000 AL KM 0+073, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO./ CHILPANCINGO	599,266.24	0.00	599,266.24
1 2 6 614 02 22 01 27 02 034	MEJORAMIENTO DE CALLES CON REVESTIMIENTO EN LA ZONA PONIENTE DE LA CIUDAD DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO./ CHILPANCINGO	1,055,148.19	0.00	1,055,148.19
1 2 6 614 02 22 01 27 02 035	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL, TRAMO: KM 0+000 AL KM 0+089.45, EN LA LOC. DE AMOJILECA, MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO./ AMOJILECA	739,330.94	0.00	739,330.94
1 2 6 614 02 22 01 27 02 036	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL DEL FRACC. JACARANDAS, SECCION II, TRAMO: KM 0+000 AL KM 0+090.43 EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO./ CHILPANCINGO	700,000.00	0.00	700,000.00
1 2 6 614 02 22 01 27 02 037	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE NEPTUNO, TRAMO: KM 0+000 AL KM 0+081.12, DE LA COL. PARAISO DEL SOL, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO./ CHILPANCINGO	685,041.35	0.00	685,041.35
1 2 6 614 02 22 01 27 02 038	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE NICOLAS BRAVO TRAMO: KM 0+000 AL KM 0+058.50 Y SUBTRAMO 0+000 AL 0+023 DE LA COL. TIERRA Y LIBERTAD, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO./ CHILPANCINGO	602,684.09	0.00	602,684.09
1 2 6 614 02 22 01 27 02 039	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN EL ACCESO PRINCIPAL AL DISPENSARIO MEDICO DE LA LOC. DE EL RINCON DE LA VIA, EN EL MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO./ EL RINCÓN DE LA VÍA	585,000.00	0.00	585,000.00
1 2 6 614 02 22 01 27 02 040	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRINCIPAL RUMBO AL ASERRADERO, EN LA LOC. DE SAN CRISTOBAL, EN EL MPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO ESTADO DE GUERRERO./ SAN CRISTOBAL	485,000.00	0.00	485,000.00
1 2 6 614 02 22 01 27 02 041	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE TULIPANES EN LA COL. LINDA VISTA, TRAMO: KM 0+000 AL KM 0+100, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO./ CHILPANCINGO	650,000.00	0.00	650,000.00
1 2 6 614 02 22 01 27 02 042	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE CIRCUITO EL VIDRIO, TRAMO: KM 0+000 AL KM 0+075.18, EN LA COLONIA JUQUILA ORIENTE EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO./ CHILPANCINGO	650,040.36	0.00	650,040.36



H. Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Gro., 2018 - 2021
Oficina del Control Interno Municipal



H. Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Gro., 2018 - 2021
Oficina del Control Interno Municipal

C.A.L.E.D.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO, GRO.
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CONSOLIDADO



PRESUPUESTO DE EGRESO MODIFICADO
EJERCICIO 2020

CAPÍTULO DEL GASTO	CONCEPTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	PRESUPUESTO VIGENTE
1 2 6 614 02 22 01 27 02 043	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE CANADA, TRAMO: KM 0+000 AL KM 0+085.20 DE LA COL. ROSARIO IBARRA, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO./ CHILPANCINGO	585,242.27	0.00	585,242.27
1 2 6 614 02 22 01 27 02 044	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DEL ANDADOR CLAVELES, TRAMO: KM 0+000 AL KM 0+090.67, DE LA COL. AMPLIACION RENACIMIENTO, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO./ CHILPANCINGO	650,289.41	0.00	650,289.41
1 2 6 614 02 22 01 27 02 045	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE DIAMANTE REGENTE, TRAMO: DEL KM 0+000 AL KM 0+143, DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DIAMANTE, EN LA LOC. DE CHILPANCINGO. MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GRO.	700,000.00	0.00	700,000.00
1 2 6 614 02 22 01 27 02 046	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DEL FRACC. HERRADURA, TRAMO: KM 0+000 AL KM 0+037.10 Y SUBTRAMO KM 0+000 AL 0+064 DE LA CALLE HIERROS, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO./ CHILPANCINGO	653,463.65	0.00	653,463.65
1 2 6 614 02 22 01 27 02 047	REHABILITACION DE PAVIMENTO CON MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE Y/O CONCRETO HIDRAULICO, EN LA ZONA PONIENTE DE LA CIUDAD DEL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO/ CHILPANCINGO	1,449,725.09	0.00	1,449,725.09
1 2 6 614 02 22 01 27 02 048	REHABILITACION DE PAVIMENTO CON MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE Y/O CONCRETO HIDRAULICO, EN LA ZONA ORIENTE DE LA CIUDAD DEL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO/ CHILPANCINGO	1,449,141.09	0.00	1,449,141.09
1 2 6 614 02 22 01 27 02 049	CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL TIPO HAMACA, EN LA LOC. DE SAN MIGUEL, EN EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO./ SAN MIGUEL	987,951.32	0.00	987,951.32
1 2 6 614 02 22 01 27 02 050	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR DE DOS CARRILES EN LA LOC. DE SAN CRISTOBAL, EN EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO./ SAN CRISTOBAL	1,585,000.00	0.00	1,585,000.00
1 2 6 614 02 22 01 27 02 051	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE FRANCISCO JAVIER MINA DE LA COL. TELUMBRE PARTE BAJA, EN LA LOCALIDAD DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO./ CHILPANCINGO	1,306,650.13	0.00	1,306,650.13
1 2 6 614 02 22 01 27 02 052	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE AMERICA TRAMO: KM 0+000 AL KM 111.31, DE LA COL. LAS AMERICAS, EN LA LOCALIDAD DE CHILPANCINGO. MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO.	560,000.00	26.50	560,026.50
1 2 6 614 02 22 01 27 02 053	REHABILITACION DE CAMINO RURAL TRAMO: CHILPANCINGO - EL HUITECO (SEGUNDA PARTE). MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO.	983,321.00	-0.04	983,320.96
1 2 6 614 02 22 01 27 02 054	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE MARTIRES DE RIO BLANCO, EN LA COL. OBRERA, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	396,227.05	0.00	396,227.05
1 2 6 614 02 22 01 27 02 055	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE REYES AZTECAS, TRAMO: CALLE SAHOP - KM 0+070, DE LA COL. HUICACALLI, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	680,000.00	0.00	680,000.00
1 2 6 614 02 22 01 27 02 056	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE CERRADA DEL SOL TRAMO: KM 0+100 AL KM 0+091.80, EN LA COL. LA HACIENDITA, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO	500,000.00	0.00	500,000.00
1 2 6 614 02 22 01 27 02 057	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DEL ANDADOR HECTOR ASTUDILLO FLORES, TRAMO: KM 0+100 AL KM 0+038.20 DE LA COL. AMPLIACION SAN RAFAEL ORIENTE, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO	498,488.93	0.00	498,488.93
1 2 6 614 02 22 01 27 02 058	MEJORAMIENTO DE CALLES CON REVESTIMIENTO EN LA ZONA ORIENTE DE LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO	1,064,404.54	0.00	1,064,404.54
1 2 6 614 02 22 01 27 02 059	REHABILITACION DEL CAMINO RURAL, TRAMO: CARRIZAL DEL PINZON - COACOYULILLO, EN EL MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	1,349,969.26	0.00	1,349,969.26
1 2 6 614 02 22 01 27 02 060	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN EL ACCESO AL J.N. JAIME TORRES BODET CON C.C.T Y "12EJN0272B" DE LA LOC. DE COACOYULILLO, EN EL MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	285,273.05	0.00	285,273.05
1 2 6 614 02 22 01 27 02 061	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE NARNO ARCOS TRAMO: KM 0+000 AL 0+058.00 Y CANUTO NERI TRAMO: KM 0+000 AL 0+028.50, EN LA COL. LAS CUEVITAS, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	606,487.87	0.00	606,487.87

PRIMERA SINDICATA

H. Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravos, Gro., 2018 - 2021

Cargado de: *[Firma]*

H. Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravos, Gro., 2018 - 2021

[Firma]

H. Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravos, Gro., 2018 - 2021

Cargado de: *[Firma]*

[Firma]

C.A.L.E.D.

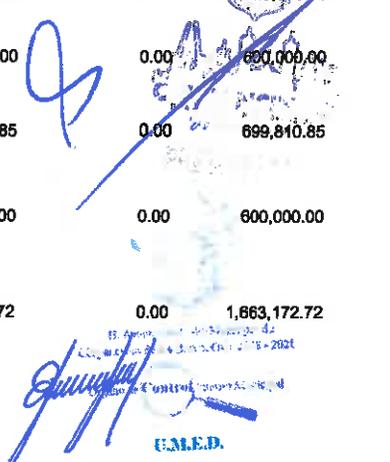


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO, GRO.
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CONSOLIDADO



PRESUPUESTO DE EGRESO MODIFICADO
EJERCICIO 2020

CAPÍTULO DEL GASTO	CONCEPTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	PRESUPUESTO VIGENTE
1 2 6 614 02 22 01 27 02 062	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN EL ACCESO PRINCIPAL TRAMO: KM0+000 AL KM 0+130 EN LA COL. JUQUILA, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	732,464.05	0.00	732,464.05
1 2 6 614 02 22 01 27 02 063	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE HERNAN CORTEZ, TRAMO: CALLE EUTIMIO PINZON - CALLE EJIDO, DE LA COL. VICENTE GUERRERO, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	678,512.11	0.00	678,512.11
1 2 6 614 02 22 01 27 02 064	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE OASIS, DE LA COL. LOS MANANTIALES, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	621,548.69	-16,286.85	605,261.84
1 2 6 614 02 22 01 27 02 065	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DEL ANDADOR HECTOR ASTUDILLO FLORES, TRAMO: KM 0+000 AL KM 0+038.20, DE LA COL. AMPLIACION SAN RAFAEL ORIENTE, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	498,488.93	-498,488.93	0.00
1 2 6 614 02 22 01 27 02 066	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE CERRADA DEL SOL, TRAMO: KM 0+000 AL KM 0+091.80, EN LA COL. LA HACIENDITA, EM CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	500,000.00	-500,000.00	0.00
1 2 6 614 02 22 01 27 02 067	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ISSSTE EN LA COL. SECCION VII, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	675,034.84	0.00	675,034.84
1 2 6 614 02 22 01 27 02 068	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE TENOCHTITLAN, TRAMO: KM 0+000 AL KM 0+100, EN LA COL. TLACAELEL, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	682,694.60	0.00	682,694.60
1 2 6 614 02 22 01 27 02 069	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE 1, TRAMO: KM 0+000 AL KM 0+080, EN LA COL. AMPLIACION LEYES DE REFORMA, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	615,632.13	-0.01	615,632.12
1 2 6 614 02 22 01 27 02 070	REHABILITACION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ANDRES FIGUEROA, TRAMO: DELCOLEGIO MEXICO EN EL BARRIO DE LA SANTA CRUZ., EN LA LOC. DE CHILPANCINGO. MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GRO.	396,227.05	-396,227.05	0.00
1 2 6 614 02 22 01 27 02 071	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DEL ANDADOR 27 DE LA COL. EMILIANO ZAPATA, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	700,000.00	0.00	700,000.00
1 2 6 614 02 22 01 27 02 072	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE 18 DE MARZO TRAMO: KM 0+000 AL KM 0+080, EN LA COLONIA 21 DE SEPTIEMBRE, EN LA LOC. DE CHILPANCINGO. MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GRO.	1,064,404.54	-264,404.54	800,000.00
1 2 6 614 02 22 01 27 02 073	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE HUMBERTO MELENDEZ, TRAMO: KM 0+000 AL KM 0+049, EN LA COL. CUAUHEMOC NORTE, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	650,000.00	0.00	650,000.00
1 2 6 614 02 22 01 27 02 074	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE LIC. ARTURO MARTINEZ ADAME, TRAMO: DEL KM 0+000 AL KM 0+050, DE LA COLONIA JOSE FRANCISCO RUIZ MASSIEU NORTE, EN LA LOC. DE CHILPANCINGO. MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GRO.	680,000.00	-292,036.03	387,963.97
1 2 6 614 02 22 01 27 02 075	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DEL ANDADOR NO. 09 DE LA COL. CAMPESTRE SANTA ROSA, EN CHIPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	423,916.86	0.00	423,916.86
1 2 6 614 02 22 01 27 02 076	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE UNO, EN LA COL. LOMAS DE GUADALUPE, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	600,000.00	0.00	600,000.00
1 2 6 614 02 22 01 27 02 077	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE MARTIRES, TRAMO: KM 0+000 AL KM 0+180.70, EN EL BARRIO DE SAN ISIDRO, LOC. DE MAZATLAN, MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	699,810.85	0.00	699,810.85
1 2 6 614 02 22 01 27 02 078	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE CANADA, TRAMO: KM 0+000 AL KM 0+068.60, DE LA COL. LA CINCA, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	600,000.00	0.00	600,000.00
1 2 6 614 02 22 01 27 02 079	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE DOCENCIA TRAMO: KM 0+000 AL KM 0+073 Y SUBTRAMO EN LA CALLE EXTENSION UNIVERSITARIA TRAMO: KM 0+000 AL KM 0+087, EN LA COL. UNIVERSIDAD, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	1,663,172.72	0.00	1,663,172.72





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO, GRO.
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CONSOLIDADO



PRESUPUESTO DE EGRESO MODIFICADO
EJERCICIO 2020

CAPÍTULO DEL GASTO	CONCEPTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	PRESUPUESTO VIGENTE
1 2 6 614 02 22 01 27 02 080	REHABILITACIÓN CON MEZCLA ASFALTICA DE LA AV. INSURGENTES, SENTIDO NORTE - SUR, TRAMO: KM 0+000 AL KM 0+383, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	1,698,650.91	0.00	1,698,650.91
1 2 6 614 02 22 01 27 02 081	AMPLIACION DEL CENTRO INTEGRAL PARA LA DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS DE LA CELDA 02 DE EL RELLENO SANITARIO, UBICADO EN LA CARRETERA CHILPANCINGO-TIXTLA KM 46 DENOMINADO "CERRO DEL HUITECO" EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	4,882,580.23	0.00	4,882,580.23
1 2 6 614 02 22 01 27 02 082	REHABILITACIÓN CON MEZCLA ASFALTICA DE LA AV. INSURGENTES, SENTIDO SUR - NORTE, TRAMO: KM 0+000 AL KM 0+354.80, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	1,724,722.10	0.00	1,724,722.10
1 2 6 614 02 22 01 27 02 083	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL ACCESO PRINCIPAL A LA COLONIA VILLA VICTORIA, TRAMO: KM 0+000 AL KM 0+118.70 EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	1,728,771.86	0.00	1,728,771.86
1 2 6 614 02 22 01 27 02 084	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON MEZCLA ASFALTICA DE LA CALLE ANENEUILCO PARTE ALTA, TRAMO: KM 0+000 AL KM 0+284, EN LA COL. EMILIANO ZAPATA, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	1,013,347.12	0.00	1,013,347.12
1 2 6 614 02 22 01 27 02 085	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE EMILIANO ZAPATA, TRAMO: KM 0+000 AL KM 0+150, EN LA COL. IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO SEGUNDA SECCION, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	1,619,972.54	0.00	1,619,972.54
1 2 6 614 02 22 01 27 02 086	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA AV AMPLIACION MEXICO, TRAMO KM 0+000 AL KM 0+155, EN EL FRACC. VILLA TLALMECA, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO	1,251,784.06	0.00	1,251,784.06
1 2 6 614 02 22 01 27 02 087	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE RIO BALSAS, TRAMO KM 0+000 AL KM 0+118, EN EL FRACC VALLE VERDE, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO	1,339,175.10	0.00	1,339,175.10
1 2 6 614 02 22 01 27 02 088	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CIRCUITO PRINCIPAL, TRAMO: KM 0+000 AL KM 0+151 DE LA COL. 06 DE JULIO, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	1,673,769.78	0.00	1,673,769.78
1 2 6 614 02 22 01 27 02 089	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE RIO AZUL, TRAMO: KM 0+000 AL KM 0+105, DE LA COL. APATZINGO, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	2,646,680.79	-1,523,361.37	1,123,319.42
1 2 6 614 02 22 01 27 02 091	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON MEZCLA ASFALTICA DEL ACCESO AL RELLENO SANITARIO DE CHILPANCINGO, TRAMO: KM0+398.87 AL KM0+614.87, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	0.00	1,223,648.84	1,223,648.84
1 2 6 614 02 22 01 27 02 097	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE MA. ISABEL LEYVA MANCILLA, TRAMO: KM 0+000 AL KM 0+087, EN LA COL. VILLAS DE LEYVA, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	0.00	680,408.28	680,408.28
1 2 6 614 02 22 01 27 02 099	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL, TRAMO: KM 0+000 AL KM 0+100, EN LA COL. UNIDAD DEPORTIVA, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	0.00	699,809.90	699,809.90
1 2 6 614 02 22 01 27 02 101	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO, TRAMO: KM 0+000 AL KM 0+170, EN LA LOC. DE ACAHUIZOTLA. MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO.	650,000.00	41,285.66	691,285.66
1 2 6 614 02 22 01 27 02 102	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ALDEBARAN, TRAMO: KM 0+000 AL KM 0+059 EN LA COLONIA VILLAS DE OCOTEPEC, EN LA LOC. DE CHILPANCINGO. MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO.	607,077.39	0.00	607,077.39
1 2 6 614 02 22 01 27 02 103	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL, TRAMO: KM 0+000 AL KM 0+120, EN LA LOC. DE SAN VICENTE. MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO.	585,753.16	0.00	585,753.16
1 2 6 614 02 22 01 27 02 104	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN EL ACCESO PRINCIPAL AL CENTRO DE SALUD, TRAMO: KM 0+000 AL KM 0+100, EN LA LOC. DE EL OCOTITO. MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO.	653,563.45	0.00	653,563.45
1 2 6 614 02 22 01 27 02 105	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE AMAPOLAS, TRAMO: KM 0+000 AL KM 0+050, EN LA LOC. LAS PALMAS. MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO.	335,000.00	0.00	335,000.00

SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO
1,619,972.54
PRIMERA SINDICATURA

MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO
1,673,769.78
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO
2020
680,408.28
699,809.90

MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO
2020
585,753.16
653,563.45

MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO
2020
335,000.00
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO, GRO.
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CONSOLIDADO



PRESUPUESTO DE EGRESO MODIFICADO
EJERCICIO 2020

CAPÍTULO DEL GASTO	CONCEPTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	PRESUPUESTO VIGENTE
1 2 6 614 02 22 01 27 02 106	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE TULIPANES, TRAMO: KM 0+000 AL KM 0+107.50 DE LA COLONIA LA HERRADURA, EN LA LOC. DE MAZATLAN. MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO.	649,961.08	0.00	649,961.08
1 2 6 614 02 22 01 27 02 107	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE METEORO, DE LA COL SATELITE, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	227,226.74	0.00	227,226.74
1 2 6 614 02 22 01 27 02 108	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE HUMBERTO MELENDEZ, SEGUNDA ETAPA, TRAMO: 0+000 AL 0+060, DE LA COL. CUAUHEMOC NORTE, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	649,968.34	0.00	649,968.34
1 2 6 614 02 22 01 27 02 109	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN EL ACCESO PRINCIPAL A LA COLONIA PANORAMICA, TRAMO: KM 0+000 AL KM 0+195, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	1,729,574.80	0.00	1,729,574.80
1 2 6 614 02 22 01 27 02 110	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE SIN NOMBRE, TRAMO: KM 0+000 AL KM 0+120 EN LA LOC DE SANTA BARBARA, EN EL MPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	0.00	912,347.66	912,347.66
1 2 6 614 02 22 01 27 02 111	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE FLOR DE TERCIOPELO, TRAMO: KM 0+000 AL KM 0+140, DE LA COL. LA FLORIDA, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	1,338,914.49	0.00	1,338,914.49
1 2 6 614 02 22 01 27 02 112	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE FRANCISCO VILLA, TRAMO: KM 0+000 AL KM 0+078.75, DE LA COL. 20 DE NOVIEMBRE, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	630,708.37	0.00	630,708.37
1 2 6 614 02 22 01 27 02 113	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE DR, SAUL ALARCON ABARCA, TRAMO: CALLE ARTURO SAGAHON-CALLE DR. CALIXTO RAMIREZ MENDOZA, DE LA COL. OCOZUAPA, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	587,766.67	62,048.41	649,815.08
1 2 6 614 02 22 01 27 02 114	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE ALDAMA Y PROL. GALEANA, TRAMO: KM 0+000 AL KM 0+096, DE LA COL. VILLA INDEPENDENCIA, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	649,815.08	62,048.41	711,863.49
1 2 6 614 02 22 01 27 02 115	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRINCIPAL, TRAMO KM 0+000 AL KM 0+080, DE LA COL. AMATE AMARILLO, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	650,194.52	0.00	650,194.52
1 2 6 614 02 22 01 27 02 116	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE RIO BRAVO, TRAMO: KM 0+000 AL KM 0+133.70, DE LA COL AMPLIACION PINO SUAREZ, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	1,323,066.15	0.00	1,323,066.15
1 2 6 614 02 22 01 27 02 117	MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO DE LA COL. LOPEZ PORTILLO, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	1,331,211.76	0.00	1,331,211.76
1 2 6 614 02 22 01 27 02 118	MEJORAMIENTO DE LA UNIDAD DEPORTIVA PUBLICA DE LA LOC. DE PALO BLANCO, EN EL MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	0.00	1,106,828.74	1,106,828.74
1 2 6 614 02 22 01 27 02 119	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRINCIPAL, TRAMO KM.0+000 AL KM. 0+108 DE LA COL. VALLE DE LAS FLORES, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	0.00	600,000.00	600,000.00
1 2 6 614 02 22 01 27 02 120	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRINCIPAL, TRAMO KM.0+000 AL KM. 0+087 DE LA COL. VICTORIA, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	0.00	600,000.00	600,000.00
1 2 6 614 02 22 01 27 02 121	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE SEVERIANO RODRIGUEZ, TRAMO KM.0+000 AL KM. 0+085 DE LA COL. PLAN DE AYALA, EN CHILPANCINGO. MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GRO.	0.00	500,000.00	500,000.00
1 2 6 614 02 22 01 27 02 123	REHABILITACION DEL CAMINO RURAL, TRAMO: HUACALAPA - EL FRESNO, EN EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GRO.	0.00	536,696.04	536,696.04
1 2 6 614 02 22 01 27 02 124	REHABILITACION DEL CAMINO RURAL, TRAMO: AZINYAHUALCO - EL FRESNO, EN EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GRO.	0.00	1,099,778.95	1,099,778.95
1 2 6 614 02 22 01 27 02 126	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE NARDO, TRAMO KM 0+000 AL KM 0+052.50 DE LA COLONIA BUGAMBILIAS, EN LA LOC DE CHILPANCINGO. MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GRO.	0.00	650,000.00	650,000.00

H. Ayuntamiento de Chilpancingo, Gro. 2018 - 2021

 Secretario de Finanzas y Administración

 Comisión de Contratación Municipal

H. Ayuntamiento de Chilpancingo, Gro. 2018 - 2021

 Secretario de Finanzas y Administración

 Comisión de Contratación Municipal

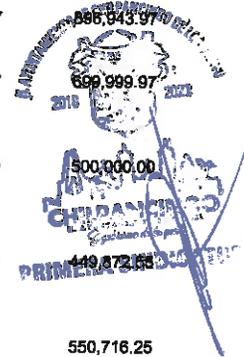


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO, GRO.
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CONSOLIDADO

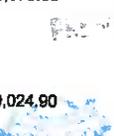


PRESUPUESTO DE EGRESO MODIFICADO
EJERCICIO 2020

CAPÍTULO DEL GASTO	CONCEPTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	PRESUPUESTO VIGENTE
1 2 6 614 02 22 01 27 02 130	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE NARNO ARCOS TAQUILLO TRAMO: KM 0+000 AL KM 0+160, EN EL BARRIO DE SAN MATEO, EN LA LOC DE CHILPANCINGO. MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GRO.	0.00	1,112,969.49	1,112,969.49
1 2 6 614 02 22 01 27 02 131	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO, CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE MARGARITO DAMIAN VARGAS TRAMO: CALLE JAVIER MINA - CALLE HEROINAS, EN LA LOC DE CHILPANCINGO. MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GRO.	0.00	1,213,827.04	1,213,827.04
1 2 6 614 02 22 01 27 02 137	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL BARRIO DE SAN ANTONIO, EN LA LOC DE CHILPANCINGO. MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GRO.	0.00	655,684.28	655,684.28
1 2 6 614 02 22 01 27 02 138	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL BARRIO DE SAN MATEO, EN LA LOC DE CHILPANCINGO. MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GRO.	0.00	896,943.97	896,943.97
1 2 6 614 02 22 01 27 02 139	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL BARRIO DE TEQUICORRAL, EN LA LOC DE CHILPANCINGO. MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GRO.	0.00	699,999.97	699,999.97
1 2 6 614 02 22 01 27 02 145	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PROLONGACION HELIODORO CASTILLO, TRAMO: KM 0+000 AL KM 0+072, DE LA COLONIA 20 DE NOVIEMBRE, EN LA LOC. DE CHILPANCINGO. MUNICIPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO	0.00	500,000.00	500,000.00
1 2 6 614 02 22 01 27 02 146	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DEL ACCESO PRINCIPAL A LA COMISARIA DE LA LOC. DE SAN CRISTOBAL, EN EL MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	0.00	449,872.55	449,872.55
1 2 6 614 02 22 01 27 02 147	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE EL VENADO, TRAMO: KM 0+000 AL KM 0+130, EN LA LOC. DE JALEACA DE CATALAN, EN EL MPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	0.00	550,716.25	550,716.25
1 2 6 614 02 22 01 27 02 148	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DEL ACCESO PRINCIPAL A LA E.S. LEONARDO BRAVO CON C.C.T. 12DST0048G, TRAMO KM 0+000 LA KM 0+130, EN LA LOC. DE JALEACA DE CATALAN, MPIO. DE CHILPANCINGO, ESTADO DE GUERRERO	0.00	525,896.71	525,896.71
1 2 6 614 02 22 01 27 02 149	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ATENANGO, DEL FRACC. LAS TORRES, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	0.00	1,301,741.14	1,301,741.14
1 2 6 614 02 22 01 27 02 150	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE AURORA ELIZUNDIA DE CALVO, TRAMO: KM 0+000 AL KM 0+110.46, EN EL BARRIO DE SANTA CRUZ, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	0.00	1,169,256.08	1,169,256.08
1 2 6 614 02 22 01 27 02 151	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO, DE LA CALLE ANDRES FIGUEROA, TRAMO: KM 0+000 AL KM 0+202, EN EL BARRIO DE SANTA CRUZ, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	0.00	1,628,285.70	1,628,285.70
1 2 6 614 02 22 01 27 02 152	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PROCURADURIA SOCIAL DE LA MONTAÑA, TRAMO: KM 0+00 AL KM 0+152, EN LA COL. SECCION VII, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	0.00	1,722,759.71	1,722,759.71
1 2 6 614 02 22 01 27 02 153	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DEL ACCESO PRINCIPAL A LAS COLONIAS LA GLORIA - 10 DE JUNIO, EN LA LOC DE PETAQUILLAS, MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	0.00	1,132,890.06	1,132,890.06
1 2 6 614 02 22 01 27 02 156	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE SOFIA TENA TRAMO: KM 0+000 AL KM 0+151, DE LA COLONIA MARGARITA VIGURI, EN LA LOC. DE CHILPANCINGO. MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GRO.	0.00	1,393,675.63	1,393,675.63
1 2 6 614 02 22 01 27 02 157	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE INDEPENDENCIA, TRAMO: KM 0+000 AL KM 0+130, DE LA COLONIA AMPLIACION 04 DE ABRIL, EN LA LOC. DE CHILPANCINGO. MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GRO.	0.00	960,024.90	960,024.90
1 2 6 614 02 22 01 27 02 159	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE AZARES TRAMO: KM 0+000 AL KM 0+033, DE LA COLONIA EL POLVORIN, EN LA LOC. DE CHILPANCINGO. MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GRO.	0.00	300,000.00	300,000.00
1 2 6 614 02 22 01 27 02 161	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN EL ACCESO PRINCIPAL AL TELEBACHILLERATO COMUNITARIO No 039 TRAMO: KM 0+000 AL KM 0+120, EN LA LOCALIDAD DE INSCUINAToyac. MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GRO.	0.00	494,336.84	494,336.84



H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo, Gro.
Secretaría de Finanzas y Administración
C. Contraloría Municipal



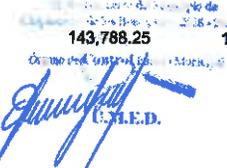
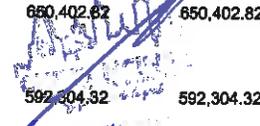
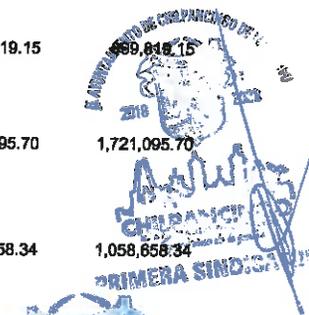


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO, GRO.
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CONSOLIDADO



PRESUPUESTO DE EGRESO MODIFICADO
EJERCICIO 2020

CAPÍTULO DEL GASTO	CONCEPTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	PRESUPUESTO VIGENTE
1 2 6 614 02 22 01 27 02 162	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL TRAMO: KM 0+000 AL KM 0+140, EN LA LOCALIDAD DE COACOYULILLO. MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GRO.	0.00	563,985.76	563,985.76
1 2 6 614 02 22 01 27 02 163	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PORVENIR, TRAMO: KM 0+000 AL KM 0+193, EN LA COLONIA LOMAS DEL PONIENTE, LOC. DE CHILPANCINGO. MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GRO.	0.00	1,633,447.77	1,633,447.77
1 2 6 614 02 22 01 27 02 164	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE FRANCISCO RUIZ MASSIEU, TRAMO: KM 0+000 AL KM 0+128, EN LA COLONIA GOBERNADORES, EN LA LOC. DE CHILPANCINGO. MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GRO.	0.00	1,326,072.06	1,326,072.06
1 2 6 614 02 22 01 27 02 165	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO Y RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE INDEPENDENCIA, TRAMO: KM 0+000 AL KM 0+113, EN LA COLONIA LOMAS DE LOS INSURGENTES, EN LA LOC. DE CHILPANCINGO. MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GRO.	0.00	1,602,952.96	1,602,952.96
1 2 6 614 02 22 01 27 02 166	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DEL ANDADOR S/N, TRAMO: KM 0+000 AL KM 0+208, EN EL BARRIO DE LA SANTA CRUZ, EN LA LOC. DE TEPECHICOTLAN. MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GRO.	0.00	699,819.15	699,819.15
1 2 6 614 02 22 01 27 02 167	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL, TRAMO: KM 0+000 AL KM 0+246, EN LA COLONIA BOSQUES DEL ORIENTE, EN LA LOC. DE CHILPANCINGO. MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GRO.	0.00	1,721,095.70	1,721,095.70
1 2 6 614 02 22 01 27 02 168	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE TRAMO: CALLE RIO PAPAGAYO - KM 0+150, EN EL BARRIO DE SAN MATEO, EN LA LOC. DE CHILPANCINGO. MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GRO.	0.00	1,058,658.34	1,058,658.34
1 2 6 614 02 22 01 27 02 169	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE TRAMO: KM 0+150 AL KM 0+339, EN EL BARRIO DE SAN MATEO, EN LA LOC. DE CHILPANCINGO. MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GRO.	0.00	1,617,622.17	1,617,622.17
1 2 6 614 02 22 01 27 02 170	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DEL ACCESO PRINCIPAL A LA TELESECUNDARIA DE LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL. MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GRO.	0.00	515,464.56	515,464.56
1 2 6 614 02 22 01 27 02 171	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE DEL TANQUE EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL. MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GRO.	0.00	509,649.06	509,649.06
1 2 6 614 02 22 01 27 02 172	REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHA EN LA LOCALIDAD DE COACOYULILLO. MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GRO.	0.00	1,546,694.22	1,546,694.22
1 2 6 614 02 22 01 27 02 173	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL DE LA COLONIA LAGUNILLAS, EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL. MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GRO.	0.00	950,354.80	950,354.80
1 2 6 614 02 22 01 27 02 174	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL DE LA COLONIA 11 DE MARZO, EN LA LOC. DE CHILPANCINGO. MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GRO.	0.00	850,402.82	850,402.82
1 2 6 614 02 22 01 27 02 175	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DEL ANDADOR ALCATRAZ, EN LA COLONIA WENCESLAO VICTORIA SOTO, EN LA LOC. DE CHILPANCINGO. MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GRO.	0.00	592,304.32	592,304.32
1 2 6 614 02 22 01 27 02 176	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE EMILIANO ZAPATA, EN LA COLONIA ATLITENCO DE ALTAMIRA, EN LA LOC. DE CHILPANCINGO. MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GRO.	0.00	871,674.14	871,674.14
1 2 6 614 02 22 01 27 02 177	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL, EN LA LOC. DE CARRIZAL DEL PINZON. MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GRO.	0.00	489,224.30	489,224.30
1 2 6 614 02 22 01 27 02 178	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL BARRIO DE SANTA CRUZ, EN LA LOC. DE CHILPANCINGO. MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GRO.	0.00	624,555.21	624,555.21
1 2 6 614 02 22 01 27 02 179	CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL EN LA CALLE RIO JANEIRO DE LA COLONIA EMILIANO ZAPATA, EN LA LOC. DE CHILPANCINGO. MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GRO.	0.00	143,788.25	143,788.25





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO, GRO.
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CONSOLIDADO



PRESUPUESTO DE EGRESO MODIFICADO
EJERCICIO 2020

CAPÍTULO DEL GASTO	CONCEPTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	PRESUPUESTO VIGENTE
1 2 6 614 02 22 01 27 02 180	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ACAPULCO, TRAMO: DE LA CALLE IGUALA A LA AV. CHILPANCINGO, DE LA COLONIA INDECO, DE LA LOC. DE CHILPANCINGO. MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GRO.	0.00	1,340,669.84	1,340,669.84
1 2 6 614 02 22 01 27 02 181	REHABILITACION DE MURO DE CONTENCIÓN DE LA BARRANCA PEZOAPA, EN EL BARRIO DE TEQUICORRAL, DE LA LOC. DE CHILPANCINGO. MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GRO.	0.00	127,387.23	127,387.23
1 2 6 614 02 22 01 27 02 182	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO, RED DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE HUITZUCO, TRAMO: DEL KM 0+000 AL KM 0+105, DE LA COLONIA LUCIA ALCOCER, EN LA LOC. DE CHILPANCINGO. MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.	0.00	1,119,421.33	1,119,421.33
1 2 6 614 02 22 01 27 02 183	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO Y AGUA POTABLE DE LA CALLE BELICE, DE LA COLONIA ANGEL AGUIRRE, EN LA LOC. DE CHILPANCINGO. MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.	0.00	1,154,506.95	1,154,506.95
1 2 6 614 02 22 01 27 02 184	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE CERRO DE LA ESTRELLA, DE LA COLONIA OMILTEMI, EN LA LOC. DE CHILPANCINGO. MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.	0.00	949,298.93	949,298.93
1 2 6 614 02 22 01 27 02 185	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE VICENTE GUERRERO, EN LA COLONIA AMPLIACION PRIMER CONGRESO DE ANAHUAC, EN LA LOC. DE CHILPANCINGO. MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.	0.00	283,248.13	283,248.13
1 2 6 614 02 22 01 27 02 186	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE LIRIOS, TRAMO: DEL KM 0+000 AL KM 0+103 EN LA COLONIA AMPLIACION RENACIMIENTO, EN LA LOC. DE CHILPANCINGO. MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.	0.00	692,137.14	692,137.14
1 2 6 614 02 22 01 27 02 187	REHABILITACION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA AVENIDA INSURGENTES, EN LA COLONIA RUFFO FIGUEROA, EN LA LOC. DE CHILPANCINGO. MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.	0.00	659,704.61	659,704.61
1 2 6 614 02 22 01 27 02 188	REHABILITACION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA AVENIDA LAZARO CARDENAS, EN LA COLONIA EL CENTENARIO, EN LA LOC. DE CHILPANCINGO. MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.	0.00	488,419.08	488,419.08
1 2 6 614 02 22 01 27 02 189	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE SIN NOMBRE, EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL. MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.	0.00	373,051.41	373,051.41
1 2 6 614 02 22 01 27 02 190	REHABILITACION CON MEZCLA ASFALTICA DEL ACCESO PRINCIPAL A LA LOC. DE TEPECHICOTLAN. MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.	0.00	875,701.49	875,701.49
1 2 6 614 02 22 01 27 02 999	VARIOS	5,357,735.24	-6,957,735.24	0.00
1 2 6 614 07	CONVENIOS	10,855,220.00	-10,855,220.00	0.00
1 2 6 614 07 01	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	10,855,220.00	-10,855,220.00	0.00
1 2 6 614 07 01 25	FORTASEG	10,855,220.00	-10,855,220.00	0.00
1 2 6 614 07 01 25 27	EJERCICIO 2020	10,855,220.00	-10,855,220.00	0.00
1 2 6 614 07 01 25 27 01	URBANIZACION	10,855,220.00	-10,855,220.00	0.00
1 2 6 614 07 01 25 27 01 001	MEJORAMIENTO Y/O AMPLIACION DE LAS INSTALACIONES DE DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL.	10,855,220.00	-10,855,220.00	0.00
1 2 6 614 40	INGRESOS PROPIOS	0.00	405,758.45	405,758.45
1 2 6 614 40 01	URBANIZACION	0.00	405,758.45	405,758.45
1 2 6 614 40 01 27	EJERCICIO 2020	0.00	405,758.45	405,758.45
1 2 6 614 40 01 27 02	CONTRATO	0.00	405,758.45	405,758.45
1 2 6 614 40 01 27 02 01	CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL EN EL DIF MUNICIPAL EN LA COLONIA MARGARITA VIGURI, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	0.00	90,528.15	90,528.15
1 2 6 614 40 01 27 02 02	CONSTRUCCION DE ARCO DE BIENVENIDA EN EL ACCESO PRINCIPAL DE LA LOC DE SAN MIGUEL, MPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	0.00	315,230.30	315,230.30
1 2 9	DEUDA PUBLICA	40,000,000.00	0.00	40,000,000.00
1 2 9 911	AMORTIZACION DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CREDITO	40,000,000.00	0.00	40,000,000.00
1 2 9 911 03	SEGURIDAD PUBLICA	40,000,000.00	0.00	40,000,000.00
1 2 9 911 03 01	AMORTIZACION DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CREDITO	40,000,000.00	0.00	40,000,000.00
1 2 9 911 03 01 27	EJERCICIO 2020	40,000,000.00	0.00	40,000,000.00
1 2 9 911 03 01 27 99	VARIOS	40,000,000.00	0.00	40,000,000.00

PRIMERA SINDICATA

11 Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Gro. 2018

SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
2021



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO, GRO.
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CONSOLIDADO



PRESUPUESTO DE EGRESO MODIFICADO
EJERCICIO 2020

CAPÍTULO DEL GASTO	CONCEPTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	PRESUPUESTO VIGENTE
--------------------	----------	---------------------------------	---------------------------	---------------------

Elaboró: 2021
M.A. YILIBALDO VALENTE PASTOR
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

2020 2021
LIC. ANTONIO GASPAREL RAMOS
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESIDENCIA

2020 Vo. Bo. 2021
LIC. VIANEY CASTORENA TENDRO
PRIMER SINDICA PROCURADOR
PRIMERA SINDICAT

Revisó:
INTRO. FRANCISCO JAVIER RIOS MARTINEZ
CONTROLADOR INTERNO MUNICIPAL
Logano del Centro Interno Municipal